Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,705

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY Nubosidad parcial.

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INGLESES AVANZAN HACIA CAEN DESBARATANDO CONTRAATAQUES NAZIS

EJERCITOS RUSOS CRUZARON EL BERESINA, FLANQUEAN MINSK Y LUCHAN EN BORISOV



He aquí al popula omandante de las fuerzas terrestres de invasión, general Montgomery, mientras c aba su primera conferencia con los corresponsales de guerra en suelo francés. fotografía fué tomada en algún lugar de la costa de Normandía

Otras fuerzas cruzaron la antigua frontera polaca y amenazan rodear Polotsk

Nueva ofensiva hacia Pinsk

MOSCU, 30. (U. P.) — (Por Meyer S. Handley). — Minsk, la capital de Rusia Blanca, ha sido flanqueada por las tropas soviéticas, como consecuencia de la ocupación de Slutsk, 96 kilómetros al sur, en la octava jornada de la ofensiva rusa de verano, ofensiva que, según anunció hoy Moscú, cuesta ya a Hitler 184,230 muertos y prisioneros.

Simultáneamente, otras fuerzas rusas que cruzaron la frontera de Polonia de antes de la guerra, amenazaban con rodear Polotsk y combatían ya en las calles de Borisov, 72 kilómetros al noreste de Minsk.

Además, los rusos han emprendido una nueva ofensiva en el sector central del río Pripet. Avanzando en dirección de Pinsk, ocuparon Petrokov, 52 kilómetros al oeste de Mozyr, y Kopatkevichi, 29 kilómetros al noreste de Petrikov. Desde esta ciudad las tropas rusas se encuentran a unos 160 kilómetros de Pinsk.

Mientras el ejército del Primer Frente de Rusia Blanca, a las órdenes del mariscal Konstantin Rokossovsky, se apoderaba de Slutsk, el tercer ejército de Rusia Blanca flanqueaba también la ciudad, cruzando el Beresina al norte de Borisov y avanzando 30 kilómetros más allá, para quedar a unos 45 kilómetros al norte de Minsk.

RECONQUISTADAS MAS 150 POBLACIONES

Los rusos llegaron también al Beresina al sur de Borisov, y tomaron más de 150 poblaciones y aldeas. En total, más de 500 localidades fueron reocupadas hoy por los soviéticos, cuya marcha arrolladora deja en su zaga miles de muertos alemanes u obliga a los nazis a rendirse en grandes grupos.

El ejército del general Iván Bagramyan, que embiste hacia los Estados Bálticos, cruzó la antigua frontera de Polonia, apoderándose de Vileika, centro de distrito de la región de Bisna, junto con la estación ferroviaria de Zagave, 27 kilómetros al sudoeste de Pooltsk y 1,600 metros más allá de la antigua frontera. Esta ha sido la primera vez que los rusos cruzan la frontera de Polonia en el norte, aunque el invierno pasado los ejércitos soviéticos la pasaron en varios puntos en el sur, en su ofensiva desde Kiev.

BAJAS ALEMANAS

La Oficina Soviética de Informaciones reveló que el ejército del mariscal Rokossovsky dió muerte a 50,000 alemanes y tomó 23,680 prisioneros, al liquidar a cinco divisiones alemanas de infantería en Bobruisk, durante los siete primeros días de la ofensiva. El segundo ejército de Rusia Blanca, a las órdenes del general Zakharov, que persigue a los alemanes a través del río Drut en el ataque frontal contra Minsk, dió muerte a 30,000 y capturó 3,250 alemanes, entre el 23 y el 29 de junio. Ayer se anunció que el Primer Ejército del Báltico, que comanda el general Bagramyan, y el tercer ejército de Rusia Blanca, dieron

(PASA A LA PAG. 7)



Los patriotas franceses se reúnen bajo las banderas de Francia, Estados Unidos e Inglaterra, izadas en un balcón del Edificio Municipal en Trevieres, Francia, a leer los últimos boletines del avance de los aliados en Normandía

Han ensanchado considerablemente la cabecera de puente del Odon

Contenidos los tanques nazis por la artillería

Alemanes lanzan infructuosamente grandes refuerzos a la batalla

COMANDO SUPREMO ALIADO, 30.—(U. P.).— (Por Virgil Pinkley).—Las fuerzas inglesas y canadienses, no obstante los contraataques alemanes, retuvieron la iniciativa a todo lo largo del frente y sus patrullas más avanzadas estaban esta tarde aproximadamente a cinco kilómetros al suroeste de Caen, al tiempo que ampliaban la penetración y, en excelente ganancia táctica, fortalecían su saliente entre los ríos Orne y Odon.

La cabeza de puente sobre este último río fué considerablemente ampliada a los dos flancos, después de su establecimiento original de tres kilómetros, y los despachos oficiales dicen que están considerablemente adelantadas las operaciones de limpieza de la margen septentrional del Odon. La aldea de Mouen, en sus vecindades y por donde los ingleses llegaron al río ayer a mediodía, está ahora firmemente en manos de los atacantes.

En las últimas 48 horas los alemanes lanzaron en grupos aislados, tanques y granaderos pánzer de las cinco divisiones blindadas que tienen en el sector, pero sus repetidos contraasaltos no pudieron desalojar a la infantería inglesa, que se mantuvo con el apoyo de la artillería y aviación. Un portavoz oficial describió la situación como "altamente satisfactoria, pero sin que se haya alcanzado aún una victoria decisiva" en los esfuerzos para tomar el puerto de Caen.

El mismo portavoz dijo que los alemanes han llevado tropas de refuerzo que han sido lanzadas inmediatamente a la batalla, y se espera que el comando nazi aumente el número y alcance de sus contra-golpes en todas direcciones, en un esfuerzo para contener el alud aliado.

CONQUISTA DE UNA ALTURA ESTRATEGICA

Los despachos de los corresponsales dicen que los ingleses se apoderaron de una importante altura cerca de la aldea de Bretteville-sur-Odon, cuatro kilómetros al suroeste de Caen, después de repeler un ataque alemán en medio de violenta tempestad. Bretteville, que está sobre la carretera principal a Villers-Bocage, marca los comienzos de los suburbios de Caen.

LA ARTILLERIA CONTIENE A LOS TANQUES ALEMANES

Un corresponsal que acompaña a las tropas británicas dice que el ataque nazi empezó anoche, poco después de las 6 P. M., casi junto con desencadenarse una tormenta violentísima: el agua de las lluvias se precipitaba por las faldas de las lomas, llenando las trincheras y fortines, desde los cuales hacían fuego los británicos. Los británicos contuvieron con cañones antitanques el primer asalto enemigo, y no tuvieron necesidad de lanzar los propios a la lucha. Los alemanes perdieron 12 tanques y se retiraron; pero antes que tuvieran oportunidad de recobrarse del golpe, la infantería inglesa persiguió al enemigo y ocupó la altura que domina

(PASA A LA PAG. 6)

La mayor batalla de tanques de la invasión se libra al S. de Caen

CUARTEL SUPREMO ALIADO, sábado 1.o—(U. P.).— (Por Phil Ault).—Se ha informado que se está librando hoy la mayor batalla entre las fuerzas blindadas al sudoeste de Caen, en lo que va de la guerra, habiendo los alemanes destacado grandes tanques y cañones de autopropulsión en la angosta zona de lucha, mientras que la infantería británica llegó hasta los suburbios del vialioso punto.

Las fuerzas británicas están dando profundidad a su cuña en las líneas germanas más allá del río Odon al sur de Caen, donde según el comandante británico teniente general Miles C. Dempsey, hacen frente a la mayor concentración de fuerzas blindadas alemanas que se haya lanzado contra el ejército británico.

Ronal Clark, corresponsal de la United Press con los británicos, anunció en las últimas horas del viernes: "Una enorme concentración de soldados y máquinas británicas se halla en movimiento en el frente. Al atardecer parecía inminente el más grande duelo de tanques y artillería de invasión sobre los límites de la saliente británica."

Al sudoeste de Caen las tropas ametralladoristas llegaron al punto más cercano de la ciudad cuando atacaron en medio de una enceguecedora tormenta y estrecharon hasta 16 kilómetros el corredor de escape de los alemanes que conduce al sur desde Caen, ciudad que se halla ya bajo el fuego de la artillería.

Los británicos dominaron un contrataque alemán y luego cargaron para apoderarse de una estratégica altura cerca de la aldea Bretteville, al sur del Odon, cuatro kilómetros al sudoeste de Caen. Ese avance ha llevado a los británicos a 16 kilómetros de otras unidades británicas que retienen la línea en la zona de Troarn al este de Caen.

Sobre el lado occidental de la línea aliada de Normandía, las tropas norteamericanas efectuaron avances no especificados cerca de Saint Jean de Daye, 11 kilómetros al sudeste de Carentan y otros norteamericanos estrechan el círculos en torno a los restos del ejército germano copado en Cherburgo, habiendo tomado el baluarte Beaumont-Hagu, a 10 kilómetos del extremo del Cabo de la Hague, y Greville, tres kilómetros al norte de Beaumont.

El boletín dado esta noche por el Comando Supremo dice que las fuerzas aliadas están introduciendo una cuña hacia el río Orne, al sur de Caen, y que han obligado a los alemanes a lanzar una acción con poderosas reservas blindadas, pero a pesar de los repetidos contraataques los británicos mejoraron sus posiciones.

Contraataques alemanes fueron rechazados en la zona de Vendes y Bretteville, donde se libró una batalla en medio de un fango negro. Anoche centenares de bombarderos británicos, uniéndose a la batalla cada vez más intensa, atacaron una gran concentración de fuerzas blindadas teutonas reunidas en el sector boscoso de Villers-Bocage, al sudoeste de Caen.

El general Dempsey, en una entrevista con los corresponsales en el frente de guerra, dijo que la primera fase de la batalla ha terminado, y añadió: "Tengo plena confianza en la situación tal como está hoy". Asimismo dijo que los alemanes envían grandes reservas al frente de Caen, retirando hasta unidades del frente oriental.

HUELG GENERAL Y AMBIENTE DE EVUELTA EN COPENHAGUE



La entrad Palacio Real en Copenhague

Al grito de "¡Viva Inglaterra!" los patriotas se reunieron en calles y plazas y quemaron las efigies de Hitler

Policía cargó contra patriotas matando a 14

ESTOCOLMO, 30.— (U. P.).— (Por Jack Fleischer).— Hoy empezó una huelga general en Copenhague, cerrando a las 9 horas todos los negocios, inclusos los bancos, y se cree que afectará el movimiento a los servicios postales y telegráficos. La principal estación de pasajeros y la más grande estación de carga de los ferrocarriles no funcionaron.

La noticia fué proporcionada aquí por el Servicio de Prensa Danés, que mantiene activo contacto con las fuerzas de resistencia en el interior del país, mientras que la Agencia Informativa Sueca dijo, citando a su corresponsal en la capital de Dinamarca, que los obreros portuarios, los panaderos y muchos obreros industriales, están en huelga desde el miércoles, como protecta por la reglamentación del toque de queda impuesto por los nazis. Desde ayer en la mañana no había pan centeno en Copenhague, que es el de consumo regular.

El Servicio de Prensa Danés dijo que 14 patriotas fueron muertos y 24 quedaron heridos desde el miércoles en la noche hasta anoche, después de estallar violentas manifestaciones anti-nazis. La muchedumbre se

(PASA A LA PAG. 7)

EE. U. ROMPIO SUS ELACIONES CON INLANDIA

"ES IMPOSIBL ONTINUAR LAS RELACIONES EN VISTA DE ESTRECHA ASOCIACION DEL GOBIERNO ES CON EL REICH NAZI"
DECL IONES DE MR. HULL

WASHINGTO — (U. P.).— (Por Carroll Kenworthy)—Estad dos rompió hoy las relaciones que ha manten urante un cuarto de siglo con Filandia, cuyo Gobierno fué caracterizado oficialmente en W ton como "obediente titere de la Alemania na

Concluyen así casi [illegible]s de infructuosos esfuerzo[illegible]máticos por sacar a Fin[illegible]e la guerra contra Rusia.

El Secretario de [illegible] Mr. Cordell Hull, en la [illegible] munica al Gobierno [illegible] rompimiento largo [illegible] dado, manifiesta que [illegible] ción de las relacione[illegible] bos países es "actu[illegible] pcsible", porque el [illegible] Helsinki "ha admitid[illegible] te ante el mundo [illegible] do en fuerte y firm[illegible] con la Alemania nazi [illegible] irrevocablement[illegible] dure la guerra".

Mr. Hull señaló par[illegible] que, por "expreso de[illegible] landia, Alemania, el [illegible] convino en enviar nu[illegible] nazis a combatir [illegible] que avanzan en [illegible] y que "la responsabil[illegible] cuencias debe [illegible] mente sobre el [illegible] andia".

Agregó que Finlan[illegible] a Alemania, [illegible] Estados Unidos, [illegible] amigo reacio [illegible] largos años de [illegible] la previno [illegible] ncias "inevitables [illegible] de la continu[illegible] militar con Hi[illegible] Mr. Hull dijo que [illegible]

Estados Unidos ha aprovechado toda oportunidad para advertir a Finlandia "las inevitables consecuencias de seguir asociada a la Alemania nazi". Estas advertencias han sido desoídas y la asociación es ya perfecta. El Gobierno de Estados Unidos debe tomar en cuenta que en este período decisivo de las operaciones combinadas de las fuerzas militares, navales y aéreas de Estados Unidos y otras naciones unidas, las operaciones finlandesas tienen relación directa sobre el éxito del esfuerzo aliado. No obstante la estimación que el pueblo norteamericano ha tenido al pueblo finlandés, ahora es imposible continuar las relaciones entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Finlandia".

TRISTE FIN DE LAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES

El rompimiento ha puesto fin a un período de las relaciones que los mismos funcionarios norteamericanos caracterizan de "triste" en la historia de ambos países. No olvidan que fué apenas en el invierno de 1939-40 cuando el Presidente Roosevelt acusó a Rusia de "agresión no provocada" contra Finlandia, en la primera guerra ruso-finlandesa. Eso fué antes del ataque alemán a Rusia y de la decisión de Finlandia de unirse a Alemania en la guerra contra la Unión Soviética.

Durante más de dos años las relaciones de Estados Unidos y Finlandia se han mantenido sobre bases restringidas. El Ministro norteamericano fué llamado de Helsinki en 1942, y en mayo de 1943 el personal de la Legación quedó reducido a un solo funcionario diplomático.

Suiza representará los intereses norteamericanos en Finlandia. En realidad el rompimiento en las actuales circunstancias es poco más que un rasgo. El único efecto real será el cierre de la Legación norteamericana en Helsinki y el retiro del Encargado de Negocios, Edmond Gullion, y 5 empleados sin carácter diplomático. Sus familias no están con ellos.

Hasta ahora no se han dado pasos hacia la declaración de guerra a Finlandia. El Congreso es el único que puede declarar la guerra, y no está reunido actualmente, ni hay perspectivas de que sea convocado a sesiones extraordinarias.

La nota fué entregada por Mr. Hull al Encargado de Negocios de Finlandia, Alejandro Tesloff, quien será enviado a Finlandia junto con el Agregado Lauri Astola.

El Ministro de Finlandia, Hjalmar Procope, y dos Consejeros, salieron ya de Washington en viaje a Finlandia, vía España. A la señora Procope y al Consejero Urhó Toivola y su esposa se les ha permitido permanecer temporalmente por motivos de salud.



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades al Norte del Mapocho

SECTOR RECOLETA-BELLAVISTA:

60.000.—A 2 CUADRAS DE AV. RECOLETA Y DE LA micro y góndolas, casita un piso, sólida, comedor; un dormitorio, baño, dependencias; jardín; patio; entrada de auto. Facilidades de pago.—Ossandón.

75.000.—INMEDIATO A AV. EL SALTO, CASA UN piso, esquina, sólida; bien tenida; con hall; comedor, 3 dormitorios; baño, dependencias; patio; jardín y local comercial; deuda, 12.000.—Nueva York 25.

80.000.—A UNA CUADRA DE RECOLETA, CASA UN piso, bien tenida, con hall; comedor; 2 dormitorios baño; dependencias; patio grande.—Ossandón.

90.000.—AV. RECOLETA ESQUINA, PROPIEDAD ANtigua de renta 2 locales con habitaciones. — Nueva York 25.

90.000.—A UNA CUADRA DE RECOLETA Y CENTENArio, casa moderna, asísmica; un piso, living; comedor; un dormitorio; maño; dependencias; jardín y patio; deuda, 20.000.—Ossandón.

130.000.—LADO AV. RECOLETA, CASA UN PISO, CON comedor, 5 dormitorios; salón, baño instalado, dependencias; jardín y patio; deuda, 8.000.—Ossandón.

150.000.—A CUADRA Y MEDIA DEL CERRO BLANCO, casa un piso, sólida, bien tenida; con galería, comedor, mitorios, baño instalado; dependencias; jardín; árboles jardín; patio, garage y galpón.—Nueva York 25.

155.000.—AV. CENTENARIO, CASAQUINTA, un piso, sólida bien tenida. Con galería, hall, comedor, 4 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; ráboles frutales; parrón; gallineros.—Ossandón.

165.000.—AVENIDA CHILE, CASAQUINTA, UN PISO, bien tenida, con hall, galería, comedor; 4 dormitorios; baño; dependencias; jardín; parrón; árboles frutales teléfono instalado; deuda, 30.000.—Nueva York 25.

180.000.—AVENIDA CENTENARIO, BUNGALOW SOLIdo bien tenido. Living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado, dependencias; jardín y patio. Facilidades pago.—Ossandón.

220.000.—ANDRES BELLO, CASA UN PISO, SOLIDA, tiene 13 piezas; patio; 2 baños; jardín.—Nueva York 25.

220.000.—LADO AV. PERU, BUNGALOW MODERNO, flamante, asísmico Living; comedor; 2 dormitorios; baño instalado dependencias, jardín; parrón; patio.—Ossandón.

230.000.—DAVILA, CASA ANTIGUA, UN PISO, TIENE 13 piezas, baño, dependencias numerosas, 3 patios; deuda, 12.000 y facilidades de pago.—Ossandón.

240.000.—AVENIDA RECOLETA, CON TRANVIAS, GONdolas y micros a la puerta. Propiedad de renta, esquina; 2 pisos; 3 casas y local; deuda, 10.000. — Nueva York 25.

280.000.—A UNA CUADRA DE AV. EL SALTO Y DE las micros, casa un piso, nueva, asísmica Amplio living con chimenea; comedor; escritorio; 3dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín, árboles frutales, garage, facilidades de pago.—Nueva York 25.

450.000.—SANTO DUMONT, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, cada una 10 piezas, baño y dependencias, bajos: jardín y frutales; deuda, 40.000.—Ossandón.

520.000.—BELLAVISTA, FRENTE AL FORESTAL, AMplia casa de un piso, tiene 11 piezas, dependencias y 3 piezas de baño; deuda, 30.000.—Ossandón.

550.000.—INMEDIATO AL SAN CRISTOBAL, PROPIEdad de renta; 16 casitas bien tenidas, buena renta; deuda, 48.000.—Nueva York 25.

850.000.—BARRIO FUNICULAR, CASA ESQUINA, SOLIda, bien tenida; living con chimenea; comedor con chimenea; sala de billar, salón; escritorio; costurero; 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas; terrazas, lavandería; garage y bodega.—Ossandón.

1.400.000.—AV. RECOLETA, EN LAS PRIMERAS CUAdras, propiedad de renta; 1.300 m2. superficie. "Se compone de una casa en altos con living, comedor; 3 dormitorios, baño instalado; dependencias; una casa en bajos con amplio living; comedor; escritorio 5 dormitorios; baño instalado; dependencias, 2 patios con árboles frutales; y 2 locales comerciales con habitaciones; deuda, 60.000 y facilidades de pago.—Nueva York 25.

SECTOR INDEPENDENCIA:

30.000.—LADO FERMIN VIVACETA, CASITA UN PISO, con 3 piezas, cocina, árboles frutales, portón.—Ossandón.

75.000.—A MEDIA CUADRA INDEPENDENCIA, CASA un piso, sólida bien tenida; con hall (inconcluso), comedor; 2 dormitorios; baño instalado; cocina, jardín parrón; frutales.—Nueva York 25.

120.000.—AVENIDA CHILE, CASAQUINTA, UN PISO, con 1.090 m2. de jardines; parrón; árboles frutales. Tiene 6 piezas y dependencias.—Ossandón.

125.000.—ENTRE PINTO Y RIVERA, CASA UN PISO, sólida, bien tenida; con hall; comedor; escritorio; 4 dormitorios; maño dependencias patio con parrón; facilidades de pago.—Nueva York 25.

190.000.—AV. INDEPENDENCIA, PROPIEDAD DE RENta, una casa a la calle con 15 piezas, 2 locales comerciales y 2 casas interiores.—Ossandón.

200.000.—LADO AV. DOMINGO SANTA MARIA, CHAlet 2 pisos, moderno; muy bien tenido, living, comedor; 4 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín, patio; pavimentación pagada; deuda, 60.000. — Nueva York 25.

280.000.—AV. FRANCIA, CHALET MODERNO, SOLIDO, calefacción a gas. Vestíbulo; hall; living, comedor, escritorio; 3 dormitorios; galería, baño instalado, dependencias, parrón; árboles frutales. Pavimentación pagada.—Ossandón.

300.000.—AV. DOMINGO SANTA MARIA CASA 2 PIsos; moderna; asísmica. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios; closets; baño instalado, toilette de visitas, terraza; dependencias jardín; parrón; deuda, 87.000. — Nueva York 25.

300.000.—ENTRE INDEPENDENCIA Y MARURI, BUNgalow moderno, flamante; hall; amplio living, comedor, 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín y patio, gallinero modelo para 120 aves. Tiene salida independiente por calle particular; deuda, 180.000. — Ossandón.

370.000.—LASTRA, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENTA, 750 m2. superficie; espléndida renta; deuda, 40.000. — Nueva York 25.

MI OFICINA SE OFRECE HACERLE EL NUEVO AVALUO DE SU PROPIEDAD QUE UD. ESTA OBLIGADO A PRESENTAR EN EL MES DE JULIO A IMPUESTOS INTERNOS

CARLOS OSSANDON B.
NUEVA YORK 25

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO 6'7'8'9 y 10 de N.o 24 REALIZA S. SACK SAN PABLO 1179

"LA NACION" SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	69474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 78039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748 CIGARRERIA
SAN PABLO 3258 PELUQUERIA
MAPOCHO 2674 PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 Julio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 31 julio

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES platinos, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 Julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. — Relojería Sportman. 31 julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 Julio

JOYAS BOLETOS. COMPRO El Cronómetro Suizo.— Agustinas 889 Composturas relojes finos 23 Julio

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA SOLA, caballero o señora honorable.— Gálvez 347 4 Jul.

TARROS Basureros
Fierro gal. N.o 24, grandes. Se liquidan.
ROSAS 1160
TELEFONO N.o 74946
1.o-jul.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

OPORTUNIDAD: VENDESE BARATO partidita de porotos burros y maíz nueva cosecha. También vinagre de pura uva.— Avenida Errázuriz 2930, barrio Estación Yungay. 1.o Julio

VENDO BARATISIMO
por enfermedad, taller Radio y Electricidad.
BUENA SITUACION COMERCIAL Y CLIENTELA
BLANCO ENCALADA 2845
Frente Teatro
1.o-jul.

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SAN ANTONIO. TIENE gran cantidad de frutales y forestales a la vista del público, para comerciantes precios especiales en sus tres grandes depósitos de ventas. B. O'Higgins 416 (frente al cerro); Irarrázaval 413, y B. O'Higgins 1369 al lado Caja EE. PP. Fono 84022. 22 Julio

CRIADERO "YATEL". ESPECIALIdad naranjos, limoneros y paltos, por grandes y pequeñas partidas. También realiza 20 mil plantas de duraznos injertados de fruta escogida. A los señores parceleros, grandes descuentos. Depósito y venta: Irarrázaval 2569. Teléfono 47775. Casi esquina Pedro de Valdivia. No confundir. 3 Julio

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres, lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Jul.

11.—Belleza y Peluquería.

INSTITUTOS DE BELLEZA, PELUquerías: aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, véndese de ocasión. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 520. 9 Julio

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería ORINBERG San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA San PABLO 1279
31-jul.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

12.—Compras y ventas. —Varias.

"LA CHINGA", BODEGA DE CUEros y pieles. Compramos cueros de conejos y liebres, pagando mejores precios.— Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso. Fono 92546, casilla 2721. Santiago. 10 Julio

COMPRO PELICULAS VIEJAS POR kilos. — Agustinas 925, oficina 623, casilla 9529, teléfono 83509. 1.o Julio

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, aritmética, redacción, ortografía, inglés, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 2 Jul.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte; Confección, Sastrería; Peluquería. Solicite prospectos. 8 Jul.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandón,
NUEVA YORK 25

LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía eléctrica, establecimiento con 25 años de labor educacional, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía, radiotelegrafía, dactilografía, ortografía, redacción, correspondencia, aritmética comercial y contabilidad. Solicite prospectos.— Bascuñán 260. 3 Julio

17.—Ocupaciones buscadas.

DETECTIVE PARTICULAR, OFREce servicios reservado.— Alonso Ovalle 1060. 3 Julio

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX". PUERTAS, VENtanas.— San Antonio 816. 5 Jlio

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHEmbradas, cuartones, viguetas y suples álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos precios!!! San Diego 743 31 Jun

Magnífica inversión
PELUQUERIA
moderna, recién instalada, espléndida situación, 4 vitrinas amplias, vendo por imposibilidad de atender.
SAN DIEGO N.o 2301
1.o-jul.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Segunda semana del 1.o al 8 de julio:

Imperio, Martín y Cía, Estado 251; Belgrado; Baeza y Cía.; Rosas 2302; Cruz de Oro, J. Barrías, San Pablo 1501; Otero; J. Otero; Brasil 95; Foster; Chechilnitzki y Cía.; San Pablo 2808; La Pila; J. Carreras; Bernardo O'Higgins 4487; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Bulnes; L. Espinoza; Borgoño 311 (Población Bulnes); Oriental; M. Arriagada; Bellavista 0410; Vivtoria, R. Calderón, Salas 260; Maipo; Thumala y Cía.; Recoleta 2151; Prado; R. Saa; Independencia 2589; Arlegui N.o 2; O. Arlegui; Vivaceta 1856; Bentjerodt, E. Bentjerodt, Bdo. O'Higgins 2802; Unión; Araya y Cía.; Molina 502; Esmeralda; A. Rocco; San Diego 991; Arauco, Fonseca y Cía., San Diego 2002; Royal; I. Macaya; Portugal 201; Haarlem; C. Alcoholado; Castro 597; Rojas N.o 1; R. Rojas; Bascuñán 1500; Club Hípico, Franco y Cía., Blanco Encalada 2150; Andes; P. Villalón; Gran Avenida 9065; San Luis; B Muñoz; Avenida Berlín 784 (Población Germania); Slava, P. Vuscovic, Av. Ossa 13 (Los Guindos); Santa Julia; L. Ruiz; Avenida Irarrázaval 3800; Ñuñoa; F. Bataille; Avenida Irarrázaval 1286; San José; N. Vera; P. L. Cuadra 1119; Julca; A. Julca; Avenida Condell-Santa Isabel; Holandesa; Valenzuela y Cía.; Avenida Providencia 2369.

JULIO
1.o
SABADO
SANTOS DE HOY
Ester
SANTOS DE MAÑANA
Vidal

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas, del día 30 de junio de 1944)

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE (Día 30).— Máxima: 12.5º C. a las 15.30 horas; Mínima: 7.4º C a las 2 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (Día 30).— Máxima: 97 o|o a las 9.30 horas; Mínima: 73 o|o a las 16.15 horas.
SOL (Día 1.o de julio).— Sale: a las 7.48 horas; Puesta: a las 17.46 horas.
LUNA (Día 1.o de julio).— Salida: a las 14.28 horas; Puesta: a las 3.01 horas; Fase: Luna llena el 6 de julio.
Las condiciones atmosféricas han estado mejorando en la región sur del país. En la región central se han producido abundante nublados y neblinas con lloviznas en algunos puntos. En el resto del país, el tiempo ha continuado bueno.
APRECIACION GENERAL
Habrá buen tiempo con nublados y neblinas locales en la mayor parte del país.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas, 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339
Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría. (Atención de niños) Sábados de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!!— San Diego 743. 7 Jlio

¡¡¡PALOS 2x3, 4x4, 4x6x2 MTS. BAratos, puertas standard, bastidores, vigas T, TT, U, L, cañerías, coplas, T, codos, clavos, pernos etc. San Diego 1671!!! 1.o Jul

¡¡¡LIQUIDAMOS!!! MATERIALES demolición ex Casa Remate Víctor Araya; puertas, ventanas, fierro Maderas en general.— Agustinas esquina Mac Iver. 8 Julio

GALPON, 9.60 X 17.00, TIJERALES roble, escuadrías fierro, especial para establo, vendo ocasión. Libertad 21. 2 Jul

FIERRO GALVANIZADO LIso usado 90 x 180; plancha $ 50.— Mercería La Reina. Vicuña Mackenna 801. 23 Julio

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIFErentes dimensiones, tablas piso, cielo, nuevas, usadas. Puertas, ventanas, galerías, artefactos sanitarios, cañerías, baldosas, etc.— Feria Materiales Construcciones, Avenida General Bustamante 772. 26 Julio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 3 Jlio.

ACERO AL CARBON PARA HERRAmientas, cuadrado, redondo y plano, dimensiones corrientes, marca Palfour y Bethlehem, ofrece a precios sin competencia.— Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 6 Julio

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448. 22 Agt

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡¡URGENTE!!! OCASION VENDO dormitorio, comedor confortable. — Lira 933. 2 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Julio

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 5 Jlio.

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 4 Julio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 4 Julio

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 24 Julio

VIAJE URGENTISIMO, VENDO: PAR marquesas modernas, $ 200; catres, sommier, $ 200; bronce, 250; buffet colonial, 300; aparador-trinche, 500; sillas, 320; roperos, peinadores, emperatriz, sommier, colchón, 80; bidet, 50; espejo, 100; mesón, 80; living, 500; confortable, 300; sala (9 piezas), 320; colonial, 280; cortinajes, 60; radio, cochecuna, 300; máquina cadeneta, cocina gas, 250; estante, 80; escritorio, 200; marquesa niño, 200; trinches, paragüero, 120; baúl-ropero, 200; guardarropa, 100; maleta, 80.—San Martín 945. 2 julio

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

MUEBLES FINOS, DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal", Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625. 14 agosto.

25.—Modas e interés para el hogar.

POR CAMBIO DE GIRO, SE REAlizan colchones lana cotí frasadas, sobrecamas, loza; cristalería; cuchillería y artículos para regalos. Visítelo.— San Diego 268. 7 Julio

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones Trabajo perfecto Precios módicos "El Canadá".— Merced 301 11 Julio

$ 96, CASIMIR CUADRITOS, TRAJE sastre.— Molina 96, esquina Manuel Montt. 11 Julio

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Telef. 92340
3 Julio

$ 90, LANA ANGORA NEGRA, 1.50 centímetros.— Molina 95. 11 Julio

$ 70, JUEGOS BORDADOS, CREA COlor, para cochecuna.— Molina 96. 11 Julio

$ 5.50, SERVILLETAS COMIDA, DAmasco blanco importado.— Molina 96. 11 Julio

PLANCHAS
Negras 1|4 - 1|8, $ 5.20 Kgr. N.o 16, $ 7.50; N.o 18, $ 8; 20 y 22, $ 9.50. Cañerías galvanizadas desde 1|2 $ 23 metro: Planchas galvanizadas $ 92.00
VICTORIA 597 - DEP. 2
1.o-jul.

$ 350, RIQUISIMA BATA SEÑORA, EN mufión lana y seda.— Molina 96. 11 Julio

$ 295, CABALLERO, FUMOIR MUflón alta calidad.— Molina 96. 11 Julio

$ 22, TOCUYO SABANAS, 160 cts.— Molina 96. 11 Julio

$ 145, FRAZADAS BLANCAS PURA lana, 1 1|2 plaza.— Molina 96. 11 Julio

$ 19, GRANITE UN COLOR, 80 CTS.— Molina 96. 11 Julio

PARA SANITARIOS MERCERIA GRAN BRETAÑA Av MATTA 1072 al 1082 FONO 51760
14 Julio

28.—Objetos y animales perdidos.

RUEGO DEVOLVER ANTEOJOS PERdidos en calle Purísima, Bellavista, o carro 9. Sirven únicamente a su dueño. — Dirección: Dominica 279. 3 Julio

30.—Préstamos, acciones y bonos.

NECESITA DINERO, FACILITO cualquier cantidad anticipando dinero por muebles, menajes de casa, cristales, pianos radios, maquinarias para industrias automóviles, camiones o financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena.— Moneda 856. Teléfono 68749. 16 Julio

31.—Productos medicinales.

PARA SU REUMATISMO. AMARGO Indiano 7 Julio

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 3 Julio

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 3 Jlio.

BRONQUIOL
CONTRA LA TOS, BRONQUITIS, CATARROS. En venta en todas las Farmacias.
JARABE. . . . $ 12.60
PASTILLAS . . " 6.00
10-jul.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

MUEBLES FINOS
Directamente en la Fábrica
"LA IDEAL"
COCHRANE 1482
Exposición en SAN DIEGO 187 frente a Tarapacá
AMPLIOS CREDITOS SIN RECARGO
FONO 52571 y 62625
31-jul.

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb—45.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable del Cerro Buenavista, en Talcahuano, las que se abrirán el 4 de julio a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 18 de junio de 1944.— El Director del Departamento. 3 Jlio.



LAMPARAS DE CRISTAL
de lágrimas, holandesas: Modernas, cromadas. Apliquées, lámparas de velador.
Variado surtido en artículos para regalos
FACILIDADES DE PAGO
MONJITAS 825

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION N.o 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS S. SACK Sn PABLO 1179

37.—Notificaciones citaciones.

UNION DE FUENTES DE SODA S. A. Unifu.— Junta General Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos y lo acordado por el Directorio en la novena sesión, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el sábado 15 de julio de 1944 a las 10 horas, en las oficinas del Secretario-Abogado de la Compañía ubicadas en calle Agustinas 972, oficina 715; para tratar del aumento del capital de la Sociedad a un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000).— Santiago, 26 de junio de 1944.— El Presidente. Registro de Accionistas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de junio de 1944 hasta el 15 de julio de 1944, ambas fechas, inclusives. Santiago, 26 de junio de 1944.— El Gerente. 3 Jul.



2 Jlio.

ELECCION DE DIRECTORIO. — EN Santiago, 28 de junio de 1944, bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, señor Roberto Oyanedel S., se llevó a efecto la elección del Directorio del Sindicato Profesional de Empleados del Ferrocarril del Llano de Maipo: Presidente, señor Raúl García Jiménez; secretario, señor Armando Vega Carvallo; tesorero, señor Manuel Rojas Venegas; directores, señor Ernesto Soto Rodríguez y Lorenzo Fuentes González. 3 julio

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350, HECHURAS BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán Guendelman, sastre. 28 Jul.

VEDO PRENSA
Merio y Cosedoras para Cajas Cartón
Reparación y Compra venta maquinarias imprenta y Cartonaje.
ROSAS 1657
6-jul.

40.—Judiciales.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. POR auto de veintisiete junio 1944 concedió posesión efectiva herencia testada de Sara Cerda Carrasco a María y Enriqueta Cerda Carrasco y Enrique Federico Rohr. 3 Jul.

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENte N.o 4461, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, preséntase Antonia Pizarro Espejo, a fin que se cite a presencia judicial a Celso Zamorano, domicilio ingnorado, y reconózcale adeudar $ 3.976 e intereses por saldo precio venta sitios 3, 4, 5 de la Manzana D, Tercera Sección Población Mirador, este departamento, según escritura de 24 noviembre 1922 Santa Cruz. Juzgado, previa búsqueda ordenadas por ley, proveyó: Santiago, 14 de junio 1944.— Proveyen do escrito de fojas 4, a lo principal, como se pide y comparezca al según do día hábil de notificado a las quince horas o a las diez horas si fuere sábado; al tercer otrosí, como se pide; al cuarto, téngase presente; al tercero, con el mérito de la actuación de fs. 6 e información de fs. 6 vta., como se pide y háganse las publicaciones solicitadas por medio de avisos extractados por el Secretario y publicados por tres veces en cada uno de los diarios LA NACION y "El Ilustrado" y una vez en el "Diario Oficial" correspondiente. —Úsese papel de tres pesos. Número 82,461.— M. Reyes.— Puyó.— En consecuencia, notifico a Celso Zamorano el com parendo decretado y apercíbolo fije domicilio conocido dentro radio urbano anal dentro tercero día, bajo apercibimiento de Derecho. —Puyó secretario. 3 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, por auto de fecha 21 de junio de 1944, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de doña Rosa Elena Muñoz Muñoz, de Arteaga. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, don Luis Azócar, el 7 de julio de 1944, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 4 julio

CONSTRUCTORES
Techos para Pizarreño, galvanizados, de 0.10 y 0.15 cms. Castillas concreteras tubulares. Ofrezco para entrega inmediata por pequeñas y grandes partidas.
AGRICULTORES
Ofrezco toda clase de herramientas de labranza.
NUEVA YORK 52
Of. 1001. DE 10 1|2 a 12 1|2 y DE 3 A 5 1|2 P. M.
3-jul

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
18 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788.
8 Jlio

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47.
31 julio.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 86402.
3 Jlio

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
8 Jlio

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado Diabetes.
7 Julio

Dra. LUISA PACHECO P
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Julio

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Jul.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
6 Jlio.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
8 Jlio

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.
31 Julio

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30-jul.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio, Esmeralda 775. — Teléfono 30183.
4 Jul.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Julio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
3 Jlio.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
3 Jlio

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106
12 Jul.

LA NACION

Santiago de Chile sábado 1.o de julio de 1944.

DECLARACIONES INQUIETANTES

El Departamento de Estado de Washington ha dado a la publicidad un comentario del discurso pronunciado por el señor Ministro de Guerra de Argentina, coronel Juan D. Perón, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, con motivo de la apertura de la nueva cátedra de Defensa Nacional.

La iniciativa del Gobierno norteamericano resulta muy plausible, porque dentro de la unidad continental a que se aspira, y para un mejor entendimiento entre los países americanos, será siempre satisfactorio conocer el modo de pensar de los hombres colocados en los primeros planos de sus diversos regímenes gubernativos.

No podría negarse en esta oportunidad que algunos de los conceptos expresados por el Ministro de Guerra del país hermano no podrán ser compartidos por la opinión pública democrática del continente, salvo que sean objeto de una adecuada rectificación.

No puede decirse que resulte igual para estos países de América la victoria del Eje o el triunfo de las democracias, porque no es lo mismo el imperio de la libertad que la hegemonía de la violencia y de la barbarie. Y la mejor prueba de que los métodos de uno y de otro bando son diametralmente opuestos es que el propio Gobierno de que forma parte el coronel señor Perón se vió precisado a romper relaciones diplomáticas con quienes habían convertido sus legaciones y consulados en centros de espionaje y de ataque artero contra la independencia de estos pueblos.

Por otra parte, pensar que la próxima paz no será duradera y que siempre será utópica otra seguridad que no sea la del poderío militar responde a la mentalidad que ha hecho posibles todas las catástrofes bélicas de la historia. Clemenceau llegó a estimar que los tratados de paz son sólo un medio de proseguir la guerra; Mussolini ofrecía el árbol de la paz en medio de un bosque de ocho millones de bayonetas. Pero, el mundo ya no quiere nada de eso, sino algo que deje de ser simple entreacto en el drama bélico, una paz basada en la libertad y en la justicia para todos los pueblos, tal como aparece perfilada en la Carta del Atlántico.

Por último, el sistema totalitario no puede ser recomendado como el más propicio al interés americano. Son muchas ya las desgracias que ha arrojado sobre la humanidad, y habrá de ser abolido sin clemencia precisamente para que nunca jamás vuelva a resurgir en parte alguna de la tierra.

El pueblo argentino está tan hermanado con nosotros que su porvenir es también el nuestro. De allí que cualquiera perspectiva desdichada para él la recibamos como sombra para nuestro propio futuro.

Fomento lechero

El Gobierno fué autorizado hace algún tiempo para desarrollar un plan de fomento agropecuario de vastos alcances. La Ley Económica lo facultó para allegar fondos por la suma de quinientos millones de pesos, con el objeto preferente de dar nuevo y definitivo impulso a la industria lechera nacional.

Obsérvase una clara discrepancia entre la producción lechera y el nivel que debería alcanzar el consumo en un país con la población de Chile. El desacuerdo reinante entre ambas cifras, que viene a ser acentuado por el consumo real de este alimento de tanta importancia nutritiva, revela claramente una deficiencia grave en un asunto de gran trascendencia para la salud pública. La cuota de leche por habitante es sumamente baja en nuestro país, lo cual, entre otros alcances, tiene el de poner en claro la deficiente alimentación de los niños y adolescentes, que no adquieren la cantidad necesaria para asegurar un desarrollo normal y ponerlos a salvo de las enfermedades que p[illegible]den habitualmente en los organismos débiles.

Estas consideraciones, sobradamente conocidas, movieron al Congreso Nacional a incluir la autorización señalada en la llamada Ley Económica. Como se indicó el financiamiento el Ministerio de Hacienda, después de un detenido estudio, ha enviado un proyecto de ley al cuerpo Legislativo en que se indican las fuentes para reunir los recursos precisados. De esta manera las autoridades gubernativas a quienes corresponde el tratamiento de estos problemas, estarán en situación de proceder a realizar un plan de fomento de la producción lechera para que con[illegible] deficiencias que importan un grave mal al país.

La proposición del Ejecutivo contempla la elevación moderada de las contribuciones que pesan sobre las bebidas gaseosas y de las tasas de contribuciones territoriales que pagan al Fisco los fundos no productores de leches. Este diario ha denunciado en ocasiones anteriores el absurdo que el litro de bebidas gaseosas, que muchas veces se expenden casi al estado natural, esto es, que demandan exiguos gastos de elaboración, cuesta tres, cuatro o más veces que la cantidad correspondiente de leche. A pesar de que parece justo gravar un producto que de ninguna manera tiene la importancia vital de ella, es menester recordar que pende de la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que establece una compensación, mediante la rebaja de los derechos pagados por los materiales destinados a la fabricación de tapas coronas.

En cuanto al leve aumento de las contribuciones a los fundos no productores de leche, ha de considerarse que esta medida de por sí tenderá a fomentar la producción del alimento, pues los agricultores que deseen liberarse del nuevo gravamen, podrán hacerlo orientando sus actividades hacia la industria lechera. Cabe indicar que, por lo demás, el plan agropecuario que será puesto en marcha gracias a estos recursos, beneficiará por parejo a todos los agricultores, principalmente en su aspecto ganadero, puesto que el progreso de la industria lechera está subordinado al mejoramiento y aumento de la población de animales vacunos del país.

El precio de la leche y de los alimentos derivados de este producto debe ser protegido, independizándolo del ritmo aceleradamente ascendente del costo de la vida, y el proyecto de nuestra referencia está destinado, justamente, a reunir fondos para convertir en realidad esta aspiración tan imperiosa.

DON HERNAN VIDELA CON M. DE ECONOMIA

Con el Ministro de Economía y Comercio, se entrevistaron ayer en la mañana el director de Abastecimiento de Petróleo, señor Oscar Ten[illegible] y el senador don Hernán [illegible] la Lira, quien informó al señor Moller acerca del resultado de su visita efectuada recientemente a Estados Unidos.

EL SEÑOR HIRIART SE FUE A TALCA

En la tarde de ayer se dirigió a Talca el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, quien va a pasar el fin de semana en su fundo, ubicado en las cercanías de la mencionada ciudad.

El señor Hiriart regresará a Santiago el lunes en la mañana.

PIDEN AUMENTO DE CUOTA DE BENCINA

El Directorio del Sindicato de Dueños de Camiones destinados al transporte de materiales, se entrevistó ayer con el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, a quien solicitó aumento de la cuota de bencina.

MIEMBRO DE CONF. INTERAMERICANA DE ECONOMIA

Ha sido designado miembro de la delegación chilena que representará al Gobierno en la Conferencia Económica Interamericana que se celebrará en el presente mes en Estados Unidos, el Sr. Germán Riesco Errázuriz, en reemplazo de don Alfonso Fernandez, que no concurrirá por asuntos particulares.

COMENTARIOS PERJUDICIALES

Se ha cometido un crimen que por su naturaleza y la juventud y hermosura de la víctima ha conmovido hondamente y con razón a todos los círculos sociales. En los clubes en los bares, en las tiendas, en las peluquerías, en el mercado, en la calle, etc., en todas partes, por donde Ud. va, se encuentra con alguien que le pregunta qué piensa sobre ese crimen, si tiene idea de quién será el homicida o si se tratará de un suicidio; y ante la respuesta negativa, el interrogador empieza hacer una descripción del asesinato, con conocimiento exacto del criminal y dando hasta los menores detalles de la tragedia.

¿Y la Justicia? se pregunta uno. Ella que tiene en sus manos los detalles del proceso y que ha caminado paso a paso a través de la obscura encrucijada que se le presenta, con la pericia que le da su experiencia y con mayor acuciosidad que en otros casos; ¿porqué no procede? Es que no quieren ver, le responden en forma despectiva.

Y este comentario, que rueda sin fundamento, va adentrándose en los hogares del pueblo, y en ellos, con una mentalidad más simple, empiezan a creer que la Justicia no quiere proceder.

Como si esto no fuera suficiente hay una prensa que se ha apoderado de este crimen y que diariamente da noticias de sus investigaciones como si fueran hechos del proceso. Declara que el arma con que se produjo el hecho es de tal naturaleza; se llegó a anunciar que había sido encontrada. Luego habla de testigos que han presenciado el hecho, y por último pone en boca de los Magistrados opiniones que no es posible que las hayan emitido en la forma que aparecen, porque el ministerio de su labor y la Ley se lo prohiben.

Nuestra legislación establece que el sumario sea llevado en forma secreta, y la razón de ello es para facilitar el esclarecimiento de los delitos, para evitar que el inculpado o reo, conocedor de los cargos que se le van a hacer, prepare sus contestaciones y perturbe la veracidad de que debe estar revestida toda sentencia para llegar a condenar a un individuo.

Tan desquiciadora es la opinión pública y la de cierta prensa en esta materia de investigaciones judiciales, que puede llegar a perturbar el criterio de un Juez, que es hombre como cualquiera, y hacerlo cometer una injusticia. Y esto no puede ser considerado sólo como un dicho, pues ya en este país hemos tenido casos de errores judiciales producidos casi únicamente por esta presión extraña que se ejercita sobre la Justicia.

Hace años se cometió en pleno centro de Santiago, en la calle de Huérfanos al llegar a Bandera, un crimen de que fué víctima un conocido y respetable Corredor de Comercio, asesinado en el día y en su propia oficina. Tal como ahora se desató entonces una ola de conjeturas y opiniones para descubrir al asesino, y la investigación, perturbada y presionada por la prensa y la opinión, detuvo y procesó a dos españoles sindicados del crimen. Estos individuos trataron de defenderse probando coartadas y negando hasta conocer a la víctima. Pero en la necesidad de ver satisfecha la vindicta pública, no faltaron testigos que, perturbados con lo que se decía y se escribía, llegaron asegurar que habían visto a estos individuos en las carcanías de la oficina el día del crimen. Resultado: el Magistrado que tenía el proceso, hombre probo y tranquilo, que durante su larga carrera judicial dejó establecida su ecuanimidad y conocimientos, perturbado en este caso con los comentarios a que hemos aludido, dictó sentencia condenando a muerte a esos infelices.

Un hecho casual los libertó del patíbulo. Asaltado en una calle central de Valparaíso un distinguido dentista, alcanzó a defenderse, y con el auxilio de otras personas se logró detener a Dubois, que resultó ser un gran delincuente que había cometido varios asesinatos, entre ellos el del Corredor de Comercio de Santiago.

Se puso en libertad a los españoles, cuando ya se veían abocados al pelotón de fusileros y después de pasar por la horrible tragedia de sentirse condenados siendo inocentes. ¿Quién indemnizó los sufrimientos morales y los daños materiales de esas personas? Nadie. La prensa y el comentario público se desviaron hacia el nuevo criminal y olvidaron a las víctimas que habían sacrificado, debido casi exclusivamente a la ligereza de sus comentarios.

Evitemos estas publicaciones y comentarios perjudiciales que enlodan la honra humana y llevan la intranquilidad al seno de las familias, y esperemos confiados y tranquilos que nuestra Justicia, que tiene en sus manos todos los antecedentes de este drama, sabrá encontrar al delincuente, y sin atender ni a su calidad ni a su rango, sea quien sea el culpable, como ha procedido siempre, le aplicará la pena que señala nuestra Ley.

CARLOS VARAS OLEA

El Ejército ruso

Por ANDREW NALE

WASHINGTON. — Es indudable que la gran revelación de esta segunda contienda mundial ha sido el ejército ruso.

Cuando Inglaterra y Francia vacilaban entre seguir la conducta de resistencia al nazifascismo o emprender el camino que había de llevarlas a Munich primero y a Dunkerque después, se especulaba con el enigma del ejército ruso. Tres años de la campaña más sangrienta y de mayor entidad militar que recuerde la historia han despejado ese enigma. Ya nadie duda de que el ejército ruso sea la máquina bélica más eficaz de nuestros días, superior incluso al ejército alemán, al que ha vencido mano a mano, después de un duelo cuyo dramatismo no tiene parangón en los anales guerreros del mundo.

Los ejércitos alemán y ruso nacen casi a un tiempo. Funda el uno Federico II, rey de Prusia; crea el otro el Zar Pedro I y le eleva a la virilidad Catalina II. La revolución soviética nunca rompe enteramente la tradición militar moscovita. El Comisario del Pueblo, Frunze, verdadero y genial organizador del Ejército Rojo, procura desde el primer instante enlazar las nuevas normas, hijas de la revolución popular, con las viejas reglas técnicas, y de hecho busca y obtiene la colaboración de numerosos oficiales del ejército zarista. Baste decir que el general Brussilov, el único caudillo ruso reputado de la primera guerra mundial, figuró con honor en las filas del ejército del pueblo.

Las hazañas del ejército ruso en la guerra presente están en la memoria de todos. La espectacular ruptura de la línea "Vaterland", en la Rusia Blanca, anuncia en estos días nueva cosecha de victorias para las tropas de la Unión Soviética.

En los triunfos del ejército soviético hay un elemento que no es propiamente militar: la entusiasta devoción de todo un pueblo por su patria y por sus ideales políticos y sociales. Pero hay también elementos puramente militares.

El primero de ellos es la fertilidad mental y la agilidad orgánica con que el mando aprende las lecciones de la experiencia. Nunca vacila en trastrocar los sistemas y cambiar los hombres, siempre que unos y otros se demuestran inferiores a la tarea. El ejército ruso se ha reorganizado varias veces en plena derrota, ha reformado sus concepciones estratégicas y tácticas y ha substituído sus jefes.

Cuando entró en guerra, sus caudillos eran hombres de extraordinario prestigio, no ya militar, sino también político: los mariscales Voroshilov, Timoshenko y Bunienny. Los tres se hallan hoy desplazados del mando supremo. Desplazado se encuentra el mariscal Shaposhnikov, que substituyó a Tujachevsky en la jefatura del Estado Mayor.

En torno a Stalin dirigen hoy el ejército ruso generales jóvenes, forjados en los campos de batalla; el mariscal Vasilievsky, jefe del Estado Mayor; el mariscal Voronov, jefe de la artillería; el mariscal Novikov, jefe de la aviación; el mariscal Rotmistrov, jefe de las fuerzas blindadas; el mariscal Zhukov, subjefe de Estado Mayor.

Esta enumeración nos revela que el ejército ruso ha hecho principio fundamental de su sistema el empleo estrechamente coordinado de todas las armas. Su táctica tiene, sin embargo, algunas singularidades. La primera es el uso en masa de la artillería; con independencia de los ejércitos y cuerpos de ejército, y por eso la artillería tiene un mando superior, como la aviación y las fuerzas blindadas. La segunda peculiaridad es el empleo de grandes masas de caballería. La caballería soviética, cuando las formaciones de tanques se han visto atascadas en el lodo, detenidas por los espesos bosques o entorpecidas por las nieves y los hielos, ha sido capaz de formar puntas de lanza desastrosamente eficaces para el enemigo. Una tercera originalidad consiste en el uso de las guerrillas en territorio del adversario; guerrillas formadas no solamente por francotiradores civiles, sino por elementos militares especiales, especialmente adiestrados y organizados y dirigidos desde el cuartel general. Recuérdese que el ejércto ruso fué el primero en organizar tropas aéreas y en usar deslizadores para el transporte por aire de unidades militares, con su equipo pesado.

Pero la singularidad que más ha llamado la atención en el ejército soviético es la institución, tan discutida, de los comisarios. Para comprenderla y valorarla es preciso darse cuenta de que la Unión Soviética no podía exponerse al pretorianismo, al arraigo de una casta militar ajena a los ideales del régimen. Instituyó, pues, el mando dual, y al lado del jefe técnico puso al jefe político.

Hoy, cuando los acontecimientos han demostrado irrebatiblemente la identificación completa del ejército con el régimen, el mando dual ha desaparecido. Pero no ha desaparecido el comisario. Este figura todavía al lado de cada jefe militar, pero ya en situación subordinada. Su misión es alentar el entusiasmo del soldado y cuidar de su salud moral y de su bienestar material.

La imperiosa necesidad de esta función en los ejércitos modernos se reconoce ya por todos los técnicos militares. El ejército alemán, en la hora de la prueba y de la adversidad, se ha visto obligado a imitar esta institución de su adversario. Y en los ejércitos de las democracias, aunque no existe el órgano, existe sin duda alguna la función, de la cual se ocupan especialmente secciones de los Estados Mayores.

A estos rasgos originales el ejército ruso añade la vieja tradición de la acometida en masas de infantería y del apego al terreno. El viejo Suvorov, cuya memoria honra hoy el régimen soviético solía decir: "La bala es loca, la bayoneta es cuerda". Y en sus tiempos, era corriente el proverbio de que al infante ruso, después de matarlo, había que empujarlo para que cayera y cediese el campo.

EMBAJADOR DE CHILE EN MEXICO VISITO AL CANCILLER

A mediodía de ayer se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, el Embajador de Chile en México, don Pedro Castelblanco. En esta entrevista se conversó respecto a la labor diplomática y comercial que realizará nuestro Embajador ante el Gobierno mexicano.

UN ABUSO QUE DEBE IMPEDIRSE

Nos hemos referido ya al expediente de que algunos arrendadores hacen uso con el fin de burlar la ley 7,747 que, entre otras cosas, legisló sobre cánones y rentas de arrendamiento.

Como se sabe, la referida ley estableció, taxativamente, que los cánones de arrendamiento alzados con posterioridad al 31 de diciembre de 1942 debían rebajarse, por lo menos, al monto que tenían en esa fecha. Dispuso, además, que las rentas obtenidas por arriendos de edificios de habitación no podían ser superiores al 7 o|o anual, más un 4 o|o para reparaciones, pago de impuestos, etc.

Pues bien, entre los numerosos desfiladeros a que se ha recurrido con el fin de dejar incumplidas estas disposiciones legales figura uno que se está usando con mucha frecuenta por algunos dueños de grandes edificios de departamentos. Se pretende alzar los cánones mediante el subterfugio de cobrar aparte los servicios de agua caliente, calefacción y frigidaire.

Para ello se hace caudal de la ley N.o 6,844, la cual prescribió que el pago de estos servicios podía "estipularse libremente entre las partes". Sin embargo la ley referida hablo de "estipulaciones voluntarias" entre arrendador y arrendatario, lo que, desde luego, resta todo valor legal a las **imposiciones** de que hoy son víctimas los arrendatarios de departamentos. Y, además, ya hemos visto que la ley N.o 7,747, dictada con posterioridad a aquélla, dejó perfectamente precisados dos puntos esenciales, a saber, que los cánones deben rebajarse al monto que tenían en 31 de diciembre de 1942, y que las rentas no pueden, en ningún caso, exceder del 11 o|o del avalúo fiscal.

Nadie logra darse cuenta del porqué el Comisariato no ha entrado a intervenir con energía en este problema. Tiene las facultades correspondientes y, sin embargo, no hace uso de ellas con el fin de poner término a los abusos evidenciados. Las protestas son ya muy numerosas y se torna urgente que encuentren acogida en el organismo llamado a hacer respetar la legislación sobre arrendamientos.

Modificación de los estatutos de las sociedades anónimas

Es muy lamentable lo que se observa actualmente en Chile, en que la ley no ampara eficazmente los derechos de los accionistas de las Sociedades Anónimas.

Aquí se podría decir, sin exagerar, de que los accionistas no eligen a los Administradores, y no por abandono voluntario de atribuciones, sino porque de hecho, por obra de abusos de arraigada costumbre, no podrían ejercitarlas.

Casi sin temor a desmentidos se puede asegurar que casi todos los Bancos y las principales Sociedades Anónimas son administradas por mandatarios que nunca fueron elegidos por los accionistas. ¿Cómo ha podido ocurrir hecho a todas luces tan extraño? La explicación es ya conocida de todos, y simplemente proviene de la ceguera e inconsciencia de los propietarios de los negocios que no asisten a las Reuniones Generales y que siga adelante el abusivo sistema de los Poderes en blanco, y resulta con esto de que los Directorios disponen siempre de mayoría abrumadora y que haría ociosa cualquiera votación; las minorías no pueden hacer absolutamente nada en la actualidad y siempre, salvo raras excepciones, salen derrotadas.

De esta manera los Consejos se generan por virtud propia, sin elección efectiva de los accionistas. Total: hacen aparecer como legal algo que no sería moral en ninguna parte del mundo.

Se ha comprobado en diferentes ocasiones que Directores no elegidos por los accionistas carecen a menudo de libertad moral, no tan sólo para fiscalizar sino aún para discurrir en sentido contrario a quienes los eligieron.

Lo que es formidable y talvez único en su género es el sistema implantado aquí, de hacer recoger cartas poderes por el personal subalterno de las Sociedades Anónimas.

Se procede a veces en la elección de administradores con tal menosprecio de los intereses sociales, y se han conocido muchos casos en que se ha elegido Consejeros a personas que solamente sirven para palo blanco o para figuras decorativas. Son señores que suelen tener ideas pero no dominan ninguna, sólo saben llevar el amén a todo lo que se propone, y esto resulta sumamente provechoso para los que hacen cabeza de determinadas Sociedades, quienes llenan así su apetito de lucro.

Con toda razón se suele decir en Chile de que aquí se copia siempre todo lo malo de otras partes, y no dejan de tener razón en esto; pues ahora nos toca recordar que justamente en el curso del año 1930 y a raíz de los acontecimientos financieros de octubre de 1929 en que se denunciaron muchas irregularidades, los legisladores de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y especialmente los de Alemania, se vieron obligados a tener que tomar medidas drásticas contra los Directores Profesionales de las Sociedades Anónimas, limitándoles los números de cargos que podían ocupar, y ahora toca la coincidencia de observar que en ésta y alrededor de ese mismo año 1930 se comenzó a copiar al pie de la letra exactamente todo lo que había sido condenado y extirpado para siempre en los países del Hemisferio Norte; los métodos que usan aquí los aficionados a las grandes prebendas son nocivos para el desenvolvimiento financiero del país, sumamente peligrosos para la estabilidad de las Compañías y el consiguiente riesgo para los accionistas por la falta de tiempo para vigilar todo.

El reducido grupo de señores que compone actualmente la camarilla que hay dentro de determinadas Compañías y que tal como decíamos anteriormente se genera por virtud propia, se está adueñando de día en día de los opíparamente bien rentados cargos en las diversas Compañías; esos señores tienen la pretensión de creerse los únicos capaces para ocupar puestos a discreción y los guardan por tiempo indeterminado; ellos se consideran unos verdaderos superhombres, y ello no es raro, pues varios ocupan diez o más cargos a la vez y hay algunos que ocupan hasta veinte. Esto les permite poder cobrar muchos cientos de miles de pesos anuales y otros pasan de un millón de pesos. Lo grave que hay en todo esto es que con sus malas y exageradas prácticas le han cerrado las puertas e iniciativas a tal vez más de ciento cincuenta ciudadanos del país, todos ellos elementos jóvenes, personas de valer, con ideas bastante más modernas, como las hay muchas en Chile, las cuales tienen también pleno derecho de ambicionar una situación de porvenir para el día de mañana. Es indispensable que los puestos a que nos referimos estén mejor repartidos; solamente así los mandatarios podrán llegar a cumplir estrictamente con su deber asistiendo siempre a las sesiones, solamente con esto la vigilancia en las diferentes Sociedades podría llegar a ser perfecta.

Es verdaderamente inicuo cómo los indolentes y despreocupados accionistas de ciertas Sociedades Anónimas han llegado a tolerar y permiten de que Chile sea tal vez el único país del mundo en que se admite en sus Directorios la presencia de Consejeros Enciclopédicos, los cuales no son más que grandes acumuladores de prebendas, por tener ellos tan innumerables cargos. Lo cierto es que lo que estamos presenciando en la actualidad es desmoralizador para la comunidad. En interés del país y como medida para la postguerra urge, en consecuencia, modificar los Estatutos de las Sociedades Anónimas.

ERNESTO ONFRAY R.
Junio 13 de 1944.

El Día del Canadá

Hoy se conmemora el día del Canadá, cuya significación es muy grata para nuestro país y para los demás pueblos americanos que mantienen relaciones diplomáticas y comerciales con la gran nación democrática del norte. Dentro de la comunidad de naciones que integran el Imperio Británico el Canadá ha mantenido una línea de singular acercamiento a las repúblicas americanas que, en estos graves momentos, secundan el esfuerzo guerrero de nuestro continente en favor de la libertad.

El Canadá constituye una tierra privilegiada por sus riquezas y por su régimen político en el que conviven herederos de dos sangres europeas: la británica y la francesa. En los últimos años su desarrollo industrial asombroso ha tenido la virtud de convertirlo en un campo de vastas iniciativas y de adelantos técnicos, cuya eficacia ha servido notablemente para impulsar el mecanismo guerrero de las Naciones Unidas. Por otra parte, en sus pródigas llanuras se oculta una riqueza ganadera inagotable y en sus fábricas de papel se elabora una gran cuota del que consume el mercado de los países americanos.

La iniciativa de promover relaciones diplomáticas entre Chile y el Canadá ha servido para un conocimiento mutuo y para imprimir a nuestras futuras vinculaciones comerciales un ritmo intenso. Los políticos canadienses en declaraciones públicas recientes han evidenciado su espíritu moderno en el sentido de solidarizar con todos los pueblos de los dos hemisferios continentales y de no permanecer ajenos al destino común de todos los organismos democráticos que colaboran hoy en propósitos semejantes.

La circunstancia singular de que el pueblo canadiense, a la vez que integra una poderosa comunidad de naciones, esté cercano a los Estados libres de América, le dará en los años venideros la oportunidad de ser un verdadero puente de unión y de entendimiento entre la desgarrada Europa y estas jóvenes repúblicas.

La intensidad que han adquirido las relaciones de toda índole entre el Canadá y los países hispanoamericanos es un signo de los nuevos conceptos que prevalecen en la Cancillería de Ottawa, que ha sabido destacar en Chile a un digno personero de la cultura y de la capacidad que allí se alberga. El Excmo. señor Warwick F. Chipman, Embajador del Canadá, en el poco tiempo que reside entre nosotros se ha granjeado la amplia estimación de la sociedad y de los círculos intelectuales por sus condiciones individuales y por su hábil gestión diplomática en favor de más vastas y fecundas relaciones entre los dos pueblos.

NOTAS DEL DIA

¡ESCANDALERA!

Un venerable miembro del Senado ha hecho en la Alta Cámara una denuncia gravísima. Según sus admonitorias palabras, en un Liceo de Niñas, doctoras y enfermeras estarían casi desnudando a las alumnas para cumplir con los exámenes médicos ordenados por el Reglamento.

Tiene razón el señor Senador al tocar a rebato las campanas del escándalo. ¿Dónde se ha visto una cosa igual? Lo moral y decente sería cubrir los cuerpos de las niñas con toda clase de ropas acolchonadas e impenetrables y, en seguida, adivinar con ojo clínico lo que hay bajo esa espesura de pudor afranelado. Perdería la medicina preventiva, pero ganaría la castidad beatífica.

Existen todavía algunos extraviados que piensan que el desnudo es de lo más moral cuando no se lo mira con lentes de concupiscencia. Otros, más audaces, observan que justamente son algunas prendas de vestir las que logran modificar el aspecto frío e inocente de un desnudo.

Pero ésas deben ser artimañas del demonio. Lo cierto, sin duda, es que a mayor ropa corresponde mayor moralidad. Y según este concepto, muy respetable, la palma del pudor femenino corresponde a las indias del altiplano, que nunca se despojan de sus refajos y polleras, sino que van colocándose los nuevos y limpios encima de los viejos y sucios. Parecida concepción de la moral era la que incitaba a los señores feudales a asegurar con candados la virtud de sus consortes, al partir hacia la guerra.

Convendría, pues, modificar ese impudente reglamento médico que ha merecido los anatemas de un respetable padre conscripto. Que en las playas las jóvenes se desnuden y se ofrezcan a la general contemplación casi como Dios las echó al valle nada tiene de particular y hasta resulta muy aristocrático.

Pero otra cosa muy distinta es que doctoras y enfermeras, en presencia de las madres, procedan a un examen científico más abajo de la nariz.

—¡Ave María Purísima!
Sin pecado concebida.

D. A. G.

ALCALDE SUBROGANTE FUE NOMBRADO AYER

El Ministro del Interior, firmó en la mañana de ayer el decreto que nombra Alcalde interino de Santiago a D. Washington Bannen, Intendente de la provincia.

El señor Bannen desempeñará la Alcaldía mientras el titular, don Galvarino Gallardo Nieto, permanezca en Lima, donde ha sido invitado por las autoridades de Perú.

ESTA ENFERMO EL EXCMO. SEÑOR RIOS

El Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, no concurrió en la mañana de ayer a su despacho, por encontrarse afectado por una ligera grippe.

Se espera que el Jefe del Estado reanude sus labores el lunes próximo.

DISERTACION SOBRE JORGE HUBNER B.

Don Carlos René Correa, conocido crítico y poeta, disertará hoy sábado, de 22.15 a 22.30 horas en Radio "El Mercurio", sobre la interesante personalidad literaria de Jorge Hübner Bezanilla y leerá algunas de sus poesías.

Jorge Hübner es uno de los poetas más extraordinarios de nuestro tiempo. La perfección de sus versos y su profunda y extraña inspiración, asombran a quienes logran conocerlos. Su obra poética ha adquirido renombre, aún más allá de América, a pesar suyo, ya que él insistentemente, se niega a darla a la publicidad. Tanto es así que durante veinte años de constante e intenso trabajo no ha entregado nada a antologías y revistas.

La disertación del señor Correa, que es él mismo un poeta de sensibilidad poco común, y cuya admiración por Jorge Hubner lo ha inducido a hacerlo conocer de sus auditores, será consiguiente una primicia y privilegio para los aud[illegible] cultura.

EL MINISTRO SR. MOLLER PARTIO ANOCHE AL SUR

Por el nocturno de ayer se dirigió al Sur el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, con el objeto de atender asuntos de carácter particular. Regresará a Santiago el lunes próximo.

SOBRE "ASPECTO DE VENEZUELA" HABLARA EMBAJADOR MONTILLA

Tal es el tema que desarrollará en la próxima conferencia que dará en el Cenáculo de Poesía, el Excmo. señor José Montilla, Embajador de Venezuela, el jueves 6 del presente a las 18.30 horas.

Nadie más representativo para hablar de un país que su representante oficial; a esto añádase la facilidad de expresión del conferenciante y el interés especial que tienen para nosotros las características de aquella república a la que apenas conocemos de lejos.

La Patria del Libertador aparecerá, pues, en las palabras del Excmo. señor Montilla en toda la realidad de sus multiples aspectos.

Las personas que, sin ser adherentes del Cenáculo se interesen por concurrir, deberán solicitar sus tarjetas con anticipación pidiéndolas a la Sta. secretaria de la Soc. Nacional de Bellas Artes, en Compañía 1340.

ESTUDIANTES URUGUAYOS VISITARAN SANTIAGO

Se han recibido comunicaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de parte del Cónsul General de Chile en Uruguay, por las cuales se informa del viaje que harán a nuestro país cuarenta estudiantes de farmacia de esa nación.

El viaje de los estudiantes uruguayos tiene por objeto conocer Chile y estudiar los ramos relacionados con la Farmacia chilena.

Sabemos que el Gobierno dará toda clase de facilidades a los jóvenes estudiantes uruguayos durante su estada en el país, para que puedan cumplir en la mejor forma posible su cometido.

CON M. DEL INTERIOR

Con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, se entrevistaron en la mañana de ayer los diputados señores José Acevedo y Ramiro Sepúlveda, acompañados del Alcalde de Puente Alto. Fueron a conversar sobre diversas necesidades regionales y la ejecución de algunas obras que se hacen indispensables en el vecino pueblo.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO SOCIALISTA

AL MISMO TIEMPO, EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO RATIFICO EL ACUERDO DE REPETIR LA ELECCION DE DELEGADOS REGIONALES DE SANTIAGO Y ACORDO NO POSTERGAR EL CONGRESO DE TALCA, QUE SE INICIARA EL VIERNES 7 DEL ACTUAL.— LOS DELEGADOS DE SANTIAGO NO RECONOCEN AQUEL ACUERDO, Y RESPONSABILIZAN DE SUS CONSECUENCIAS A LOS DIRIGENTES

Las incidencias surgidas en el seno del Partido Socialista, con motivo de la elección de los delegados regionales de Santiago al próximo Congreso General de Talca, van cobrando mayor gravedad, a medida que se acerca la fecha en que ese congreso ha de realizarse. Como se sabe, la Comisión Nacional Organizadora, después de varios días, declaró nula aquella elección de delegados, y dispuso que el Congreso Regional de Santiago vuelva a reunirse mañana domingo, para hacer una nueva elección.

SE RATIFICA ESTA RESOLUCION

Anoche, se reunió el Comité Central Ejecutivo, para tomar conocimiento de los siguientes hechos producidos con posterioridad a la citada resolución de la Comisión Nacional Organizadora: declaración de los 15 delegados elegidos por el Congreso Regional de Santiago, en el sentido de responsabilizar a los dirigentes de las consecuencias que puede acarrear el mantenimiento de esa resolución; carta del senador don Marmaduke Grove, líder del Partido Socialista, solidarizando con los delegados regionales de Santiago, proponiendo un convenio para la representación igualitaria de los regionales de Tarapacá, Antofagasta Linares y Ñuble, y pidiendo que la Comisión Nacional Organizadora fuera aumentada a siete miembros, a fin de dar representación en ella a la corriente que representan los 15 delegados de Santiago; y carta de los miembros de la Comisión Nacional Organizadora, renunciado a sus cargos.

El Comité Central adoptó los siguientes acuerdos:

1.o—Ratificar en todas sus partes la resolución de la Comisión Nacional Organizadora;

2.o— Ratificar, especialmente, la resolución de convocar nuevamente al Congreso Regional de Santiago, para que vuelva a elegir delegados para el Congreso General;

3.o— No postergar por ningún motivo el Congreso General de Talca, que se iniciará, el viernes 7 del presente; y

4.o— Aceptar la renuncia de la Comisión Nacional Organizadora.

RESISTEN LAS RESOLUCIONES

Anoche, el señor Carlos Venegas que fuera comisario general del Congreso Regional de Santiago, entregó una declaración a la prensa, en que sobre la base de numerosas consideraciones, dice "que la citada reunión para el próximo domingo 2 de julio, para hacer nueva designación de delegados al Congreso General, por la región de Santiago, no tiene validez reglamentaria alguna y que, por lo tanto, las delegaciones de las seccionales de la Provincia, no tienen por qué concurrir a una falsa mascarada de elección".

Por su parte, los 15 delegados que eligió el Congreso Regional de Santiago, entregaron la siguiente declaración:

Ante los acuerdos de la Comisión Organizadora del X Congreso General del Partido Socialista, la delegación legítimamente elegida por el Noveno Congreso Regional de Santiao, considerando:

1.o—Que el fallo de la Comisión Oranizadora del X Congreso General del Partido Socialista, en su punto primero, reconoce: "que el mencionado Congreso Regional de Santiago fué legítimamente constituido y sus autoridades reglamentariamente elegidas";

2.o— Que los puntos segundo y tercero del fallo, en tanto pretende dar a dicha Comisión el carácter de Comisión Calificadora de Poderes que sólo pudo corresponder a la reglamentariamente elegida por el Congreso Nacional y pretende repetir la elección de delegados, ya hecha por la legítima mayoría de dicho Congreso, se contradicen con el primero y significan, sencillamente, la negación de la soberanía del Congreso y el establecimiento de un precedente nunca visto en la realización de estos torneos que tienen como finalidad la autocrítica y la orientación política, sindical y organizativa del partido; y

3.o— Que la actitud de la Comisión Nacional Organizadora se pone en abierta pugna con las disposiciones reglamentarias que rigen el normal ejercicio de nuestra democracia interna, acuerda:

1.o — Denunciar públicamente ante los militantes del país, la insólita resolución de la Comisión Organizadora del X Congreso General, que se ha puesto en abierta pugna con la soberanía de los Congresos Regionales;

2.o— Declarar que esta actitud responde únicamente a los deseos mal disimulados de perpetuar la permanencia vitalicia de los actuales miembros de la directiva nacional y de sus errores y fracasos políticos, permitiendo que al igual que en Tarapacá, Antofagasta, Ñuble y Linares, se consuma con medidas arbitrarias y métodos fascistas la destrucción de la unidad del socialismo;

3.o— Declarar incompatible con la dignidad de buenos militantes del partido toda resolución que atente contra la voluntad y soberanía de los Congresos Regionales constituidos con la representación legítima de la mayoría de sus seccionales; y

4.o— Desconocer la injusta resolución de la Comisión Organizadora del X Congreso y responsabilizar a los actuales dirigentes de las consecuencias que puede significar en el caso de no ser oportunamente revocada.

Asdrúbal Pezoa. — Esterfio Silva.— Humberto Godoy. — Rolando Petersen. — José D. Solís.— Domingo Gómez. — Joaquín Martínez. — Carlos Muller. — Lorenzo Olcay. — Alfredo White.— Nemesio Toro. — Segundo Venegas. — Pedro Zuloaga. — Carlos Peña. — Osvaldo Sepúlveda.

DECLARACION OFICIAL DEL COMITE CENTRAL

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, ante algunas publicaciones relacionadas con ciertos problemas internos derivados de los actos preparatorios del décimo Congreso General Ordinario, declara:

1.o Que la Comisión Organizadora del Congreso, compuesta por los camaradas: Manuel Mandujano, Enrique Arriagada, Miguel Etchebarne, Astolfo Tapia y Luis González Olivares, ha dado cuenta en el día de hoy, al Comité Central de su labor, la que ha sido aprobada sin ninguna objeción;

2.o Que el Comité Central no ha tenido ninguna intervención en sus resoluciones y que, basados en la prudencia y equidad de sus miembros y en los antecedentes expuestos, ratifica plenamente todos los acuerdos por ella adoptados.

3.o Que, a pesar de las incidencias locales a las cuales algunos interesados han querido darle mayor gravedad que la que realmente tienen, la directiva nacional reafirma su determinación de realizar el Congreso General en la ciudad de Talca, en los días 6, 7, 8 y 9 de julio, tal como lo establece la convocatoria;

4.o Que ante la renuncia de los miembros de la Comisión organizadora, provocada por los reparos de que han sido objeto de parte de algunos militantes y en el deseo de dejar en amplia libertad al Comité Central, para que asuma la responsabilidad que como directiva le corresponde, éste ha acordado aceptar esa renuncia considerando que la labor de esa organismo está casi totalmente terminada ya que se han realizado 23 congresos regionales faltando sólo los de Santiago, Colchagua y Aconcagua, que se verificarán el domingo próximo.

5.o Ratificar la designación de los delegados especiales hecha por la ex Comisión Organizadora para la instalación de los Congresos Regionales de Colchagua y Aconcagua;

6.o Entregar al Comité Regional de Santiago la responsabilidad y el control de la continuación del Congreso Regional de esta provincia de acuerdo con el fallo de la ex Comisión Organizadora;

7.o Designar al Comité Regional de Talca para que actúe como Comisión Instaladora del Congreso General sobre la base de los antecedentes e informes aprobados por la unanimidad de los miembros de la ex Comisión Organizadora, a quiénes el Comité Central cita para que concurran al Congreso General a dar cuenta de su mandato;

8.o Desmentir terminantemente las antojadizas versiones propaladas en el sentido de que el Comité Central habría tomado determinadas medidas de carácter disciplinario; y

9.o Hacer un llamado a todos los militantes para que ejerciten sus derechos dentro de las normas de corrección y disciplina que deben imperar en el Partido.

INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LOS NEGOCIOS DE LA C. DE CARABINEROS

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Santiago, junio 30 de 1944.

Señor Director de LA NACION.

Presente.

"Señor Director:

"Ruego a usted hacer publicar en el diario que usted dirige, las siguientes líneas:

"La Honorable Cámara de Diputados, ha conocido el informe suscrito por cuatro miembros de la Comisión Especial Investigadora de los negocios de la Caja de Previsión de Carabineros. Los otros tres miembros de la Comisión manifestaron públicamente que "no lo han firmado ni lo firmarán porque no comparten ni los términos en que está redactado ni las opiniones que emite sobre la materia sometida a su juzgamiento."

No podía ser de otra manera, porque ese informe adolece de tales errores y desvirtúa de tal manera los hechos que, para no pensar que fué fruto de otros "motivos", habría que estimar que es del apasionamiento e interés político o el de la falta de estudio de los antecedentes. La finalidad política salta a la vista, si se considera que la Comisión llegó hasta recoger denuncias anónimas en contra de la Dirección General de Carabineros y las ha hecho publicar ahora íntegramente, por cierto que sin comprobarlas. De más está decir que esta materia se encontraba **fuera de su competencia**...

La Honorable Cámara por unanimidad, esto es con el voto de quiénes han declarado su disconformidad con el informe, acordó pasar los antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal y a la justicia para su investigación y sanción.

La actitud se explica, y la comparto, porque ella permitirá esclarecer los hechos con criterio ecuánime y desvanecer las acusaciones y calumnias que se han formulado y las suspicacias con que se han interpretado actos honrados. Permitirá también probar que el informe suscrito por aquellos cuatro diputados adolece de numerosos errores de hecho, fundamentales, entre los cuales no quiero citar sino:

1.o Se ha querido hacer creer que la Caja de Carabineros y la Sociedad de Intercambio Mercantil, de que formo parte, tuvieron algunos negocios en común, siendo que jamás existió entre ellas negociación alguna. De este hecho falso se ha deducido toda una patraña hipócrita de lo que se ha llamado mi "inhabilidad moral".

2.o Se ha querido ignorar que con perfecta libertad la Dirección General de Carabineros compró, para su personal, bicicletas a quien mejor le pareció, y que esta compra resultó hecha al precio más bajo que se ha comprado en Chile en los últimos tiempos, y de unas bicicletas de las cuales se están entregando 6.000 unidades mensuales al ejército de los Estados Unidos, lo que por sí solo justifica su calidad.

La Comisión pretende, sin embargo, que su calidad es deficiente por el solo hecho de haber habido reclamos. Estos ascienden a 18, dentro del Cuerpo de Carabineros, y ninguno de ellos se refiere a otra cosa que a detalles de lujo...

3.o Se ha querido ignorar que los préstamos que la Caja de Previsión hizo a sus imponentes por intermedio de la Dirección General de Carabineros fueron acordados en mi ausencia y los fondos girados y pagados a la Dirección General también durante mi ausencia.

4.o Se ha querido alterar el monto de las utilidades, que el informe de un Inspector de la Contraloría — no de la Contraloría misma — estima a veces en 1 millón 182 mil 440 pesos y a veces en $ 932.440, y que el señor Letelier fija en 689 mil pesos. Si de esta suma deducimos la comisión de 5 o|o que la Sociedad pagó a sus vendedores, que asciende a 133 mil pesos, a la provisión para el pago de impuestos calculada en 40.000 pesos, (sumas ambas que el señor Letelier no consideró y que constan en el anexo 5), la utilidad sería de 516 mil pesos, es decir, se apartaría en sólo 58 mil pesos de lo que la Sociedad declaró desde el primer momento y cuando la operación no estaba aún cerrada y no permitía un cálculo matemático, y correspondería a un 17,65 o|o sobre el valor de ella, suma perfectamente moderada y normal, no sólo en una operación efectuada en tiempo de guerra, sino en cualquiera otra operación comercial.

La Dirección de Carabineros no podía pedir directamente estas bicicletas porque la Sociedad de Intercambio Mercantil tiene el carácter de distribuidora exclusiva para Chile de las bicicletas fabricadas por la Westfield Manufacturing Company.

5.o Se pretende que las bicicletas fueron ofrecidas con repuestos y accesorios que no se entregaron y por los cuales (un forro, dos cámaras y cinco pilas) se habrían descontado solamente $ 32.50. El hecho es falso. Estos elementos se ofrecieron como compensación para el caso en que fuera obtenida la liberación de derechos de internación. No se consiguió respecto a ello el permiso de exportación, y, en consecuencia, se dedujeron valores ascendentes a $ 250 y no a $ 32.50 como la Comisión pretende.

6.o Intenta demostrar el informe de la Comisión que se paralizó la operación de compra de la propiedad de la calle San Pablo en virtud de una denuncia del diario "La Opinión", en circunstancias que el propio vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, don Antonio Serrano Palma, informando, dice en Oficio a la Comisión que la paralización del expediente de compra fué hecha por mí, en carta de fecha 29 de septiembre, (el informe de Fiscalía es de 25 del mismo mes) y la primera publicación del diario La Opinión, fué de 27 de octubre, es decir de casi un mes después de estar la compra paralizada por mí...

Y no quiero citar otros casos, porque tendría que analizar el informe párrafo por párrafo.

En resumen, me satisface la intervención de organismos de carácter jurídico en este asunto, porque ellos me permitirán demostrar la corrección con que he actuado y el desprecio por la verdad de los que me atacan.

Agradecido de antemano, saluda al señor Director.

(Fdo.). Jorge Guzmán Dinator.

NO SE HA PRETENDIDO ALZA DE TARIFAS DE LINEA DE AUTOBUSES

Hemos recibido una comunicación firmada por el diputado señor Ramiro Sepúlveda Aguilar y por el regidor de Quinta Normal señor Hernán Moreno Moreno, en la que desmienten terminantemente la especie de que estén patrocinando el alza de tarifas de las líneas de autobuses de la Comuna de Quinta Normal.

Manifiestan que las actividades desarrolladas, no han sido otras que la de atender las peticiones hechas y firmadas por los sindicatos de choferes y cobradores de la línea Tropezón, San Pablo y Catedral, en relación con el mejoramiento económico y su estabilidad, ya que se encontraban notificados de desahucio y disminución del porcentaje que actualmente perciben.

PARTIDO RADICAL

CENTRO FEMENINO DE PROVIDENCIA.— Cita a asamblea general para hoy a las 15 horas, en el local de costumbre, con el objeto de escuchar una charla que dictará la señora María Rodríguez de Parada.

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA.— Hoy a las 18 horas, celebra sesión ordinaria la Asamblea Radical de Ñuñoa. Se encarece la asistencia, porque en esta sesión se verificará la elección de dos miembros de la Comisión Electoral y a continuación se escuchará la charla del doctor Selim Carrasco.

PRECANDIDATURA NINO DIAZ — El próximo jueves a las 19 horas se efectuará en el Club Radical de Santiago, Huérfanos 1310, una reunión de adherentes procandidatura a diputado por el Tercer Distrito de Santiago, del señor Nino Díaz.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA — Próximamente será inaugurada una biblioteca obsequiada por la señora Raymond d'Herce, viuda del antiguo correligionario señor Desiderio González Ossandón.

GRUPO FUERZAS ORDEN EN RETIRO.— Hoy a las 16 horas, celebrará sesión ordinaria esta entidad en Teatinos 260, con el objeto de recibir oficialmente a los presidentes de las diversas asambleas radicales de la provincia.

Este acto estará destinado a dar a conocer a estos dirigentes, algunos pormenores de la campaña de reajuste de pensiones, jubilación y montepío en que se encuentra empeñado este grupo.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro apreciado Jefe, señor don

OSCAR KRAUSS HAYDT

Lo recordará eternamente

El Personal del Estadio Alemán de Los Leones

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro estimado colaborador, señor don

OSCAR KRAUSS HAYDT

Los funerales se llevarán a efecto hoy Sábado, a las 10 A. M., desde Av. Margarita 2341.

Soc. Estadio Los Leones

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

1.a CONVENCION DE CONTADORES FINALIZARA HOY CON UN ALMUERZO EN EL ASTUR HOTEL

CONTINUO AYER SUS TAREAS ESA ASAMBLEA QUE HA REUNIDO EN VALPARAISO A DELEGADOS DE TODO EL PAIS

Durante todo el día de ayer continuó sus labores la Primera Convención Nacional de Contadores que ha reunido en este puerto a representantes de todas las entidades que, a través del país, cobijan a los profesionales de esa especialidad.

En el Instituto Comercial y la Universidad Católica se celebraron prolongadas reuniones para estudiar los temas en debate y, particularmente, el que se refiere a la creación del Colegio de Contadores de Chile.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones adoptadas en este torneo, merecen consignarse las siguientes: Fijar como sede del Colegio de Contadores de Chile, a la ciudad de Santiago; Enviar comunicaciones telegráficas a S. E. el Presidente de la República, al Ministro de Educación y al senador señor Rudecindo Ortega, autor del proyecto que propicia el Colegio de Contadores, cuya discusión se encuentra pendiente en el Senado.

Para el cumplimiento del Reglamento del Congreso, se designó una comisión coordinadora que tendrá a su cargo las gestiones inherentes a la aplicación de los acuerdos. Esta comisión está integrada por los señores Humberto Poblete, de Valparaíso; Leopoldo Asís, presidente del Congreso General de Contadores de Chile, y Enrique Camus, delegado de Santiago.

RETRIBUCION DE LAS DELEGACIONES

Los convencionales que han venido a Valparaíso a participar en este torneo, que en tan brillante forma se ha desarrollado bajo los auspicios de los colegas del puerto, decidieron en la última sesión de trabajo, retribuir, aunque sea en parte las atenciones de que han sido objeto.

Con tal motivo los delegados ofrecerán esta noche a las 21 horas, en el Club de Viña del Mar, un banquete en honor del Consejo Provincial de Contadores de Valparaíso, de la comisión organizadora de la Convención, del relator de la misma y de los colegas de Valparaíso que, en virtud de disposiciones reglamentarias han asumido las representaciones directas de las Asociaciones Provinciales en forma continua y activa.

Serán homenajeados los señores Bernardo Peralta Maureira, José Viera, Manuel Gajardo, Julio Gmo. Vargas, Mario Moreno, R. Ferrer Ponce, Reinaldo C. Rubio A., Humberto Poblete, Carlos Formas, Carlos Quintana, Oscar Sthandier y Guillermo Rowlands.

Invitado especial ha sido el señor Aristóteles Berlindis, presidente honorario de la convención y presidente del Registro Nacional, quien como director de la enseñanza comercial, trajo un atento saludo del Ministro de Educación.

El señor Víctor Ramírez de Arellano, de Antofagasta, está encargado de recibir hasta las 12 horas de hoy, las adhesiones de los demás convencionales.

MUNICIPIO PORTEÑO CANCELO TOTALMENTE DEUDAS CORRESPONDIENTES A ALUMBRADO

FELIZ GESTION DEL ALCALDE, SR. ROLANDO RIVAS, ACEPTADA POR LA CIA. DE ELECTRICIDAD.—NUEVO CONTRATO ELECTRICO SE FIRMO

Ayer, a mediodía, culminó con feliz éxito una gestión iniciada hace algún tiempo por el Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas Fernández, para finiquitar los compromisos pendientes con la Cía. de Electricidad y suscribir un nuevo contrato, tanto para el alumbrado público como para el servicio de tranvías.

UNA CUANTIOSA DEUDA

La Municipalidad porteña, debido a su situación de franca bancarrota había acumulado una subida deuda con la Compañía de Electricidad, por el concepto de alumbrado público. Esa deuda llegó hasta la suma de 12 millones de pesos.

Las gestiones del jefe comunal, señor Rolando Rivas, han permitido rebajar esa deuda a 7 millones de pesos y ayer la Compañía aceptó que esa cantidad le fuera cancelada en bonos de la I. Municipalidad.

NUEVO CONTRATO

Cumplido ese compromiso, en la sala de la Alcaldía, se procedió a firmar el nuevo contrato entre la I. Municipalidad y la Cía. de Electricidad de Valparaíso.

En ese nuevo convenio se han introducido algunas innovaciones de importancia, con respecto a movilización tranviaria. Se ha convenido, entre otras cosas, levantar la línea que corre por la calle de la Victoria y la que va hacia Barón por la Avenida Brasil. Los tranvías harán el recorrido Aduana-Sauce, por Pedro Montt, y el regreso lo harán por Avenida Brasil.

Asimismo se adoptarán otras medidas convenientes para el pueblo.

ALUMBRA DE LOS CERROS

Con relación al alumbrado público, se ha obtenido la extensión de ese indispensable servicio a los barrios altos.

"Deseo dar buen alumbrado a los barrios altos de la ciudad, — nos dijo el Alcalde señor Rivas, — y para ello no omitiré esfuerzos, aunque ello signifique no colocar una ampolleta más en las calles del plan."

La negociación finiquitada ayer es, pues, indiscutiblemente, un acierto de la nueva administración comunal que merece ser destacado.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

TENO, de Lota.
ARAUCO, de Buenos Aires.
FRESIA, de Guayaquil.
MONTEMAR de Arica.
NAGUILAN, de Corral.
JUNIN, de Arica.
MAPOCHO, de Guayaquil.
AYSEN, de Guayaquil.
CHOAPA, de Estados Unidos.
AVILES, de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

MAULLIN para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
NAGUILAN, para Iquique e intermedio.
TENO, para Guayaquil.
HUELEN, para Antofagasta e intermedios.
JUNIN para Iquique e intermedios
FRESIA, para Guayaquil.
ALLIPEN, para Corral.
PILAR, para Antofagasta e intermedio.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO, M. V. y N.: Cenizas al viento.
COLON, M. V. y N.: El hombre que busca la verdad.
REAL, M. V. y N.: Cuando la primavera se equivoca.
VELARDE, M. V. y N.: Yacaré y los maxs de Broadway.
VICTORIA, M. V. y N.: Alí Babá y los 40 ladrones.
IMPERIO, M. V. y N.: La virgen roja.
RIVOLI, M. V. y N.: El que juega con fuego.
CONDELL, (Continuado) Belleza ritmo y amor. y Locos rematados.
REX, (Viña) M. V. y N.: Bajo sospecha.
RIALTO, (Viña) M. V. y N.: La virgen roja.
OLIMPO, (Viña) M. V. y N.: Romance musical.
MUNICIPAL (Viña). M. V. y N.: Suegros rivales.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable Gerente, señor don

OSCAR G. KRAUSS HAYDT

Sus funerales se llevarán a efecto hoy Sábado, partiendo el cortejo a las 10 A. M., desde el Estadio Alemán de Los Leones.

Deutscher Sportverein

Santiago

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable tía y hermana doña

MODESTA ROJO LATUS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Pérez Cotapos N.o 115, a las 16.30 horas.

Alberto Villalón Rojo y familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio General los restos de nuestro querido deudo, don

RUBEN PAREDES PAVEZ

(Q. E. P. D.)

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo señorita

MARTA ALISTER MILLAN

Sus restos serán sepultados mañana domingo, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Echaurren 316, a las 11 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija, hermana y cuñada, señorita

INES FRIGERIO CONCHA

Sus restos serán sepultados mañana Domingo, en el Cementerio General; El cortejo partirá a las 11 horas, desde la capilla del Hospital Barros Luco.

La familia

DEL INTERIOR

CAUTIN

VICTORIA CONTARA CON MAGNIFICO GIMNASIO PARA PRACTICAR DEPORTE

ES OBRA DE UNA PLAUSIBLE INICIATIVA PARTICULAR

VICTORIA 30.—La ciudad de Victoria, que progresa gracias al esfuerzo de sus propios habitantes, inaugura el sábado 1.o de julio, en pleno centro de la ciudad, un magnífico gimnasio para las prácticas y competencias deportivas, y que podrá dar cabida, en sus tribunas y galerías, a más de mil quinientas personas.

La ceremonia oficial de inauguración de este gimnasio, de propiedad del Instituto Victoria, se realizará el día indicado, con asistencia del Obispo de Temuco, Monseñor Menchaca Lira, quien tendrá a su cargo la ceremonia de bendición del establecimiento, que es el resultado de la feliz iniciativa y del entusiasmo del Padre Fray José María Sanhueza.

Fuera de las comodidades inherentes a un establecimiento de esta naturaleza, el gimnasio del Instituto Victoria permitirá la realización de matches de básketball, tenis, box y la práctica de otros deportes menores, como asimismo el entrenamiento para pruebas atléticas.

El día de la inauguración habrá pruebas gimnásticas y un programa musical de banda y coros del establecimiento. Habrá también un festival deportivo interciudades a base de un match de básketball entre los fives del Instituto Victoria y uno de los equipos de honor de la Universidad de Concepción.

Para completar los actos de inauguración, se realizará una competencia extraordinaria de box, entre los campeones sureños de peso mediano, Pin Pin Saavedra, campeón militar de Chile, y Roberto Carés, vice campeón chileno, quienes se enfrentarán el sábado 5 de agosto.— El Corresponsal.

COQUIMBO

FUERTE TEMPORAL Y LLUVIAS EN VICUÑA Y RIVADAVIA

VICUÑA, 30.— Ha seguido intensamente lloviendo, durante los últimos seis días, en forma nunca vista en la región.

La continuidad de estas lluvias ha producido desbordamiento en las quebradas, inundando el agua los caminos públicos en forma que los ha dejado intransitables.

La línea férrea que durante algunos días permaneció obstruída ha sido reparada como también las líneas telegráficas y telefónicas.

El personal de caminos trabaja en la actualidad intensamente en la reparación de éstos. Han resultado afectadas con este temporal varias familias de pequeños agricultores, algunos de los cuales perdieron la totalidad de sus siembras y animales, debido al desprendimiento de varios rodados.

En Rivadavia, debido al fuerte ciclón de viento se han desplomado dos casas. No ha habido afortunadamente desgracias personales.— (El corresponsal).

ACONCAGUA

EN S. FELIPE HUBO UN ACTO EN HONOR DE LOS MAESTROS ARGENTINOS

SAN FELIPE 30.—El Directorio de la Unión de Profesores de Chile, Seccional San Felipe, organizó un hermoso acto público en el Teatro Municipal de esta ciudad, como una adhesión a los maestros argentinos, al que asistieron el Diputado don César Godoy Urrutia, Secretario General de la Confederación Americana del Magisterio, la señorita María Marchant, Secretaria General de la Unión de Profesores de Chile, un grupo de profesores de toda la provincia y un numeroso público.

En el escenario presidió el acto, una efigie del recordado maestro don Domingo Faustino Sarmiento, dándose comienzo a esta velada, con la ejecución de las Canciones Nacionales de ambos países, las que fueron coreadas por los alumnos del Liceo de Hombres.

El Secretario General de la Seccional San Felipe, don Raúl Becerra, en breve alocución, se refirió al homenaje que se iba a rendir al profesorado argentino, y en seguida, don Ismael Aguirre, presentó a los oradores señorita María Marchant y Diputado Godoy Urrutia.

La primera en emocionadas frases, disertó sobre la vida de Sarmiento, y el señor Godoy Urrutia, en forma elocuente, hizo un análisis de los movimientos culturales del magisterio, a través de los países americanos, sus experiencias recogidas en sus viajes por el extranjero y la adhesión que debe propiciarse en el país a los maestros de Santa Fe, que han sido exonerados, por mantener en forma inquebrantable su adhesión a la causa democrática.

Al término de sus disertaciones, ambos oradores estuvieron muy aplaudidos, y a continuación, el profesorado aconcagüino, en los comedores de la Sociedad de Artesanos, les ofreció un almuerzo, en el cual reinó cordial ambiente de camaradería. — (EL CORRESPONSAL.)

SANTIAGO

ACUERDOS DE LA MUNICIPALIDAD

MAIPU, 30.— La I. Municipalidad de este pueblo ha tomado en su última sesión, importantes acuerdos, entre los que se destacan los siguientes:

1.o.— Determinó cambiar el nombre de la Población Buzeta por el de Pedro Aguirre Cerda, como un homenaje a la memoria del ilustre ex mandatario.

2.o.—La plaza de esta población llevará el nombre de General San Martín.

3.o.—Colocar en cada esquina de las calles una plancha con el nombre de ellas.

4.o.—Aumentar el alumbrado, y en las calles que no existe colocar las ampolletas correspondientes.

5.o.— Invitar especialmente a S. E., para el domingo 16 de julio próximo, a la colocación de la primera piedra del Santuario Votivo a la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército, en cumplimiento de la promesa solemne que hicieron los Padres de la Patria, después de la Batalla de Maipú, que consagró nuestra independencia. Además de S. E., asistirán autoridades eclesiásticas, Ministros de Estado, diplomáticos, parlamentarios, delegaciones de las Fuerzas Armadas y escuelas públicas de la comuna.— (El corresponsal).

RECORRIDO DE GONDOLAS DE LINEA RURAL SUR

VALDIVIA DE PAINE, 30. — Comerciantes y pobladores de Valdivia de Paine, Campusano, Viluco, Maipo y Buin se sienten alarmados por la supresión del servicio de 6 A. M. de Valdivia de Paine a Santiago pasando por los pueblos ya citados.

Hay sobrada razón en este justo reclámo, porque tanto comerciantes como empleados tienen que estar en sus obligaciones todos los días antes de las ocho de la mañana.

El comercio de estos pueblos con Santiago que se hace a diario y se vería muy perjudicado, porque los comerciantes de Melipilla, Talagante, Isla de Maipo, Lonquen y otros pueblos tienen sus llegadas fijas a Santiago a las 7.30 horas todos los días del año; en esta situación tienen estos comerciantes una enorme ventaja sobre los anteriores que llegarían con su comercio a las 10 de la mañana hora muy atrasada y no tendrían a quien vender sus productos.

La supresión del recorrido ya nombrado es para iniciar un nuevo servicio a Rancagua, lo que creemos que no es justo, porque esa localidad tiene ferrocarril con muchos servicios al día.

Estimamos que el señor presidente de la línea rural sur con su elevado criterio sabrá comprender las realidades de la vida y no tratará de perjudicar a este numeroso público que día a día alimenta y hace vivir y progresar a esa importante empresa de góndolas.

No dudamos que las autoridades competentes se harán oír para remediar esta situación lo más pronto posible; ya que mañana darán cumplimiento a este abuso.— (El corresponsal).

O'HIGGINS

EL MAESTRO Y REGIDOR DON CLODOMIRO PEREZ FALLECIO EN PEUMO

Peumo 30.—Una dolorosa repercusión ha tenido en todos los círculos de esta localidad, el reciente fallecimiento del antiguo maestro don Clodomiro Pérez, que tanto por las bellas prendas de carácter como por la cons-

LINARES

DIRECTIVA PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL

LINARES, 30.— En la lucha interna radical, por la presidencia del Consejo provincial, recientemente realizada en ésta, resultó elegido, por gran mayoría de votos, el doctor don Héctor Campos Vallejos, en lucha con el señor Eduardo Cañas Lira, representante el primero de Parral y el segundo de Linares.

En calidad de vocales del Consejo, fueron elegidos los señores Víctor Lamas y Enrique Gómez, de Linares Jorge Videla, de Parral y Oscar Illipi y Leopoldo Morales, de San Javier.

ALUMNOS DEL LICEO VISITARAN SEWELL

LINARES, 30.— En la próxima semana se dirigirá a Rancagua un grupo de alumnos y profesores del Liceo de Hombres de esta ciudad para visitar además de esta ciudad los minerales de Sewell. La organización de esta excursión de estudio y recreo, ha estado a cargo del entusiasta ex alumno don Alejandro Vivanco y la delegación linarense será presidida por el profesor don Ramón Belmar Saldías.

FALLECIMIENTO

LINARES, 30.— Ha dejado de existir en esta ciudad la señorita Mercedes Muñoz Saldías. Su muerte enluta a respetables familias de Parral, Chillán y Linares. — (El corresponsal).

MALLECO

PESIMO ESTADO DEL CAMINO LONQUIMAY

LONQUIMAY, 30. — Debido a las lluvias y nevazones, y al lamentable descuido en que se le mantiene el camino de ésta a Curacautín, se encuentra en pésimas condiciones en forma que sólo se puede transitar a caballo.

Lonquimay dada su situación geográfica merece una mayor atención y sin duda resulta una verdadera congruencia el hecho de que este camino que tiene el carácter de vía internacional sea mantenido en tan desmedrada condición.

Es necesario que no sólo se hagan a este camino reparaciones parciales como hasta aquí ha ocurrido sino que con un criterio en proyección hacia el futuro, se sigan este caso una política camine que dé solución definitiva al problema.

SERVICIO DE TELEGRAFOS INTERRUMPIDO

LONQUIMAY, 30.— Por causas que en realidad no se justifican de continuo la población tiene que soportar la molestia de que el servicio telegráfico se interrumpa, situación que se prolonga no por horas, sino que días y días. En realidad esta deficiencia no se explica ya que además de la línea correspondiente el Servicio de Correos y Telégrafos posee en ésta, radio, para la transmisión sin hilos, en la actualidad hace tres días que el servicio se halla interrumpido, deficiencia a la que hay que agregar que el correo funciona sólo dos veces por semana.

INTENSA NEVAZON

LONQUIMAY, 30.— Desde hace cuatro días que está nevando en forma intensa en esta localidad. El valle se encuentra completamente cubierto de una gruesa capa de nieve.— (El corresponsal).

VALDIVIA

FALLECIO UNA DE LAS VICTIMAS DEL ASALTO DE HUEQUECURA

UNION, 30.— En la madrugada de hoy, falleció la anciana de años de edad, doña Zoraida Url viuda de Rodas, a consecuencia de los golpes recibidos en el asalto de que fué víctima el hogar de don Alejandro Smith en el fundo lugar de Huequecura, de que dimos cuenta en anterior edición.

Los otros dos heridos, que son el señor Smith y una empleada continúan hospitalizados en estado de suma gravedad.

Los asaltantes no han sido habidos aún, pero la justicia los persigue afanosamente.— (El corresponsal).

... y abnegada labor social que le correspondiera desarrollar, se había hecho acreedor a la más unánime simpatía y respeto público.

El señor Pérez se había iniciado en la carrera de la enseñanza desde muy joven y después de haber servido al Estado en esta rama, por espacio de más de treinta años, se había acogido últimamente a los beneficios de la jubilación.

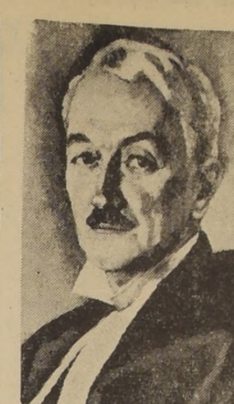
Debido a su reconocida capacidad e interés por servir los ideales de progreso, el señor Pérez había sido últimamente regidor de la Municipalidad de Peumo, Corporación en la que le correspondido planear la solución de interesantes problemas y útiles iniciativas.— El Corresponsal.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

El Día del Canadá.-



Excmo. señor William Mackenzie King, Primer Ministro de Canadá, cuyo país celebra hoy el 77.o aniversario de la formación del Gobierno Federal, denominado Dominio de Canadá



Excmo. señor Warwick F. Chipman, Embajador de Canadá en Chile

EN EL CARRERA.—

La señorita Olivia Goldsack será festejada el jueves con un té, que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo viaje al Perú.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel hasta las 16 horas del mismo día.

—El próximo viernes 7 de julio, un grupo de sus amigas ofrecerá un té en honor de la señorita Eugenia Almallotis, para despedirla de su vida de soltera.

EN HONOR DE S. E. Y SEÑORA DE RIOS.—

Don Agustín Edwards Budge y señora M. Isabel Eastman de Edwards ofrecieron en su residencia de la Avenida Miguel Claro, una gran comida en honor de S. E. el Presidente de la República y señora Marta Ide de Ríos.

BAUTIZO.—

En la Basílica del Corazón de María será bautizada hoy Ana Praxedes Balcarce Carrasco.

Servirán de padrinos el señor Demetrio González C. y la señora Mariana Reyes de González.

MATRIMONIOS.—

Hoy contraerán matrimonio:

Don Luis Calvo Soux con la señorita Adriana Carmona Edwards, a las 16.30 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

Serán padrinos el general señor Jorge Carmona Yáñez y la señora Javiera Ortúzar de Edwards, el señor Luis Calvo Calvimonte y la señorita Ana María Calvo Soux.

—Don Alfonso Vallebona del Río con la señorita Graciela Zuzarte Prieto en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar.

—Se ha fijado para el 29 de julio la bendición del matrimonio de don Mario Castillo Izquierdo con la señorita Elena Astaburuaga Larraín.

—Circulan las siguientes invitaciones:

Enrique Eguigúren Campino y Ana Rozas de Eguigúren, participan a usted el matrimonio de su hija Ana con el señor Diego F. de Castro Reyes y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 9 de julio a las 12 M.

Santiago, junio de 1944.

—Pedro F. de Castro Ortúzar y Sofía Reyes de F. de Castro participan a usted el matrimonio de su hijo Diego con la señorita Ana Eguigúren Rozas y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 9 de julio, a las 12 M.

Santiago, junio de 1944.

SOCIEDAD CIEGOS SANTA LUCIA.—

A las personas que tengan bolsones para llenar con provisiones para el reparto anual y que no los hayan devuelto, se les ruega enviarlos cuanto antes a casa de la señora Marta Cruz de Ovalle, Echaurren 9.

DON JAVIER LAGARRIGUE RENGIFO.—

Víctima de una violenta enfermedad dejó de existir ayer el prestigioso ingeniero don Javier Lagarrigue Rengifo.

Caballeroso, afable, simpático, era querido y apreciado y su fallecimiento constituye una irreparable y honda pena para sus numerosos amigos.

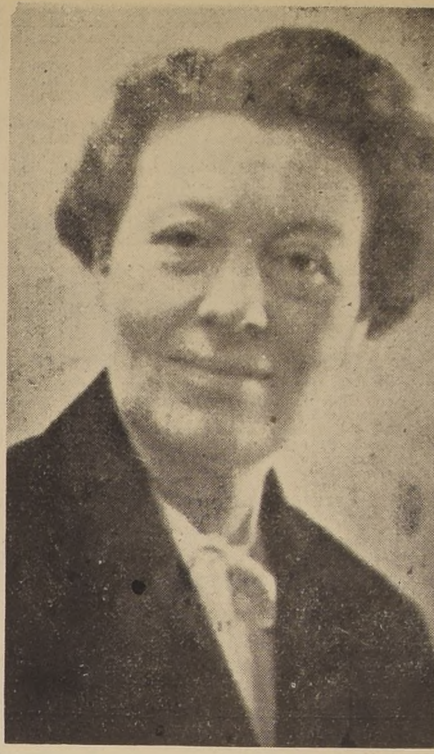
Era hijo del filósofo y matemático don Luis Lagarrigue y de doña Javiera Rengifo, ya fallecidos.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Almirante Barroso 670.

A LAS PROFESIONALES.—

El Centro Sta. Teresa de Avila, de profesionales universitarias católicas, invita por este intermedio a sus compañeras a la segunda reunión de Acción Católica especializada, que se efectuará mañana domingo a las 11 horas, en Alonso Ovalle 1452, con la asistencia del Asesor R. P. Jorge Fernández P.

En la Diplomacia.-



Señora de Chipman, esposa del Embajador de Canadá

En el primer aniversario de la muerte de la señora Filomena Miranda de Villegas.-

Hoy hace un año que en la madrugada de este día se cierne torturante sobre nuestra vida la interminable pesadilla de tu muerte.

En el hogar desolado que tú dejaste, tu recuerdo bendito vibra noche y día, en el desconsuelo de nuestro corazón. Los labios están cansados de llamarte, cansadas estamos de soñar en el retorno misericordioso.

Madrecita nuestra: no hay palabras que nos describan cabalmente el gran amor que nos profesaste. Que nos hablen de la ternura infinita de tu corazón generoso; que algo nos digan siquiera del gran ejemplo que tu vida eficaz y laboriosa nos dejó.

Hoy hace un año que emprendiste ese viaje, en el que por única vez no hemos ido contigo. Desventura que para tus hijos no tiene medida ni distancia, pues en nuestro corazón, cada día que pasa, acaba de morir.

Aunque te habemos perdido para siempre, hay momentos en que nos parece que vas a volver. Aun desde esa sima dolorosa en que nos arrojó la noche desolada de tu muerte y desde la cual quedamos esperando que un día no lejano, tu vocecita apagada nos llame.

Celia Villegas Miranda

EL SR. ANDREW EWART.—

En la madrugada de ayer dejó de existir en Santiago, después de una larga enfermedad, el distinguido ciudadano británico, señor Andrew Ewart.

El señor Ewart muere a una avanzada edad y largos años de su vida los dedicó a las actividades comerciales, primero en Valparaíso, y después en la capital.

La muerte de este respetable miembro de la colonia británica residente ha producido un hondo pesar en los círculos comerciales y sociales.

El señor Ewart pasó la mayor parte de su vida en Chile, país al que amaba mucho y consideraba su segunda patria.

En el comercio se destacó por su intachable honorabilidad, a lo que unía una gran bondad y simpatía.

Se encontraba unido en matrimonio con la respetable dama, señora Any Holden de Ewart.

Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy a las 10 horas, en el Cementerio General.

ANIVERSARIO DE LA BRIGADA "EL SALVADOR".—

El domingo 2 de julio, la Brigada de Niños El Salvador conmemora su primer aniversario.

Para celebrar este su primer año de existencia el Directorio acordó tener para este fin algunos actos internos.

En la tarde del sábado 1.o habrá cine en la sala de reuniones del cuartel y reparto de golosinas.

El domingo a las 9 horas se oficiará una misa con asistencia de toda la Brigada, del Directorio y de los favorecedores de esta obra parroquial.

A las 9.45 horas se llevarán a efecto los honores a la bandera y el reparto de diplomas y medallas, a aquellos scouts que más se hallan distinguido, por su constancia, disciplina y caballerosidad.

Finalmente, se servirá un desayuno, amenizado por números scoutivos, en los comedores de la Casa de Ejercicios San José, calle Moneda.

Se invita a todos los feligreses y personas amigas de la Brigada, especialmente a aquellas que con su generosa ayuda permitieron fuera una hermosa realidad esta magnífica y eficaz obra en bien de los niños de la Parroquia El Salvador.



Señorita Lala Cuzat Bravo, cuyo matrimonio con don Gerardo Heymann Heymann quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo don Juan Heymann y la señora Lotti H. de Heymann

MATRIMONIO BRIONES PALMA-RUIZ PALMA.—

Hoy será bendecido en la Iglesia de los RR. Padres Capuchinos, el matrimonio de la señorita Berta Briones Palma con el señor Arturo Ruiz Palma.

DIA DEL STADE FRANCAIS.—

El 9 de julio próximo será celebrado el 15.o aniversario de la primera presentación en público de los miembros de esta institución. Al efecto se ha confeccionado un interesante programa deportivo, seguido de un cocktail-dansant en el Casino.

Parte de los fondos que sean recolectados en ese día irán a incrementar la Caja del "Ropero de la Liberación" que funciona en la Legación de Francia, bajo el alto patrocinio de la señora G. Arvengas.

La reserva de mesas para el cocktail puede hacerse al teléfono 40322 (Administración).

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María ha sido operada la señora Inés Rodríguez de Brücher.

—Delicada de salud la señorita María Luisa Torres de la Cruz.

MALON.—

Un grupo de sus amistades dió un malón el domingo último a la señorita Páulina Marchant del Río en su residencia del Parque Forestal, improvisándose una elegante y animada reunión.

RESIDENCIA.—

Han fijado su residencia en Amunátegui 51, Departamento 36, don Arturo Meza Olva y familia.

BAILE.—

Circula la siguiente invitación:

María del Rosario Vial Subercaseaux tiene el agrado de invitar a usted a su casa, Huérfanos 1390, el sábado 15 de julio a las 22 horas.

En honor del General don Horacio Arancibia Laso.-

En el comedor principal del Club de la Unión se efectuó ayer un almuerzo que le fué ofrecido al general don Horacio Arancibia Laso, con motivo de su ascenso a este alto grado de la jerarquía militar.

Durante la manifestación reinó la mayor cordialidad y fué amenizada con la espléndida orquesta de la Aviación, cuyo conjunto hizo oír alegres canciones cantadas que fueron muy celebradas por los asistentes.

Asistieron los señores:

Oscar Garcés Silva, David Yuseff, Uldaricio Gallardo, Jorge Zamudio Flores, general Fernando Sepúlveda, Guillermo Díaz Ossa, Beliario Troncoso, Guillermo Infante Biggs, Alfredo Toro, Eduardo Contreras, comandante Julio Maldonado, Enrique Herrera, Carlos Montecinos, comandante Luis Lepe, Jorge Luco Christie, Edmundo Moller Bordeu, general Juan 2.o Contreras, Luis Cortés Aguilera, Alfredo Duhalde Vásquez, Eduardo Tellechea Wormald, Humberto Labarca M., Edgardo Portales M., Marcial Mora Miranda, coronel Temístocles Chacón, Héctor Arancibia Laso, Enrique Vergara Robles, Froilán Arriagada, Armando Lagunas Ponce, Samuel Gajardo Contreras, Dr. Guillermo Morales Beltramí, coronel Miguel Quezada, Alfonso Moreira, comandante Guillermo López L., Renato Silva Valenzuela, Juan Bertossi, Miguel Eyquem B., coronel Julio Silva G., Dr. Enrique Sansot, Dr. Armando Letelier, Julio Kilian, Manuel Maturana D., Carlos Fuentes Rabé, comodoro Darío Mujica G., Héctor Lopehandía, Germán Salinas Vargas, coronel Vega López, Hipólito Oliva M., Armando Reyes del Río, Armando Labra Carvajal, Enrique Correa Baeza, Guillermo Arancibia Laso, Luiz Muñoz Cáceres, Arturo Arancibia Laso, Eduardo Alessandri Rodríguez, teniente coronel Edmundo López V., Julio Sepúlveda, Dr. Schmidt Herman, general Diego Aracena A., Jorge Peñafiel Sasso, comodoro Oscar Herreros W., Manuel Prieto Gómez, capitán Roberto Sproule, Roberto Labarca Moreno, general Ambrosio Viaux Aguilar, Oscar Sir, Armando Manni Fernández, Julio León, comandante Osvaldo Puccio, general José María Barceló comandante Luis Bravo Jofré Manuel Cortés Cortés, coronel Alfonso Garrido Portaluppi, Pedro Avalos B., Víctor Deformes, Miguel Arancibia Bustamante y Pedro Zuloaga.

FIESTA DEL SAGRADO CORAZON EN PATRONATO DE SANTA FILOMENA



El Círculo Social del Patronato de Santa Filomena, calle Santa Filomena 159, celebrará mañana Domingo, 2 de Julio, la fiesta del Sagrado Corazón, Patrono principal de esta institución.

A las 9.15 A. M., misa de comunión general oficiada por monseñor Casanueva, y a las 10.30 después del desayuno se verificará la solemne consagración del Círculo Social al Sagrado Corazón, siendo el número más importante de esta festividad, la interesantísima conferencia del señor Ricardo Cox Méndez: "La Iglesia y la guerra". Después de la conferencia se distribuirá a los asistentes pequeñas imágenes del Sagrado Corazón con sus promesas. Estes estampas son copias del modelo que adoptó el Presidente García Moreno en la cual consagró a la República del Ecuador.

BELLAS ARTES

HOY SE CLAUSURA LA EXPOSICION DEL PINTOR LADISLAO CHENEY

Esta tarde, a las 20 horas, quedará clausurada en la Sala de Arte del Banco de Chile la valiosa exposición de paisajes, retratos y desnudos originales del notable pintor húngaro Ladislao Cheney.

Se cierra esta exposición después de haber permanecido abierta durante la semana, constituyendo para su autor un franco éxito de crítica y de público. En cada una de las obras expuestas cuyo conjunto alcanza a cerca de sesenta telas al óleo, se ha podido observar no sólo la maestría que demuestra Cheney en los diferentes géneros que abarca su talento pictórico, sino también el alto grado de progreso al canzado en toda su producción.

Une Cheney a sus condiciones de gran dibujante un absoluto dominio de la técnica; pero esto, con ser ya mucho, no haría de él un pintor tan completo como es, si no poseyera esa clara visión del color y ese buen gusto innato que tanto atractivo da a sus composiciones pictóricas.

EXPOSICION DE ACUARELAS

El lunes, a las 6 P. M., se inaugurará la Exposición de acuarelas que un grupo de profesores alumnos de los Cursos de Perfeccionamiento de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez" ha preparado como resultado de la labor artística del taller de Dibujo, dirigido por el profesor Sr. Vicente Rozas.

HOY SE CLAUSURA EXPOSICION DEL PINTOR LARRAIN PERO

Hoy sábado, se clausurará, a las 20 horas, la Exposición de Oleos del gran pintor chileno Hernán Larraín Peró, que se exhibe actualmente en la Sala de Arte del Instituto Chileno Británico de Cultura, Moneda 948, y a la que ha acudido diariamente una selecta y numerosa asistencia.

Los interesados por las bellas artes podrán visitar esta Exposición durante todo el día de hoy.

En honor del ex-Embajador de Bolivia, D. Alberto Ostria Gutiérrez.-

Ayer, se efectuó en el comedor imperio del Club de la Unión, el almuerzo que el presidente del Instituto Chileno - Boliviano de Cultura, doctor don Alfredo Alcaino, ofrecía en honor del ex Embajador de Bolivia ante la Moneda, señor don Alberto Ostria Gutiérrez.

Asistieron: Presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, señor don Juvenal Hernández; Vicepresidentes del Instituto, doctores don Eugenio Díaz Lira y don Héctor Orrego Puelma; Consejero Honorario, don Luis Ramírez Sanz y Directores señores Jorge Melendez y Oscar Triviño; Director de "La Nación", don Domingo Melfi; Director del "Imparcial", don Augusto Ovalle; Subdirector de "El Diario Ilustrado", don Rodrigo Aburto, y Jefe de los Servicios Informativos de "El Mercurio", don Eduardo Cienfuegos.

Antes de ponerse término a esta manifestación en honor del señor Ostria Gutiérrez, el presidente del Instituto, doctor señor don Alfredo Alcaino, se refirió a su brillante actuación diplomática.

Dijo el señor Alcaino, que el Instituto Chileno-Boliviano, deseaba expresar, públicamente, sus sentimientos de gratitud y afecto a la brillante actuación diplomática que le cupo desarrollar al señor Embajador, tanto en las esferas oficiales como sociales, y en forma muy especial a la labor de acercamiento de nuestros países, que inspiraban todos los actos de la institución que preside.

El señor Ostria Gutiérrez contestó agradeciendo ante todo las palabras del doctor Alcaino, cuya obra en el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura analizó elogiándola y expresando que constituye un ejemplo de realización en el orden espiritual y en el sentido de la aproximación de ambos países. "El doctor Alcaino ha sido un verdadero apóstol de esa obra — dijo — y por su devoción hacia Bolivia merece la gratitud de todos los bolivianos".

Se refirió luego el señor Ostria Gutiérrez a su labor al servicio de su país, y recordó que durante los dos años y medio en que fue Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia hizo una efectiva obra de acercamiento con Chile, al punto de que ni la más ligera sombra surgió durante ese tiempo en las relaciones de los dos pueblos. Al contrario,— expresó— fué entonces que visitó La Paz el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Bianchi, firmando con él, entre otros, un acuerdo de no agresión y solución pacífica de todas las cuestiones que pudieran surgir, así como un convenio de carácter intelectual.

Al referirse a su misión en Chile, el señor Ostria Gutiérrez dijo que había trabajado decididamente por la unión de ambos países, sin buscar jamás publicidad para su nombre, silenciosamente, y que, obrando a la vez, con serenidad en momentos difíciles había contribuido a que quedara siempre abierto el camino a una verdadera comprensión entre Bolivia y Chile.

Dijo, además, que se enorgullecía de señalar ese resultado, porque era el mejor servicio que podía haber prestado a ambos pueblos, y que al obrar así se había inspirado en un doble concepto: 1.o, en el que deben tratarse las cuestiones boliviano-chilenas con criterio no histórico, de pasado, sino real de futuro; 2.o, en que deben encararse esas cuestiones directamente, sin rodeos contraproducentes.

Declaró que su propósito era permanecer momentáneamente en Chile, pero sin pretender ni por asomo tener una representación oficial, en carácter particular, porque él es hombre de principios, que entiende la lealtad como un deber elemental, y refirió con tal motivo que a raíz del reconocimiento del nuevo gobierno de su país había manifestado su adhesión, no al mayor Villarroel, sino al general Peñaranda, porque era consecuente con sus principios y en este caso con un gobierno constitucional al cual había representado.

Reiteró, finalmente, su decisión de contribuir en el Instituto Chileno-Boliviano a la labor de acercamiento entre los dos países, y se refirió con especial afecto a sus amigos de Chile, profesores, escritores y periodistas que rodeaban la mesa, cuya noble actitud dijo que era digna expresión de la tradicional hospitalidad chilena, agradeciendo, a la vez, en emocionadas palabras, tanto los conceptos del Rector de la Universidad de Chile como los del Director de "La Nación", señor Melfi.

A nombre de la prensa nacional el Director de "La Nación", señor Domingo Melfi compartió plenamente las palabras pronunciadas por el Presidente del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura y agregó, que no había extrañado a los escritores chilenos la interesante actuación del ex Embajador de Bolivia, señor Ostria Gutiérrez, por cuanto era conocido como un destacado hombre de letras de América.

Por último el Presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, señor Juvenal Hernández, dejó especial constancia de la cooperación que el señor Ostria Gutiérrez había prestado al movimiento cultural Americano.

BODAS DE PLATA.-



Don René Carvajal y señora Mercedes R. de Carvajal, rodeados de sus familiares y amigos que los festejaron en los comedores del Club Militar, con motivo de la celebración de sus bodas de Plata matrimoniales

AL RITMO ARGENTINO DE RODOLFO BIAGI Y SU GRAN ORQUESTA TIPICA, HOY EN EL TAP ROOM

A la hora social del té; en el vermouth aperitivo danzante y en las fiestas de medianoche, EL MAS HERMOSO ESPECTACULO INTERNACIONAL con la españolísima MARIZA COBIAN



En nuestra principal y arquitectónica boite, el Tap Room de la calle Estado 230, cada día se nos ofrece el mejor, más delicado y eficiente espectáculo artístico internacional con valiosas atracciones contratadas en Buenos Aires.

El ambiente del Tap Room es cariñoso agradable y acogedor. Sus mesas se ven ocupadas siempre por conocidas familias nacionales y extranjeras y por lo más florido de la juventud santiaguina.

Donde se intensifica la simpatía, atracción y espiritualidad de las reuniones del Tap, precisamente, es en los días Sábados.

Los Sábados del Tap son tradicionales. Asiste un gran público y el espectáculo escénico, como los bailables en la pista de vidrio luminoso multicolor, tienen la doble animación de dos grandes orquestas, la típica argentina de Rodolfo Biagi-Manos Brujas de Radio El Mundo de Buenos Aires, y la jazz melódica de dieciséis instrumentistas del trompetista-hot Samuel de Rozas.

Hoy a la hora social del té, actúan Orquesta Biagi y Orquesta de Rozas, la gentil española bailarina Mariza Cobian, el cantaor flamenco Juanillo y su guitarrista sevillano Alberto Torres, la cancionista Mary Wilson y los cantores argentinos Roberto Amor y Carlos Acuña.

Hoy en el vermouth aperitivo danzante actúan solamente las dos orquestas y en las fiestas danzantes de medianoche, habrá un gran baile sabatino con música continuada y participación general de los artistas antes mencionados.

La rotativa artística del Tap es incansable. No se detiene en mérito a servir siempre dignamente a nuestras familias con las mejores novedades de Buenos Aires.

EL CANTOR ARGENTINO ALBERTO ARRIETA

Han llegado al país procedentes de Buenos Aires, Alberto Arrieta y su gran conjunto de guitarristas y debutarán la próxima semana, como novedad absoluta y de gran mérito en nuestro ambiente.

Joven, bien plantado, simpatiquísimo, Alberto Arrieta es primer triunfador del "Concurso Voces y Caras Nuevas 1944" de Radio Belgrano.

LA JAZZ NORTEAMERICANA DE RENE COSPITO

Otra importación artística de gran calidad la constituye el jazzman René Cóspito y su meritorio gran conjunto orquestal de jazz norteamericano, que acaba de obtener los más grandes sucesos en Buenos Aires y que el Lunes se embarcará en viaje a Chile para actuar en el Tap.

René Cóspito, el alma multiforme del jazz, viene con sus cantores y con dos guitarras eléctricas hawayanas que por su sonido habrán de sensacionar el ambiente santiaguino. También, por los micrófonos de Radio Cooperativa Vitalicia será posible escuchar a la Jazz René Cóspito y al cantor Alberto Arrieta.

LAS FUERZAS DE MARK CLARK LLEGARON A 32 KILOMETROS DE LIORNA

LOS ALIADOS AVANZARON 14 KILOMETROS EN UN FRENTE DE 160.—TOMARON CASTIGLIONE Y AMENAZAN A SIENA

ROMA, 30.—(U. P).—(Por Reynolds Packard).— Las tropas aliadas avanzaron 14 kilómetros sobre un frente de 160 kilómetros a través de la Italia Occidental, llegando hoy a una distancia de 32 kilómetros en línea recta del gran puerto de Liorna. Tierra adentro amenazan a Siena, sobre la carretera de Roma a Florencia y tomaron Castiglione del Lago, en el extremo occidental de la línea de defensa alemana alrededor del Lago Trasimeno.

Franceses y norteamericanos, al mando del Teniente General Mark W. Clark y unidades aliadas e imperiales británicas, a las órdenes del Teniente General Sir Oliver Leese, se unieron en un avance general.

En el sector occidental, en donde los norteamericanos tomaron doce pueblos, la última etapa del avance los acercó a una distancia de 48 kilómetros de Florencia, después de una semana de lucha. Los alemanes se retiraron rápidamente a fin de mantener su contacto mientras protegen su retirada con minas y demoliciones.

Tierra adentro, los alemanes estaban practicando sus tácticas dilatorias, empleando puentes destruídos y pueblos para obstruír las carreteras, usando también la artillería en donde quiera que encuentren un punto dominante para ello.

Sobre todo el frente de Italia, las conquistas aliadas son las siguientes:

El ejército norteamericano sobre la costa se halla a 31 kilómetros al sur de Liorna, después de un avance de 15 kilómetros desde el empalme de la carretera N.o 1, con el camino de Castagneto, hasta 1.400 metros de Cecina; en el interior se encuentra a 57 kilómetros de Florencia en las cercanías de Radicondoli, en su avance sobre Siena, que ahora se encuentra a 11 kilómetros de las fuerzas avanzadas.

Los norteamericanos tomaron Bibbona, ciudad de 3.000 habitantes, a ocho kilómetros de Cecina, comprobando que el enemigo se había retirado, y Monteverdi, 8 kilómetros al noreste de Castagneto, sobre el camino lateral, que conduce desde la carretera N.o 1, hasta el camino Follónica-Volterra.

Fuerzas de tanques que avanzaban por caminos en donde los alemanes habían convertido pequeñas aldeas enteras en campos minados, avanzaron contra el intenso fuego de la artillería alemana hasta tres kilómetros al sur de Castelnuovo, situado a cinco kilómetros del empalme de la carretera lateral con el camino Follónica-Volterra, y hasta un punto situado un kilómetro y medio al noreste de Radicondoli que se halla a 13 kilómetros al noreste de Castelnuovo.

Los franceses del 5.o Ejército convergen sobre la línea de avance norteamericano hacia Siena. Se apoderaron de Frosini, 19 kilómetros al suroeste de Siena, y de la pequeña aldea de Poggio Siena Vecchia, a 16 kilómetros en línea recta de Siena.

También avanzaron 9 kilómetros al norte de Montalcino; y tomaron Buon Convento, centro caminero sobre la margen oriental del Río Arbia; Murlo, a 8 kilómetros al oeste-noroeste de Buon Convento, y la aldea de Pampana.

El Octavo Ejército se apoderó de Castiglione del Lago, sobre la orilla occidental del Lago Trasimeno, después de una recia batalla que duró cuatro días.

La caída de Castiglione del Lago, ha allanado el camino para un nuevo avance por el valle del Río Chiana hacia Arezzo, 40 kilómetros al norte; los británicos se encuentran ya en marcha hacia dicho punto causando fuertes pérdidas a los alemanes en su retirada.

Otras tropas se hallan al norte de Laviano, 9 kilómetros al oeste y despejaron de alemanes las aldeas de Nardella, Pozzuolo y Cassamaggiore, situadas en la zona intermedia. Tomaron las ciudades de Monte Clusiana y Acquaviva, siete kilómetros al noreste, y despejaron de germanos Chanciano, seis kilómetros al sur de Acquaviva.

Al este del Lago Trasimeno las patrullas se acercaron a Magione, 14 kilómetros al noroeste de Perugia, y puntas de lanzas llegaron a Cardiaglinao, cerca del Río Tiber, tres kilómetros al norte de Perugia. En el avance hacia el noreste desde Perugia se tomó Pilónico Patermo, y las tropas llegaron a cinco kilómetros al sureste de Valfábrica.

El mejoramiento del tiempo después de cuatro días permitió a los bombarderos medianos y livianos atacar los transportes ferroviarios alemanes en el norte de Italia, destruyendo la mayor parte del cargamento de unos 500 vehículos y tanques; así como depósitos de gasolina entre Forli y Rimini.

Formaciones de aviones Marauder atacaron la vía férrea de Génova a Spezia, e informaron que sus bombas habían bloqueado el viaducto ferroviario de Moneglia, que corre al sur de Génova; aparatos Baltimone y Marauder atacaron los patios ferroviarios de Ravenna y Cecena con buenos resultados. Escuadrillas de Thundelbolt y Spitfire efectuaron un total de 30 cortes en las líneas férreas en torno a Alessandría, Chiavari, Bolonia y Modena.

Los Spitfire causaron graves daños a los cobertizos y edificios del aeródromo de Sarajevo en Yugoesalvia, destruyendo 8 aviones que se hallaban en tierra. También dañaron nueve locomotoras y 29 vagones, mientras los aviones Wellington bombardearon Portogrado, cerca de Trieste y Lussin Piccolo, en la isla de Cherso.

M U S I C A

El sinfónico dirigido por Busch

Siempre hemos creído que las sinfonías y los cuartetos de Beethoven son creaciones cuya interpretación no se puede confiar a concertadores jóvenes, así como las sonatas del mismo autor, a niños prodigios.

Esas obras contienen impresiones de un profundo hondor humano y revelan estados dramáticos de filiación shakespeareana e inquietudes que sólo se pueden comprender o sentir con la madurez de los años.

Ayer, en el Teatro Municipal, el maestro Fritz Busch dió acabadas versiones de la obertura "Egmont" y de las "Sinfonías" primera y tercera, de Beethoven.

Si bien es cierto que algunos elementos de la orquesta no respondieron en debida forma a todas las indicaciones del maestro, en cambio se notó cálor beethoveniano en la ejecución de esas admirables creaciones sinfónicas y un equilibrio en la estructura sonora, raras veces logrado por concertadores de la categoría del gran músico que hoy nos visita.

El público santiaguino no debiera perder la oportunidad de sentir a Beethoven, a Mozart, a Strauss y a Brahms en los conciertos que el maestro Busch ofrecerá en la actual temporada de audiciones orquestales.

Su técnica y musicalidad han llegado a un grado de perfección que cae fuera del comentario corriente, mereciendo sólo la frase admirativa y el respeto de aficionados y de aquellos que conocen las enormes complejidades que encierra la ciencia y el arte de los sonidos.

A. A.

Hoy concierto extraordinario de Henryk Szeryng

El virtuoso polaco del violín Henryk Szeryng, que se ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica, dará hoy un concierto extraordinario fuera de abono, con un brillante programa.

Dos de las obras que interpretará en su concierto de hoy, figuran entre las obras maestras escritas por Beethoven y Mozart, para el violín. Son ellas: la Sonata en Re mayor y el Concierto en Sol mayor, respectivamente, y los cuales dan oportunidad al concertista para lucir su formidable técnica y temperamento musical.

Obras de Bach; Saint Saens; Albéniz, Rimsky Korsakoff, Dvorak y Milhaud, completan el magnífico programa del concierto de hoy, para el cual están en venta las localidades desde las 22 horas.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Syeryng que nos visita en jira de acercamiento cultural entre su país y el nuestro, ofrecerá hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la segunda enseñanza.

Este acto que ha sido organizado por la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, revestirá los caracteres de una manifestación de confraternidad chileno-polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, el señor Ministro de Polonia en Chile, señor Ladislao Mazurkievics y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

BALLET DE RICARDO STRAUSS

Como hemos venido anunciando, el domingo de la próxima semana, en matinée, se hará la clásico presentación de alumnas de Maruja García, con un gran espectáculo coreográfico dividido en dos partes y 29 cuadros, intitulado "El Crisol de los Dioses", con un prólogo escrito especialmente por Daniel de la Vega y que será recitado por el primer actor nacional, Enrique Barrenechea. Uno de los ba[llet]s que habrán de llamar poderosamente la atención, por su belleza artística, ha de ser "El Caballero de la Rosa" de Ricardo Strauss, cuyos papeles de "La Dama", "El Caballero de la Rosa" y "El Galán", serán interpretados por Maruja García y sus alumnas: Juana Elgueta, Eugenia Tapia e Hilda Gilberto, actuando en los otros roles de Rosas y Dríadas, ochenta y cinco alumnas.

Será presentado este ballet con verdadero lujo y elegancia escénica

SOCIEDAD "AMIGOS DEL ARTE"

Presenta esta noche por Radio Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago y Valparaíso, CB 57 90 y 1100, a las 23 horas, a la soprano ligera Loreto Grebe, con cuya actuación finaliza el ciclo de canto que ha presentado la Escuela Vocal de Blanca Hauser. El miércoles a las 18.30 en el Salón Auditorium de Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973 tercer piso, se presenta Pablo Neruda con su charla poética "Viaje alrededor de mi poesía", que le ha sido insistentemente solicitada. Los estudiantes en esta ocasión, por resolución del Directorio de la Sociedad, gozarán de las mismas franquicias que los socios.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 30.— (U. P.).— Según los despachos recibidos o captados por la United Press, se registraron los siguientes acontecimientos en lo s diversos teatros de la guerra en las últimas 24 horas:

FRENTE ORIENTAL.— Las fuerzas soviéticas conquistaron Slutsk, flanquearon Minsk y han iniciado una ofensiva contra Pinsk. Moscú anunció que 4,000 alemanes han sido muertos o apresados en los últimos ocho días.

FRENTE OCCIDENTAL.— Los británicos han estrechado el cerco en torno a Caen, rechazando los incesantes contrataques alemanes. Los aliados han ampliado la cabecera de puente en el río Oden. Berlín anunció que la muerte del coronel general Dollman, comandante en jefe del ejército alemán en el frente de invasión de Francia.

FRENTE MERIDIONAL.— En su avance general en Italia los aliados tomaron la base occidental de la línea defensiva germana situada a 32 kilómetros de Liorna y amenazan Siena.

GUERRA AEREA.— Flotas aéreas con bases en Gran Bretaña atacaron los aeródromos, medios de comunicación, plataformas de lanzamiento de bombas robot y emplazamientos de artillería de los alemanes desde Bélgica hasta el sector de Normandía. Los alemanes informan de ataques norteamericanos contra Viena y Budapest. El Primer Ministro Churchill visitó la zona afectada por los ataques de bombas voladoras alemanas.

DIPLOMACIA.— Estados Unidos cortó sus relaciones diplomáticas con Finlandia. Hull, en su nota, se refirió a la colaboración de Helsinki con Hitler.

PACIFICO.— Las bajas norteamericanas en los 14 días de batalla por la posesión de Saipan alcanzan a 9.752 soldados de infantería y marinería de desembarco. Una fuerza naval norteamericana descargó 5,000 proyectiles de artillería contra la base aeronaval japonesa en el extremo meridional de la isla Paramushiro, durante el ataque del 26 de junio.

LEJANO ORIENTE.— Los chinos profundizaron su cuña en Myitkyina y libran una sangrienta batalla en el centro ferroviario de Henyang.

Ingleses avanzan...

(DE LA 1.a PAG.)

Bretteville. A las 10 P. M. había terminado la lucha.

Los alemanes han comprometido parte de sus reservas en el sector de Evrecy, para contener o disminuir la presión británica, pero ello no ha producido cambios en los puntos de penetración por la zona; la resistencia aliada ha permitido mantener a firme allí, como en todos los sectores del arco de 33 kilómetros en torno a Caen, todas las posiciones. El puntal sur del arco que queda en la saliente de Evrecy, fué ampliamente reforzado con columnas inglesas y canadienses, y no se ha cedido un palmo de terreno.

En la mañana de ayer jueves los alemanes atacaron desde el sur contra el arco de posiciones, entre Tilly-sur-Seulles y Haut du Bosq, pero fueron dispersados, especialmente por el fuego de artillería.

En la tarde los alemanes renovaron sus intentonas con apoyo de artillería, al parecer fuertemente reforzada. Por la noche elementos nazis se infiltraron a través de las líneas inglesas, pero las penetraciones fueron liquidadas antes que obscureciera totalmente. En varias ocasiones granaderos alemanes lograron penetrar hasta 1.600 metros antes de ser rechazados.

LIQUIDACION DE DOS CENTROS DE RESISTENCIA ALEMANA

Los centros de resistencia alemana al norte y sur del Odon, que fueron flanqueados en el curso del avance, están siendo liquidados hoy viernes en sistemática operación.

Según los últimos despachos los alemanes conservan aún la aldea de Esquay en una línea flúida detrás de la aldea de Gravus; pero los ingleses parecen dominar todavía la altura de 800 metros al noroeste de Esquay; la posesión de esa serranía, que corre en dirección noreste hacia Caen, se considera de gran importancia táctica.

Puede revelarse ahora que durante la primera etapa del avance aliado, el acorazado británico Rodney apoyó a las fuerzas de tierra con sus cañones de 16 pulgadas. También es posible revelar que los elementos de punta de lanza entre los ríos Orne y Odon estuvieron por un momento aislados de la retaguardia mediante los contragolpes enemigos en sus flancos, pero ahora la saliente se mantiene firme pues los nazis fueron expulsados de sus penetraciones temporales en el flanco hasta seis kilómetros de su extremo.

BARRIDOS LOS ALEMANES AL NORTE DEL RIO ODON

Todos los alemanes en la ribera norte del Odon han sido también barridos, en particular en la zona de Mouen y los sectores boscosos que orillan el río.

Ronald Clark, corresponsal de la United Press, que acompaña a los aliados en el sector, dice que toda la zona del río Odon está en llamas, y que la artillería pesada aliada bate constantemente a la enemiga. Según Clark, los anglo-canadienses tienen a firme dos puentes sobre el Odon, uno al sur de Granville y otro al sur de Mondrainville. Las tropas escocesas tienen establecido un tercer puente, a pesar del constante fuego de la artillería enemiga.

Los bombarderos medianos aliados se sirven ya del aeródromo de Carpiquet, que los ingleses tomaron a corta distancia de Caen.

TOMA DE LE VALTRU

En acciones locales, los ingleses también ocuparon Le Valtru a tres kilómetros al suroeste de Cheux, y Manoir, dos kilómetros al suroeste de Fontenay.

Un comentario oficial dado esta tarde en el Comando Supremo dice que los aliados retienen ahora todo el terreno ganado desde el primer día de la invasión, con excepción de un pequeño triángulo de unos 3 kilómetros de largo en torno a Villers-Bocage, y otro de unos 6 kilómetros en torno a Troarn; pero el terreno capturado en la saliente de Evrecy compensa con creces esas pequeñas pérdidas.

Añade el comentario que el propósito original de la embestida hacia el sur, en dirección de Villers-Bocage, era establecer el terreno para una maniobra de flanqueo al este, hacia el corredor entre los ríos Orne y Odon. el contraataque alemán que hizo replegarse a los británicos de Villers-Bocage frustró el propósito de establecer esta "puerta lateral", pero ahora la saliente de Evrecy tiende a conseguir el mismo resultado con la diferencia que se trata de una "puerta frontal".

LA LINEA ANGLO-CANADIENSE

La línea anglo-canadiense estaba asentada esta tarde en la aldea de Colomballes, en la ribera opuesta del Orne de donde parte un Canal en dirección al oriente, hacia Escoville; de allí vá al sureste hacia Troarn y hacia un punto exactamente al norte de Toffreville, para continuar al norte atravesando Bretteville hasta Franceville-Plage, en la costa.

Los alemanes siguen pagando muy caro todos sus intentos de contener los ataques anglo-canadienses, en especial con sus preciosas reservas blindadas. Se estima que el continuado empleo de su infantería motorizada en un rol exclusivamente defensivo, indica una debilidad considerable, ya que las divisiones blindadas son, en primer término, formaciones ofensivas.

Hay cinco divisiones blindadas esparcidas por la línea de batalla de Normandía, incluso la 15.a de panzer, y en su mayoría concentradas en torno a Caen. Una segunda división panzer está en la línea cerca de Caumont. El total de las fuerzas alemanas en Normandía, se calcula en unos 250 mil hombres, o sea no menos de 16 divisiones.

LAS OPERACIONES EN EL RESTO DEL FRENTE

Al oriente de St. Las fuerzas norteamericanas avanzaron casi un kilómetro, filtrándose las patrullas al sur y suroeste en movimiento lento y dificultuoso para reducir ese centro caminero; pero al parecer, por el momento se trata sólo de avances limitados destinados a enderezar las líneas de la zona.

También hubo operaciones de patrullas norteamericanas al suroeste de Carentan.

BOMBARDEADOS LOS AEROPUERTOS ALEMANES DEL NORTE DE FRANCIA

ATACADAS LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS Y LAS BASES DE AVIONES SIN PILOTO

COMANDO SUPREMO ALIADO, 30.—(U. P).— (Por Walter Cronkite).—Pequeñas formaciones de fortalezas volantes y bombarderos medianos Marauders, y escuadrillas de cazas bombarderos, lucharon contra el mal tiempo en Francia para mantener la presión contra los aeródromos, líneas de comunicaciones y emplazamientos de artillería nazis.

Menos de 250 fortalezas, escoltados por una cantidad igual de cazas Mustang, volaron por sobre una sólida capa de nubes para atacar tres aeródromos en el norte de Francia, incluso el de Montdidier, y uno en Bélgica; encontraron intenso fuego antiaéreo en algunos sectores, pero escaso en otros; no avistaron cazas enemigos.

La fuerza de aviones Marauder no fué probablemente la mitad de la de fortalezas; pero en su operación venció las dificultades del tiempo bombardeando un empalme ferroviario entre Mezidón y Falaise; entretanto, cazas bombarderos Mustang y Thunderbolt bombardearon grandes almacenes en Arville, al este de Le Mans, vías férreas en Villefranche, y al norte de Beaugency, y un gran puente de concreto en las afueras de Beaugency. También cañonearon cinco emplazamientos de ametralladoras en la zona de Orleans, desde Vendome a Vierzon-Ville, al oeste de Bourges, e hicieron impactos en instalaciones ferroviarias, incluso la entrada de un túnel en la misma zona.

Cazas Mustang ametrallaron dos locomotoras, quince carros de carga y tanques para almacenamiento de petróleo cerca de Blere, al este de Tours.

Los cazas no encontraron un sólo avión enemigo; un Thunderbolt no regresó.

Estas operaciones siguieron a las escasas habidas anoche, entre las que se destacó la incursión de bombarderos pesados con bases en Italia, contra la base de cazas alemanes en Feuersbrucn, 50 kilómetros al noroeste de Viena, obteniendo buenos resultados.

Las violentas tempestades en el Canal no permitieron operaciones en grande escala durante la noche desde Inglaterra, y sólo se registró una operación de bombarderos Mosquito del Comando de Costas de la RFA, contra un petrolero, un pequeño barco de cabotaje, cuatro draga-minas y un auxiliar armado en el Golfo de Vizcaya; el petrolero quedó en llamas debido a impactos de bombas y fuego de cañón. Otros barcos fueron alcanzados. También se colocaron minas en aguas enemigas. No hubo pérdidas de aviones de la RFA.

Un anuncio oficial dice que ayer la Segunda Fuerza Aérea Táctica de la RFA realizó 1,100 salidas, destruyendo catorce aviones enemigos; el comando aliado expresó que las operaciones en la cabeza de puente fueron en escala reducida, pero hubo ataques contra material rodante en las zonas de Dreux, Chartres y Argentan, donde fueron destruídos 100 vagones ferroviarios; también se atacaron instalaciones ferroviarias cerca de París, en Evreux y en Blobec, a 30 kilómetros al este de Le Havre; la vía férrea de Vitry, a 160 kilómetros al este de París, fué cortada en varios puntos. El viaducto en St. Hilaire-Vitre y puentes en la zona de Rennes recibieron impactos de bombas.

ATAQUES DE LOS AVIONES SIN PILOTOS

Entretanto, han continuado los ataques de las bombas voladoras alemanas contra el sur de Inglaterra, cumpliéndose hoy 15 días desde que fueron iniciados.

En este período las defensas británicas han destruído a muchos de los proyectiles, y las plataformas desde las cuales son lanzados han recibido miles de toneladas de bombas; esta tarde, a pesar del mal tiempo, una fuerza de aviones Halifax y Lancaster de la RFA arrojó varios centenares de toneladas de bombas sobre ellas. No se perdieron aviones.

El Primer Ministro Churchill visitó hoy las zonas afectadas, acompañado del general Sir Frederick Pile, comandante de las defensas; Pile presentó al Primer Ministro a varios de los artilleros que ya han derribado varias de las bombas. Churchill comentó: "Que lástima que no hubiera alemanes en ellas".

Churchill visitó también la batería en que trabaja su hija Mary como subalterna.

Esta tarde aviones Spitfire de la RFA destruyeron tres bombas en cinco minutos.

En los últimos ataques ha habido bajas y daños, incluso anoche la destrucción de una casacuna en pleno campo, donde murieron varios niños y adultos. Hoy fueron alanzados un hotel, un hospital y otros edificios.

Entretanto, continuaron las acciones de limpieza de alemanes acorralados al este de Beaumont-Hague, a 1,5 y a dos kilómetros al interior, cerca del extremo de la península de Cotentin, donde las fuerzas norteamericanas han encontrado violento fuego de artillería del enemigo. El propósito norteamericano es llegar hasta el extremo mismo del cabo de la Hague, a fin de eliminar ese foco de hostigamiento de los nazis, que hasta ahora se mantienen con pertrechos que les lanzan algunos aviones durante la noche.

EVACUACION DEL NORTE DE ITALIA POR LOS ALEMANES

WASHINGTON, 30. (U. P.) — (Por Reuel S. Moore). — Las informaciones suizas que insinúan que los nazis están evacuando el norte de Italia fueron recibidas con considerable reserva, aunque son patentes a los observadores militares ciertas razones para tal medida.

Los alemanes podrían liberar cierto número de soldados y aviones para otros frentes muy presionados, retirándose hasta los Alpes, donde relativamente pequeñas fuerzas podrían resguardar los pasos. Se calcula que los alemanes tienen alrededor de 25 divisiones en Italia, algunas de ellas muy cercenadas. El retiro hasta los Alpes podría dejar disponibles varias divisiones para ser trasladadas al fuertemente presionado frente ruso, o para incrementar las reservas alemanas en Francia.

En cuanto a aviones, los cazas y bombarderos aliados han atacado tanto los aeródromos alemanes del norte de Italia que se hace difícil a los aviones alemanes siquiera despegar de las pistas; de allí que los aeródromos sean prácticamente inútiles y que pudiera beneficiar a los alemanes sacar sus aviones y usarlos en otra parte.

Las informaciones indican que esto ya se ha hecho en considerable grado sin embargo, la creciente resistencia alemana al 5.o y 8.o ejércitos, además de la lógica global de la situación, insinúan que es más probable que los alemanes tratarán de contener a los aliados en una línea que se extiende desde Pisa, pasando por Florencia, hasta Rimini. Esta línea, que corre por montañas, podría ser defendida más fácilmente.

Represalia de los partidistas italianos contra nazis

BERNA, 30.— (U. P.) Actuando rápida y silenciosamente los "partidistas" italianos de Milán fusilaron el jueves en la noche a 100 soldados del Ejército alemán capturados en las afueras de la ciudad, en represalia por el fusilamiento de 10 rehenes prominentes milaneses.

El Comité de Liberación italiano informó al coronel Zimmerman, comandante de la Guarnición de Milán, que los partidistas han adoptado la costumbre nazi de ejecutar 10 italianos por cada soldado alemán muerto, y que los alemanes ejecutados fueron fusilados como soldados y no por la espalda, como lo fueron los rehenes italianos.

LA CORPORACION DE PROMOCION E INTERCAMBIO DE ARGENTINA ABRIRA UNA OFICINA EN CHILE

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.) — (Por A. Cosani). — El Gerente General de la Corporación de Promoción e Intercambio, Ingeniero Edgardo Tribe, anunció sus propósitos de abrir una oficina en Santiago de Chile para facilitar no sólo las ventas argentinas, si no también las compras de productos chilenos, dentro de un criterio que explicó durante una entrevista exclusiva para la United Press:

"Es inevitable que, después de la guerra, Chile y Argentina sigan una política económica y comercial más estrechas, porque estamos en vías de ver una pronta terminación del sistema económico artificial creado en todo el continente por la demanda de la producción de guerra".

El señor Tribe indicó que la fecha de la apertura de la Oficina todavía no ha sido fijada, pero dijo. "No pasará mucho tiempo, pues toda la organización está lista" La apertura, sin embargo, depende del progreso de la reorganización en que está empeñado el Gbierno dentro de sus planes de política comercial e industrial, que de inmediato ha resultado en el refuerzo dado a las misiones diplomáticas, especialmente Chile, con técnicos del Ministerio de Agricultura, ya que el Ministerio controla toda la economía y comercio argentinos.

La Corporación tiene actualmente estudiando en la Escuela de Minería de la Universidad de Chile, cuatro becados, quienes, cuando regresen con sus títulos de Ingenieros de Minas chilenos, tendrán sobre sus hombros no pequeña parte de la carga de las nuevas orientaciones de la economía interna industrial argentina, que está mirando más y más al subsuelo, especialmente en las zonas andinas, cuya repoblación está jugando un importante papel en el futuro comercio con las naciones vecinas.

LOS MONZONES DIFICULTAN LA GUERRA EN BURMA

KANDY, 30.— (U. P.) (Por Frank Hawlett).— Las tormentas de la época de los monzones limitaron ayer las actividades a través de todo el frente de Birmania.

Las tropas chinas efectuaron pequeños avances hacia la ciudad llave del norte, Myitkyina, desde el sur, mientras al oeste y sur de Myitkyina los ataques japoneses fueron rechazados.

En las operaciones de limpieza en el valle de Mogaung los chinos se apoderaron de un botín considerable, incluso cañones de 105 milímetros, cañones antitanques, ametralladoras y camiones. Al suroeste de Mogaung, recientemente conquistada, las tropas chinas avanzan hacia el ferrocarril que va en aquella dirección.

La única actividad aérea en el norte de Birmania fué la destrucción de un puente cerca de Myitkyina por bombarderos norteamericanos.

En el frente central las fuerzas británicas han eliminado con buen éxito los restos de japoneses al este del camino de Kohima a Imphal. El comunicado informó también que 11 cañones japoneses y municiones fueron encontrados enterrados en los montes Viceroy, al sureste de Imphal, que los británicos ocuparon en la noche del 28 de junio.

ESTADOS UNIDOS

EL SENADOR THOMAS CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA

WASHINGTON, 30. —(U. P).— Fuentes políticas del Estado de Utah dicen que el nombre del senador Albert Thomas, de Utah será inscrito para la candidatura democrática a la Vicepresidencia, en la convención del 19 de julio. Thomas está terminando el segundo período senatorial.

Fué tiempo atrás misionero mormónico en el Japón. Además, es un reconocido perito en asuntos del Extremo Oriente.

Nazis amenazan con reactivar la guerra submarina

LONDRES, 30.— (U. P.) Un vocero militar alemán amenazó con que la potencia submarina que ha estado comparativamente dormida durante los últimos meses volverá a revivir en una nueva campaña contra los aliados; así fué declarado por intermedio de la Transocean en la Radio de Berlín.

Dijo que las contramedidas alemanas contra los acorazados en el Canal eran difíciles de realizar porque éstos se encuentran rodeados de barcos de la Marina más pequeños y asegurados contra los ataques de los submarinos, pero que "a pesar de que los submarinos no pueden intervenir en las batallas de la invasión frente a las costas del Canal, ya se sabrá algo más de ellos".

MAS ARMAS PARA VENCER A ALIADOS PIDE GOEBBELS

ESTOCOLMO, 20. (U. P.)— (Por U. Uxkull. — Según informaciones de la prensa de Berlín en la propaganda nazi se destaca cada vez más la necesidad de hacer un esfuerzo máximo para producir armas suficientes para contrabalancear la superioridad aliada.

El corresponsal del "Dagens Nyheter", en Berlín, refiriéndose a comentaristas militares alemanes dice que Alemania debe mantenerse a la defensiva no solamente en el oeste, sino también en el este hasta igualar a los aliados en su "abrumadora superioridad de materiales, lo que actualmente es el factor más decisivo de esta etapa de la guerra".

Gracias a la superioridad material, especialmente en el aire, los aliados, de acuerdo con los comentaristas nazis, lograron sentar pie en Francia, desde donde pueden avanzar más hacia el interior.

El nuevo rumbo de la propaganda nazi contrasta con las afirmaciones anteriores de que la "superioridad moral de los soldados alemanes" probaría ser el factor decisivo.

Paralelamente con esta propaganda oficial los nazis están conduciendo una campaña de aseveraciones, según las cuales, las retiradas alemanas de la costa del Canal, forman parte de un plan general que tiende a la derrota decisiva de los aliados una vez que dispongan de las tropas suficientes para un golpe en gran escala".

Las cifras mencionadas a este respecto varían entre uno y medio y dos millones que los aliados según habrían afirmado no podrían colocar en menos de seis a diez meses. Y afirman que es suficiente para una contraofensiva alemana ya "sea en el oeste o en el este".

Por exagerados que parezcan estas conjeturas, ellas sirven, sin embargo, el propósito de dar a los alemanes la esperanza suficiente para seguir adelante".

200 BAJAS CAUSO LA POLICIA EN LA CAP. DE GUATEMALA

LA SITUACION SIGUE SIENDO "CRITICA", SEGUN VIAJEROS LLEGADOS A MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 30. — (U. P.). — Viajeros llegados hoy a esta ciudad, procedentes de Guatemala, informaron que más de 200 hombres y mujeres fueron muertos o heridos en la capital guatemalteca, anoche, al dispersar las tropas y la policía, con bombas lacrimógenas y armas de fuego, a los participantes en un gran mitin que se realizaba en los barrios suburbanos de la ciudad.

Los viajeros agregaron que la situación sigue siendo "crítica" en la ciudad de Guatemala, que los establecimientos comerciales, oficinas y locales de entretenimientos están cerrados y que existe prácticamente la ley marcial.

Los informantes expresaron que en la reunión de anoche, en la cual 150 hombres y unas 75 mujeres cayeron víctimas de las balas, se realizó para protestar por las heridas que las fuerzas del Gobierno causaron en ocho muchachas durante una reunión callejera efectuada hace pocos días.

Pocas horas antes de tenerse estas noticias la Embajada guatemalteca en México, anunció haber recibido una información oficial de su Gobierno, en el sentido de que "a medianoche de ayer reinaba tranquilidad en toda la República". Un portavoz de la Embajada, empero, dijo que el Gobierno guatemalteco esperaba más manifestaciones y que había tomado las precauciones necesarias para disolverlas.

En los círculos mexicanos extraoficiales, pero fidedignos, indicaron que varias personas simpatizantes con el movimiento de huelga general que se desarrolla en la ciudad de Guatemala desde hace ocho días, se refugiaron en la Embajada mexicana en ésa, y posiblemente podrán abandonar el país bajo protección de la bandera norteamericana.

FUNERAL DE PH. HENRIOT EN PARIS

NUEVA YORK, 30. —(U. P).— La Radio de Vichy dijo que las honras fúnebres de Philippe Henriot se celebrarán en la Catedral de Notre Dame en París, a las 10 A. M. de mañana sábado.

STALIN FELICITO A ROOSEVELT POR LIBERACION DE CHERBURGO

WASHINGTON, 30. —(U. P).— La Casa Blanca anunció que Stalin felicitó al Presidente Roosevelt por la "brillante" liberación de Cherburgo por las fuerzas aliadas.

ENVIO DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS DE EUROPA OCUPADA

WASHINGTON, 30. —(U. P).— El Secretario de Estado Mr. Cordell Hull consultó a los Enviados de cuatro naciones ocupadas sobre la posibilidad de enviar alimentos a los niños de Noruega Holanda, Bélgica y Francia, en barcos suecos.

Los países ocupados están temerosos que otro invierno en guerra lleve la situación alimenticia a un grado de suma gravedad. Similares conversaciones se han realizado en Londres.

Las cuatro naciones tratan de obtener envíos de vitaminas, harina leche desecada y otros productos esenciales para la alimentación de los niños.

Ejércitos rusos...

(DE LA 1.a PAG.

muerte o capturaron a 67,300 alemanes, entre el 23 y el 27 de junio.

PERDIDAS DE MATERIAL BELICO

En cuanto a las pérdidas alemanas de material bélico, dice la Oficina de Informaciones que el Primer Ejército de Rusia Blanca, del mariscal Rokossovsky, destruyó 216 tanques, 1,322 cañones y 3,660 ametralladoras; y capturó 150 tanques, 1,352 cañones, más de 3,700 ametralladores, más de 7,500 vehículos motorizados y 263 depósitos de diversos materiales.

El Segundo Ejército de Rusia Blanca destruyó 60 tanques, 250 cañones y 500 ametralladores, y se apoderó de 20 tanques, 161 cañones, 560 ametralladoras y 3,000 vehículos motorizados.

El detalle del importante botín capturado por el Primer Ejército de Rusia Blanca, señala específicamente que incluye "el cerco y aniquilación del grupo alemán de Bobruisk y la liberación de Bobruisk".

El resumen correspondiente es el siguiente: prisioneros y muertos, 73,680; tanques y cañones automotores, capturados o destruídos, 366; cañones capturados o destruídos, 2,664; morteros de trinchera capturados o destruídos, 2,254; ametralladoras tomadas o destruídas, 7,404; vehículos motorizados, 15,922.

2 GENERALES APRESADOS

Entre los prisioneros tomados por el Segundo Ejército de Rusia Blanca de Zakharov, figuran el teniente general Bammler, comandante de la 12.a división alemana de infantería, y el mayor general Eromandorf, comandante de la ciudad de Mogilev. La información resume el botín del Segundo Ejército como sigue: prisioneros o muertos, 33,250; tanques capturados o destruídos, 80; cañones tomados o destruídos, 412; morteros de trinchera tomados o destruídos, 1,060; vehículos motorizados, 6,150.

Termina el informe diciendo: "En esta forma, como resultado de las batallas ofensivas lanzadas por los Ejércitos Primero y Segundo de Rusia Blanca, las pérdidas alemanas en equipo bélico y potencial humano son las siguientes: prisioneros y muertos, 106,930; tanques y cañones automotores, 446; cañones, 3,075; morteros de trinchera, 2,646; ametralladoras, 8,464; y vehículos motorizados, 22.072"

OTROS DETALLES DE LAS ACCIONES

Despachos de los corresponsales de guerra dicen que Rokossovsky ha lanzado su caballería en persecución de los alemanes que se retiran en desorden hacia el oeste de Rusia Blanca, en un frente de 500 kilómetros. La principal persecución se realiza al oeste de Bobruisk, donde los rusos forzaron el Beresina sobre un amplio frente, al avanzar sobre Minsk. Los alemanes se retiran más allá de Slutz, hacia Baranovichi.

En el centro del avance soviético, el general Chernyakhovsky ha llegado a la margen oriental del Beresina, sobre un frente de 60 kilómetros al norte de Borisov. Entre las fuerzas de Rokossovsky y Chernyakhovsky, el segundo ejército de Rusia Blanca, que manda el general Zakharov, avanza rápidamente en demanda del Beresina, después de forzar el paso del río Drut.

INICIADO EL CERCO DE LAS FORTIFICACIONES DE MINSK

Mientras Chernyakhovsky concentra sus fuerzas sobre el Beresina y espera que Zakharov llegue al río, antes de emprender el asalto frontal contra Minsk, las fuerzas de Rokossovsky, encabezadas por su poderosa caballería, cruzaron ya el Beresina al oeste de Bobruisk, y han iniciado el cerco de las defensas de Minsk por el flanco meridional.

La prensa de esta capital saluda la victoria de Rokossovsky, como la segunda batalla histórica sobre el Beresina, río en el cual Napoleón perdió su ejército en 1812. El "Pravda" dice: "El ejército rojo ha conquistado una gran victoria en el histórico río Beresina, donde en 1812 se ahogaron los restos del gran ejército de Napoleón, y el mismo Napoleón escapó milagrosamente. Más de 100 años después, las aguas de los ríos de Rusia Blanca han arrastrado miles de cadáveres de los doblemente infaustos conquistadores germanos".

El movimiento de flanqueo de Rokossovsky por el sur, donde forzó el paso del Beresina, ha eliminado la posibilidad de que los alemanes pudiesen utilizar la línea del río para contener el avance ruso sobre Minsk. La toma de Bobruisk, la liquidación de cinco divisiones alemanas copadas cerca de la ciudad y el cruce del Beresina en ese sector, pasarán a la historia como una de las mayores victorias estratégicas de la guerra, y ha sido en recompensa para el general Konstantin Rokossovsky por su hazaña, que el Supremo Consejo Soviético le ha ascendido al grado de mariscal de la Unión Soviética.

Los elementos avanzados de Rokossovsky no sólo amenazan a Minsk desde el sur y sudoeste, donde se halla na 45 kilómetros de la ciudad, sino que también se han desplegado en abanico hacia el oeste, sobre el paso de Baranovichi, que domina el acceso a las llanuras orientales polacas.

Se informa desde el frente que grandes concentraciones alemanas copadas por el avance arrollador de los rusos, se rindieron con sus armas y todo el equipo Los rusos avanzan tan rápidamente como sus líneas del servicio de abastecimientos pueden transportar los pertrechos para las tropas. Los mismos informes añaden que los ejércitos alemanes que se retiraron de la zona Zhlobin-Rogachev perdieron todo su equipo en la ribera oriental del Beresina, al escapar de ser copados por las fuerzas del mariscal Rokossovsky.

El corresponsal de "Izvestia" al describir a las divisiones que participaron en la batalla del Beresina, dice que "súbitamente ha desaparecido el espíritu alemán de resistencia. Miles de alemanes armados hasta los dientes, izaron la bandera blanca".

Fuerzas nazis contra partidistas greco - búlgaros

LONDRES, 30.— (U. P.) — En Bosnia Oriental las fuerzas del mariscal Tito destruyeron la vía férrea entre Zavidovic y Kribaja, y en el camino de Tuzla a Zvornik se mantuvo la ofensiva patriota, según el comunicado de hoy del cuartel general del Ejército yugoeslavo de Liberación.

Añade que 30 kilómetros de la vía de Sarajevo a Kobjic quedaron destruidos en una incursión nocturna.

En el sector oriental de Macedonia los patriotas están a la ofensiva, mientras que en Serbia sigue la lucha encarnizada en la región de Jablanica y al este de las montañas de Kopanik.

Una estación y la vía de Zagreb a Belgrado ha sido destruída en una considerable extensión, y que en Eslovenia fué dañada la vía de Ljiubljana a Trieste. Sobre esta vía fué capturada la localidad de Dolinjezero.

"LA VICTORIA FINAL ALIADA SE RETARDARA SI SE DESCUIDA EL FRENTE DE LA PRODUCCION"

INFORME PRESENTADO AL PRESIDENTE ROOSEVELT POR LOS GENERALES MARSHALL Y ARNOLD Y EL ALMIRANTE KING

WASHINGTON, 30.— (U. P.) El informe presentado al Presidente Roosevelt por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, general George C. Marshall, Almirante Ernest J. King y el general Henry H. Arnold, jefe de las Fuerzas Aéreas sobre la visita que realizaron a la cabecera de playa de Normandía dice:

"A nuestro regreso del frente de Normndía hemos percibido un estado de espíritu en Estados Unidos, contra el cual creemos que el público debe ser advertido; el progreso de nuestras fuerzas armadas en todo los frentes, contra enemigos fanáticos y decididos debiera ser fuente de la más alta complacencia para el pueblo norteamericano.

"Nuestras fuerzas, muchas de las cuales están en la acción por primera vez, han demostrado no solamente el coraje que se esperaba de ellas sino la iniciativa y capacidad técnica que ha hecho de ellas más que el contendor de los veteranos que han tenido que afrontar; podemos esperar una completa victoria sobre todos nuestros enemigos; ello depende, sin embargo, de la continuación del completo apoyo prestado hasta ahora a las fuerzas combatientes, por el frente interno, cualesquiera disminución o vacío en la producción que se necesita no hará sino retrasar la victoria final."

Dice que una lucha difícil que da todavía por delante.

Los trabajadores que dejan sus trabajos en la producción bélica para volver a la vida civil son clasificados como los desertores del frente de batalla por estos jefes que han dicho que el retraso en la producción habrá de prolongar la guerra y retrasar la victoria final.

Dice que el curso favorable reciente de algunos combates "parecen haber persuadido a alguna gente que la guerra está prácticamente ganada y según ellos se podría abandonar los trabajos de guerra para volver a la vida civil. No cabe duda que la mayoría de los hombres que están en el frente quisieran también trabajos más fáciles y mejor pagados de tiempo de paz. Cualquiera puede darse cuenta que las deserciones en el frente de combate prolongarían la guerra y reducirían nuestras perspectivas de victoria; las deserciones en el frente interno llevarían al mismo resultado."

Esta declaración fué dada a conocer por el Presidente Roosevelt, sin comentarios.

Von Papen hace sondeos de paz por medio de Laval

BERNA, 30.— (U. P.) El corresponsal en Vichy del diario "La Tribuna", de Ginebra, informó que Von Papen se entrevistó con Laval en París y discutió con él la posibilidad de una gestión de paz con Estados Unidos. Dice el diario: "Laval informó a Von Papen que tenía buenos contactos políticos con numerosos altos funcionarios norteamericanos, y recibido instrucciones de los alemanes para sondear las posibilidades que habría para llegar a una paz negociada con los aliados por intermedio de Estados Unidos".

Delegado checo para territorios liberados

LONDRES, 30.— (U. P.) El Gobierno checoeslovaco nombró a Frantisek Nemec Ministro de Reconstrucción y Comercio, para que sea el delegado del Gobierno en el territorio liberado de Checoeslovaquia, conjuntamente con el general Rudolf Viest, Ministro de Estado, como Viceministro del ramo.

El Gobierno decidió, al mismo tiempo, que los asesores políticos fueran elegidos entre los miembros del Consejo de Estado checoeslovaco de Londres y que éstos acompañasen al delegado del Gobierno.

De acuerdo con los términos del acuerdo checo-soviético, la tarea del delegado será la de volver al orden y dirigir la administración de los territorios liberados, organizar las fuerzas armadas checoeslovacas en el país y asegurar una colaboración efectiva entre la administración checoeslovaca y el Comando en Jefe soviético.

FUERZAS DE TITO DESTRUYERON F. C. ZADOVIC-KRIBAJA

ANGORA, 30.— (U. P.) (Por León Kay).— Los alemanes han enviado la división 500.a de paracaidistas y un destacamento de la división de tropas de asalto Prince Eugene en una tentativa para liquidar a los partidistas búlgaros y greco-búlgaros que operan en las porciones griega y yugoeslava de la Macedonia ocupada por los búlgaros; así lo han informado algunos viajeros.

Se ha informado de combates alrededor de los pueblos de Krusevo y Veles en la porción yugoeslava así como también en el pueblo de Demisisiar, en la porción griega, en donde, según se informa, los partidistas griegos y búlgaros están cooperando

Informaciones que llegan por distintas vías parecen indicar que lo que en realidad está sucediendo es que hay un movimiento más o menos homogéneo entre los partidistas macedonios, muy semejante al del mariscal yugoeslavo Tito.

Huelga general...

(DE LA 1.a PAG.

desentendió de las ordenes reglamentando el toque de queda, y en cambio encendió miles de fogatas en todos los puntos de la ciudad; en uno de ellos arrojaron a las llamas un retrato de Hitler de tamaño natural y una enorme swástica. En otro lugar los manifestantes enarbolaron la bandera británica y prorrumpieron en gritos de "Viva Inglaterra", al tiempo que cantaban la popular canción de guerra Tipperary y el himno nacional británico, Dios Salve al Rey.

La policía alemana trató repetidamente de dispersar a la multitud, utilizando bastones y armas de fuego, pero sin mayores resultados.

AMBIENTE DE REVUELTA

Añade el Servicio de Prensa que en todo Copenhague hay un ambiente de revuelta, y que en muchas calles los patriotas han volcado tranvías que emplean como barricadas contra los nazis.

Se ha informado que los alemanes destacaron guardias especiales para todos los edificios de que se han incautado, así como para las firmas danesas que están trabajando para ellos.

Otro despacho expresa que un tren transporte salió de la estación principal en horas de la mañana de ayer, pero fué llamado según se cree como resultado de ordenes falsas; cuando el tren llegó a Copenhague traía graves averías sufridas a causa de una explosión, según se cree provocada por los saboteadores.

El corresponsal de la United Press en Malmoe informa haber sabido de fuentes fidelignas, que no hay más de 4.000 soldados alemanes en Zealand y otras islas danesas, sin contar a los 1.500 miembros de la Gestapo.

ALEMANES RETIRAN TROPAS DE DINAMARCA

Otras noticias dicen que los alemanes están retirando diariamente tropas y equipo desde Dinamarca, debido a la invasión, y que en los últimos días han llegado "miles" de heridos a los hospitales del país; esta habría sido la razón de por qué la Gestapo dejó en libertad 34 médicos daneses que habían sido arrestados recientemente.

Se señala que los patriotas activos y organizados ahora son numericamente superiores a los alemanes en Dinamarca, y que en muchos casos están bien equipados con armas y municiones. Debido a la frecuencia con que los soldados alemanes venden sus armas a los daneses, las autoridades de ocupación se han visto obligados a amenazar con la pena de muerte a los autores de tal hecho, y se dice que varios soldados nazis han sido ya ejecutados.

La moral entre los soldados alemanes de más edad desmejora cada día, especialmente ante las noticias de los reveses alemanes en todos los frentes, y según se ha sabido, estas tropas no hacen esfuerzo alguno por ocultar su desaliento ante los patriotas daneses.

MURIO EL GENERAL DOLLMANN, COMANDANTE DE LAS FUERZAS ALEMANAS EN N. DE FRANCIA

ES EL SEXTO GENERAL ALEMAN, CUYA MUERTE SE HA ANUNCIADO DESDE QUE SE INICIO LA INVASION

LONDRES, 30.—(U. P).—Un despacho de la Agencia Transocean leído por la radio de Berlín, dice que Hitler emitió una orden del día, anunciando la muerte del coronel general Friedrich Dollmam, comandante en jefe del ejército en el frente de invasión.

La DNB expresó que Dollmam "falleció súbitamente". pero no dió más detalles.

Dijo la Transocean que se ignoraban en Berlín detalles de la muerte de Dollmann. Dollmann, de 62 años, adquirió notoriedad en la campaña de Francia en 1940, cuando perforó la Línea Maginot.

Después informó la DNB que el general Sepp Dietrich, comandante de la guardia personal de Hitler, "Liebstandarte Adolf Hitler", es uno de los generales destinados al frente de invasión para resistir a los aliados. El general de tropas de asalto Hauser, también está en el frente de Normandía. No se da ninguna explicación del aparente traslado de Dietrich del servicio en la guardia personal a un puesto en la línea de fuego.

El general Dollmann, bávaro, era un jefe relativamente desconocido y con al perecer poca experiencia de batalla, excepto en la penetración de la Línea Maginot, cuando Francia ya estaba bamboleante. Figura por primera vez como comandante en el frente de invasión, lo que al parecer significa que mandaba las tropas terrestres a las órdenes de Rundstedt y Rommel, como Vietinghof en Italia, a las órdenes de Kesselring, o, del bando aliado, Montgomery a las órdenes de Eisenhower.

HITLER HABLA DE LOS MERITOS DE DOLLMANN

Dice la Transocean que Hitler describió los méritos de Dollmann en la actual lucha de Francia en los siguientes términos: "Mediante una excelente dirección de un ejército en la costa del Atlántico ha creado un estado de cosas favorable para repeler la invasión y ha ayudado en gran medida a frustrar los planes del enemigo por medio de la lucha defensiva y frustrado así el objetivo primordial del desembarque enemigo".

Los archivos señalan que Dollmann fué ascendido en 1936 al grado de general de artillería, y que en 1939, al estallar la guerra, fué puesto al frente del 7.o ejército alemán en el oeste, hallándose a su mando cuando rompió la Línea Maginot y se apoderó de Cherburgo. El mismo año le fué conferida la cruz de caballero de la Cruz de Hierro.

Después de la caída de Francia fué colocado al parecer al mando directo de unas divisiones alemanas junto a la costa del Canal, con la principal tarea de reforzar las defensas de la costa, originalmente contra los raids de los commandos británicos y posteriormennte contra el segundo frente. Era conocido como experto en artillería y sirvió con los "grandes Berthas" en la guerra pasada, creyéndose que haya organizado las baterías costeras del Canal para el cañoneo de hostigamiento del área de Dover.

Dollmann era al parecer el tipo del eficiente pero viejo e inconspicuo subordinado a quien un comandante en jefe, amigo de la publicidad, como Rommel, gusta utilizar para llevar a cabo sus órdenes. Su verdadera relación con Runstedt y Rommel no es más clara que la distinción entre Rundstedt y Rommel, pero al parecer era comandante directo de las tropas terrestres en la costa del Canal, a las órdenes de los dos últimos.

Dollmann es el sexto general alemán cuya muerte se ha anunciado desde la invasión; los otros eran el mayor general Stegmar, teniente general Heinz Helmich, mayor general Witt, mayor general Marcks y mayor general Salley.

SUSPENDIDAS LAS GESTIONES PARA CONCERTAR UNA ENTREVISTA ENTRE FRANCO Y EL INFANTE DON JUAN

REACCION DEL PUEBLO ESPAÑOL ANTE LOS TRIUNFOS ALIADOS

LONDRES, 30.—(U. P).—(Por Joseph W. Grigg).— Informaciones privadas de España decían hoy que se habían suspendido los esfuerzos para arreglar una entrevista entre Franco y el pretendiente al trono, el Infante Don Juan, para discutir de la restauración de la monarquía

Según expresó una persona bien informada de Madrid, prevalecía la impresión que Franco deseaba permanecer en el poder de todas maneras y que es demasiado prematuro pensar seriamente en la restauración. Las noticias decían que Franco pocos días después de los desembarcos aliados en Francia, regresó de una cacería en la región de Gredos y decidió postergar su viaje a Cataluña e instaló una sala propia especial de guerra en su residencia de El Pardo, donde pasa horas seguidas estudiando grandes mapas miltares de los diversos frentes de guerra.

Se había informado anteriormente que Franco estaba planeando encontrarse con Don Juan en Barcelona y que si se realizaba la entrevista, el pretendiente estaría acompanado de dos asesores, José María Gil Robles y Juan Ventosa.

Gil Robles fué designado últimamente representante diplomático extraoficial de Don Juan en Portugal y ha sido materia de intercambios entre los Gobiernos español y portugués. España pidió a Portugal expulsar a Gil Robles del país, o por lo menos de Lisboa; Portugal, por su parte, respondió pidiendo a España expulsar a varios prominentes portugueses que se sindica de contrarios de Oliveira Salazar.

Ventosa, ex Ministro de Hacienda, es un magnate de las empresas de utilidad pública de la península ibérica y el hombre dominante de la empresa eléctrica Chade. Vive en Barcelona.

La entrevista entre Franco y Don Juan parece haber quedado en nada, porque Don Juan mandó a decir que no quería celebrarla en territorio español, que sólo quiere volver a pisar si vuelve al trono, y por la más inmediata preocupación de Franco con los sucesos militares de Francia.

Don Juan desea que la reunión se verifique en Portugal y, según noticias de los círculos monarquistas madrileños, quiere que sea liquidado el partido falangista aun antes de hablar las cosas con Franco, y, decididamente, no reinará sobre el país, mientras la falange ejerza el poder.

JUBILO DE LOS ESPAÑOLES POR LAS VICTORIAS ALIADAS

Dicen las informaciones que desde los desembarcos aliados en Francia, numerosos españoles del pueblo se han manifestado contentos, a la vez que los aristócratas y los de las esferas gubernamentales y falangistas aparecen amargados. Tanto la Oficina de Información de Guerra norteamericana como las secciones de la prensa británica atraen multitudes en sus radiodifusiones de boletines de la guerra.

Pocos días después del "Día D", las calles que conducen a estas dos oficinas presenciaron incidentes promovidos por grupos de falangistas que no vestían el uniforme, pero que llevaban camisas azules, quienes dieron una batida a las personas que iban en camino a la lectura de los boletines. La policía arrestó a numerosos falangistas y después los soltó.

Se dice que el Consulado de Estados Unidos pasó a ser un lugar favorecido por las visitas, siendo numerosos los españoles, entre ellos algunos cuya ferviente simpatía por el Eje era conocida anteriormente, que manifestaban espontáneamente sus sentimientos y siendo numerosos los alemanes, casi todos refugiados, que se presentaban para manifestar que eran víctimas del Eje y pedían que se les permitiera viajar a Estados Unidos.

Un español que visitó el Consulado de Estados Unidos, había servido voluntariamente en la División Azul; dijo al cónsul que era oriundo de las Filipinas y deseaba reajustar su situación. Se le dijo que fuera a ver al representante del Japón.

PROTESTA ALEMANA

Entre las noticias privadas de Madrid figuraba la información de la apreciación alemana que España ha estado inclinándose demasiado fuertemente al lado aliado; desde el reciente acuerdo con los aliados había culminado con la orden impartida por von Ribbentrop al Embajador Diekhoff de presentar una enérgica protesta por el súbito cambio en la política externa de España, como también por los comentarios de prensa y de radio sobre la situación de la guerra. Entendían los observadores que Diekhoff propuso que la protesta fuese verbal y más suave de lo que quería Ribbentrop.

Se tiene entendido que el Ministro de RR. EE., Conde Jordana, volverá a trasladar por el verano el Ministerio de Relaciones Exteriores a San Sebastián. Se le supone haber expresado que los bombardeos aliados son tan precisos que no hay que temer vivir tan cerca de la frontera francesa, aún estando la invasión en pleno desarrollo.

HITLER ESTA APROVISIONANDO BERCHTESGADEN

HA ACUMULADO ABASTECIMIENTOS PARA UN AÑO

LONDRES, 30. (U. P.) — Un mensaje procedente de la frontera alemana y publicado por el "Daily Mail", dice que "camiones repletos de abastecimientos han estado llegando en los últimos días a los departamentos de Hitler, en Berchtesgaden, y se cree que el Fuehrer está convirtiendo su casa en fortaleza para la resistencia final".

La información dice que se estima que se ha acumulado ya una cantidad de abastecimientos para un año. Se ha informado, además, que Hitler ha estado en Berchtesgaden desde la invasión de Francia, y que una constante romería de jefes nazis le han visitado. Sin embargo, se ha declarado en fuente fidedigna, que Hitler está recibiendo solamente a unos pocos e íntimos amigos militares, como Goering, Kesselring, etc.

Goebbels, por su parte, ha destacado en el parte interno la gravedad de la posición de Alemania al luchar en tres frentes de guerra. Al escribir en el Voelkischer Beobachter, dice: La tormenta anticipada por Hitler se ha desencadenado sobre Europa. El deber ahora es resistir. El público alemán debe confiar en la dirección, que sabe que las masas de material no son decisivas en ninguna guerra".

DE GAULLE RECIBIDO POR S. S. EL PAPA

ROMA, 30.— (U. P.) El Papa Pío XII recibió al General Charles de Gaulle en audiencia privada; después el general visitó al cardenal Maglione, Secretario de Estado del Vaticano y luego rezó en la tumba del Apóstol, en la Basílica de San Pedro

El general De Gaulle manifestó que se encuentra en Italia en visita de inspección a las tropas francesas que luchan con el Quinto Ejército Aliado.

La audiencia privada de De Gaulle con el Papa duró 20 minutos, después de la cual presentó al Papa a los miembros de su comitiva.

Durante la visita del general De Gaulle al Vaticano, conversó con cierto número de prelados franceses y también con varios diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, inclusive el Embajador de Brasil, señor Ildebrando Accioly.

Hundido el transporte "Santa Elena"

SALVADOS LOS 1,700 SOLDADOS QUE CONDUCIA EL EX VAPOR DE LA LINEA GRACE

SAN FRANCISCO, 30.— (U. P.)— La Administración de Marina Mercante de Guerra anunció hoy que el transporte de tropas "Santa Elena", antes motonave de lujo que servía en la costa occidental de América del Sur y pertenecía a la Grace Line, fué hundido en el Mediterráneo frente a Sicilia por bombarderos alemanes, pero los 1.300 soldados que llevaba fueron salvados por el vapor "Monterrey" de la empresa Matson.

El "Santa Elena" desplazaba 9.135 toneladas.

El hundimiento ocurrió a mediados de noviembre de 1943, cuando los bombarderos enemigos atacaron en la obscuridad y bajo malas condiciones atmosféricas. A pesar del fuerte viento, la lluvia y el oleaje, el barco fué abondonado en perfecto orden. El "Monterrey" localizó al "Santa Elena" y se acercó para el salvamento. La tripulación del "Monterrey" bajó los botes de salvamento, redes para trepar, cuerdas con nudos y escalas, para recoger a los tripulantes y sodados que iban en el "Santa Elena".

EL AVANCE NIPON EN HUNAN, CHINA, ES EL PUNTO DEBIL DE LOS ALIADOS EN EL ORIENTE

POR L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 30 (UP).— (Por Louis F. Keemle).— La poderosa campaña japonesa en la provincia de Hunan ha pasado a ser el más serio problema que tienen que resolver las Naciones Unidas en medio de la crítica campaña de la Europa cercada de Hitler y de la marcha al oeste de Estados Unidos a través del Pacífico.

Los japoneses sufrieron una gran derrota estratégica en su infructuoso esfuerzo por impedir la ocupación de las Marianas, que está camino de realizarse no obstante la tenaz resistencia en Saipán. La incursión japonesa a la India se desvaneció y lentamente va perdiendo el agarre sobre el norte de Birmania.

Al parecer el único sitio débil de los armamentos de las Naciones Unidas es en el sudeste de China, y los japoneses están aprovechándolo para producir una situación que el general Stillwell previno que podría prolongar la guerra en oriente.

Después de asaltar Chang Sha, los japoneses han proseguido avanzando contra el igualmente vital empalme de Heng Yang, hacia el sur, y parece que han tomado la ciudad, aunque se informó desde Chung King que el jueves por la noche los defensores aún estaban luchando. Con Heng Yang desaparece una de las bases aéreas de Stillwell, desde la cual los aviones norteamericanos están prestando valioso apoyo a los combatientes chinos en esa región.

El propósito japonés es despejar toda la extensión del ferrocarril desde Han Kow a Canton y meter una cuña entre los ejércitos chinos del este y oeste. Una vez realizado eso, los japoneses estarán en mejor posición para obtener el control de toda el área costera, a fin de establecer un muro defensivo opuesto al eventual desembarque aliado desde el Pacífico.

A juicio de los expertos militares, la batalla en que el Japón será finalmente derrotado se librará no en el mar o en el aire, sino en territorio de China. Por lo tanto, las actuales actividades japonesas están causando considerable perturbación.

Las fuerzas chinas están combatiendo valientemente, pero están mal equipadas y mal armadas. Los más esenciales abastecimientos han sido llevados por el aire y su llegada es del todo insuficiente. La reapertura del camino de Ledo, Birmania, que es una posibilidad para el otoño, aliviará pero no resolverá la situación, aunque el general Stillwell tuviese más aviones, gasolina y petróleo, todavía estrictamente limitados, aunque mejore la situación con la reapertura de la ruta terrestre de Birmania.

Todo el problema va haciéndose muy grave y podrá exigir extraordinarias medidas de los aliados si ha de mantenerse a la China en guerra como fuerza combatiente activa y potencial.

La cuestión es esencialmente poner en manos de los chinos armas, municiones y abastecimientos. Debidamente equipados, los chinos han demostrado ser iguales o superiores a los japoneses, siempre que los factores no les sean aplastantemente adversos.

Los chinos al mando de Stillwell están dando espléndida cuenta de sí mismos en la provincia de Yun Nan y en Birmania, y aún las victorias de Yun Nan no son todas japonesas. Sin embargo, los japoneses, equipados a la moderna, tienen excelentes líneas de comunicaciones terrestres y marítimas dentro de China. Aunque la mayor parte del ejército está detenido en el servicio precautorio en la Manchuria, junto a la frontera rusa, aún dispone de grandes fuerzas para cumplir la tarea en China, que se va haciendo de creciente importancia estratégica para los japoneses.

Además, de apresurar la reapertura de la carretera Ledo-Birmania y el paso creciente de abastecimientos transportados por aire, la única verdadera solución del problema aliado parece ser la apertura de las comunicaciones marítimas desde el Pacífico, que no es probable en el futuro inmediato.

L. F. KEEMLE.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.).— Hoy llegó a esta capital el ex Embajador de Chile en Río de Janeiro señor Gabriel González Videla. Fué recibido en el aeropuerto por funcionarios de la Embajada de Chile y amistades personales.

El señor González Videla permanecerá en Buenos Aires hasta el 7 de julio próximo, fecha en que seguirá viaje a Chile por avión de la Panagra.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30. — (U. P.). — Con casi un año de retraso, la policía del Estado anunció la captura de dos espías alemanes, quienes desembarcaron en la costa brasileña en agosto del año pasado, equipados con un transmisor portátil y una clave telegráfica para transmitir, según se supone, informaciones sobre barcos y otros datos útiles al Reich. También traían doce mil dólares en dinero norteamericano, brasileño, argentino, francés y portugués.

Los espías, que eran William Marcus Varn, negro, de la Guayana Holandesa, y Wilhelm Einrich Keppf, alemán, de Hamburgo, llegaron en botes plegables de caucho, a la playa, cerca de la localidad de Sao Jeao da Barra, unos trescientos kilómetros al norte del distrito federal, el 10 de agosto de 1943, y casi inmediatamente fueron detenidos para interrogarlos.

Se considera que ambos individuos serán juzgados por el Tribunal de Seguridad Nacional.

GUATEMALA

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — Informaciones privadas recibidas de Guatemala, dicen que el Ministerio de Hacienda expidió nuevas reglamentaciones contra los establecimientos comerciales que permanezcan cerrados en días de trabajo, a los cuales podrán imponerse tres penas. La primera es la posible intervención del Gobierno; la segunda, la anulación de sus patentes, y la tercera, multas de 25 a 500 dólares y el pago del salario de todos los empleados durante el cierre.

La orden regirá desde el lunes próximo. El resto de esta semana será feriado legal.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 30. — (U. P.). — La Embajada de Guatemala informó haber recibido una comunicación oficial de Ciudad de Guatemala, que dice: "Ha vuelto completa tranquilidad en toda la República anoche a la medianoche".

Un vocero de la Embajada dijo, sin embargo, que comunicaciones oficiales del último momento recibidas ayer desde Guatemala, dicen que el Gobierno espera que se inicien "nuevas manifestaciones" en cualesquier momento, en relación con el movimiento huelguista que dura ya ocho días.

SOBRE LA APLICACION DE CASOGENOS EN VEHICULOS DE MOVILIZACION COLECTIVA

INFORME ENVIADO AL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO POR EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y TRANSPORTE DE LA CORPORACION DE FOMENTO

El Departamento de Comercio y Transporte, de la Corporación de Fomento de la Producción, ha entregado ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, un extenso informe relacionado con la aplicación de gasógenos en los vehículos de movilización colectiva. En este informe, don Guillermo del Pedregal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, refiriéndose a este asunto, dice que, según las informaciones obtenidas por esa Corporación, la resolución adoptada por el Ministerio de Economía comprendería los siguientes puntos:

1.o—Reducir, a partir del 1.o de julio próximo, en 10 o|o acumulativo mensual, la actual cuota de bencina de que disfrutan los autobuses del servicio público, hasta un máximum de 50 o|o. que se alcanzaría el 5.o mes de iniciada la medida.

2.o—Dejar en libertad al Sindicato de Dueños de Autobuses para determinar a qué vehículos del servicio público debería instalárseles gasógeno para compensar la reducción de la cuota de bencina.

3.o— Dar preferencia para servir las líneas más remunerativas a los autobuses en que se instale gasógenos.

4.o— Ofrecerles a los dueños de autobuses la seguridad de que se les dará nuevamente cuota de bencina cuando el aprovisionamiento de este carburante se normalice, para lo cual los gasógenos serían dados en arriendo a cada dueño de autobús, mediante un canon mensual. Este contrato de arriendo incluiría la cláusula de "promesa de venta" al final de un determinado número de meses.

Con el propósito de cooperar a las patrióticas medidas de US., esta Corporación se complace en presentar las siguientes condiciones para la entrega de los gasógenos tipo "Tenham", que tiene en sus almacenes, que fueron construídos bajo la tuición del Comité de Gasógenos y financiados por ella a pedido del Supremo Gobierno:

A) Cada gasógeno tipo "Tanham", grande, cuyo precio es de $ 8.250.— se entregaría conjuntamente con un crédito adicional hasta por $ 3.500.— para costear su instalación.

B) La entrega se efectuaría mediante un contrato de arrendamiento con promesa de venta, sujeto a las siguientes condiciones:

1.o—El canon de arrendamiento sería de $ 1.000.— mensuales, pagaderos desde 30 días después de quedar instalado el gasógeno.

2.o—Al completarse el pago de doce cuotas de arrendamiento el gasógeno instalado pasaría a ser propiedad del dueño del vehículo, mediante una cuota adicional de $ 340.— y se daría por cancelado también el crédito de $ 3.500.— concedido para su instalación.

3.o—El dueño del vehículo podría encomendar la instalación del gasógeno a quien más le conviniere, sin más limitación que la de someter el trabajo al conforme del Comité de Gasógenos.

4.o— Mientras subsista el contrato, o sea, mientras no se haya pagado las doce mensualidades estipuladas y la cuota final de $ 340.—, el gasógeno, con todas sus instalaciones, quedará dado en garantía a la Corporación.

5.o—Las cuotas atrasadas devengarían un interés anual de 7 por ciento.

En este informe, el señor Del Pedregal manifiesta al Ministro que el Comité de Gasógenos, mediante la ayuda financiera de la Corporación de Fomento, ha construído 470 gasógenos, de los cuales 350 son de tipo grande y 120 chicos. De éstos, se han vendido 88 grandes y 9 chicos, teniéndose prestados, en prueba, 4 gasógenos del tipo grande y en trámite de venta 6 de esta misma clase. Quedan disponibles 272 gasógenos grandes y 91 chicos.

AYER SE REUNIO LA COMISION HISPANO CHILENA DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL

EL DIPUTADO SR. CESAR GODOY URRUTIA SOLICITO LA COOPERACION DE LA PRENSA METROPOLITANA PARA ESTA CRUZADA

El Comité Ejecutivo de la Comisión Hispano-Chilena de Ayuda al Pueblo Español, tuvo en la tarde de ayer una importante reunión a la que asistieron especialmente invitados los representantes de la prensa metropolitana.

Durante el acto, que se realizó en la calle Catedral N.o 1111, 2.o piso, nuevo local social de esta institución, hizo uso de la palabra el Diputado señor César Godoy Urrutia, que desmpeña las funciones de secretario general, para expresar sus agradecimientos a los periodistas asistentes por haber correspondido a la gentil invitación que se les había hecho.

A continuación explicó sucintamente la finalidad del comité ya mencionado, solicitando el apoyo de la prensa chilena para dar a conocer al pueblo de Chile las actividades de esta nueva organización en las distintas ciudades de nuestro territorio, en un periodo que no alcanza a un año. Destacó la personalidad de quienes integran el comité ejecutivo, entre otros los Senadores, señores Rudecindo Ortega y Elías Lafertte, el Diputado señor Juan Guerra y otros más de alta figuración.

Manifestó que se ha estado trabajando desde hace largo tiempo por coordinar una acción de ayuda al pueblo español, al cual nos ligan tantos lazos que han influído poderosamente en el desarrollo cultural de nuestra Republica. Destacó el hecho de que siempre las diversas alternativas por que ha pasado la Madre Patria han encontrado amplio eco en el pueblo chileno, con lo que se demostraba el profundo arraigo, el sincero afecto que por los españoles se siente en esta tierra. Agregó que la Comisión Hispano-Chilena de Ayuda al Pueblo Español está empeñada en una cruzada pro liberación del pueblo español. Dijo que actualmente luchan numerosos guerrilleros en las distintas regiones de la península ibérica por ideales sustentados a costa de grandes sacrificios desarrollando una acción cada vez más intensa y efectiva. Pidió la cooperación de todos los chilenos amantes de la democracia y en especial de la prensa para la cruzada en que está empeñado el Comité Ejecutivo de la referida Comisión de Ayuda al Pueblo Español.

A continuación hizo algunas consideraciones sobre la conveniencia de eliminar los embarques de salitre y cobre a España productos que iban a parar en seguida a manos de los enemigos de la democracia.

NUEVO PERIODO DE MAL TIEMPO Y LLUVIAS SE INICIA EN EL SUR

BORRASCAS DE NIEVE EN AYSEN Y MAGALLANES.—BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, informan que se produjo un fuerte aumento de radiación solar, que se estimó en más de cuarenta millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie.

Una intensa depresión atmosférica comenzó a afectar casi simultáneamente la región sur, bajando el barómetro en Chiloé a menos de 742 milímetros, lo que corresponde a temporal en tercer grado.

En toda la región sur se desencadenó un fuerte temporal de viento y lluvia. En Ancud, los vientos huracanados del Norte han excedido de mil ochocientos metros por minuto.

Entre Aysen y Magallanes se han producido violentas borrascas de nieve.

En las últimas 24 horas, las lluvias se han extendido desde Aysen hasta San Rosendo, mientras en el resto se han observado nublados totales y lloviznas parciales hasta La Serena y Copiapó.

Informes para la agricultura. —Para los primeros días de julio, está anunciado un nuevo período de alteraciones atmosféricas.

Los informes y previsiones del tiempo para la realización de las siembras y demás trabajos en el campo, pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto Casilla 130. Santiago.

40 DIVISIONES ALIADAS LUCHAN EN N. DE FRANCIA

LONDRES, 30.— (U. P.) El comentarista Jean Paquie, de la Radio de París, calculó en más de cuarenta divisiones las fuerzas aliadas desembarcadas en Normandía desde que comenzó la invasión.

Agregó que ya se rumorea que las operaciones aliadas han comenzado en el mediodía de Francia y la región del Mediterráneo, pero hasta las 21 horas de hoy no había confirmación de ninguna fuente.

ULTIMA HORA

BOGOTA, 30.— (U. P.). — El Presidente López reorganizó el gabinete, el que ha quedado en la siguiente forma:

Gobierno: Alberto Lleras Camargo.

Relaciones Exteriores: Darío Echandía.

Guerra: General Domingo Espinel.

Obras Públicas: Alvaro Díaz.

Hacienda: Gonzalo Restrepo.

Educación: Antonio Rocha.

Economía: Carlos Sanz Santa María.

Minas y Petróleo: Néstor Pineda.

Correo y Telégrafos: Luis Guillermo Echeverri.

Trabajo, Higiene y Previsión Social: Adán Arriagada Andrade.

De acuerdo con la reorganización del Gabinete, el Presidente López aceptó las renuncias del Canciller Carlos Lozano, y Ministro de Correos y Telégrafos, Alirio Gómez Picón; Ministro del Trabajo e Higiene, Moisés Prieto; Ministro de Obras Públicas, Hernán Echavarría Olozaga, este último actualmente en Estados Unidos y cuya renuncia se presentó hace varias semanas.

LONDRES, sábado 1.o— (U. P.).— Se informa autorizadamente que la Real Fuerza Aérea bombardeó anoche el territorio ocupado por el enemigo.

FRANCIA

GRUPO DE ALEMANES FUSILADOS POR LOS PATRIOTAS FRANCESES

ARGEL 30. —(U. P). —Oficialmente se ha anunciado que las fuerzas francesas del interior fusilaron al primer grupo de seis prisioneros alemanes en algún punto de Francia, como represalia por los fusilamientos hechos por los alemanes de patriotas caídos prisioneros.

SE ORGANIZA EN CHILE EL TURISMO SOCIAL

VIAJARAN POR EL PAIS EQUIPOS DE OBREROS

La vida adolece de anacrónica sedentariedad. La gente que ha viajado, entre nosotros, es muy escasa. Una delgad capa superficial de nuestra población se moviliza cierta frecuencia. Pero el grueso de la población hace una vida sedentaria y apoltronada, con grave daño para la cultura, el progreso y aún para la salud general.

Vivimos en uno de los países más bellos del planeta, exhubaran te de hermosura y de energías ambientes, pero la población permanece hacinada en las ciudades en insalubre y triste promiscuidad, lejos de la corriente de fuerzas y bellezas que la naturaleza derrama a raudales en playas, montañas, lagos y cascadas. El horizonte físico y mental de la mayoría de nuestro pueblo suele reducirse a la fábrica, el hogar pobre y la taberna.

EQUIPOS OBREROS SELECTOS VIAJARAN POR EL PAIS

El Departamento de Turismo ha querido romper esta quietud y este aislamiento tradicional, y para ello ha organizado el Turismo Social, de acuerdo con nuestras fábricas y empresas que dan trabajo a buen número de obreros y empleados. Se ha invitado a estos organismos a conceder premios a uno a varios obreros, consistentes en un viaje pagado, que se hará en forma colectiva, con gran rebaja en costos de moviliza ción y alojamiento.

Hay dos tipos de excursiones: El primero, con doce días de duración, $ 1.200 de costo, abarca Puerto Montt Puerto Varas Ensenada, Petrihué, Osorno, Puyehue, Valdivia, Niebla, Corral y Amargos, o sea los parajes y ciudades más bellos de la zona sureña. El segundo tipo de viajes, con $ 700 de costo y ocho días comprende Concepción, Talcahuano, Lota Coronel y Talca, una zona de grandes atractivos naturales e industriales.

Estos viajes se realizarán en octubre y noviembre próximos, con un mínimo de 80 personas, para completar un carro de ferrocarril.

UNA RECOMPENSA A LOS BUENOS OBREROS

El Turismo Social ha despertado gran interés entre los obreros y patrones, que hallarán una oportunidad de ahondar la solidaridad entre el capital y el trabajo, aumentar la cultura y eficiencia de los operarios y recompensar el esfuerzo y capacidad de quienes colaboran al éxito de la producción. El Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, tiene a su cargo esta labor, y atiende las peticiones de empresarios y obreros.

"PALESTINA, PUENTE ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE"

TEMA DE LA CONFERENCIA PROXIMA DE D. N. BISTRITZKY

El señor Natan Bistritzky se apresta para pronunciar entre nosotros, en el local de la Alianza de Intelectuales, su conferencia titulada "Palestina, un puente entre Oriente y Occidente". Este acto se llevará a efecto el miércoles 5 de julio.

Para los chilenos tiene gran importancia, en tanto que ciudadanos democráticos, escuchar de labios de este eminente político y hombre de letras, su pensamiento acerca de una adecuada solución al problema judío en el mundo entero, la cual no podrá ser otra, sino la implantación de un Hogar Judío en Palestina, sobre la base de la Delaración Balfour, y derogando el Libro Blanco, que tiende a suspender en el presente año la inmigración judía a Palestina. Todo hombre que en realidad ama a su patria, no tiene el derecho de privar de ella a otros seres humanos.

Dice el señor Bistritzky: "El judío era el primero en sufrir el ataque de los enemigos de la liberad humana, pero los que no se advirtieron a tiempo de que eso era sólo la primera señal de la barbarie resurrecta, tuviron que pagar caro su indulgencia en los sufrimientos atroces de los hebreos. Sí, los sufrimientos del pueblo judío eran siempre un promontorio de los sufrimientos de la humanidad, y esta guerra casi apocalíptica ya costó cuatro millones de almas judías, que son también el más alto precio en la lucha para la defensa de la democracia".

Tales conceptos están subrayados por las declaraciones que bajo su firma han emitido hombre de la importancia de Churchill, F. D. Roosevelt, Thomas E. Dewey, actual candidato a la Presidencia de la Unión, Vandervelde, Masaryk, Wilkie, etc.

Termina el señor Bistritzky: "El problema judío, de que sufre tanto los judíos como la humanidad entera, sólo puede encontrar una solución satisfactoria en su histórica patria libertada".

FUE DETENIDO POR LA POLICIA EL AUTOR DE UN GRAVE HOMICIDIO

Alfonso Plaza Cáceres (a) El Rancho Grande, de 23 años de edad, soltero, analfabeto, natural de Santiago, sin oficio, domiciliado en Pedro Donoso N.o 163, El Salto, fué puesto a disposición del Juzgado, confeso de ser el autor del delito de homicidio perpetrado en la persona de Luis Lizama Saavedra, hecho ocurrido el día 11 de junio, a las 20 horas, en Avenida El Salvador esquina Pedro Donoso. La muerte de Lizama se produjo por un puñalada en la región abdominal derecha.

Plaza es reincidente en esta clase de delitos, pues el año 1939 fué también detenido por homicidio y hurto, cumpliendo por este delito una condena de 541 días de prisión, existiendo en la actualidad una orden pendiente por el delito de hurto.

VECINOS DEL SECTOR SUR FESTEJAN HOY A D. GALVARINO GALLARDO

Hoy, a las 17.30 horas, se verificará la manifestación que los vecinos del sector sur de Santiago (comunas de San Miguel, Cisterna y La Granja), ofrecen al señor Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto, como agradecimiento por su actuación en favor del traslado del Matadero.

La manifestación consistirá en unas once en la quinta El Rosedal, en Lo Ovalle.

Con el objeto de facilitar la locomoción a Lo Ovalle, habrá un tranvía especial, reservado, que partirá de Alameda frente a Serrano, a las 17 horas, con tarifa ordinaria. Este tranvía volverá a las 19 horas.

LOS CHOFERES DE TAXIS EXPRESAN AGRADECIMIENTOS A "LA NACION"

CARTA QUE NOS ENVIA EL SINDICATO DE ESTE IMPORTANTE GREMIO

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Señor Director del diario LA NACION. — Presente:

El Directorio del Sindicato Profesional de Choferes de Chile, tiene el alto honor de dirigirse a Ud., con el fin de agradecerle a nombre de todos los choferes de taxis, agrupados en esta institución, la valiosa cooperación prestada por LA NACION, en el problema que se le había creado al gremio por el pequeño racionamiento de carburante que le había asignado la Dirección General de Abastecimiento de Petróleo.

Señor Director: aunque nuestros problemas aún no han sido solucionados en todas sus partes, sino en lo que se relaciona con el goce de un mayor racionamiento en la bencina, queremos dejar expresa constancia que gracias a la campaña iniciada por el diario a su digno cargo, los choferes de taxis podrán gozar de un mayor racionamiento en la bencina.

Las clases laboriosas, señor Director, pueden estar garantidas de que LA NACION sabrá en todo momento defender los sagrados postulados de bienestar social y económico de las personas que diariamente trabajan por el engrandecimiento de la patria, y además, sabrán aquilatar en su justo peso, el valor inmenso de la prensa en las reivindicaciones de la clase obrera.

Sin más, y en la esperanza de que LA NACION, continuará en el justo camino de la defensa de la clase obrera y que continuará coadyuvando a que nuestro gremio pueda conseguir de las autoridades correspondientes, sus justas aspiraciones, quedamos de Ud. como sus más atentos y seguros servidores. — (Fdos.) José Ibáñez I., presidente; Luis Valenzuela M., secretario".

ENTREGA DE TRES CONDECORACIONES EN LA CANCILLERIA

SE EFECTUARA EL LUNES EN EL SALON ROJO

El lunes próximo a las 11 horas en el Salón Rojo de la Cancillería, se procederá a condecorar con la "Orden Al Mérito", con que los distingue el Gobierno de Chile al Secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseños Lino Zanini, en el grado de Comendador; al Primer Secretario de la Legación de China, señor T. K. Yuen con motivo del regreso a su patria donde ocupará el cargo de Subdirector del Departamento de América Latina y el Teniente Coronel Harold J. Pearson, Adicto Militar adjunto a la Embajada de Estados Unidos que regresa a su país.

EXCARCELACION PARA DOS DETENIDOS EN EL SUMARIO DE LOS ESPIAS

El Ministro don Luis Baquedano Lira, desarrolló ayer diversas actividades en el proceso que instruye a los espías al servicio del Eje.

Una de las medidas más importantes del magistrado fué la excarcelación bajo fianza y previa consulta a la Corte de Apelaciones, de los detenidos, Carlos Orrego Renard y Juan Moeller Petersen.

La Corte se pronunciará el próximo lunes sobre esta determinación del magistrado.

ESTUDIOS SOBRE LA INDUSTRIA HOTELERA

La Comisión nombrada por el Gobierno para redactar un proyecto de Ley que contemple todos los aspectos turísticos, tributarios y sociales de la industria hotelera del país, elevó con fecha de ayer dicho estudio al Ministerio del Trabajo.

En este proyecto se establecen disposiciones para el turismo, tributación y la cuestión social en que quedan resueltos los múltiples problemas derivados de la aplicación de la Ley de propinas.

La Comisión que tuvo a su cargo este importante trabajo, estuvo compuesto por las siguientes personas: don Héctor Escríbar, Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo y presidente de la Comisión; don Francisco Olivares, delegado de Impuestos Internos; don Ricardo Barahona, representante de la Dirección de Turismo y los señores Jorge Kuppenheim, Humberto Valenzuela y Willy Ottenheim, representantes patronales y los señores Carlos Vega, Jorge Parivancich y Juan Sáez, por los asalariados.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO SERA PUBLICADO EL LUNES

A las 17 horas de ayer se llevó a efecto en la Secretaría General de Gobierno una reunión de Ministros de Estado, para considerar el despacho del Estatuto Administrativo.

El Secretario General señor Fuenzalida Correa, se trasladó momentos más tarde a Villa Paldahue, donde S. E. procedió a firmar el decreto correspondiente que lleva la firma de todos los Ministros.

El Subsecretario de Hacienda don Francisco Jorquera, nos manifestó que el Estatuto fué enviado ayer mismo a la Contraloría General de la República para su tramitación, y que será dado a la publicidad el lunes próximo.

CHOFERES DE TAXIS AGRADECEN AL DIRECTOR GRAL. DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO, Sr. OSVALDO MARTINEZ

HACEN VER QUE LA LIBRE CIRCULACION DE LOS AUTOS PARTICULARES HA SIDO LA CAUSANTE DEL PROBLEMA

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile, ha enviado al Director General del Departamento de Abastecimiento de Petróleo, la siguiente comunicación, con respecto a la solución del problema que se les había creado a los choferes, con el racionamiento de que gozaban antes de su paralización. El tenor de la nota es el siguiente:

"Señor Director General del Departamento de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez.— Presente:

El Directorio del Sindicato Profesional de Choferes de Chile, se ve en el deber de agradecer públicamente el alto criterio demostrado por Ud. como Director General de la organización a su cargo, en haber solucionado en parte el grave problema que se le había creado al gremio de choferes de taxis, en lo relacionado con un mayor racionamiento en la distribución de la bencina.

Los choferes de taxis, señor Director, hemos estado sufriendo desde hace bastante tiempo la escacez de carburante, lo cual además de entorpecer el buen servicio de la ciudad, creaba en nuestros hogares el problema del hambre, al no contar con medios para continuar en el libre ejercicio de nuestras labores.

Los 180 litros mensuales que se le habían asignado a los choferes diurnos y los 90 litros con que gozaban los choferes nocturnos, no alcanzaban para poder trabajar durante el mes completo, y es así cómo por falta absoluta de bencina nuestro gremio se vió en la dura necesidad de tener que pararse forzosamente, lo que en algunos circulos mal intencionados se tomó por una huelga.

Ud. señor Director, como profundo conocedor del problema de la bencina, sabe perfectamente bien que con la libre circulación de los automóviles particulares, se le había creado al gremio el problema de la BOLSA NEGRA, "organismo" que antes vendía el litro de combustible a $ 6 y $ 7 y hoy día se cotiza en esa "organización" a $ 15, $ 20 y $ 25, lo cual ha sido perjudicial para los choferes de taxis que antes se podían surtir en la **bolsa negra**, debido a su bajo precio, lo cual hoy no se puede hacer por el alto precio que ha alcanzado la bencina en ese comercio que han organizado personajes antipatrióticos.

Como el señor Director comprenderá, la libre circulación de los automóviles particulares, ha sido la causante indirecta de que nuestro problema se haya agudizado, pues la escasez de bencina se debe exclusivamente a esta nefasta circulación.

Mas, debido al alto espíritu de comprensión de Ud., señor Director, nuestro gremio ha podido llegar a una solución en parte en el problema del racionamiento, al brindar a los choferes de taxis una mayor cuota de carburante, lo que nosotros hemos agradecido en su justo valor. Por esta causal y para no entorpecer con un paro forzoso el desenvolvimiento comercial y social de nuestra capital, hemos salido nuevamente al trabajo en el día de ayer, en la esperanza de que las conversaciones sostenidas con Ud. sean una efectiva realidad en la próxima quincena y además que nuestra aspiración de contar con un racionamiento de 240 litros para los choferes diurnos y de 120 litros mensuales para los choferes nocturnos, sea una muestra de su alto espíritu de comprensión.

Nuestro gremio, señor Director, necesita poder contar con un racionamiento de 300 litros para los choferes diurnos y de 200 litros para los choferes nocturnos, como único medio de poder atender satisfactoriamente las necesidades de las personas que se acogen a nuestros servicios y además para que nuestros problemas comerciales no se vean entorpecidos por atraso en pago de letras comerciales o en nuestras obligaciones en el hogar.

Señor Director: nuestra obligación es la siguiente: no crear dificultades a las autoridades del Gobierno y de la provincia con motivo de paro forzoso, pero a la vez necesitamos que la Dirección General del Departamento de Abastecimiento de Petróleo, nos brinde un racionamiento en la bencina que no nos impida trabajar diariamente y que nos sirva, además, para cumplir con nuestras obligaciones.— (Fdos.) **José Ibáñez I.**, presidente.— **Luis Valenzuela M.**, secretario".

7.o ANIVERSARIO DE RESISTENCIA DE REPUBLICA CHINA

SERA CONMEMORADO EL VIERNES PROXIMO

El viernes de la próxima semana, a las 18.30 horas, se realizará en el auditorium de la Radio Sociedad Nacional de Minería, una función conmemorativa del 7.o aniversario de la resistencia china contra la agresión en el Pacífico.

En esta oportunidad usarán de la palabra: el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China, Excmo. señor P. C. Chang; el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Bowers; el Embajador de Gran Bretaña, Excelentísimo señor Orde; el Embajador de Canadá, Excmo. señor Chipman, y el señor Marcial Mora.

68 AÑOS CUMPLIRA LA ESCUELA DE AGRONOMIA

Sesenta y ocho años de vida celebrará la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, el 4 de julio. Con tal motivo, el Centro de Estudiantes ha organizado para hoy, a las 18 horas, una velada en el local de la Escuela.

En esta oportunidad hará uso de la palabra el Decano de la Facultad, señor Víctor M. Valenzuela. El Director de la Escuela, señor Miguel Dagnino, entregará los premios "Lemus" y "Gandarillas", que se confieren anualmente al mejor alumno y al mejor compañero, que en esta ocasión han sido conferidos a los señores Walter Olbrich y Abraham Ziever.

El programa está completado por números que interpretarán notables artistas radiales y teatrales de nuestro medio, tales como "El Zorro", Rosita Quintana, Juanillo y otros.

Después de la velada, habrá un baile en el hall del establecimiento.

Ha sido especialmente invitado don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad, y autoridades universitarias y educacionales.

Ambos actos serán privados y la entrada se hará con invitaciones.

31.o ANIVERSARIO DEL COLEGIO NACIONAL

Con especial brillo se ha iniciado la celebración del 31.o aniversario del Colegio Nacional, ubicado en Serrano 174.

Con este motivo, en la mañana de ayer se efectuó una romería al Cementerio, con el objeto de rendir un homenaje a la memoria del director y fundador del establecimiento, señor Marcial Cortés Martínez.

A continuación, en el Colegio se efectuó una velada, con asistencia de los padres de familia y personalidades invitadas. Se desarrolló un interesante programa y se procedió a obsequiar a los alumnos con dulces y golosinas.

Hoy, a las 13 horas, en el Colegio, se efectuará un banquete, al cual han sido invitadas las autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

HOY SE REUNIRA EL SINDICATO DE LOS PROF. PARTICULARES

El directorio del Sindicato de Profesores de Educación Particular, ha citado a asamblea para hoy, a las 17.30 horas. En esta oportunidad se tratarán: la jubilación, el aniversario del Sindicato, escuela nocturna y reformas a la ley N.o 7,295.

Con motivo del aniversario, el Comité de Fiestas ha elaborado un interesante programa que se dará a conocer en la asamblea.

INTENSA ACTIVIDAD HUBO AYER EN LA CANCILLERIA

VARIOS EMBAJADORES CONVERSARON CON EL CANCILLER SOBRE LA SITUACION INTERNACIONAL

Intensa actividad diplomática hubo en la tarde de ayer, en el Ministerio de Relaciones Exteriores alrededor de la situación internacional.

El Canciller don Joaquín Fernández recibió en la mañana a nuestro Embajador en Buenos Aires don Conrado Ríos Gallardo, quien lo informó acerca de su labor desarrollada ante el Gobierno del país hermano y de la situación internacional en general.

En la tarde el señor Ríos volvió a visitar al Ministro con quien celebró una nueva entrevista.

El señor Ríos Gallardo se entrevistó también con el Embajador de Argentina en Chile Excmo señor Carlos Guiraldes con quien conversó por espacio de más de una hora.

OTROS DIPLOMATICOS CON EL CANCILLER

En la tarde visitaron también al señor Fernández los Embajadores del Ecuador Excmo. señor Viteri Lafronte; de Argentina, Excmo. señor Guiraldes; de Uruguay, Excmo. señor Hugo de Penna y del Paraguay, Excmo. señor José Dalhquist, quienes trataron acerca de la situación internacional.

CHILE CONSERVA EL 2.o PUESTO EN PRODUCCION MUNDIAL DE COBRE

LA DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA RECTIFICA UNA INFORMACION CABLEGRAFICA

El Director General de Estadística, don Guillermo Gandarillas, dirigió ayer al gerente de la United Press, don William Horsey, la siguiente comunicación:

"Distinguido señor:

"LA NACION de fecha 29 de junio publica la siguiente información cablegráfica:

"LONDRES, 28. — (UP). — " (Por C. F. Hallinan).— La " Agencia Belga de noticias informó que el Congo Belga ha " pasado a ocupar el tercer lugar entre los países productores de cobre, a continuación de Estados Unidos y de " Rodesia del Norte, antes de " Chile, que pasa a ocupar el " cuarto lugar.

"Según cifras de esta Agencia, la producción de 1943 es " como sigue: 800.000 toneladas " Estados Unidos; "Rodesia del " Norte, 356.000 toneladas; Congo Belga, 355.000 toneladas, y " Chile, 350.000.

"Señalando la contribución al " esfuerzo aliado, dijo que el " Congo Belga entregó 143 mil " toneladas de cobre a los aliados durante el año pasado".

Como la producción de cobre chileno en 1943 no fué de 350 mil toneladas, como la afirma la citada información, sino cercana al medio millón de toneladas, Chile conserva el segundo puesto en la producción mundial de dicho metal.

En consecuencia, el orden de los países productores en el mundo en 1943, sería el siguiente:

	tons.
Estados Unidos de N. América	800.000
Chile	497.000
Rodesia del Norte	356.000
Congo Belga	350.000

Agradeciéndole la rectificación del cable de mi referencia, lo saluda muy atentamente.— (Fdo.): **Gmo. Gandarillas M.**, Director Gral. de Estadística".

CUANTIOSO ROBO DE AMPOLLETAS DE ALUMBRADO DE LA COMUNA DE S. MIGUEL DESCUBRIO LA POLICIA

ASCIENDE A MAS DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.—LOS AUTORES SON EMPLEADOS DEL MISMO MUNICIPIO

La policía de Investigaciones descubrió un cuantioso robo de ampolletas de que era víctima la Municipalidad de San Miguel desde hacía mucho tiempo, el que asciende a más de doscientos cincuenta mil pesos.

Según las informaciones que se nos proporcionó, el Municipio de esa comuna había denunciado a la policía el gasto exagerado de la Corporación en el alumbrado público y la creencia de que podría tratarse de un robo.

Investigaciones inició de inmediato las diligencias del caso, descubriendo a los autores del delito, quienes resultaron ser Samuel Pérez Donoso y Manuel Laso Flores el primero, jefe de la Sección Alumbrado de dicha Municipalidad, y el segundo, su ayudante.

Ambos confesaron su delito y manifestaron que colocaban las ampolletas en los postes de alumbrado, de manera que no encendieran y que después ordenaban retirarlas por inservibles. En seguida, las llevaban al negocio de José Sueto Carbonne, en la calle Curicó, quién borraba la marca municipal que tenía el artículo y lo expendía, en seguida, en el comercio. En esta forma vendió más de cinco mil ampolletas.

Los dos autores de este delito fueron puestos a disposición del Juez del Sexto Juzgado del Crimen, magistrado que ordenó su ingreso a la Cárcel Pública.

LA FIESTA DE HOY DE U. PARA LA VICTORIA

Esta noche celebra, con diversos actos el Comité Juvenil de Unión para la Victoria, la apertura del nuevo frente en Europa por los aliados, y rinde a la vez un homenaje de admiración al ejército rojo con motivo de entrar al tercer año de guerra contra el fascismo.

Se iniciará este homenaje con unas once que se servirán, a las 18 horas, en la Maison de France (Agustinas 719) y a las cuales han sido invitados miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de la prensa y personalidades antifascistas. Se pondrá término a las festividades con un baile que amenizará la orquesta de reconocido prestigio de Guy de Nagrady. Las entradas pueden adquirirse en el local del Comité Juvenil, San Antonio 460 y en la Maison de France.

35.o ANIVERSARIO CELEBRA HOY SOC. NACIONAL DE PROFESORES

BREVE RESEÑA HISTORICA.—SU ACTUAL DIRECTORIO

La Sociedad Nacional de Profesores celebrará hoy el 35.o aniversario de su fundación, lapso durante el cual ha desarrollado una intensa labor.

Fué fundada por un grupo de profesores de enseñanza media con el objeto de hacer práctica y efectiva la solidariadd del profesorado chileno, sin exclusión de ninguna especie.

El primer directorio fué presidido por el señor Enrique Oyarzún, como presidente, y por don Guillermo Subercaseaux, como vicepresidente.

Durante sus 35 años de existencia, la Sociedad Nacional de Profesores ha tenido como presidentes a distinguidas personalidades docentes, entre las cuales podemos mencionar a los señores: Pedro Aguirre Cerda, Darío Salas, Luis Galdames, Manuel Guzmán Maturana, César Bunster, Carlos Atienza, Adrián Soto y Alejandro Ríos Valdivia.

Dirige actualmente los destinos de la institución el siguiente Directorio General: Fidel Iturra Carrillo, presidente; Clemente Canales Toro, vicepresidente; Eliodoro Cereceda y José Navarro, secretarios; Víctor M. Valdivieso, tesorero; Ernesto Merino, Luis E. Zurita, Orlando Cantuarias, Oscar Aguilar, Alejandro Ríos, Amalia Carvajal de Pinilla, Adriana Ponce de Fuenzalida, María Castro Ahumada, Arturo Valenzuela R., Roque Castro G., Benjamín Jiménez, Luis Contreras, Carlos Yañez, Jorge Bisama, Arturo Piga, Gustavo Lagos, Miguel Acuña y Juan J. Romo, directores.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE "POCKET BOOKS" AL EXTENDER SUS ACTIVIDADES A AMERICA LATINA

ES DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y COSTUMBRES DEL PUEBLO NORTEAMERICANO EN TODO EL CONTINENTE

LA REUNION DE AYER EN EL CRILLON

A mediodía de ayer el Sr. Luis Coll Pardo, Gerente General para América Latina de la editorial "Pocket Books", de Nueva York, ofreció un almuerzo en el Crillón, con ocasión de editarse las nuevas ediciones de "Pocket Books", en español.

LOS ASISTENTES

A este acto asistieron las siguientes personas:

Señor Aníbal Jara, Director General de Informaciones y Cultura; Dr. Lawrence Kinnaird, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos; señor Lester Ziffren, de la Oficina del Coordinador de Asuntos Inter-Americanos; señor Clifford Stark, Director de la revista "En Guardia"; señor Carlos Griffin, Representante de The New York Times y Columbia Broadcasting System.; señor William K. Applebaugh, Director del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura; señor José María Souvirón, Jefe del Departamento Editorial Empresa Editora Zig-Zag; señor Carlos Georges Nascimento, de Editorial "Nascimento"; señor Edumundo Pizarro Rojas, Distribuidor General de "Pocket Boocks", en español, y los siguientes representantes de la prensa de Santiago: señor Jorge Vial Jones, de "La Nación"; señor Juan Lascorett, de "El Mercurio"; señor Luis Garretón, de "El Diario Ilustrado"; señor Aníbal Correa, de "El Imparcial"; señor Carlos Barry, de "El Chileno"; señor Guillermo Vallejos, de "La Ultima Noticias" y el señor Manuel Seoane, de la Revista Ercilla.

ASPIRACIONES

En el curso de la manifestación el señor Coll Pardo dió a conocer las aspiraciones de su Editorial con la siguiente exposición:

"De vuelta a los Estados Unidos en agosto pasado, después de su jira por todo el Continente, señor Robert F. de Graff, Presidente y fundador de "Pocket Books Inc", llevaba el convencimiento de la responsabilidad que les cabía a los editores norteamericanos para fomentar y ampliar las relaciones entre América Latina y los americanos de habla inglesa. Convencido de que las relaciones dependen de una mutual comprensión continental, y de la importancia del libro como medio de enlace cultural, es su deseo que "Pocket Books contribuya eficazmente al conocimiento de los Estados Unidos por parte de sus vecinos de habla hispana y portuguesa ofreciéndoles lo mejor de la literatura norteamericana a un precio que todos puedan pagar.

En los Estados Unidos "Pocket Books" hizo accesible los libros a una gran parte de la población que anteriormente se veía imposibilitada de adquirirlos por razones económicas o por estar demasiado distantes de las librerías y bibliotecas. Antes del advenimiento de "Pocket Books" el libro americano se vendía solamente por medio de unos 3.000 a 4.000 distribuidores. Ahora en el año 1944, los "Pocket Books" se venden en 70.000 lugares fuera de aquellos en que se distribuye los libros de las editoriales corrientes. Desde este punto de vista "Pocket Books" es una institución que encarna nuevos conceptos y métodos para extender la cultura, y es la firme convicción de la dirección de la empresa, que este moderno método de difundir el conocimiento está destinado a extenderse por todo el mundo tal como lo han hecho el automóvil, el aeroplano y la radio.

El objetivo primordial de "Pocket Books" al extender sus actividades a la América Latina es difundir el conocimiento de la cultura y costumbres del pueblo norteamericano en todo el Continente. Lejos de constituir una medida de intromisión económica, esta iniciativa abrirá nuevos rumbos en el campo del editorial tal como lo ha hecho en los Estados Unidos y Canadá. En estos dos países "Pocket Books" ha ampliado el alcance de las industrias editoriales, abriendo nuevos horizontes, no sólo para este tipo de libro que de por sí significa un agregado vital a la industria, sino también para el libro en general. Ha aumentado los derechos percibidos por los autores, ha incrementado las ganancias de las editoriales, pues junto con despertar un nuevo y difundido interés en diferentes sectores de la población, ha tenido un efecto muy beneficioso en la venta del libro al detalle.

Confiamos que los editores, libreros, autores y lectores de América Latina verán en "Pocket Books" un elemento de cooperación cultural y no un arma económica a usarse en su contra. Salta a la vista que un libro que es leído por 5.000 personas no tiene el mismo alcance y efecto que uno que tenga una circulación de 25.000 o más y es la aspiración de "Pocket Books", lograr estos objetivos de mutuo beneficio, utilizando las organizaciones y medios disponibles en lo posible, dentro de los mismos países en que se hará la distribución de los libros.

El señor de Graff volvió de su jira por Centro y Sur América con la impresión de que queda mucho por hacer en el terreno de la mutua comprensión. Quedó igualmente convencido del interés que existe en el hemisferio sur por conocer mejor a los Estados Unidos, y de la falta de medios de que se dispone actualmente para satisfacer este interés. La dirección de la empresa está firmemente convencida de que los métodos que emplea "Pocket Books" una vez aplicados en América Latina, constituirán el mejor medio para lograr disipar esa falta de comprensión y satisfacer este deseo de información, con la posible excepción de la radio y el cinematógrafo.

Obrando bajo esta convicción "Pocket Books" proyecta editar en Español y Portugués, lo mejor y más significativo que se haya escrito en idioma inglés, en especial sobre los Estados Unidos. "Pocket Books" confía que esta iniciativa encontrará la aprobación de los ciudadanos de América Latina. Pero en todo caso, no será "Pocket Books" ni los norteamericanos los que decidirán si las ediciones en español y portugués, son ventajosas o necesarias; su aceptación recaerá en última instancia exclusivamente sobre los lectores de América Latina, quienes al aceptar o rechazar "Pocket Books" definirán cual ha de ser la decisión de la empresa.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Pemjean. — 1, sin estado; 2, V. Silva y Cía. con E. Olmedo, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. C. E. Ibarra, confirmada. Acuerdo, continuación, M. Amor y otros con M. S. A. Zorrilla. Fallada del acuerdo: c|. H. Estay, confirmada con declaración; Estafa a R. Reyes, fallada competencia; G. Smid c|. W. Arnold, fallada competencia. Falladas en cuenta: L. Labbé con E. Malatesta, desierto; M. Andreu con C. Blancj y otro; c|. E. Maldonado, sin lugar deserción; c|. L. Reyes y otros, sin lugar deserción.

Segunda Sala. — Relator señor Katz.— 1, H. Zañartu con L. Lazcano y otro, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. M. Novoa, confirmada. Alegaron en la agregada: doña Raquel Kogan, revocando, con don Omar Barrera Zorondo; en la 1. don Ambrosio Montt Wills, con don Luis Salas Romo, pendientes alegatos.

Tercera Sala. — Relator señor Ortiz.— 4, O. Luco y otros con M. Kohle, acuerdo; 5, D. Tudela con S. Sagredo, acuerdo y diligencias; 8, trámite; 9, H. Nitzchke con A. Guzmán, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: R. Anguita con A. Boni, suspendidos efectos. Alegaron en la 4, don Guillermo Fuentes Ramos, con don Humberto Alvarez Suárez.

Cuarta Sala. — Relator señor Hermosilla. — 6, Liq. A. Espinoza y otros, acuerdo; 8, sin relator; 9, J. Cabezas y otros con M. Beccaria y otros, acuerdo; 10, H. Sánchez con M. Tapia, confirmada; 12, M. Carrasco con M. E. Ortiz, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: c|. R. Azar, confirmada; c|. H. E. Cortés, revocada. Fallada del acuerdo: D. Corbeaux, cobro honorarios, confirmada con declaración. Alegaron en la agregada 1, don Manuel Oliva; en la agregada 2, don Miguel Schweitzer, revocando; en la 6, don Jorge Chateau con dos Luis Malaquías Concha L., confirmando con declaración; en la 9, don Armando Rosselot Mulica, con don Enrique Arriagada.

Quinta Sala. — Relator señor González. — 1, Soc. Fca. Cemento Melón con I. Internos, acuerdo; 3, sin Tribunal; 4, A. Valdivieso con F. Valdivieso, improcedente; 7, trámite; 10, sin estado. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: M. E. Soto con E. Calderón, confirmada. Alegaron en la 1, don Juan Anduesa, con don Eugenio Ortúzar; en la 4, don Zorobabel Rodríguez.

OBREROS DE ARSENALES DE MARINA SOLICITAN AUMENTO DE JORNAL

Se encuentra en esta capital una comisión de obreros a jornal de los Arsenales de Marina con el objeto de gestionar la solución de diversos problemas relacionados con las actividades de este gremio en Talcahuano.

Con tal motivo, acompañados del Diputado señor Dionisio Garrido visitaron recientemente al Ministro de Defensa y a altos jefes de servicios públicos a quienes dieron a conocer en detalles diversas necesidades.

Próximamente esta comisión acompañada de la representación parlamentaria del Partido Demócrata, se entrevistará con el Ministro de Hacienda para solicitar le estudie el financiamiento de un aumento de salarios que propugna.

51 ANIVERSARIO DE 5. CIA. DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA

SERA CELEBRADO HOY EN ESTA CAPITAL

Hoy a mediodía, tendrá lugar un almuerzo, baile y concierto para conmemorar el 51.o aniversario de la 5.a Cía. de Bomberos de Antofagasta, fiesta social que reúne a las familias antofagastinas residentes en esta ciudad.

En el día de hoy los asistentes al almuerzo y baile trasmitirán un saludo a la 5.a Compañía junto con un concierto que estará a cargo del conocido compositor chileno Armando Carrera, autor del vals "Antofagasta".

La manifestación se efectuará en la sede del Hogar Social "Tarapacá y Antofagasta" calle Huérfanos 1079 (altos).

El concierto será transmitido a la ciudad de Antofagasta por la Tribuna Popular de la Compañía de Seguros "La Mercantil Vida" que gentilmente ha cedido su espacio en la Estación Emisora C. B. 138.

Se tributará un homenaje a los voluntarios fundadores de esta Compañía de Bomberos que actualmente residen en Santiago.

Armando Carrera recordará el toque de Corneta de la 5.a Compañía que durante 51 años ha llamado a sus voluntarios.

El baile tendrá lugar a continuación del almuerzo que será ofrecido a las 13 horas.

Las adhesiones pueden pedirse hasta hoy a las 11 horas al señor Enrique Hernández, diario LA NACION o en Huérfanos 1079, Casa de Cambios Terrazas.

UN BANQUETE OFRECERA S. E.

A EMBAJADORES EN MEXICO, ECUADOR Y BRASIL

El miércoles próximo, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ofrecerá en el Palacio de Gobierno, un banquete en honor de los Embajadores de Chile en México, Ecuador y Brasil, señores Pedro Castelblanco, Armando Labra Carvajal y Raúl Morales Beltramí y señoras, respectivamente.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA Y LA COORDINACION DE LOS PRODUCTORES

EXPOSICION SOBRE LA LABOR DE CONJUNTO QUE REALIZA LA INSTITUCION EN COLABORACION CON LAS DEMAS ENTIDADES AGRICOLAS

EL ROL DE FOMENTO Y DEFENSA AGRARIOS DEBE PREVALECER SOBRE OTRAS FINALIDADES ECONOMICAS PARTICULARES.—LA INTERVENCION DE LOS SOCIOS EN LA GENERACION DEL CUERPO DIRECTIVO

La Sociedad Nacional de Agricultura ha formulado la siguiente declaración:

"Es explicable la inquietud que domina en las esferas de la producción ante la dictación de leyes o el anuncio de proyectos perturbadores de la iniciativa privada; esta misma ansiedad explicaría la precipitación con que algunos desean buscar formas de defensa que salen del molde de las organizaciones gremiales existentes y que envuelven para ellas una crítica injustificada. En comentarios editoriales y publicaciones de prensa se ha dado acogida a algunos conceptos que corresponden a ese estado de espíritu, sosteniéndose que "pese a los esfuerzos inteligentes de la Sociedad Nacional de Agricultura no se ha obtenido una acción uniforme, una organización eficiente que personifique, de Arica a Magallanes, el sentir de la agricultura nacional", y otras veces que los miembros de esta Institución "no estimaron el verdadero valor de la unión".

"Es preciso desvirtuar estas vagas insinuaciones que, lejos de contribuir a levantar la moral del gremio agrario, van dirigidas a debilitarla.

"La Sociedad Nacional de Agricultura ha hecho una paciente y constructiva obra de agrupación de los agricultores del país, a lo largo de su existencia centenaria. Las diversas etapas para conseguir este fin primordial están perfectamente señaladas en la composición de su Consejo y en numerosas iniciativas para que él refleje una efectiva coordinación de los productores. En un comienzo esta Institución reunió en su seno a un pequeño número de agricultores influyentes, especialmente de la zona central, los que fueron impulsadores inevitables de una obra de proyección nacional, que requería la labor constante y abnegada de colaboradores radicados en la sede del Gobierno. En lento y seguro desarrollo ha crecido el número y la importancia de sus asociados, con la incorporación de elementos de todas las regiones, hasta llegar hoy a cinco mil. Esta tarea de unión de los agricultores se ha realizado contemplando siempre la verdadera configuración del país, que mantiene alejados de la capital a muchos productores, y es así como la Sociedad Nacional de Agricultura, paralelamente al crecimiento de sus socios, ha visto con agrado la formación de núcleos provinciales que hoy desarrollan sus actividades en forma autónoma, como son las Sociedades y Asociaciones Agrícolas de La Serena, Aconcagua, Concepción, Temuco, Osorno y Magallanes, y ha auspiciado la formación de Asambleas Provinciales, en estrecha comunidad de intereses con la Institución central, en las restantes zonas de la República. El Consejo de la Institución ha asignado hasta hoy catorce cargos representativos a las entidades regionales, es decir, casi el cincuenta por ciento de los que corresponden a los directores de elección, que ascienden a treinta.

"Esta estructura de tendencia positivamente integradora ha permitido una relación constante entre todos los agricultores y también una atención adecuada de los problemas agrícolas que afectan a cada zona. De año en año se realizan congresos de las entidades agrícolas, el último de los cuales se celebró en La Serena, en septiembre pasado, y de los que han salido unánimes acuerdos para fijar el programa de acción que corresponde desarrollar al conjunto del gremio agrario.

"Ningún quebranto ha experimentado esta forma de trabajo, y las diferencias de criterio, propias de todas las grandes organizaciones, sobre cualquier problema o solución; se han salvado siempre como corresponde.

"Con el debido respeto a las demás organizaciones congéneres que dirigen la minería, la industria y el comercio, puede la Sociedad Nacional de Agricultura ostentar su obra de unión gremial como un modelo de laboriosidad y buen sentido, en que juegan por igual los grandes intereses nacionales con los muy respetables de las diversas regiones.

"No ha habido estagnación en la obra relacionadora de la Institución, que cada vez que fué necesario buscó nuevas formas de dar influencia a las entidades representadas en su seno y de acoger a las nuevas que se fuesen creando para el mejor servicio de la agricultura.

"Desde hace más de veinte años, en el seno mismo de la Institución, se han constituido secciones para estudiar los problemas de las ramas más importantes de la agricultura, como son la lechería, la avicultura, el fomento caballar y otras. Algunas de ellas alcanzaron tanto éxito y crecimiento que hoy constituyen organizaciones independientes y poderosas, como la Asociación Chilena de Avicultores y la Unión Nacional de Lecheros, que en estos momentos se organiza para coordinar a todos los productores cooperados del país; esta autonomía, indispensable para diversificar los trabajos, la han logrado esas entidades en íntimo consorcio de aspiraciones con la Sociedad.

"Para citar obras recientes, el Directorio se ha preocupado de dar intervención en su trabajo a representantes de entidades económicas, como son las Cooperativas, por considerar que cada época exige sistemas nuevos de organización para servir mejor los intereses de la producción y del país. En este mismo orden de ideas, durante el año en curso, ha estado empeñada la Institución en la incorporación a su seno de asociaciones de productores de ramos especializados, que comienzan recién a formarse o que se proyectan para una mejor defensa de los intereses económicos de sus componentes y una organización eficiente del mercado que necesitan los respectivos productos.

"Es posible que ahora mismo y en el futuro puedan congregarse las asociaciones o grupos de productores o constituirse federaciones zonales para el mejor estudio y solución de las necesidades de la producción; pero esto en ningún caso sería mirado por la Sociedad Nacional de Agricultura con recelo, ya que precisamente su misión es estimular la mejor organización de la producción nacional y coordinarla a través de sus altas directivas.

"Estas iniciativas disipan cualquiera idea errónea que pudiera avanzarse sobre la obra de unión agraria de la Institución.

"Por otra parte, hay quienes se desvían al juzgar la labor de la Sociedad Nacional de Agricultura y consideran que ella sería más fructuosa si estuviera regida predominantemente por el criterio económico o comercial de los interesados en cada fuente de producción. Esto no podría ocurrir sin que la Institución desvirtuara la esencia misma de su origen que reside en el propósito de asociación con fines de fomento y de defensa de los intereses de los agricultores dentro de la alta consideración de las necesidades del país. Esta índole es la que ha determinado que sean los propios asociados los que designen a la mayoría de los miembros del Consejo de la Institución por un procedimiento que a cada uno asegure la influencia que desee tomar en la marcha de sus destinos. Cualesquiera que fuesen las objeciones que pudiera hacerse a este sistema, no prevalecerían ante el elocuente ejemplo de capacidad, dedicación y desprendimiento que han dado a través de más de un siglo los miembros de su Directorio. Sin excepción ellos ilustraron una página honrosa, consagrándose, sin beneficio personal alguno, a la defensa de las legítimas aspiraciones de la agricultura, a promover su progreso y a servir con ello a la nación.

"Esta exposición, que se ha estimado indispensable para disipar errores o conceptos apresurados sobre lo que necesita la agricultura en este momento, debe terminar con la formulación de un solemne llamado para que la organización agraria se robustezca y se perfeccione aprovechando sus bases actuales, en la convicción de que lo más perjudicial para los productores, abocados a tantos y tan graves problemas, sería esterilizar la labor de sus organizaciones largamente establecidas por medio de afanes imprecisos de cambio que no se sabe adónde podrían conducir".

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

RENUNCIO EN FORMA INDECLINABLE EL PRESIDENTE NACIONAL DE LA "CONEP", DON RENE VIAL JONES

"EL RECONOCIMIENTO HACIA EL GOBIERNO POR LA INICIATIVA DE LEGISLAR SOBRE LA JUBILACION DE LOS EE. PARTICULARES, A MI ENTENDER, NO MERECE NI SIQUIERA DISCUTIRSE" — EXPRESA EN SU RENUNCIA

EN PELIGRO LA UNIDAD DEL GREMIO

Como consecuencia del movimiento de opinión que se ha abierto en torno al proyecto de jubilación presentado por el Supremo Gobierno a la consideración del Parlamento, el Presidente Nacional de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, don René Vial Jones ha presentado la renuncia indeclinable de su cargo, en los siguientes términos:

Señor Juan Laporta, Vicepresidente del DEN, de la CONEP. —Santiago.

Estimado Vicepresidente y amigo:

"El desarrollo de la reciente concentración de dirigentes provinciales de nuestra Confederación, convocada con el objeto de fijar la posición definitiva de la CONEP frente al proyecto de jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifiesto que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía duras críticas a nuestras bases.

Como bien recordará Ud., incluso se presentó un voto de abierto repudio a todos los dirigentes, por parte de la delegación de O'Higgins, que contaba, si nó en iguales términos, con el asentimiento de otras provinciales. El resultado de la votación, en que se rechazó ese voto, con la sola aceptación de los proponentes, a mi juicio no es motivo suficiente como para dejar pasar un hecho que habla elocuentemente del estado de ánimo de las bases hacia su directiva máxima.

En la reunión me permití aclarar que si la censura se proponía en parte por la firma de la declaración del Comando Unico Nacional, que llevaba las firmas de cuatro dirigentes de la CONEP, asumía por entero la responsabilidad que me afectaba como firmante de dicho documento, que no podía comprometer a todo el Directorio Ejecutivo, por haber sido un acto en que éste no había adoptado acuerdo alguno. Dejo constancia de que algunos directores nacionales solidarizaron en ese momento con el subscrito, lo que sin duda constituye un acto alentador para cualquiera persona que presida una institución como la nuestra.

Por otra parte, sigo pensando que la aludida declaración en ningún modo significaba la aceptación del proyecto en la forma que estaba redactado, toda vez que se hacía reserva de los derechos de los empleados para introducirle en la Cámara las modificaciones que estimaren oportuno

El reconocimiento hacia el Gobierno por la iniciativa de legislar sobre la materia, a mi entender no merece ni siquiera discutirse, pues otro camino sería desconocer una parte importante de toda la lucha gremial de los empleados durante los últimos 20 años, en la que muchos de los actuales dirigentes del gremio hemos dejado gran parte de nuestras mejores energías.

Le declaro, compañero Vicepresidente, que me asiste la más absoluta seguridad de no haber transgredido ninguno de los principios ni acuerdos de la Confederación y de haber procedido siempre, si nó con el brillo con que han sabido hacerlo otros compañeros de mayor preparación, por lo menos con la sinceridad y conciencia de servir en la mejor forma los sagrados intereses del gremio.

Los motivos expuestos, agregado a que el estado de mi salud me impide continuar en el ejercicio de labores que requieren una constante preocupación me mueven a presentar al Directorio, por su intermedio, la renuncia indeclinable de presidente y de miembro del Directorio Ejecutivo Nacional de la CONEP.

Sírvase hacer llegar a todos los compañeros del DEN mis más expresivos agradecimientos por las muestras de amistad, y por la colaboración prestada a mi gestión de Presidente Nacional.

Rogándole quiera dar a esta renuncia el curso respectivo, a la mayor brevedad, me repito su muy afectísimo compañero y amigo, (Fdo.): **René Vial Jones**"

EN PELIGRO LA UNIDAD DEL GREMIO

La situación especial que ha creado en el seno de algunas instituciones gremiales el proyecto de jubilación de que es autor el Subsecretario de Salubridad, don Rafael Garretón Silva, amenaza provocar la división de este importante sector de la opinión nacional.

En el seno de la Confederación Nacional de Empleados Particulares se vislumbran los primeros síntomas de este mal que puede tener gravísimas consecuencias, y que puede, también, poner una vez más en peligro los anhelos de unidad mil veces manifestados por los representantes autorizados de más de cien mil empleados.

Esta campaña— cuyo origen lo conocen perfectamente bien los auténticos dirigentes gremiales— ya no sólo parece estar encaminada a combatir un proyecto gubernativo, sino que más bien a servir de plataforma a algunos elementos para llegar hasta los cargos de consejeros de instituciones de previsión que, como la de la Caja de EE. PP., deben renovarse en el próximo mes de septiembre. Pero este movimiento, a todas luces peligroso, está siendo contenido por las directivas provinciales de las instituciones gremiales.

En efecto, el Directorio Provincial de la CONEP, en Concepción, ha hecho llegar, por intermedio de su presidente, hasta algunos dirigentes nacionales, su formal protesta por la posición adoptada por ciertos dirigentes frente a una iniciativa gubernativa, que lejos de merecer el rechazo, debe ser considerada con ánimo de corregir los males de que pueda adolecer, e introducir las modificaciones que tiendan a asegurar las conquistas sociales por las cuales el gremio ha trabajado a través de sus 25 o más años de lucha sindical.

En esta protesta, los empleados de Concepción, junto con representar lo absurdo que es pretender que S. E. el Presidente de la República retire su proyecto, formulan su más entusiasta adhesión a los dirigentes señores René Vial Jones que acaba de presentar su renuncia indeclinable como Presidente Nacional de la CONEP, y al director nacional y Consejero de la Caja de Previsión de EE. PP., don Raúl Recabarren Vidal, por haber sabido adoptar una posición más de acuerdo con el sentir de los empleados, y la realidad nacional; y anticipan, que "en modo alguno tolerarán el bochornoso giro que malos dirigentes pretenden darle al asunto".

Finalmente, anuncian que los días 15 y 16 del próximo mes de julio celebrarán una reunión para considerar la situación creada y reafirmar una vez más, su absoluta conformidad con el proceder de los señores Vial y Recabarren. A esta reunión, que se verificará en la ciudad de Concepción, serán invitados algunos dirigentes nacionales del DEN.

SE OFRECIO UNA COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION AL DR. RAUL MORALES B.

Los miembros del Consejo del Servicio Médico Nacional ofrecieron una comida al doctor Raúl Morales Beltramí, ex Vicepresidente Ejecutivo de ese organismo, con motivo de haber sido nombrado Embajador de Chile en los Estados Unidos del Brasil.

La manifestación tuvo lugar en el Club de la Unión, y a ella asistieron los señores: Sótero del Río, Ministro de Salubridad; Guillermo Labarca, Pedro Freeman, José Olino, Rolando Castañón, Julio Bustos, Víctor Delormes, Marcos A. Zelada, Alejandro Garretón, Moisés Lagos, Fernado Lund y Guillermo Greve.

MAÑANA CLAUSURA SUS LABORES LA CONVENCION DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS F. ARMADAS

LA ASAMBLEA SE EFECTUARA A LAS 10.30 HORAS, EN EL TEATRO SANTIAGO.—LA ULTIMA SESION PLENARIA DE HOY



Parte de los convencionales que asistieron a la primera sesión plenaria de la Convención del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas

Con una numerosa concurrencia de delegados de las diversas seccionales del país continuó trabajando ayer la Convención del Personal en Retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional. Se aprobaron los siguientes trabajos:

1.o — La cuenta rendida por el directorio de la Confederación sobre la labor desarrollada durante el año. La convención acordó un voto de aplauso al directorio por la brillante forma en que ha sabido interpretar y defender las aspiraciones del personal en retiro.

2.o — Se aprobó el informe presentado por la comisión respectiva que estudió un proyecto de ley sobre Reserva Activa, en el que se contempla la creación de servicios de Guarda Bosques, Guarda Costas y Gendarmería de Ferrocarriles.

3.o— Se aprobó también el informe evacuado por la comisión que tuvo a su cargo el estudio relacionado con la conveniencia e inconveniencia que tiene que miembros de la Confederación del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas opte a cargos de representación popular.

4.o — A continuación la sesión plenaria inició el estudio del proyecto de nivelación de pensiones, quedando pendientes algunos de sus artículos para la sesión plenaria de hoy.

Con relación a este punto la convención acordó, entre otras ideas, las siguientes:

a) Que las pensiones de retiro y montepío sigan invariablemente el ritmo de aumento de los sueldos del personal en actividad.

b) Que en la ley que se dicte se contemple en sus beneficios a los Veteranos del 79, como igualmente que los montepíos de éstos sean sobre la base del 75 o|o y no del 50 o|o como es ahora.

Antes de levantar la sesión la convención acordó iniciar la sesión plenaria de hoy, que es la última, a las 16.30 horas, en el mismo local.

La clausura de este torneo se verificará mañana, a las 10.30 horas, en una asamblea pública que se realizrá en el Teatro Santiago. En este acto, al que se nos ha encargado invitar a todo el personal en retiro de las Fuerzas Armadas y sus familiares, se dará cuenta detallada por el secretario general de la convención, Capitán don Humberto Castro González de las conclusiones adoptadas. Concurrirán a esta asamblea pública, parlamentarios de todos los sectores políticos, y usarán de la palabra el Senador don Eleodoro Enrique Guzmán, presidente de la Comisión de Defensa del Senado; el Diputado don Dionisio Garrido, Presidente de la Comisión de Defensa en la Cámara de Diputados, y además los Diputados, señores: Juan Antonio Coloma, Efrían Ojeda, Carlos Atienza e Isidoro Muñoz Alegría.

Finalmente, el discurso de clausura de la convención estará a cargo del vicepresidente, señor Enrique Andrade Bórquez.

Después de este acto el directorio de la confederación ofrecerá un banquete, a las 13 horas, en el Círculo de Veteranos del 79, calle Central N.o 40, en honor de las delegaciones de provincias, y han sido especialmnte invitados el señor Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero O. y numerosos parlamentarios.

EN UN TRANSPORTE AEREO MEXICANO LLEGAN HOY LOS RESTOS DE LOS AVIADORES CHILENOS

EL AVION PERNOCTO EN OVALLE, PUES POR EL MAL TIEMPO NO PUDO CONTINUAR AYER MISMO A ESTA CAPITAL.— VIENE PILOTEADO POR EL AVIADOR OFICIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CORONEL MEXICANO, SR. FELICIANO FLOREZ.— LOS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY

Si las condiciones del tiempo lo permiten, en la mañana de hoy debe aterrizar en la Base Militar de "El Bosque", el avión de transporte del Ejército de México que conduce los restos de los infortunados aviadores chilenos que encontraron trágica muerte cuando piloteaban 3 máquinas "North American" y se estrellaron contra las montañas cercanas a Ixtepex.

Los oficiales fallecidos son: teniente primero, señor Jorge López Hutchison; tenientes segundos señores Roberto Reyes Mellafe, Juan Fernández Núñez y Jorge Zambrano Riquelme y sargento primero don Carlos Abarca González.

OFICIALES MEXICANOS

El potente avión militar mexicano viene piloteado por el coronel Sr. Feliciano Flórez, que es, a la vez el aviador oficial de la Presidencia de la República del país hermano.

Integran la tripulación el copiloto, capitán señor Roque Velasco Serón; el teniente mecánico, señor Angel Carvajal; el subteniente mecánico señor José de la Vega y sargento radiooperador, señor Ludovico Sánchez.

Finalmente, viajan también el adicto aéreo de Chile en México, comandante don Darío Callejas y el secretario de la Embajada chilena, señor Luis Henríquez.

EN OVALLE

El avión militar del país amigo llegó ayer sólo hasta la ciudad de Ovalle, pues la visibilidad en la ruta era muy mala. Las autoridades ovallinas dispensaron anoche, toda clase de atenciones a los distinguidos oficiales mexicanos que vienen cumpliendo esta misión por demás fraternal.

Se espera que el transporte aéreo decolle de Ovalle a las 9 horas, para aterrizar en "El Bosque" a las 10 horas. Allí, los restos de los aviadores chilenos serán recibidos por los altos jefes de la Fuerza Aérea, rindiéndoles los honores de ordenanza.

Si el avión llega en la mañana, los funerales se efectuarán hoy mismo, más o menos a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Ministerio de Defensa Nacional, a donde serán conducidas las urnas una vez lleguen a "El Bosque". En el hall principal del Ministerio se erigirá una capilla ardiente

Los restos serán inhumados en el Cementerio General.

DOS HOMENAJES ARTISTICOS EN HONOR DE EE. UU.

El lunes próximo comenzarán los festejos en celebración del aniversario de la independencia de los Estados Unidos. En el programa figura una función extraordinaria que ofrecerá el director brasileño Jardel Jercolis con su gran Compañía de Revistas "Derniere Follie" y que se realizará a las 10 de la noche en el Teatro Victoria. Se estrenarán algunos cuadros alusivos a la gran nación norteamericana y prestarán graciosamente su concurso los mejores artistas de la capital entre los cuales debemos destacar a Pepe Iglesias, "El Zorro" y a la estilista chilena Delia Ramírez y la orquesta swinger de Buddy Day. Por su parte la dirección de la boite "Sótano de la Quintrala" ofrecerá también un monumental "show" artístico a la medianoche del lunes en el que participarán las principales figuras del Teatro Victoria. A estos dos homenajes, en honor de la más grande democracia del mundo han sido especialmente invitados los representantes diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la Moneda. Los dos locales serán engalanados con banderas chilenas y norteamericanas y habrá un sinnúmero de sorpresas dedicadas a la colonia estadoudinense.

PROFESORES DE LA ENSEÑANZA MANUAL CELEBRARAN REUNION

Hoy sábado, a las 9.30 horas, la Inspección Especial de Enseñanza Manual realizará la reunión técnica mensual de los Profesores de esta enseñanza en el local de los Cursos Libres de Perfeccionamiento de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez", Nataniel 163.

En esta asamblea se comentará el último Mensaje dirigido a los estudiantes por el Ministro de Educación en relación con las Actividades Técnico-Manual Artísticas de las Escuelas Primarias. Además, el Profesor señor Manuel Lira Arroyo disertará sobre "Las Actividades Manuales en las Escuelas y su influencia en el mejoramiento de la vida del hogar"; la Profesora Sra. Marta Rojas Núñez dará a conocer el plan de propaganda que corresponde desarrollar a los Profesores Especiales de esta enseñanza en favor de estas actividades en los establecimientos educacionales, y el Inspector dará diversas informaciones sobre el Servicio.

INSERCION

PROTESTA

Los suscritos, justamente alarmados por los desbordes y el libertinaje de un sector de la prensa que, sin forma alguna de respecto por la moral pública, dedica sus páginas a enlodar la honra de personas que, como el profesor Félix Amesti, representan, por sus actividades al servicio de la colectividad y de la docencia, valores respetables y de alto y merecido prestigio, hacen pública su airada protesta ante la impunidad en que se deja a aquella prensa cuya circulación no comprenden por qué se tolera.

Se dirigen a la opinión del país señalándole la vergonzosa situación que denuncian. Firmados:

Doctor Armando Larraguibel, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; doctor Rodolfo Almas Cruz, presidente de la Sociedad Médica de Santiago; doctor Jorge Castro, presidente de la Sociedad de Cirugía de Chile; doctor Alfonso Asenjo, presidente de la Sociedad de Cirujanos de Hospital; doctor Emilio Aldunate, miembro académico de la Facultad; doctor Hernán Alessandri, profesor de Patología Médica; doctor Ramón Valdivieso, profesor de Terapéutica; doctor Carlos Monckeberg, profesor de Obstricia; doctor Ernesto Prado Tagle, profesor de Clínica Médica; doctor Luis Vargas Salcedo, profesor de Clínica Quirúrgica; doctor Luis Opazo, profesor de Radiología; doctor Aníbal Grez, profesor extraordinario de Otorrinolaringología; doctor Juan Wood, profesor de Ginecología; doctor Manuel Martínez, profesor extraordinario de Cirugía; doctor Aldo Contrucci, secretario de la Facultad de Ciencias Médicas; doctor González Cortés, profesor de Clincia Médica; doctor Alejandro Garretón Silva, profesor de Patología Médica; doctor Arturo Vivado, profesor de Psiquiatría; doctor Eduardo Bunster, profesor agregado de Ginecología; doctor Aníbal Ariztía, profesor de Pediatría; doctor Carlos Charlín Correa, profesor de Oftalmología; doctor Cristóbal Espildora, profesor extraordinario de Oftalmología; doctor Luis Bisquert, profesor de Urología; doctor Italo Alessandrini, profesor extraordinario de clínica Quirúrgica; doctor Arnulfo Johow, profesor de Cirugía infantil y Ortopedia; doctor Hugo Vaccaro, profesor de Barteriología; doctor Rogelio Erazo, Director de Hospital del Salvador; doctor Ismael Mena, Director del Instituto de Anatomía Patológica; doctor Luis Prunés, profesor de Dermatología; doctor Eduardo Ibarra Loring, profesor de Urología; doctor Daniel Yáñez, profesor de Dermatología; doctor Roberto Jaramillo, profesor de Dermatología; doctor Alberto Rahausen, profesor de Cirugía Oral; doctor Víctor Manuel Avilés, profesor de Obtetricia; doctor Ignacio Díaz Muñoz, profesor de Urología; doctor Arturo Droguett, profesor de Semiología; doctor Ernesto Prieto Trucco, profesor de Ortopedia y Cirugía infantil; doctor Ramón Vicuña H., profesor de Semiología; doctor Juan Barroilhet, profesor de Otorrinolaringología; doctor Eugenio Díaz Lira, profesor de Ortopedia y Cirugía infantil; doctor Otto Wildner, Director de la Asistencia Pública.

CONGRESO DE EMPLEADOS DE CAMINOS SE EFECTUARA EN VIÑA DEL MAR

ASISTIRAN DELEGACIONES DE TODO EL PAIS

Los empleados de Caminos de todo el país celebrarán su Segundo Congreso los días 14, 15 y 16 del presente mes en Viña del Mar y tanto la sesión inaugural como la de clausura se efectuarán en el Hotel O'Higgins.

El Presidente de la Comisión Organizadora de este Congreso ha invitado a las sesiones al Ministro y Subsecretario de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señores Alcaíno y Merino Segura, respectivamente; a los parlamentarios de la provincia, a los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, periodistas de los diarios del puerto y de la capital, al Director General de Obras Públicas, Director y Subdirector de Caminos.

Este Congreso tiene por objeto, entre otras cosas, tratar acerca de la dignificación del personal de caminos.

La Secretaría de la Comisión Organizadora del Congreso, señorita Luisa Navarrete Velasco, enviará en la próxima semana las invitaciones correspondientes.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que comunica haber retirado la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Nuevas rentas municipales, y

Establece diversas medidas de fomento a la producción de acero en lingotes.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Hacienda.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre envío de antecedentes relacionados con el actual precio de la bencina.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre de la Corporación, sobre creación de una Escuela Industrial en la Comuna de Providencia.

Con el siguiente da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Chiorrini, sobre funcionamiento de la Escuela N.o 11 de Cauquenes.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o— Un oficio del H. Senado, con el que comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se aumentan los sueldos del personal de la Dirección General del Registro Electoral.

—Se mandó tene presente y archivar.

5.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, en que propone el archivo de diversos proyectos que han perdido su oportunidad:

1.— Mensaje del año 1933, que dispone que los servicios de enseñanza agrícola quedarán a cargo del Ministerio de Educación Pública;

2.— Mensaje del año 1941, que crea el Instituto "Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres";

3.— Moción del año 1934, del señor Madrid don Manuel, que establece diversos requisitos para obtener títulos y ejercer profesiones liberales;

4.— Moción del año 1934, del señor Garrido. Enseñanza por correspondencia.

5.— Moción del mismo año, del señor Huenchullán. Crea dos internados para indígenas en Cautín;

6.— Moción del mismo año, de los señores Parodi y González don Pedro. Crea la Universidad Técnica del Norte;

7.— Moción del año 1935, del señor Opitz. Destina diez millones de pesos para establecer un laboratorio de investigación científica;

8.— Moción del año 1936, del señor Silva Pinto. Crea la enseñanza práctica y de perfeccionamiento para obreros;

9.— Moción del mismo año, de los señores Huenchullán y Ortega. Crea una Escuela de Artesanos para Indígenas en Temuco;

10.— Moción del año 1939, del señor Fuenzalida. Crea la Universidad Industrial del Norte, con sede en Antofagasta;

11.— Moción del mismo año, de los señores Diputados socialistas. Alfabetización campesina;

12.— Moción del año 1941, del señor Falvovich. Alfabetización y cultura popular;

13.— Moción del año 1942, del señor De la Jara. Dotación de Talleres para la Escuela de Artesanos en Mulchén;

14.— Moción del mismo año, de los señores Delgado y Uribe don Damián. Construcción de las Escuelas de Artesanos de Lebu y Arauco.

15.— Moción del mismo año, del señor Donoso. Construcción de una Escuela Normal Campesina de Mujeres en San Clemente;

16.— Moción del año 1943, del señor González Madariaga. Crea el Consejo Superior de Bibliotecas;

17.— Moción del año 1937, del señor Martínez don Carlos Alberto. Asignación familiar para el profesorado primario;

18.— Moción del año 1941, del señor Godoy. Asignación familiar al magisterio;

19.— Moción del año 1942, de los señores Brañes, Atienza, Fonseca, Godoy, Cisternas, Maira, Rodríguez Quezada, Santandreu y Tapia. Mejoramiento económico del magisterio.

6.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en que solicita el archivo del proyecto de acuerdo sobre acción parlamentaria.

7.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley que amplía la facultad conferida a la Municipalidad de Santiago por la ley N.o 4,180, para emitir bonos de pavimentación.

8.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en el H. Senado, sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

9.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en las mociones del señor Ibáñez y otros señores Diputados, sobre pago a los obreros de los días festivos o feriados legales.

—Quedaron en tabla.

10.o— Un oficio de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, con el que complementa el informe del proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

11.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Berman, sobre modificación de la ley 7,200, en lo relativo a la cancelación de los estados de pago que debe efectuar la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—Se mandó a Comisió de Hacienda.

Los señores Gardeweg y Gaete, sobre abono de servicios a don Ricardo Vargas Lagos.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Campos, que modifica la ley 6,719 y destina el producto de lo impuestos que en ella se establecen a la cancelación de un empréstito contratado por la Municipalidad de Frutillar.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Rivas y Uribe, don Damián, que transfiere un terreno a favor de la Municipalidad de Arauco.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

12.o— Una presentación de la Federación de Sub Oficiales en retiro, en que solicita diversos beneficios.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

1.—ARCHIVO DE PROYECTOS DE LEY QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor RIVERA.— ¿Para qué asunto sería?

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor BERMAN. — Para fundamentar un proyecto, Honorable Diputado. Ocuparé solamente cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Berman, quien desea cinco minutos para fundamentar un proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En cuanto se ponga en discusión el proyecto no habría inconveniente.

El señor ACHARAN. — Es claro. También puede hablar en la Hora de Incidentes.

El señor RIVERA.— Si son cinco minutos, no hay inconveniente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Mejor que no. Después tendrá tiempo Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar dos proposiciones de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene: una recaída en una moción del Honorable señor Acharán Arce, que autoriza la inversión de un millón de pesos en la construcción del Hospital de Lanco, y la otra, recaída en un proyecto de los señores Brañes y Chacón, que concede los mismos derechos que actualmente tienen las enfermeras tituladas en la Universidad de Chile, a los enfermeros y practicantes autorizados.

Boletín N.o 5,217.

—El informe de la Comisión dice así:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Asistencia Médico - Social e Higiene, en sesión de esta fecha, acordó recabar de la Honorable Cámara el archivo de las siguientes mociones, por haber perdido su oportunidad:

1.o—De los señores Brañes y Chacón, de fecha 9 de septiembre de 1941, que concede los mismos derechos que actualmente tienen las enfermeras tituladas en la Universidad de Chile, a los enfermeros y practicantes autorizados por la Dirección General de Sanidad.

Vuestra Comisión, con fecha 10 de junio último, informó una moción del señor Berman, relativa a la situación de los enfermeros y practicantes, y la Honorable Cámara conoció de este informe en sesión 17.a de 22 del mismo mes.

2.o— Del señor Acharán, de fecha 2 de diciembre de 1942, que autoriza la inversión de un millón de pesos en la construcción y dotación del hospital de Lanco.

Con fecha 1.o de julio último, vuestra Comisión informó una moción del mismo señor Diputado, relativa a la construcción de diversas Casas de Socorros en la provincia de Valdivia, una de las cuales deberá construirse en Lanco. Este informe se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda.

Con lo expuesto procede enviar al archivo las mociones individualizadas y vuestra Comisión ruega a la Honorable Cámara se sirva así acordarlo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene propone a la Cámara el archivo del proyecto que hace años tuve yo el honor de presentar, y que consulta fondos para la construcción del Hospital de Lanco.

Para pedir el archivo, la Comisión citada se basa en que esa Comisión ha despachado también un proyecto del Diputado que habla sobre construcción de Casas de Socorro a través de todo el país, y que comprende al pueblo de Lanco.

Como el informe lo dice, este proyecto de Casas de Socorros pende actualmente de la consideración de la Comisión de Hacienda, y, como me advierte en este instante el Honorable señor González von Marees, no tiene para cuándo ser despachado.

Si todavía no está resuelto el problema hospitalario, lógico es, señor Presidente, que no procede mandar al archivo mi proyecto, que se justifica plenamente.

Lanco reclama un hospital porque tiene una población de 25 mil habitantes y mucha población obrera, que no cuenta con recursos para trasladarse a los pueblos vecinos que tienen hospital. Creo, pues, que lo que corresponde en este caso es mantener el proyecto siempre en tramitación y no dar lugar, por consiguiente, a la proposición que ha formulado, erradamente, la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Estas razones me mueven, señor Presidente, a pedir a la H. Cámara que tenga a bien desechar la petición de archivo de esta moción que ha formulado la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría el proyecto nuevamente para Comisión y se desecharía el informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Este acuerdo operaría solamente con respecto al proyecto del Honorable señor Acharán Arce. En la parte que se refiere al proyecto de los HH. señores Brañes y Chacón, el informe de la Comisión sería aprobado, si a la H. Cámara le parece.

Aprobado.

SESION 18.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y URZUA

(VERSION OFICIAL)

En segundo lugar, corresponde tratar de la proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaída en una moción del Honorable señor Castelblanco.

Boletín N.o 5,231.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se va a dar lectura al proyecto, porque no está repartido.

El señor MELEJ. — ¿Qué boletín es ese, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No tiene boletín impreso, Honorable Diputado

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión dice así:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha estudiado el proyecto de origen en una moción del señor Castelblanco, que agrega un número al artículo 494 del Código Penal, a fin de sancionar como falta el uso indebido de timbres fiscales de porte franco de correspondencia y de los distintivos especiales que usen los Senadores y Diputados.

La Ley Orgánica de los Servicios de Correos y Telégrafos N.o 7,392, en el Título XXV, que se refiere a la penalidad, ha considerado debidamente la situación a que se refiere la primera parte del proyecto en estudio, por lo cual vuestra Comisión considera que ésta ha perdido su oportunidad en lo que se refiere al uso indebido de tiembres fiscales de porte franco de correspondencia.

Estima que para impedir los abusos que se hicieron presente por el señor Tesorero de la Corporación en el uso de sobres con timbres de porte franco que la Secretaría proporciona a los señores Diputados, bastaría que se reglamentara debidamente su empleo para que dichos abusos no se cometan.

En lo que se refiere a los distintivos de que disponen los señores Parlamentarios, vuestra Comisión considera que es difícil que ellos se presten para que personas inescrupulosas los empleen, ya que dichos distintivos, medallas, carnet de rompe filas, pasajes libre por los ferrocarriles y placas para los automóviles, son de uso muy personalísimo.

Todas estas consideraciones han movido a vuestra Comisión ha proponeros el archivo del proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Existe una confusión en la Tabla, señor Presidente, pues figura con el N.o 5,231 el boletín que contiene la proposición de archivo de un proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en circunstancias que el boletín N.o 5,231 se refiere a un informe de la Comisión de Gobierno Interior...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Sí Honorable Diputado, se trata de un error de la Tabla. El proyecto que se propone archivar es el que acaba de leer el señor Secretario.

El señor TAPIA.— Yo quiero, dejar en claro, señor Presidente, esta situación, porque puede ocurrir que se acuerde archivar el proyecto que figura en el boletín N.o 5,231 que, como he dicho, es un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una moción de varios señores Diputados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado, es un simple error de la Tabla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuáles son los fundamentos, señor Presidente, para que pase al archivo este proyecto, originado en una moción del Honorable señor Castelblanco? Entiendo que por este proyecto se trataba de establecer una sanción respecto del uso indebido de timbres de porte franco. Según la Ley Orgánica de estos Servicios, las Secretarías de ambas Cámaras...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Honorable Diputado, no se trata de eso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ya se ha explicado, Honorable Diputado, que se trata de un error de la Tabla.

El error nace de que la Tabla está mal impresa, porque en vez de colocar en el segundo lugar el proyecto del Honorable señor Castelblanco, se ha colocado el proyecto de los Honorables señores Delgado, Maira, Rodríguez Mazer y Zamora, del cual conoció la Comisión de Gobierno Interior, y no la de Constitución, Legislación y Justicia.

A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, el Honorable señor González Madariaga no estaba errado en la afirmación que acaba de hacer.

En efecto, la Ley Orgánica de los Servicios de Correos y Telégrafos, que fué necesario modificar no hace mucho tiempo, introdujo precisamente una disposición en virtud de la cual se concede libre franqueo a la correspondencia de la Secretaría de la Cámara de Diputados y de la Secretaría del Senado. Esta es la realidad. En consecuencia, no existe una ley que explícitamente dé porte franco a la correspondencia de los miembros del Congreso Nacional. Este hecho puede sorprender tal vez a los miembros de esta Honorable Corporación, porque todos usamos sobres con porte franco; pero él es fácilmente explicable, porque los usamos con todo derecho por una atribución indirecta que nace de una interpretación de la ley que ha hecho la Dirección General de Correos. Si no fuese por esta interpretación, no podría circular con porte franco la correspondencia de los miembros del Congreso Nacional.

Esta es la situación que debe conocer el Congreso y a ella debe abocarse la Honorable Cámara, con un conocimiento exacto de ella.

Durante el estudio de este proyecto, concurrió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un alto funcionario de los Servicios de Correos y Telégrafos. El indicó que era posible la circulación con libre franqueo de la correspondencia de los parlamentarios sólo en virtud de llevar los sobres el timbre de las Secretarías de la Cámara de Diputados o del Senado, porque son éstas las que disfrutan de libre franqueo. En consecuencia, la correspondencia de los miembros del Congreso necesariamente debe llevar el timbre de una de las Secretarías a que me refiero porque éste es el respaldo que tiene el libre franqueo.

En otros términos, no basta acreditar la calidad de miembro del Congreso Nacional ante la Dirección de Correos y Telégrafos, para que ella dé porte franco a la correspondencia que un miembro del Congreso envía.

En consecuencia, la Comisión ha dicho que si ésta es la interpretación de tolerancia que da la Dirección de Correos a las cartas o sobres que se entregan a los parlamentarios y que llevan el timbre de la Secretaría, no presenta este asunto mayor dificultád, ya que la Cámara o el Senado, de acuerdo con estas normas, dan a los parlamentarios los sobres que necesitan para su correspondencia.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En el informe de la Comisión no se trata el punto a que se refiere Su Señoría, sino que simplemente ha hecho una proposición de archivo de un proyecto del señor Castelblanco. Incidentalmente se conversó en la Comisión el otro aspecto que toca Su Señoría.

Pero, el informe de la Comisión, repito, no tiene nada que ver con esto. Más aun, se ha presentado un proyecto aparte, distinto, y que ha sido estudiado en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor LABBE.— Yo me he referido precisamente a la observación hecha por el Honorable señor González Madariaga sobre el particular y quise dejar en claro cuál era el alcance de este control de timbres o franqueo que propiciaba la moción del Honorable señor Castelblanco.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Madariaga. A continuación el Honorable señor Tapia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Lo que interesa saber, señor Presidente, es si la Honorable Cámara va a tratar en este instante o lo deja para Tabla posterior, el proyecto a que se refiere el Boletín número 5,231.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Quedará para una sesión posterior, Honorable Diputado; porque lo que se está discutiendo ahora es la moción del Honorable señor Castelblanco, cuyo archivo propone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Y por qué no aprobamos sobre Tabla el archivo de esa moción?

El señor TAPIA.—Yo pido que acordemos el archivo de la proposición del Honorable señor Castelblanco y, en seguida, sobre Tabla tratemos el otro proyecto cuyo informe tenemos a la mano.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, no estoy distante de aceptar la proposición del Honorable señor Tapia en el sentido de que se envíe al archivo esta moción. Pero quiero agregar, señor Presidente, que el propio señor Castelblanco, ex Presidente de esta Honorable Cámara, y que fué quien presentó esta moción, que trata sobre la distribución de sobres con porte franco entre los señores parlamentarios, pudo también, oportunamente, haber informado sobre algo que he solicitado insistentemente a la Comisión de Policía Interior y Reglamento y que tiene relación con el problema de la distribución de discos y de bencina a los Honorables colegas de esta Honorable Cámara.

He sido, si se quiere, majadero en mis peticiones y sugerencias para que la Comisión de Policía Interior y Reglamento trate de obtener algunas facilidades para todos los autos de arriendo (taxis) principalmente para los que se colocan alrededor del edificio de esta Honorable Cámara, a fin de que los que no disponemos de disco, con distribución de cuota de bencina, podamos disponer, siquiera, de autos de arriendo que nos permitan hacer más rápidamente las diligencias inherentes al mejor desempeño de nuestras labores.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Ahora nadie tiene discos, Honorable colega.

El señor CARDENAS. — Como la opinión pública cree que todos los parlamentarios tenemos discos con racionamiento de bencina, insisto en que se tomen las medidas necesarias, siendo más exigentes con aquellos que gozan de esta franquicia y más benévolos con los que no gozamos de ella.

Creí que la Comisión de Policía Interior y Reglamento, después de mis reiteradas peticiones, se iba a preocupar de este asunto en la última sesión que celebró; pero, desgraciadamente, no lo hizo. Por eso, me veo obligado a insistir en mis observaciones.

Por otra parte, he visto que cierto personal de Secretaría de esta Honorable Cámara, goza, en este tiempo lleno de dificultades, de las franquicias necesarias para movilizarse en automóvil, y, sin embargo, los que no tenemos discos no podemos ni siquiera arrendar un taxi, y todos los choferes de taxis de arriendo están totalmente paralizados por escasez de bencina

El señor DIAZ. — ¡Qué tiene que ver, señor Presidente, lo que estamos discutiendo con el problema de la bencina!

El señor CARDENAS. — Pido que se oficie a la Comisión de Policía Interior, transmitiéndole estas observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Tapia, en el sentido de mandar al archivo la moción del señor Castelblanco, y tratar, en seguida, el informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en la moción del varios señores Diputados, que modifica la letra c) del artículo 135 de la Ley N.o 7,392.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Entonces, si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la primera parte de la indicación del señor Tapia, es decir, mandar al archivo la moción del señor Castelblanco.

Aprobada.

El señor GAETE. — ¡De manera que se mandó al archivo al Honorable señor Cárdenas!

El señor TAPIA. — ¿Y la otra parte de mi indicación?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Quedará para la Tabla de Fácil Despacho el proyecto a que ella se refiere.

A continuación corresponde ocuparse de la proposición de Archivo de la Comisión de Defensa Nacional, recaída en numerosas iniciativas legales.

El informe de la Comisión está impreso en el Boletín N.o 5,259.

— Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional, al poner término a sus labores dentro de la actual legislatura ordinaria, procedió a revisar los asuntos que se mantienen en su carpeta, y al estudiarlos, se encontró que los que a continuación se detallan han perdido su oportunidad, por lo cual os propone el archivo:

1.o — Moción del señor Bustos, de 20 de noviembre de 1935, que asimila a los Directores de Escuelas de primera clase, a los profesores Jefes de Escuelas Primarias del Ejército, y concede trienios al ex Inspector Visitador don Máximo Guerrero.

2.o — Moción de los señores Osorio y Cifuentes, de 3 de enero de 1939, sobre aumento de pensiones de retiro a ex miembros de las Fuerzas Armadas, fijándose la mínima de $ 500.

3.o — Moción de los señores Gutiérrez y Osorio, de 5 de julio de 1939, que concede derecho a obtener una nueva cédula de retiro a los miembros de las Fuerzas Armadas, que con posterioridad a su jubilación hayan desempeñado cargos civiles.

4.o — Moción del señor Opaso, de 4 de septiembre de 1940, sobre reajuste de pensión al personal de las Fuerzas Armadas, retirado bajo la vigencia de la Ley N.o 3.636.

5.o — Moción del señor Ojeda, de 15 de septiembre de 1941, que otorga una nueva pensión de retiro al personal de las Fuerzas Armadas.

Todas estas iniciativas han perdido su oportunidad, no tan sólo por la fecha de su presentación, sino que por la dictación de la Ley N.o 7,167 y siguientes, todas las relacionadas con el otorgamiento de quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay Diputado informante.

En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el informe.

Aprobado.

Corresponde ocuparse a continuación de la proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaída en numerosas iniciativas legales.

Boletín N.o 5,265.

— Dice el informe de la Comisión:

"HONORABLE CAMARA:

Próxima a terminarse la actual Legislatura Ordinaria, vuestra Comisión de Trabajo y Legislación, procedió a revisar todos los asuntos que penden de su estudio, y considerando las materias que ya se han despachado, os propone el archivo de las que a continuación se determinan:

1.o — Mensaje de 21 de enero de 1935, que agrega un inciso final al artículo 150 del Código del Trabajo.

La Ley N.o 6,130, de 16 de octubre de 1937, agregó al referido artículo 150 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, precisamente el mismo inciso que proponía en el Mensaje. Ha perdido, pues, su objeto la iniciativa legal.

2.o — Mensaje de 12 de enero de 1937, en que se formulan observaciones sobre la aplicación de la Ley N.o 5,826, relacionada con jubilación de ferroviarios.

Las múltiples leyes que se han dictado sobre este mismo tema, dejan el Mensaje sin objeto en la fecha actual, septiembre de 1943.

3.o — Mensaje de 13 de junio de 1938, que incluye al personal de la Caja de la Habitación, en las disposiciones de las leyes N.os 4,721 y 4,817, sobre desahucio a empleados cesantes de la Administración Pública.

Actualmente, este personal no sólo está afecto al régimen aludido en las citadas leyes, sino que también está incluido en los beneficios de las leyes referentes a los empleados particulares que ordena a los patrones depositar, por su cuenta, el 8,33 por ciento del sueldo de sus empleados, para atender a la indemnización por años de servicios.

4.o — Mensaje de 5 de septiembre de 1938, sobre expropiación de diversos terrenos ubicados a lo largo del país, en favor de la Caja de la Habitación.

Esta materia ha perdido su oportunidad, porque algunos de los terrenos que allí se individualizan, ya han sido objeto de leyes parciales, y porque en el proyecto que acaba de despacharse en tercer trámite constitucional, se contiene un párrafo especial que deja a la Caja en satisfactorias condiciones para proceder a la expropiación de los terrenos que se necesitan para dar cumplido fin a los objetivos de la ley de habitaciones de bajo costo.

5.o — Mensaje de 11 de julio de 1939 que reconoce a los obreros de las empresas particulares de ferrocarriles, el derecho a indemnización por años servidos.

La Ley N.o 6,686, de 13 de noviembre de 1940, concedió indemnización a los obreros de los ferrocarriles particulares que hubieren servido más de un año y quedaren cesantes. Además, se encuentra en segundo trámite reglamentario, un proyecto absolutamente general sobre indemnización por años de servicios, a todo individuo calificado jurídicamente como obrero.

Ha perdido, pues, su objetivo, el Mensaje.

6.o — Mensaje de 12 de diciembre de 1939, que modifica el artículo 402 del Código del Trabajo, sobre participación de utilidades en las empresas.

Esta iniciativa ha perdido su oportunidad, porque reglamenta la participación de los

sindicatos en las empresas organizadas como sociedades anónimas, y, en realidad esta materia fué, precisamente, objeto de un proyecto ya aprobado, que substituye todo el artículo 402, por otro eliminando la participación en acciones, cosa que jamás fué cumplida por esas empresas.

7.o — Moción del señor Lira Urquieta, de 1.o de julio de 1931, sobre reforma de la Ley N.o 4,054.

El término del estudio que, sobre reforma general y amplia de las Leyes N.os 4,054 y 4.055, sobre Seguro Obrero y Seguro de Accidentes, hecho por las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y Trabajo y Legislación Social, revela que la iniciativa del señor Lira Urquieta, ha perdido su oportunidad.

8.o— Moción de los señores Arellano y Torres, de 4 de junio de 1935, que modifica los artículos 10, 12, 13 y 14 del Código del Trabajo, en bene ficio exclusivo de los obreros que trabajan en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Las materias pertinentes han sido resueltas en leyes generales y no de excepción, para toda la masa obrera.

9.o— Moción del señor Torres, de 12 de junio de 1935, que reforma el artículo 8.o de la Ley N.o 5,434, sobre Papel Sellado, Timbres y Estampillas.

En realidad, la excepción de pago que se desea hacer en la Moción, en beneficio de las asistencias sociales y servicios médicos de las Cajas de Previsión está demás, porque no están afectas al pago de impuestos fiscales o municipales.

10.o— Mociones de los señores Martínez y Chaparro, de 27 de agosto y 9 de septiembre de 1935, respectivamente, sobre modificación del artículo 410 del Código del Trabajo, a fin de facilitar la constitución de sindicatos en la provincia de Magallanes.

El 15 de septiembre de 1942 la Comisión despachó una Moción de los señores Ojeda y Ruiz, con este mismo objetivo.

11.o— Moción de los señores Guzmán García y Echaurren, sobre modificación del artículo 150 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178.

12.o— Moción de los señores Martínez y Müller, de 23 de agosto de 1935, que le reconoce a los obreros que hayan trabajado un mínimo de 220 días, un feriado de 15 días, con derecho a salario íntegro.

Esta Moción ha perdido su oportunidad, en virtud de la Moción aprobada ya, que amplía el feriado a que tienen derecho los obreros.

13.o— Moción del señor Berman, de 1.o de agosto de 1938, sobre reforma de la composición del Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Esta Moción ha perdido su oportunidad después de la aprobación de los Mensajes sobre reforma de las leyes N.os 4,054 y 4,055, que hicieron las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social.

14.o— Moción de los señores Guerra, Escobar, Vega y Baeza, sobre reformas a la Ley N.o 4,054.

Por las razones expuestas en el número anterior ha perdido su oportunidad esta iniciativa legal.

15.o— Moción de los señores Cabezón y Mardones, de 6 de septiembre de 1939, sobre pensiones del personal jubilado de la educación pública.

Esta Moción se refiere a dejar sin efecto las disposiciones de los decretos con fuerza de ley 3,588 y 3,740, del año 1930, que establecieron un impuesto de 15 por ciento sobre el monto de dichas pensiones.

La derogación de esta disposición y la aprobación de otros proyectos de ley dejan la iniciativa legal en referencia sin objetivo.

16.o— Moción de los señores Barrenechea, Loyola y González von Marées, de 3 de enero de 1940, que aumenta las pensiones de que gozan los periodistas jubilados.

Esta Moción ha perdido su oportunidad, en virtud de la aprobación del proyecto del señor Castelblanco, que introduce varias reformas al Decreto-Ley N.o 767, orgánico de la Caja de EE. PP. y PP., y reajusta las pensiones en vigencia.

17.o— Moción de varios señores Diputados, de 2 de septiembre de 1940, que reajusta las pensiones de los periodistas.

Por las razones dadas anteriormente, también ha perdido su oportunidad esta iniciativa legal.

18.o— Moción de los señores Marín y Opaso, de 4 de septiembre de 1940, que reconoce a los periodistas los servicios prestados con anterioridad al año 1925, para los efectos de su jubilación.

En la referida Moción del señor Castelblanco, aprobada ya, se contienen disposiciones especiales para llenar el objetivo que perseguía la iniciativa legal que hoy ha perdido su oportunidad.

19.o— Moción de los señores Smitmans y Errázuriz, de 9 de septiembre de 1940, que modifica la composición del Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio

Esta Moción ha perdido su oportunidad, en virtud de la aprobación que, como ya se ha dicho repetidas veces, hicieron las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social del Mensaje sobre la reforma general de las Leyes 4,054 y 4,055.

20.o— Moción del señor Faivovich, de 22 de octubre de 1940, sobre reforma del artículo 73 del D. F. L. N.o 767.

Esta Moción, que se refiere al aumento de las sumas imponibles en la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha perdido su oportunidad en mérito de la aprobación de la moción del Honorable señor Castelblanco sobre reformas generales al D. F. L. 767. Además el informe que corre anexo al proyecto mismo, evacuado por la propia Caja, es contrario al proyecto porque producirá a la institución desfinanciamiento y descapitalización.

21.o — Moción de varios señores Diputados de 4 de diciembre de 1940, que dispone que las Compañías Cerveceras establecidas en el país pagarán a sus obreros una indemnización equivalente a 30 días de salario por cada año de servicios.

Esta iniciativa legal de excepción para determinados obreros ha perdido su oportunidad en virtud de la aprobación del proyecto que reconoce a todos los obreros del país el derecho a percibir una indemnización por años de servicios, que se encuentra ya en segundo trámite reglamentario.

22.— Moción de varios señores Diputados, de 17 de septiembre de 1940, que reforma las disposiciones legales sobre jubilación de empleados y obreros de las empresas periodísticas.

Ha perdido su oportunidad por las razones ya dadas en el N.o 20.

23.— Moción del señor Berman sobre reconocimiento de servicios prestados por los imponentes de la Sección Periodística en instituciones semifiscales.

Ha perdido su oportunidad por las razones ya dadas en el N.o 20.

24.— Moción del señor Zapata, de 8 de enero de 1941, sobre expropiación de terrenos, en favor de la Caja de la Habitación, ubicados en la comuna de Barrancas.

Esta iniciativa ha perdido su oportunidad en virtud del Mensaje, en tercer trámite constitucional, que reforma totalmente la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación, donde se contiene un párrafo que da normas para expropiar terrenos en su favor.

25.— Moción de varios señores Diputados, de 16 de enero de 1941, sobre expropiación de los terrenos en favor de la Caja de la Habitación, denominados Marcos Zelada, de Quinta Normal.

Ha perdido su oportunidad en virtud de lo dicho en el N.o 24.

26.— Moción de varios señores Diputados que concede facilidades especiales para la adquisición de casas, por intermedio de la Caja de la Habitación, con motivo del IV Centenario de Santiago.

Ha perdido su oportunidad.

27.— Moción del señor Bossay, de 8 de julio de 1942, que modifica los artículos 1.o y 3.o de la Ley N.o 4,054, aumentando las rentas para los efectos de las imposiciones.

Ha perdido su oportunidad en virtud de la aprobación del Mensaje que reforma las leyes 4,054 y 4,055, que eleva también esos máximos.

28.— Moción de los señores Faivovich, Poklepovic y Opaso, de 28 de julio de 1942, que reforma la ley 6,808.

Esta materia ha perdido su oportunidad, pues la Comisión de Trabajo aprobó sin modificaciones un proyecto del H. Senado que incide precisamente en el pago de la estampilla en las pólizas de internación, para financiar la Sección Agentes de Aduana de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el informe.

No hay Diputado informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe.

Aprobado.

2.—REFORMA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESPACHO DE LAS SOLICITUDES PARTICULARES.— INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA AL EFECTO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse a continuación, del informe de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para estudiar una reforma del procedimiento para el despacho de las solicitudes particulares.

Boletín N o 5,338.

—Dice el informe de la Comisión:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión Especial designada para estudiar una reforma del procedimiento seguido hasta la fecha para el despacho de asuntos de interés particular, pasa a informaros acerca de los acuerdos que ha adoptado en cumplimiento de la misión que se le encomendó.

La designación de esta Comisión tuvo su origen en el deseo de innovar respecto del procedimiento seguido hasta ahora, para el despacho de esta clase de asuntos, a fin de hacerlo más estricto para el control y justicia de las solicitudes en tramitación.

Esta falta de uniformidad en lo que se refiere a las resoluciones sobre estas materias, puede decirse que proviene de la circunstancia de que la Ley que rige el despacho de estos proyectos, que data desde el año 1887, fué inspirada en el propósito del legislador de recompensar a las personas o familiares de éstas que hubieran tenido alguna participación, ya sea directa o indirectamente en los hechos de armas en que participó en nuestro país, y tanto es así que en el inciso segundo del artículo tercero de la citada ley se contempla la siguiente disposición, que en los momentos actuales no tiene razón de ser:

"Las Comisiones deberán consignar en sus informes los hechos o circunstancias que, en concepto de ellas, han comprometido la gratitud nacional en favor de solicitantes o agraciados".

Y a mayor abundamiento, en el artículo 4.o de la misma ley se habla de una Comisión Especial que revisará esos informes, y "se pronunciará acerca de si los agraciados o solicitantes merecen o no la recompensa por haber ellos o sus deudos comprometido la gratitud nacional".

La transcripción de estos preceptos comprueba fehacientemente lo expuesto por vuestra Comisión.

Estos antecedentes permitirán a la Honorable Cámara establecer la diferencia substancial que existe entre los objetivos que se perseguían en épocas anteriores y las causas que hoy día dan origen a las peticiones de esta naturaleza, las que van en constante aumento, a tal punto que, en la actualidad, el número de asuntos de índole particular asciende en esta Corporación, más o menos a 1.727, entre solicitudes informadas por la Comisión y las pendientes de su estudio.

La justificación de esta cantidad de presentaciones y de la manifiesta diferencia de motivos que las originan en la actualidad, las encuentra vuestra Comisión en diferentes factores. Desde luego, la primera ley sobre previsión social para el personal de la Administración Pública. data del año 1925, y de ahí que muchas de las presentaciones que se elevan a la consideración del Congreso Nacional invoquen como fundamento de ellas el hecho de que los años servidos al Estado, con anterioridad a la fecha indicada, no les han sido reconocidos ya sea para los efectos de su pensión de jubilación, de retiro o de montepío, según sea el caso.

Existen otros factores que constituyen causal para impetrar estas gracias, pero vuestra Comisión considera ocioso referirse en detalle a ellos, por cuanto son bastante conocidos.

El incremento del número de peticiones de interés particular, trae como lógica consecuencia el ejercicio de influencias por parte de los interesados, ante los señores Diputados, con objeto de que la Honorable Cámara se pronuncie en forma preferente respecto de las peticiones que se le formulan.

De aquí, entonces, puede asegurarse que nace lo que hemos llamado "falta de un procedimiento uniforme y estricto", para que la Honorable Cámara se pronuncie sobre las materias de esta naturaleza, llegándose a producir los hechos que los Honorables Diputados conocen y que, por lo mismo, resulta redundante referirse a ellos en detalle.

La subsistencia de una situación de esta índole ha constituído, pues, un motivo de especial atención y estudio por parte de los Comités Parlamentarios y por iniciativa del Presidente de la Corporación, se resolvió buscar una fórmula que permita a la Honorable Cámara adoptar un nuevo procedimiento para resolver acerca de estos asuntos, el que junto con evitar las múltiples influencias que se ejercen ante los señores Diputados, resguarde los derechos y aspiraciones de los propios peticionarios.

Vuestra Comisión Especial considera que puede llenarse las finalidades perseguidas mediante la adopción de determinados acuerdos, como serían contratar Visitadoras Sociales que corroboren previamente al estudio de la Comisión, lo expuesto por los peticionarios, sus condiciones económicas de vida y demás antecedentes que la Comisión estime necesarios; ajustarse para el despacho de estos asuntos estrictamente a un orden cronológico; exigir a los interesados, como requisito previo, un certificado de la Dirección General de Impuestos Internos, de declaración de renta, etc., etc.

Con este objeto, vuestra Comisión concreta sus resoluciones en los puntos que a continuación se detallan y que os los propone para vuestra aprobación en los términos siguientes:

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda aprobar las siguientes conclusiones del informe evacuado por la Comisión Especial designada para estudiar una reforma del procedimiento seguido hasta la fecha para el despacho de asuntos de interés particular:

1.o — Contratar por el tiempo que comprende la Legislatura Ordinaria de Sesiones del Congreso Nacional, tres Visitadoras Sociales, a fin de que su informe sirva de antecedente a la Comisión Especial;

2.o — Volver a Comisión todos los proyectos de interés particular en estado de tabla, excluyendo los de abono de tiempo o reconocimiento de servicios y los originados en Mensajes del Ejecutivo, por no estar éstos sometidos en su tramitación a las disposiciones de la Ley de 10 de septiembre de 1887;

3.o — Determinar que todos los asuntos de interés particular serán considerados, tanto en el seno de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, como en la Honorable Cámara, por estricto orden cronológico;

4.o — Establecer, como trámite previo para todos los asuntos de interés particular, el informe del servicio social;

5.o — En el caso que el peticionario resida en provincias, la Comisión Especial de Solicitudes Particulares resolverá acerca del procedimiento más corto y seguro de obtener el informe previo a que se refiere el punto cuarto, valiéndose de los Servicios Sociales de la Caja de Seguro Obrero, Sanidad o Carabineros;

6.o — Exigir a los peticionarios, como requisito indispensable, la presentación de un certificado de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre declaración de la renta, trámite que se hará extensivo a las solicitudes pendientes en la Comisión; y

7.o — Recomendar a la Honorable Cámara que adopte un acuerdo de carácter general, estableciendo que no podrá pronunciarse respecto de solicitudes de aumentos de pensiones de gracia o montepíos, cuando el solicitante hubiera obtenido ya idéntico beneficio dentro de un mismo período legislativo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el informe.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—¿No hay Diputado Informante para este proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay Diputado Informante.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

Por eso formulo indicación, señor Presidente, para agregar como número octavo, que se exceptúan de este procedimiento las pensiones de gracia que hubieren sido devueltas, es decir, aprobadas por el Honorable Senado, y las aprobadas ya por la Comisión de Asuntos Particulares.

El señor VALDEBENITO. — Bastaría con suprimir el número segundo.

El señor GONZALEZ VON MAREES. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable eñor Yáñez?

El señor YAÑEZ.—Sí, Honorable Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No estoy de acuerdo, señor Presidente, con lo que acaba de proponer el Honorable señor Yáñez. Creo que debe aprobarse el informe de la Comisión tal como viene, porque si hacemos las excepciones a que se ha referido el Honorable colega, cometeríamos una grave injusticia.

Sabemos que hay muchas solicitudes, centenares de solicitudes de gracia que ya han sido aprobadas por la Comisión, y también sabemos cómo se han producido esas aprobaciones, prácticamente sin mayor conocimiento de causa. Igual cosa podríamos decir con respecto a las solicitudes que vienen aprobadas por el Honorable Senado, porque, desgraciadamente, la tramitación de estas solicitudes ha sido bastante liviana, como podríamos decir, por no usar un término algo más fuerte.

Por eso, considero que debe aprobarse, lisa y llanamente, el informe de la Comisión, e incluso hacerlo extensivo, en forma expresa, a las solicitudes ya aprobadas por la Comisión.

Esta es la única manera en que podría obrarse con absoluta justicia.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente: no puedo dejar pasar sin darles uná respuesta a las palabras del Honorable señor González von Marées, en cuanto se refieren a la Comisión que estudia las diferentes solicitudes que se encuentran pendientes ante esta Honorable Cámara.

Precisamente, el señor Presidente de esta Honorable Corporación tenía también una idea parecida a la del Honorable señor González von Marées, en el sentido de que la Comisión era demasiado bondadosa para considerar estos proyectos. Y la verdad es muy diferente. señor Presidente: la Comisión estudia detenidamente los antecedentes de cada solicitud, y solamente después de un estudio concienzudo y de haberse formado un concepto bien claro de la justicia que asiste a cada petición que se hace a la Honorable Cámara, o que viene ya desde el H. Senado. sólo entonces se la prueba o se toman determinaciones favorables a su respecto.

En cuanto al hecho de que se encuentran aprobadas centenares de solicitudes en la Comisión, ello se debe a que esta Honorable Cámara, en el período ordinario de sesiones, destina muy pocas para el despacho de estas solicitudes. Y debido a esto, es que se encuentran pendientes de la discusión de la Cámara 400 o 500 solicitudes ya despachadas.

Era todo lo que tenía que decir.

El Sr. GONZALEZ VON MAREES.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No he querido molestar a ningún señor Diputado, ni a la Comisión misma con mis palabras, pero no hay duda de que la tramitación de algunas solicitudes particulares ha sido demasiado ligera, y la mejor prueba de ello es este informe, pues si no fuese así. no habría habido necesidad de designar una Comisión Especial para estudiar este procedimiento, ni habría habido necesidad de nombrar Visitadoras Sociales para que informen en cada caso a la Comisión respectiva.

De modo que no hago cargos a la Comisión si no que al mecanismo que hasta ahora se ha usado para tramitar estas solicitudes, que ha sido totalmente deficiente.

La Comisión, con toda su buena voluntad, con todo el interés de ser justiciera, no ha tenido en ocasiones los antecedentes necesarios para resolver, y es así como ha despachado muchas de estas solicitudes sin el debido estudio por esa falta de antecedentes, y, desde luego, por la falta del informe de que aquí se habla y que, a mi parecer, es muy interesante, de las Visitadoras Sociales, para poder atestiguar si las personas interesadas tienen o no necesidad de la pensión de gracia que solicitan

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— En realidad, esta idea de que las Visitadoras Sociales den un informe, como requisito esencial, tiene su base de justicia, pero hay casos en que es inconveniente.

Voy a citar un caso práctico: don Armando Moock sirvió al país como Cónsul de elección durante más de 25 años en el extranjero; lo sirvió con dedicación y con brillo y tuvo siempre, como digo la categoría de Cónsul de Elección.

La Embajada de Buenos Aires, que fué la última que se relacionó con él, funcionariamente manifestó que el señor Moock era uno de los funcionarios más excelentes, pero así y todo no había podido obtener en veinticinco años de buenos servicios, como digo, su nombramiento de Cónsulto de Planta. Al fin lo obtuvo, y al mes de obtener su designación como Cónsul de planta, murió el señor Moock y quedó su viuda en Buenos Aires. Se ha solicitado una pensión de gracia para ella, ascendente a mil pesos chilenos mensuales, 88 nacionales. Pues bien ¿qué informe puede caber de Visitadora Social en este caso?

El señor GONZALEZ VON MAREES. —Ese es un caso de excepción, y basta para ello que la Cámara acuerde que, para ese caso, se omita ese trámite.

Un señor DIPUTADO.— Se puede obtener un informe de la Embajada de Chile en Buenos Aires.

El señor RIVERA.— Por lo demás, la Comisión puede manifestar su criterio en cada caso para apreciar las situaciones extraordinarias.

El señor TRONCOSO.— La disposición contempla este trámite como obligatorio, porque va a servir de base para el informe de la Comisión.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— El caso que indica Su Señoría es una excepción a la regla general.

El señor OPASO.—Se consultan excepciones. Igual excepción se hará para los peticionarios que viven en provincia. No se puede aplicar la regla general respecto de ellos.

El señor RIVERA.— Por lo demás, como se trata de un proyecto de acuerdo, en cualquier caso, a insinuación de la Comisión de Asuntos Particulares, puede eximirse de este trámite una solicitud, por la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Evidente.

El señor OPASO.— Además, en el caso que indica el Honorable señor Troncoso, se puede solicitar un informe a la Embajada.

El señor MUÑOZ AYLING.— Adhiero, en cierto modo, a las palabras del Honorable señor Yáñez. Creo que hay además muchos casos que el informe no contempló, en los cuales se hace innecesario este informe de la Visitadora Social. Por ejemplo, en las peticiones de abono de años de servicio.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Ese caso está contemplado.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Está contemplado?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Está contemplado en el número 2.o.

El señor RIVERA.— Donde dice: ..."excluyendo los de abono de tiempo o reconocimiento de servicios y los originados en Mensajes del Ejecutivo"...

El señor YRARRAZAVAL.— Pero ese artículo se refiere únicamente a los que deben volver a la Comisión, y no al caso a que alude el Honorable señor Muñoz.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Troncoso?

El señor TRONCOSO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Melej.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Estoy de acuerdo con lo que acaban de manifestar los Honorables Diputados señores Yáñez y Loyola, porque considero, señor Presidente, que debiera existir una excepción en estos acuerdos, en el sentido de dar por terminada la tramitación interna de aquellas solicitudes despachadas por el Honorable Senado y cuyo trámite en la Comisión de Asuntos Particulares de esta Honorable Cámara está ya cumplido y que están esperando su turno para ser consideradas por la Cámara.

Hay una infinidad de solicitudes cuya tramitación dura ya muchos años y que todavía no pueden ser materia del conocimiento de la Honorable Cámara, por todas estas dificultades que se han estado poniendo.

Este acuerdo significa, en realidad, obstaculizar el derecho de petición que tienen los particulares.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece que este proyecto especial, o este proyecto de acuerdo, que entra a conocer la Honorable Cámara en estos momentos, no ha tenido el apoyo de un Diputado informante.

De ahí, entonces, que me permita hacer referencia a algunos de los puntos que contempla el informe, con la rapidez que el caso requiere.

Observo, en primer lugar, señor Presidente, por las disposiciones del número 5.o, que parece que se trata de establecer una Comisión Especial de Solicitudes Particulares. Esto me hace preguntar a la Honorable Cámara ¿va a desaparecer la Comisión de Asuntos Particulares permanente que ha funcionado en la Cámara de Diputados?

El señor LOYOLA.— El número 5.o se refiere precisamente a la Comisión que actualmente funciona, que es especial.

El señor MELEJ.— Es la Comisión que contempla el Reglamento.

El señor LOYOLA.— Claro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, lo dejamos así, en claro. Se trata, pues, de la Comisión Especial de la Cámara que hasta ahora ha funcionado.

El señor LOYOLA.— Exactamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No se trata, entonces, de la Comisión Especial que elaboró este informe?

El señor LOYOLA.— Con este informe terminó su labor la Comisión Especial que se había designado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces se trata de la Comisión que trabaja ordinariamente.

El señor LOYOLA.— Exactamente, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Acabo de oír las observaciones formuladas por el Honorable señor Yáñez —creo que ha enviado, sobre el particular, una indicación escrita a la Mesa— en el sentido de que los asuntos que vengan del Honorable Senado no vayan a Comisión, como los originados en la Honorable Cámara de Diputados. Me parece que esto envuelve una enorme injusticia, porque va a suceder que los proyectos que tengan su origen en la Cámara de Diputados van a pasar por este tamiz...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Van a ir al Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ...y se liberarán los que vienen del Honorable Senado, no cumpliendo con la parte pertinente del proyecto.

El señor MELEJ.— Resulta inaplicable.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Exacto. Como anota el Honorable señor Melej, resulta inaplicable.

En seguida, señor Presidente, me parece conveniente aclarar el artículo 4.o que dice: "**Artículo 4.o**— Establecer, como trámite previo para todos los asuntos de interés particular, el informe del servicio social".

Agradecería que se aclarara este aspecto, en el sentido que se dijera que este reconocimiento previo, este trámite previo, es resorte de la Comisión Especial y no de la Honorable Cámara, para que no se nos presente aquí una situación curiosa. Podrían objetarse los informes de la Comisión Especial y la Honorable Cámara podría entonces por su cuenta, exigir aquellos antecedentes que, con seguridad, la Honorable Comisión estaría en condiciones de estudiar con mayor exactitud, con mayor diligencia y con mayor esmero. Por consiguiente, soy de opinión que se aclare el artículo 4.o, diciendo: "Establecer, como trámite previo para todos los asuntos de interés particular que estudie la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, el informe del servicio social".

Un señor DIPUTADO.— El artículo 5.o lo dice, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero este otro va a dejar abiertas las puertas para lo que yo indicaba. Debe existir coordinación con el modus operandi que va a tener la Honorable Cámara. Me parece que esto es materia de indicación, y, en este sentido, me voy a permitir formular la que corresponde.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente)— Rogaría al señor Diputado que enviara su indicación por escrito a la Mesa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por cierto que rechazo la indicación del Honorable señor Yáñez, por la que se propone un artículo nuevo que borraría todo lo que he hecho presente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Hace unos instantes, decía que este proyecto establecía la obligatoriedad del informe del servicio social para todos los asuntos particulares, incluso para los referentes a abonos de tiempo. Los Honorables señores González von Marées y Rivera manifestaron que se excluían del informe las solicitudes sobre abonos de tiempo. De lo que se excluyen es de que vuelvan a Comisión, como lo dice el artículo 2.o, pero el artículo 4.o establece perentoriamente la necesidad de que todos los asuntos particulares sean informados por visitadoras sociales.

Yo creo, señor Presidente, que los proyectos a que me referí hace un momento sobre reconocimiento de años de servicios, no necesitan este informe de la visitadora social, porque ellos no son, naturalmente, solicitudes de gracia, en las que se requiere, para que puedan ser concedidas, que el peticionario esté en condiciones aflictivas o apremiantes.

Estimo, por lo tanto, que los proyectos sobre reconocimiento de años de servicios no necesitan el informe de la visitadora social, porque en este caso, no se trata de dar una pensión de gracia, sino de hacer justicia a servidores públicos que bien pueden estar en condición económica difícil.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ AYLING.— De manera que las observaciones que ha hecho el Honorable señor González von Marées, yo las amplio en el sentido de que se eliminen las solicitudes particulares que se refieren a abonos o a reconocimiento de años de servicios, de este trámite del informe de la visitadora social que, para este caso, lo considero absolutamente innecesario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente)— Ruego a Su Señoría mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente)— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GAETE.— Yo creo, señor Presidente, que hace bien la Honorable Cámara en abocarse a la revisión de la forma cómo se despachan estas solicitudes particulares.

Saben los Honorables colegas que yo no soy muy asequible cuando se trata de otorgar pensiones de gracia a personas que ya tienen una renta suficiente para vivir. Y he adoptado esta posición por cuanto, en múltiples ocasiones, solicitudes de personas de escasísimos recursos, con numerosa familia, y que no tienen la suerte de ser respaldadas por un parlamentario, han quedado postergadas en beneficio de otras en que tienen interés personas con vinculaciones en la Cámara de Diputados.

Esta es la verdad, señor Presidente. Y hace bien la Honorable Cámara, repito, en tratar este problema. También creo que las visitadoras sociales deben ser personas correctísimas, puesto que irán a los domicilios de los peticionarios a comprobar si, en realidad, tienen derecho a una pensión de gracia. Así podrán evacuar un informe completo, con amplios antecedentes, que podrá conocer primero la Comisión y después la Honorable Cámara, la que, finalmente, podrá, así, despachar tales solicitudes con justicia y con equidad.

Yo, señor Presidente, estoy de acuerdo en que se resuelva este problema en el sentido de que la visitadora social que se establece en este proyecto de acuerdo, deba ser una persona idónea, que conozca el problema, a fin de que pueda emitir un informe justo.

Quiero hacerme cargo de las expresiones vertidas por el Honorable señor Loyola, Presidente de la Comisión, y manifestarle que hay solicitudes impresas en la Comisión, que llenan los interesados, ya sea haciendo presente la situación de miseria en que se encuentran o los móviles que los mueven al presentarlas; pero, en todas las ocasiones, he podido comprobar que la Honorable Comisión no sabe si efectivamente es exacta o efectiva la situación económica que hace presente el peticionario.

Yo creo que es dificilísimo que se me pudiera decir, por cualquier miembro de la Comisión, que haya podido comprobar de cerca, en el domicilio de los interesados, la situación que realmente hacen valer para hacerse acreedores a una pensión de gracia.

Y puede decir algo más a la Honorable Cámara. Hace algún tiempo patrociné una solicitud de una viuda de Coltauco, que es la única que he apoyado, que tiene siete hijos. Pues bien, hasta este instante, no ha sido concedida esta pensión, pese al interés que puse personalmente para que se despachara, ya que se trata de una viuda que tenía tantos hijos. Sin embargo, hay muchas otras solicitudes que han llegado después de ésta que han sido despachadas, porque los interesados las han agitado y han movido influencias. Esto ocurre en muchas ocasiones. Repito, la solicitud a que he hecho referencia hasta la fecha no ha sido despachada, a pesar de que muchas otras posteriores lo fueron.

Ahora, para qué hablar delas innovaciones que se han establecido entre los distintos sectores de la Cámara para despachar determinado número de solicitudes y que yo considero el más irregular de los procedimientos.

El señor YAÑEZ.— ¡Muy exacto, Honorable Diputado!

El señor GAETE.— ¿Quién no ha visto en la forma cómo se despachan estas solicitudes de gracia?

Por eso, señor Presidente, y en esto estoy de acuerdo con algunos Honorables Diputados, es necesario hacer alguna innovación a este respecto, y ojalá que el nuevo procedimiento sea lo más completo, a fin de hacer justicia a la gente que más estrictamente lo nocesita.

Muchas veces nos hablan de las glorias del pasado, de la hija que fué de tal o cuál Presidente, de tal o cuál ex elevado funcionario. Me imagino que toda esta gente tiene más o menos con qué vivir holgadamente; pero cuando se trata de solicitudes de Juan Verdejo, Pedro, Juan o Diego, no hay gran interés en despacharlas porque no tienen señorío fundado en el pasado.

El señor YAÑEZ.— Eso no es exacto, Honorable Diputado. Si Su Señoría revisa las pensiones de gracia que se han despachado, verá que son muchas de gente menesterosa

El señor GAETE.— ¿Lo puede afirmar, Su Señoría?

El señor YAÑEZ. —Lo afirmo, Honorable Diputado.

El señor GAETE.—Lo desafío a que lo compruebe.

El señor CONCHA.— Todavía no ha llegado la hora de los desafíos.

El señor YAÑEZ.— De todas las solicitudes despachadas, el 80 o el 90 por ciento corresponde a gente humilde.

El señor GAETE.— Puedo afirmarle a Su Señoría que lo que estoy afirmando es la realidad.

Su Señoría sabe que en las sesiones en que se trata de solicitudes particulares no soy yo el Diputado más asequible, porque soy generoso únicamente con el dinero que tengo en mi bolsillo y que yo pueda dar, pero soy enemigo de despilfarrar los dineros ajenos.

He podido comprobar la mucha liberalidad que hay de parte de muchos Honorables Diputados en este sentido.

Por esto creo que es oportuno el proyecto de acuerdo que está en debate para evitar estas anomalías que he visto en los dos períodos que he sido Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado la Tabla de Fácil Despacho.

3.—VIGENCIA DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA LETRA D) DEL ARTICULO 8.o DE LA LEY N.o 7,401. — PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde votar cuatro proyectos, que son los que figuran en los lugares 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o de la Tabla.

En cuanto al proyecto que figura en el primer lugar que autoriza al Presidente de la República para prorrogar por un nuevo plazo de seis meses las medidas contempladas en la letra d) del art. 8.o de la ley 7,401, propongo que se prorrogue el plazo para remitir el informe de la Comisión por todo el plazo reglamentario, que vence el 4 de julio.

Acordado.

4.—AMPLIACION DE LA AUTORIZACION CONCEDIDA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, POR LEY N.o 4,180, PARA EMITIR BONOS DE PAVIMENTACION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Continúa la discusión del proyecto que amplía la autorización conferida a la Municipalidad de Santiago, por ley N.o 4,180, para emitir bonos de pavimentación.

El informe se halla impreso en el Boletín N.o 5,339.

—EL TEXTO DE ESTE INFORME APARECIO EN LA VERSION DE LA 16.a SESION CELEBRADA EN MARTES 27 DE JUNIO DE 1944.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Diputado informante es el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA. — La verdad es, señor Presidente, que fuí designado Diputado informante de este proyecto por parte de la Comisión de Gobierno Interior y, como tal, en la sesión de ayer usé de la palabra. Por acuerdo de la Honorable Cámara, el proyecto pasó en informe a la Comisión de Hacienda y, en consecuencia, creo que ahora le corresponde hacer uso de la palabra, previamente, al Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente: la Comisión de Hacienda, de acuerdo con la resolución adoptada ayer por la Honorable Cámara, ha estudiado este proyecto, que amplía la autorización concedida por la ley N.o 4,180, modificada por la N.o 4,523, para que la Municipalidad de Santiago, pueda contratar empréstitos destinados a la pavimentación.

La Comisión aprobó la idea contenida en el artículo 1.o y consultado el Gobierno, el señor Ministro de Hacienda manifestó que no había inconveniente en dar la garantía fiscal que la ley señala. Eso sí, la Comisión se ha permitido modificar este artículo, substituyendo la redacción de la Comisión de Gobierno Interior por otra, que dice:

"Amplíase a ciento cincuenta millones quinientos mil pesos la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago por el artículo 9.o de la ley N.o 4,180, de 12 de septiembre de 1927, modificada por la ley N.o 4,523, de 14 de enero de 1928".

Además, agregó un inciso nuevo, según el cual los bonos que se emitan en virtud de esta autorización, no podrán ser colocados en el Banco Central ni en la Caja Nacional de Ahorros.

La primera modificación ha sido hecha con el fin de que la redacción del artículo concuerde con el texto del artículo 9.o de la ley N.o 4,180, En cuanto al inciso segundo, que es nuevo, la Comisión estima que, tanto el Banco Central de Chile como la Caja Nacional de Ahorros, en los últimos ocho o diez meses, han suscrito bonos de la Deuda Pública por una valor cercano a los ochocientos millones de pesos y, en consecuencia, es inconveniente dejar la posibilidad de que estas instituciones puedan tomar la totalidad o parte de estos empréstitos, pues esto vendría, naturalmente, a cercenar la situación del mercado particular.

Por otra parte, hay que tener presente que esta disposición, que pudiera parecer a primera vista un poco drástica, en el hecho no tiene mayor transcendencia porque la misma Dirección de Pavimentación nos ha expresado que hasta la fecha todos los bonos de pavimentación han sido colocados en el mercado y nunca han aparecido el Banco Central ni la Caja Nacional de Ahorros subscribiéndolos. Bien es cierto que la ley N.o 4,180 autorizó especialmente a las instituciones de previsión y a las Cajas de Ahorro para hacerlo; se ha mantenido el precepto de la ley N.o 4,180, pero se han eliminado expresamente estas dos entidades, por las razones que acabo de dar.

En estas condiciones, la Comisión de Hacienda estima que puede ser despachado el proyecto en debate.

El señor ANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Habían pedido la palabra los Honorables señores Rivera y Yáñez; a continuación, podrá usar de ella el Honorable señor Cárdenas.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Por mi parte, señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en aceptar el cambio de redacción que la Comisión de Hacienda ha creído necesario introducir al artículo 1.o del proyecto en debate.

En cuanto al monto del empréstito que se autoriza contratar, si la Comisión de Gobierno Interior lo fijó en cincuenta millones quinientos mil pesos, fué precisamente porque estimó que a la Comisión de Hacienda y a los organismos gubernativos les podría parecer demasiado alzada la suma de ciento cincuenta millones de pesos, que es la que realmente necesita la Municipalidad. La Comisión de Hacienda ha tenido a bien elevar esta suma acordada por la Comisión de Gobierno Interior, fijándola en 150.500.000 pesos...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Honorable Diputado, no se trata de elevar la suma de 50.000.000 de pesos.

El señor FAIVOVICH.— Honorable Diputado, no se eleva la suma de dinero, sino que se amplía la autorización concedida a la Municipalidad por la ley N.o 4,180, que ascendió a cien milones de pesos. Esos cien millones de pesos ya se invirtieron y ahora se amplía la autorización a 150.500.000 pesos, o sea, que en definitiva la Municipalidad podía contratar empréstitos por una suma de 50.500.000 de pesos más, que es la que indicó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RIVERA.— Perfectamente, Honorable Diputado.

Como he dicho, no tengo inconveniente en aceptar lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— En la sesión de ayer, señor Presidente, hice algunas observaciones respecto del proyecto en debate porque consideré que era necesario conocer la opinión del Ministro de Hacienda respecto de la garantía fiscal que exige la ley.

Con las palabras que sobre este punto ha pronunciado el Honorable señor Faivovich, se aclara esta situación y, por mi parte, daré mi voto favorable al proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Voy a ser breve, señor Presidente, para que este proyecto se alcance a despachar, ya que creo que ése es el deseo de la Honorable Cámara. Aunque no asistí a la sesión de ayer, pude imponerme, por la versión oficial de la sesión, aparecida en la prensa, que existe consenso unánime para aprobar el proyecto que estamos discutiendo. Estimo que, con las correcciones hechas por la Comisión de Hacienda, se subsanan todos los inconvenientes que se pudieran haber presentado.

Deseo exteriorizar en esta oportunidad, señor Presidente, el repudio unánime que produce el deficiente y deplorable estado de la pavimentación de Santiago.

Además, señor Presidente, es verdaderamente afrentosa para la capital de la República la forma cómo funcionan la Vega Municipal y el Matadero Público de esta ciudad. Es algo que repugna. A este respecto creo que si los habitantes de Santiago visitaran esos establecimientos, y vieran de cerca la forma en que se preparan para su expendio los artículos de primera necesidad, declararían una abstinencia obligatoria de carne dentro de su régimen alimenticio. Creo que, sin exagerar, ni en los países más atrasados existen establecimientos de esta índole que sean mantenidos en las condiciones en que están los de la capital de la República.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, estimo de suma utilidad este proyecto, y veo, con placer, que el artículo 2.o establece que deberán pavimentarse los patios de estos dos establecimientos.

En compañía del actual regidor democrático de la Municipalidad de Santiago, don Serafín Soto Rodríguez, a petición de algunos gremios del Matadero, los hemos visitado y hemos constatado la situación deplorable en que en ellos se trabaja. Por esto, señor Presidente, como Diputado por Santiago, me felicito del consenso unánime de esta Honorable Cámara al apreciar este proyecto, y estimo que, una vez que él sea ley, la Dirección General de Pavimentación podrá acelerar más las obras a su cargo, en beneficio de la belleza e higiene de la capital de la República.

En cuanto al centralismo de que se habla en ocasiones análogas, es casi un mito. En efecto, los Diputados por Santiago estamos también constantemente prestando nuestros votos favorables para toda obra de progreso en las provincias, porque ello lo consideramos justo y porque estimamos una obra patriótica contribuir al beneficio y embellecimiento en otras ciudades del país A pesar de ello, señor Presidente, siempre se habla de que en la ciudad de Santiago se invierte la mayor parte de los dineros de la nación. Creo que esto es un poco exagerado, y en apoyo de lo que digo basta citar el caso del edificio en que funciona actualmente el primer Correo del país. Es una vergüenza y una aberración constatar la forma inhumana en que tiene que trabajar su personal, especialmente en esta época de invierno.

Por esto, señor Presidente, y para dar lugar a la aprobación de este proyecto, porque no dudo que la Honorable Cámara lo aprobará, pongo término a mis observaciones.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito. A continuación, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: en la sesión de la mañana de hoy celebrada por la Comisión de Hacienda, yo pregunté al señor Director General de Pavimentación de Santiago si a él le parecía o no conveniente fusionar los servicios de la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago con los de la Dirección General de Pavimentación.

Por ningún motivo somos partidarios de este proyecto. Por el contrario, señor Presidente: existe la impresión general de que no es conveniente la existencia de dos servicios de esta naturaleza.

Nos imaginábamos que, tal vez, en virtud de la Ley N.o 7,200, se realizaría la fusión de estos servicios, ésto es, cuando se hizo la clasificación de los departamentos que iban a depender de cada Ministerio. Pero nos encontramos con la novedad de que siempre se dejó con carácter de independiente a la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago.

Es reconocida por todo el país y, especialmente, por todos los Municipios de la República, la labor que desarrolla la Dirección General de Pavimentación.

Desde luego, si esa labor se hace extensiva a todo el país, no hay razón para que existan otros servicios independientes y, a nuestro juicio, hay además la impresión, especialmente en la ciudad de Santiago, de que existe una enorme burocracia en ellos.

Creo justo que se haga un estudio sobre el particular.

Esta emisión de bonos por 50 millones de pesos más para la ciudad de Santiago será una cosa a largo plazo y andando el tiempo, tiene que volverse por estos mismos caminos

Desde luego, estimo conveniente que el Presidente de la República, secundado por el respectivo Ministerio, estudie esta situación para el futuro. Creo necesario para el país, terminar con este exceso de burocracia, y que haya un solo servicio que atienda la pavimentación de Chile.

Esto no quiere decir, señor Presidente, que nosotros nos neguemos al fondo mismo de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— En realidad, es muy plausible que el Ejecutivo tienda a darle recursos a la Dirección de Pavimentación de Santiago, la cual desde hace tiempo carece de los recursos indispensables para ejecutar todas las obras que son necesarias en la capital.

Hace algún tiempo me referí, en la Hora de Incidentes, a este servicio y, en especial, a la situación que se estaba creando a su personal de obreros, que en varias oportunidades había tenido que ser reducido por carecer, según decía la Dirección de Pavimentación, de los fondos para pagar salarios.

Argumentaba yo, en aquella ocasión, que tal estado de cosas era lamentable, porque la ciudad estaba lejos de haber alcanzado la pavimentación total, que había numerosos barrios sin pavimentar y que, en tales circunstancias, no podía afirmarse que fuera necesario reducir el personal de obreros de pavimentación.

Es concebible que se suprima personal cuando sus servicios son innecesarios, pero es inadmisible esta medida cuando todavía existen varios sectores importantes cuyas calles no han sido pavimentadas. Y al decir importantes, no me refiero a las clases sociales que los habitan, porque en este terreno considero que la importancia la dan los elementos de trabajo que residen en un sector, y no simplemente su extensión.

Por eso, señor Presidente, estimo que la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago, una vez que reciba estos nuevos recursos, no podrá seguir quejándose de falta de dinero, y ya no tendrá ni en apariencias el derecho de argumentar que carece de los fondos necesarios para pagar jornales. Aun más, estimo que se abren nuevas perspectivas para la pavimentación de aquellos sectores populares que más lo necesitan y de ahí que formule indicación, que enviaré ahora mismo por escrito a la Mesa, en el sentido de que se agregue, en el artículo 2.o del proyecto en debate, después de la frase: "los patios de la Vega Central, del Matadero y demás Mercados Municipales", esta otra: "y los barrios populares".

También, señor Presidente, en aquella ocasión a que me acabo de referir, hablé sobre la situación que mencionó el Honorable señor Valdebenito. No es posible que la Dirección General de Pavimentación de Santiago sea un organismo un tanto "suelto" —digamos así, para emplear un término más claro— y que en un momento dado no se sepa a qué autoridad superior se debe recurrir para solucionar situaciones difíciles que se presenten en esos servicios.

En el caso a que me he referido, de los obreros de pavimentación, no ha habido a quién quejarse para que solucione la situación de despido de trabajadores o cuando se "corta", o sea, se deja sin trabajo, a un gran número de ellos. Si se habla con el señor Alcalde de Santiago, este caballero, dice que la Dirección General de Pavimentación es un organismo relativamente autónomo y que él no puede intervenir en nada. Por otra parte, si se habla con el Director General de Pavimentación, argumento lo mismo. No se sabe, pues, si es el Ministerio del Interior o el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación el que, en último término, tiene la tuición de este servicio. De aquí que sea conveniente que, de una vez por todas, el Ejecutivo regularice esta situación.

Señor Presidente, no abrigo muchas esperanzas en cuanto a la suerte que vayan a correr estos bonos municipales, porque, muchas veces, su colocación encuentra cierta resistencia en algunas partes. De aquí que lamente que la Comisión de Hacienda exima al Banco Central de Chile y a la Caja Nacional de Ahorros de entre las Instituciones en que pudieran colocarse estos bonos, ya que son los organismos más fuertes de la Nación, económicamente considerados, y con ello cumplirían el rol social que en el fondo deben desempeñar. A dichos organismos se les ha eximido de esto que no es una obligación que les impondría la ley, ya que simplemente les daría la facultad de recibir estos bonos.

En esta situación considero que la Municipalidad no va terner muy buenas posibilidades para colocar sus bonos.

Me atrevería a insinuar al señor Presidente de la Comisión de Hacienda que diera mayor número de razones para que nos convenciera de la conveniencia de eximir a estas Instituciones de la facultad para recibir estos bonos o si, en último término, la Municipalidad podría colocar en ellas esta emisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — Quiero decir muy pocas palabras para contestar las que acaban de pronunciar los Honorables Diputados señores Valdebenito y Tapia.

El Honorable señor Valdebenito se ha referido a la conveniencia que hay, según él, de que los servicios de la Dirección de Pavimentación de Santiago se una a los Servicios de la Dirección General de Pavimentación.

En muchas ocasiones se ha estudiado esta materia y se ha llegado necesariamente a la conclusión de que debe desestimarse la idea porque, sin desconocer la labor que desarrolla la Dirección General de Pavimentación, en cuanto a la pavimentación de todas las provincias, no se puede negar que la Municipalidad de Santiago, por la importancia que tiene por ser esta ciudad la capital de Chile, necesita una atención preferente para proveer al arreglo de sus calles.

Por eso, es necesario que haya una repartición única, dependiente de la Municipalidad, que tenga a su cargo la pavimentación de esta ciudad...

El señor VALDEBENITO.— Igual cosa podrían pretender Valparaíso, Concepción, Antofagasta y algunas otras ciudades.

El señor MUÑOZ AYLING.— No están en el mismo caso, Honorable colega, por cuanto la pavimentación de Santiago es inifinitamente mayor que la de las demás ciudades de provincia, y de una importancia muchísimo más clara y notoria.

Ahora, señor Presidente, nos dice el Honorable señor Tapia que el servicio de pavimentación de Santiago está un poco desarticulado y que no se encuentra a quién recurrir para hacer un reclamo, porque no se sabe si debe hacerse ante el Ministro del Interior, o ante el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, o ante el señor Alcalde de la ciudad. Pero la verdad es que no se puede discutir que se trata de un servicio que depende de la Municipalidad de Santiago y que el jefe de su administración superior, es el señor Alcalde de Santiago...

El señor TAPIA.— No sólo depende del señor Alcalde.

El señor VALDEBENITO. — Pero cuando se quiere hacer algún reclamo porque se persigue a los obreros lo hacen correr a uno de Herodes a Pilatos...

El señor TAPIA.— ¡No sólo en esos casos!

El señor MUÑOZ AYLING.— No sé a qué situación se refieren los Honorables Diputados.

El señor TAPIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ AYLING.— La verdad es que siendo éste un servicio municipal...

El señor VALDEBENITO.— Hace dos años, varios parlamentarios tuvimos que acompañar a unos obreros...

El señor MUÑOZ AYLING.—... no puede mantenerse, para llegar a efectuar...

El señor VALDEBENITO. — ...hasta las oficinas del señor Director de Pavimentación de Santiago; pero este señor no quiso recibirnos y no dió ninguna razón para ello, y tuvimos que retirarnos.

¿Quiere Su Señoría un caso más? Se lo puedo dar...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En realidad, es otra cosa lo que se está discutiendo, y advierto a los Honorables Diputados que hay cuatro proyectos que deben votarse en la sesión de hoy.

El señor MUÑOZ AYLING. — No quería dejar pasar estas palabras de los Honorables señores Tapia y Valdebenito sin darles respuesta, señor Presidente, o, por lo menos, sin decirles que no tienen razón para decirlas.

He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA. — La Municipalidad de Santiago yo la conozco.

El señor MUÑOZ AYLING.— Mayor razón para que Su Señoría sepa de quién dependen estos servicios.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Montt.

El señor TAPIA.— Conozco perfectamente la situación...

El señor MONTT.— La Comisión de Hacienda conoció ayer de este proyecto, y en ella se formuló indicación por Diputados de estos bancos, porque se vió la necesidad de corregirlo.

Quiero aprovechar, señor Presidente, la oportunidad de que algunos señores Diputados se han referido a la Dirección General de Pavimentación, para manifestar que, antes de pensar en fusionar estos servicios, creo que se debe estudiar la estructura de esta organización, de la Dirección General de Pavimentación del país. Porque se debe considerar que hay Municipalidades que no tienen muchas rentas y que todas las entradas que debían dedicarse a estas obras de beneficio público, en virtud de la Ley de Municipalidades, se invierten en la mantención de este organismo burocrático llamado Dirección General de Pavimentación.

Bien poco les importa a los habitantes de las Comunas lejanas saber que en Santiago existe una Dirección General de Pavimentación con un personal más o menos numeroso — para mantener lo cual — ellos aportan sus cuotas si no conocen los beneficios de la pavimentación y tienen por calles verdaderos caminos coloniales, con sus barriales, etc.

Señor Presidente, por eso es que yo digo, ya que se habla de fusionar estos servicios, que convendría estudiar la forma de darles una estructura general a fin de que se realicen las obras de pavimentación y no se imponga condiciones gravosas a las comunas lejanas sin concederles beneficio alguno.

El señor BARROS TORRES.— Pido la palabra.

El señor GAETE.— Y deseaba hacer un alcance a las palabras del Honorable señor Montt.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barros Torres.

El señor BARROS TORRES.— No quiero extenderme en mis observaciones, señor Presidente, por las razones que ya ha dado Su Señoría, en el sentido de que hay cuatro proyectos que la Cámara debe despachar en la sesión de hoy. Sólo voy a decir que creo que este proyecto significa la pavimentación total de Santiago, que con ello quedará la ciudad satisfecha y que, en consecuencia, hay que darle una pronta aprobación.

En cuanto a las observaciones hechas por los Honorables Diputados Socialistas, estoy de acuerdo con las formuladas por el Honorable señor Tapia, en el sentido de que no es posible fusionar estas dos reparticiones porque ya la Dirección General de Pavimentación de la República tiene tan difundidos sus servicios, que no sería posible aumentarle sus obligaciones.

El señor TAPIA.— No me he referido al fusionamiento en esa forma Honorable Diputado...

El señor BARROS TORRES.— En realidad, cuando el señor Llona fué Director General de estos servicios, realizó verdaderos sacrificios y tuvo muchas dificultades que vencer porque no podía estar en todas partes, desde Arica a Magallanes.

Por eso encuentro favorable el proyecto en debate y voy a darle mi voto.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, yo deseo dejar bien en claro que me he referido a la necesidad de defender al personal que depende de éste servicio.

Con respecto a lo manifestado por el Honorable señor Muñoz Ayling, de que estos servicios dependen de la Municipalidad de Santiago, debo declarar con la experiencia que adquirí cuando fuí Regidor del Municipio de Santiago, que esto, en teoría, es así, pero prácticamente no lo es.

En efecto, señor Presidente, al Alcalde, que es la primera autoridad y el representante de la Municipalidad de Santiago, le ha sido prácticamente imposible ejercer esa tutela, esa especie de superioridad, sobre la Dirección de Pavimentación de Santiago, porque existe, en el hecho, una relativa autonomía de ese servicio. En muchos aspectos, no hay necesidad de que el Director de Pavimentación consulte a la Municipalidad para proceder en tal o cual sentido. Incluso, tiene presupuesto separado. El presupuesto de la Dirección de Pavimentación es independiente del presupuesto general de la Municipalidad de Santiago.

Debo agregar que no he querido atacar a nadie, ni menos al Jefe del Servicio, ni hablar en aspecto personal, pues soy contrario a este temperamento, señor Presidente. Sólo he querido establecer un hecho, que no es la primera vez que lo he manifestado para tratar de evitar en este las situaciones duales y sin solución práctica alguna, como ha ocurrido en innumerables oportunidades.

Me permito insistir, además, en la insinuación que había hecho al Honorable señor Faivovich, sobre la imposibilidad en que quedarían el Banco Central y la Caja Nacional de Ahorros para recibir estos bonos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto en debate.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

Se va a dar lectura al Art. 1.o.

El señor SECRETARIO.— El Art. 1.o de la Comisión de Gobierno Interior, decía:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Santiago para contratar empréstitos internos o externos, con la garantía fiscal, que produzcan hasta la suma de cincuenta millones quinientos mil pesos ($ 50.500.000.—).

Dichos empréstitos serán contratados en la forma y para los fines señalados en el artículo 9.o de la ley N.o 4.180, de 12 de septiembre de 1927, modificada por la ley N.o 4,523, de 14 de enero de 1928".

La Honorable Comisión de Hacienda propone reemplazar el artículo 1.o del proyecto contemplado en el informe de la Comisión de Gobierno Interior, por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— Amplíase a ciento cincuenta millones quinientos mil pesos la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago por el artículo 9.o de la ley N.o 4,180, de 12 de septiembre de 1927, modificada por la ley N.o 4,523, de 14 de enero de 1928.

Los nuevos bonos que se emitan por esta autorización no podrán ser colocados en el Banco Central de Chile ni en la Caja Nacional de Ahorros".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el Art. 1.o y la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Hace un momento, señor Presidente, explicaba a la Honorable Cámara el cambio de redacción del inciso 1.o, cuyo fin no era otro que el de concordarlo con los términos de la ley N.o 4,180.

La innovación recae, en realidad, en el inciso 2.o a que se ha referido, hace un momento, el Honorable señor Tapia.

Debo advertir a la Honorable Cámara que hoy la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, aprobó este inciso, porque consideró, con la serenidad con que debe hacerlo, el

proceso del crédito nacional, que se traduce actualmente en una restricción para las actividades particulares del país, puesto que el Banco Central, por una parte, y la Caja Nacional de Ahorros, por otra, han absorbido alrededor de ochocientos millones de pesos de la deuda pública. Esto, naturalmente, va en detrimento de las posibilidades de crédito de las actividades productoras de la nación. Esta es la consideración fundamental que ha movido a la Honorable Comisión de Hacienda para intercalar este inciso 2.o.

Debo agregar otro antecedente más. El propio Director General de Pavimentación nos ha expresado que, hasta la fecha, ni el Banco Central, ni la Caja Nacional de Ahorros han suscrito jamás ninguno de los bonos de los cien millones de pesos que se habían autorizado por la ley N.o 4.180; que todos estos bonos se colocan normalmente en el mercado y que, en consecuencia, el colocar esta autorización — que nosotros creemos conveniente, en resguardo de las actividades productoras de la nación, que se coloque normalmente — no es motivo de preocupación para la Dirección de Pavimentación. Por consiguiente, se mantiene, entonces, el mercado particular libre y también las disposiciones de la ley N.o 4,180, que recomienda, en forma especial, la colocación de estos bonos entre instituciones de servicio social.

Estas son las circunstancias que existen.

El señor TAPIA.— Agradezco la explicación del Honorable Diputado; pero me parece que si no se hubiera colocado este inciso, no se habría cometido ningún error, puesto que no se obligaba a estas instituciones a recibir los bonos.

El señor FAIVOVICH.— Pero se podrían haber colocado en esas instituciones. El propósito que persigue la Honorable Comisión de Hacienda es que no se abuse de este sistema, que se traduce en un perjuicio para la actividad particular, pues se resienten sus fuentes de crédito.

El señor TRONCOSO.— Habría restricción de créditos.

El señor FAIVOVICH.— Exacto. Habría restricción de créditos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por la Honorable Comisión de Hacienda al artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo 2.o.

Dice el artículo:

"Artículo 2.o— Con cargo a dichos fondos, la Municipalidad de Santiago, por intermedio de la Dirección de Pavimentación de esa comuna, pavimentará, preferentemente, los patios de la Vega Central, del Matadero y demás Mercados municipales".

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Tapia formula indicación para agregar, después de las palabras "pavimentará, preferentemente, los patios de la Vega Central, del Matadero y demás Mercados municipales" la siguiente frase: "y barrios populares".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera; a continuación, el Honorable señor Faivovich.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, considero muy plausible la iniciativa del Honorable Sr. Tapia, para que se pavimenten de preferencia los barrios populares de la capital que son, en realidad, los que más lo necesitan; pero la verdad de las cosas, señor Presidente, es que el plan de pavimentación de la capital lo confecciona la Dirección de Pavimentación de Santiago, el que es sometido a la aprobación de la Municipalidad.

Es, pues, el Municipio de la capital el que fija el orden de preferencia en la pavimentación de las calles de Santiago.

Por otra parte, señor Presidente, la indicación del Honorable señor Tapia no puede incidir, a mi juicio, en el artículo segundo, porque en él se contempla la idea de pavimentar los patios de los mercados y vegas municipales por cuenta de la Municipalidad, con cargo a los fondos del empréstito cuya contratación se autoriza en este proyecto de ley.

Las calles no van a poder ser pavimentados por la Municipalidad de Santiago, porque ésta no tiene fondos para ello. Las calles de la capital deben ser pavimentadas por la Dirección General de Pavimentación.

Creo, pues, que no es posible aceptar la indicación que ha formulado el Honorable señor Tapia, por cuanto, repito no incide en el artículo segundo en discusión. Reconozco, sí, la bondad de ella, ya que trata de beneficiar a los barrios populares.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Yo no me voy a oponer a la indicación formulada por el Honorable señor Tapia, sino que me voy a referir, en términos generales, al artículo segundo.

Quería insistir en una cosa: dice este artículo segundo que la pavimentación de patios y vegas municipales se va a hacer "con cargo a dichos fondos"; es decir, se van a cercenar con esta disposición los recursos que en virtud del mismo proyecto de ley se pretende proporcionar a la Dirección de Pavimentación para continuar y terminar los trabajos de pavimentación de la ciudad.

En mi concepto, estos gastos debieran ser hechos por la propia Municipalidad...

El señor OLAVARRIA.— Y ella es la que va a hacer estos gastos.

El señor FAIVOVICH.— No, Honorable Diputado. Estos empréstitos los sirve la Dirección de Pavimentación con las tributaciones que percibe de los particulares, por una parte, y, por otra, con ciertos recursos propios que aparecen contemplados en el artículo 20 de la Ley de Pavimentación.

Ahora bien, estos recursos a que se refiere el artículo de la ley a que he aludido, aparecen hoy insuficientes para atender las obras que hoy se precisa efectuar, al extremo de que la Dirección de Pavimentación, que ha tenido un conflicto con la Municipalidad de Santiago, porque ésta no ha podido servir una deuda por 3 millones de pesos, se ve obligada a cumplir dicho compromiso, porque la Ley de Pavimentación le impone la obligación de servir estos empréstitos.

Por eso yo me voy a permitir formular una indicación que exprese que la Municipalidad imputará a sus entradas ordinarias los gastos que signifique esta pavimentación, porque si esos gastos se imputan al empréstito cuya contratación se autoriza aquí, se cercenarían los fondos que se quiere proporcionar a la Dirección de Pavimentación.

El señor RIVERA.— En realidad, esa es la idea de la Comisión.

El señor FAIVOVICH.— Así será, pero no lo dice el informe.

El señor RIVERA.— Está, precisamente, en el informe de la Comisión de Gobierno Interior y también lo hice presente ayer en la Cámara.

El servicio de los bonos invertidos en la pavimentación de ferias y mercados, será efectuado por la Municipalidad, lo que naturalmente tiene que ser así.

El señor FAIVOVICH.— Si se pudiera despachar la ley con el agregado que propongo, entonces no habría inconveniente.

El señor OLAVARRIA.— Así quedó establecido en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RIVERA.— Además, dice el informe: "Pero, aparte de esta conveniencia, es preciso dejar perfectamente en claro el espíritu de esta disposición, respecto de los fondos que serán destinados a este objeto y de la fuente de los recursos que se destinarán a servir los empréstitos en bonos, en la parte en que ellos se empleen en dichos fines".

"Se estimó necesario no señalar suma precisa, para evitar inconvenientes que no es del caso señalar; no obstante, de la naturaleza misma del precepto que se comenta y de sus fines se desprende que no podrán destinarse ni más ni menos que las sumas que sean necesarias para realizar esas obras".

"Ahora bien, el servicio de los bonos, vale decir del empréstito, por las sumas que se empleen en la ejecución de estas obras, será de cuenta exclusiva de la Municipalidad de Santiago, Corporación que estaría en situación de hacer frente a este gravamen—según lo expresado por las autoridades que asesoraron a la Comisión—atendido el fin perseguido y lo exiguo del monto del servicio, para lo cual podrá consultar anualmente las sumas que sean menester, en su Presupuesto ordinario".

De manera que está expresamente dicho esto en el informe de la Comisión de Gobierno Interior y fué repetido por mí en la sesión de ayer.

El señor FAIVOVICH.— ¿Por qué no agregamos un inciso que diga: "el servicio de este empréstito será atendido por la Municipalidad", y con eso se subsana todo.

El señor TRONCOSO.— Y si ese fué el espíritu de la Comisión, yo creo que no habría inconveniente.

El señor OLAVARRIA.— La Comisión de Gobierno Interior facultó a la Mesa para agregar ese inciso.

El señor FAIVOVICH.— Si hubiera unanimidad, se podría agregar el inciso que propongo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor FAIVOVICH.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Para admitir a votación la indicación de S. S., será necesario el asentimiento unánime de la Sala.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente yo concuerdo con el Honorable señor Faivovich en que este artículo 2.o no expresa la idea que quiso concretar la Honorable Comisión. Por eso es que yo hice la indicación relativa a la pavimentación de los barrios populares. Y en la forma en que está redactado el artículo cabría perfectamente esa indicación, puesto que la Dirección de Pavimentación tiene la obligación de ejecutar estas obras, sin perjuicio de las obligaciones que otras leyes imponen al Municipio.

De manera que si el artículo 2.o se redactara en otra forma, yo no insistiría en la indicación, puesto que sería improcedente; pero quiero dejar bien establecido que si se cambia la redacción del artículo debe ser comprendida también la aspiración nuestra de que la Dirección de Pavimentación dé preferencia a los barrios populares, aunque no se trate de una obligación absoluta, que es lo que parece temer el H. señor Rivera.

El señor GAETE.— Exactamente; creo que eso puede dejarse establecido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.— Se han presentado dos indicaciones en este artículo segundo: una del H. señor Tapia, para agregar al final del artículo la frase "y barrios populares"; y otra, del Honorable señor Faivovich, para agregar un inciso segundo que diga: "El servicio de la deuda será de cargo de la Municipalidad de Santiago".

El señor RIVERA.— La indicación del señor Tapia podría evitarse si se dejara constancia de la aspiración de la Cámara de que se dé preferencia a los barrios populares.

El señor TAPIA.— Si se cambia la redacción, la retiro; pero como se mantiene esta redacción...

El señor BARROS TORRES.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación la indicación.

El señor GARDEWEG.— Que se lea otra vez, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Faivovich es para agregar un inciso 2.o que diga: "El servicio de esta deuda será de cargo de la Municipalidad de Santiago".

El señor GARDEWEG.— ¿Y la indicación del Honorable señor Tapia?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es para agregar en el inciso 1.o, del artículo 2.o, después de las palabras: mercados municipales, "y barrios populares".

El señor GARDEWEG.— ¡Cómo se va a poder aceptar esa indicación!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Estamos en votación.

El señor GARDEWEG.— Pero separadamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Separadamente.

Se va a votar, primero, la indicación del Honorable señor Faivovich.

El señor TAPIA.— ¿Cuál se presentó primero?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es igual, Honorable Diputado.

No tengo ningún inconveniente para poner en votación, primero, la indicación de S. S.

En votación la indicación del Honorable señor Tapia.

DURANTE LA VOTACION.

El señor GARDEWEG.— ¿Cuáles son los barrios populares?

El señor OLAVARRIA.— ¡Aquellos en que no vive Su Señoría!

El señor GARDEWEG.— En las leyes hay que precisar, Honorable Diputado.

El señor ROJAS.— ¿No va nunca en auto a los barrios populares, Honorable colega?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

En votación la indicación formulada por el Honorable señor Faivovich.

El señor GARDEWEG.— Por unanimidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el artículo 3.o del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Este artículo dice:

"Artículo 3.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—NECESIDAD DE RETIRAR LA URGENCIA A DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara y especialmente de los señores Ministros de Estado que están presentes en la Sala, sobre la grave situación que se presenta a la Corporación con motivo de estar por vencerse los plazos constitucionales de la urgencia de varios proyectos de ley, todos muy importantes.

Se van a vencer los plazos constitucionales de los siguientes proyectos: el que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; el que crea nuevas rentas municipales; el que reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos; el que establece diversas medidas de fomento a la producción de acero en lingotes; y el que se refiere a la creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Señor Presdente, si no se retira la urgencia de estos proyectos, la Honorable Cámara va a tener que votarlos de inmediato, sin debate. Por eso es que creo necesario hacer presente a los señores Ministros de Estado la necesidad de que el Ejecutivo retire la urgencia de estos proyectos, con excepción del que se refiere a la modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que puede ser tratado en la presente sesión.

Se podría retirar la urgencia de los demás para ser renovada en la próxima semana.

El señor GAETE.— Por lo demás, el Supremo Gobierno ya ha procedido en esa forma en casos semejantes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En realidad, Honorable Cámara, no se encuentran en la situación señalada por el Honorable señor Yáñez los proyectos que figuran con los números 4 y 6 del Orden del Día, porque su urgencia ya fué retirada; de tal manera que son sólo tres los proyectos cuyos plazos constitucionales están por vencerse.

El señor YAÑEZ.— Exactamente, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— Pero el que figura en el N.o 5 del Orden del Día, es un proyecto que tiene mucha importancia. No puede dejarse sin discusión.

6.—MODIFICACION DE LA LEY 5,989, QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto que modifica la Ley N.o 5,989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El proyecto está impreso en el Boletín 5,150.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Introdúcense en la Ley N.o 5,989, de 14 de enero de 1937, reformada por la ley N.o 7,061, de 8 de octubre de 1941, y por el artículo 35 de la ley N.o 7,200, de 21 de julio de 1942, las siguientes modificaciones:

a) Substitúyese el artículo 3.o por el seiguiente:

"Artículo 3.o—El capital de la Sociedad será de mil millones de pesos, dividido en diez millones de acciones nominativas, de cien pesos cada una".

b) Substitúyese el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo 4.o— Las acciones serán de dos clases, denominadas "A" y "B". Pertenecerán a la primera las que subscriba el Fisco con los recursos a que se refiere esta ley, y a la clase "B" las que subscriba el público".

c) Substitúyese el inciso c) del artículo 5.o por el siguiente:

"c) Con los fondos destinados a la edificación de establecimientos educacionales en la Ley de Presupuestos y con los fondos que, en virtud de autorizaciones legales, el Presidente de la República disponga que sean invertidos en el mismo objeto".

d) Substitúyese el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo 6.o— Las acciones de la clase "B", que a cualquier título pasen o hayan pasado al dominio fiscal, se convertirán en acciones de las clase "A".

Completada la subscripción del capital social, caducarán las disposiciones de los artículos 5.o y 9.o de la presente ley".

e) Substitúyese el inciso c) del artículo 7.o por el siguiente:

"c) A pagar un dividendo hasta de 6 por ciento en favor de las acciones de la clase "A".

Agrégase en el mismo artículo el siguiente inciso e):

"e) Un tres por ciento para formar un fondo de conservación de edificios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17 de esta ley".

f) Substitúyese el artículo 8.o por el siguiente:

"Artículo 8.o— Se fija un plazo de 15 años, que se empezará a contar desde el 14 de enero de 1937, para completar el total del capital social".

g) Substitúyese el artículo 10 por el siguiente:

"Artículo 10.— Las Cajas de Previsión y, en general, todas las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Sociedades Anónimas, las Compañías de Seguros, las Municipalidades y todas las personas jurídicas de derecho público o de derecho privado, podrán, sin limitación alguna, invertir fondos provenientes de sus capitales propios, o representativos de sus reservas legales, técnicas o especiales de sus ingresos ordinarios o extraordinarios, en acciones de esta Sociedad.

Los tutores y los curadores y, en general, todas las personas o instituciones que administren bienes de incapaces, podrán, sin necesidad de autorización judicial, realizar valores muebles para invertir su producto en acciones de esta Sociedad

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública podrá invertir en acciones de la Sociedad los fondos que haya recibido o reciba en el futuro en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 5,601, y de que no está autorizada a disponer. Con estas acciones, la Caja de Amortización podrá cumplir cualquiera obligación que tenga o pueda tener con el Fisco.

Las acciones de la Sociedad serán aceptadas por su valor nominal en constitución de cualquiera clase de garantía, exigida por el Fisco o por la ley.

Para todos los efectos legales, estas acciones serán consideradas como valores de primera clase, y las Cajas, Bancos y demás instituciones y personas jurídicas a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, podrán aceptarlas, sin limitación de ninguna especie, en garantía de las operaciones y contratos que ejecuten o celebren".

h) Substitúyese el artículo 11 por el siguiente:

"Artículo 11.— Las acciones de esta Sociedad serán recibidas por el Fisco en pago de los impuestos establecidos en la Ley de Herencias y Donaciones, una vez transcurridos tres años desde la fecha en que fueron subscritas, fecha que, en cada caso, deberá constar de los títulos correspondientes.

El Fisco las aceptará por el valor que fije anualmente el Ministerio de Educación Pública, a propuesta del Directorio de la Sociedad. Para determinar este valor, se dividirá el capital pagado y reservas por el número de acciones emitidas. En ningún caso el valor de que se trata podrá ser inferior a la par.

El plazo de tres años a que se refiere este artículo no regirá cuando habiendo fallecido el titular de las acciones, éstas sean aplicadas por los interesados en la sucesión al pago del impuesto que les corresponda en virtud de la Ley de Herencias y Donaciones".

i) Intercálase a continuación del artículo 11 el siguiente artículo, que pasará a tener el número 12, debiendo correrse la numeración de los restantes artículos en forma correlativa:

"Artículo 12.— El Directorio de la Sociedad queda autorizado para pagar comisión por la colocación de acciones de la clase "B". Esta Comisión no podrá exceder del 5 por ciento, y será cargada a gastos generales.

La Sociedad no podrá designar agentes exclusivos para la colocación de acciones, ni podrá tampoco pagar comisión alguna por las acciones que subscriban las Cajas de Previsión, las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros y las instituciones y personas jurídicas de derecho público".

j) Substitúyese la parte inicial del artículo 15, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número, 16 por la siguiente:

"Artículo 16.— Anualmente dictará el Presidente de la República un plan que elaborará el Ministerio de Educación Pública, en que figuren los establecimientos educacionales cuya construcción o transformación debe realizarse".

k) Substitúyese el artículo 16, que en virtud del cambio de numeración, pasará a tener el número 17, por el siguiente:

"Artículo 17 — Las relaciones entre el Fisco y la Sociedad se realizarán por intermedio del Ministerio de Educación Pública"

l) Substitúyese el artículo 18, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 19, por el siguiente:

"Artículo 19.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales estará exenta de toda clase de contribuciones e impuestos fiscales o municipales, sea que recaigan en sus bienes, en los actos o contratos que ejecute o celebre o que en cualquiera forma pudieren afectarla.

Los dividendos que reparta estarán exentos del impuesto a la renta de la segunda categoría y del impuesto global complementario.

Las acciones de la Sociedad que formen parte del patrimonio del causante no estarán afectas al impuesto que grava las asignaciones por causa de muerte".

m) "Substitúyese el artículo 19 de la Ley 5,989, que fué intercalado por la Ley 7,061, y que en virtud del cambio de númeración pasará a tener el número 20, por el siguiente:

"Artículo 20.—Autorízase al Presidente de la República para invertir las sumas que perciba el Fisco por conceptos de dividendos correspondientes a las acciones de la clase "A" en los siguientes objetos y siguiendo el orden de preferencia que a continuación se indica:

1.o— En mobiliario escolar para dotar a los establecimientos construídos por la Sociedad;

2.o— En la construcción de locales escolares de emergencia, en conformidad a los planes que formule el Ministerio de Educación, y

3.o— El saldo, si lo hubiere, se invertirá en acciones de la clase "A".

Las inversiones de los números 1.o y 2.o se harán por intermedio de la Sociedad".

Artículo 2.o— Los impuestos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Ley N.o 6,640, que aprobó el texto definitivo de la Ley N.o 6,334, modificada por las Leyes números 6,364 y 6,610, tendrán carácter permanente y se destinarán a la subscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, una vez que termine su actual aplicación a favor de las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción.

La disposición precedente se entenderá sin perjuicio de las del artículo 4.o de la Ley N.o 7,046.

Artículo 3.o— Los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros trasladarán a la oficina del Banco Central de Chile en Santiago las sumas de dinero que constituyeren compromisos de esas empresas y que no hubieren sido reclamadas por sus respectivos dueños después de transcurridos cinco años de haber quedado inmovilizadas. El traslado se efectuará, a más tardar, en el curso del mes de marzo del año siguiente a aquel en que se hubiere cumplido dicho plazo.

Se entenderá que hay inmovilización, para los efectos de este artículo, cuando la respectiva cantidad no haya sido alterada por nuevos depósitos, giros o retiro de intereses.

El Banco Central de Chile formará índices alfabéticos con los nombres de los dueños de los dineros y los tendrá a disposición del público, con indicación de la última dirección conocida de aquéllos y de las cantidades, procedencia y demás características. Una vez al año efectuará las publicaciones de esos índices, en la forma que indique la Superintendencia de Bancos.

Transcurridos cinco años desde el momento del traslado al Banco Central de Chile de las sumas de que se trata sin que hubieren sido reclamadas por sus respectivos dueños o herederos, serán entregadas a la Tesorería Provincial de Santiago y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinadas a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Efectuado el depósito en Tesorería, prescribirán todos los derechos que sobre estos fondos hubieren podido ejercitarse.

No se aplicará esta disposición en los casos en que haya retención, prenda o embargo sobre los dineros a que ellas se refieren.

Deróganse los artículos 48, 49 y 50 de la ley N.o 6,811, cuyo texto definitivo fué publicado en el "Diario Oficial" de 3 de mayo de 1941.

Artículo 4.o— Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la que los depositará en la Tesorería General de la República, previa confección de una lista detallada de ellos que se publicará en la forma que dicha Superintendencia determine.

Una vez transcurridos cinco años desde la fecha del depósito antedicho sin que los saldos de que se trata hubieren sido reclamados por sus dueños o herederos, prescribirán todos los derechos que sobre ellos pudieran ejercitarse y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinados a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

No regirá este artículo respecto de los saldos que sean objeto de retención, prenda o embargo.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 1.o transitorio.— El plazo de tres años a que se refiere la disposición de la letra h) del artículo 1.o no se aplicará a las acciones subscritas con anterioridad a la vigencia de la presente ley.

Artículo 2.o transitorio.— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto definitivo la Ley 5,989, con las modificaciones que haya experimentado y con las disposiciones de la presente ley y para dar al texto así refundido el número correspondiente a una ley de la República".

—La Comisión de Hacienda, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 61 y 62 del Reglamento, propone el siguiente proyecto modificado:

"Artículo 1.o— Introdúcese en la Ley N.o 5,989, de 14 de enero de 1937, reformada por la Ley N.o 7,061, de 8 de octubre de 1941, y por el artículo 35 de la Ley N.o 7,200, de 21 de julio de 1942, las siguientes modificaciones:

a) Substitúyese el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o— El capital de la Sociedad será de mil millones de pesos dividido en 10 millones de acciones nominativas, de cien pesos cada una".

b) Substitúyese el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo 4.o— Las acciones serán de dos clases denominadas "A" y "B". "Pertenecerán a la primera las que subscriba el Fisco con los recursos a que se refiere esta ley, y a la clase "B" las que subscriba el público.

c) Substitúyese el inciso c) del artículo 5.o por el siguiente:

"c) Con los fondos destinados a la edificación de establecimientos educacionales en la Ley de Presupuestos y con los fondos que, en virtud de autorizaciones legales, el Presidente de la República disponga que sean invertidos en el mismo objeto".

d) Substitúyese el artículo 6.o por el siguiente,

"Artículo 6.o— Las acciones de la clase "B" que a cualquier título pasen o hayan pasado al dominio fiscal, se convertirán en acciones de la clase "A".

Completada la subscripción del capital social, caducarán las disposiciones de los artículos 5.o y 9.o de la presente ley".

e) Substitúyese el inciso c) del artículo 7.o por el siguiente:

"c) A pagar un dividendo hasta de seis por ciento en favor de las acciones de la clase "A".

Agrégase en el mismo artículo el siguiente inciso e):

"e) Un tres por ciento para formar un fondo de conservación de edificios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.o de esta ley".

En el inciso final de este mismo artículo suprimese la conjunción "y" entre las letras c) y d), y se agrega a continuación de esta última letra, lo siguiente: "y e)".

f) Substitúyese el artículo 8.o por el siguiente:

"Artículo 8.o— Para la colocación del capital social no regirá plazo".

g) Introdúcense al artículo 10 las siguientes modificaciones:

Substitúyese la parte inicial del artículo hasta el punto seguido, por la siguiente:

"Las Cajas de Previsión y, en general, todas las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Sociedades Anónimas, las Compañías de Seguros, las Municipalidades y todas las personas jurídicas de derecho público o de derecho privado, podrán adquirir acciones de esta Sociedad con los fondos que a virtud de los preceptos legales o contractuales que las rigen estén facultadas expresa o tácitamente para invertir en valores mobiliarios, sea que provengan de sus capitales propios o confiados a su administración o capitales representativos de sus reservas legales, técnicas y especiales o de sus ingresos ordinarios o extraordinarios".

A continuación del punto seguido, la frase que comienza con las palabras: "La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública podrá invertir, etc...." ha pasado a ser inciso segundo.

Agréganse le los siguientes incisos:

"Las acciones de la Sociedad serán aceptadas por su valor nominal en constitución de cualquiera clase de garantía exigida por el Fisco o por la ley.

Estas acciones serán consideradas como valores de primera clase y las Cajas, Bancos y demás instituciones y personas jurídicas a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, podrán aceptarlas sin limitación de ninguna especie, en garantía de las operaciones y contratos que ejecuten o celebren".

h) Substitúyese el artículo 11 por el siguiente:

"Artículo 11.— Las acciones de esta Sociedad serán recibidas por el Fisco en pago de los impuestos establecidos en la Ley de Herencias y Donaciones, una vez transcurridos tres años desde la fecha en que fueron subscritas, fecha que, en cada caso, deberá constar de los títulos correspondientes.

El Fisco las aceptará por el valor que fije anualmente el Ministerio de Educación Pública, a propuesta del directorio de la Sociedad. Para determinar este valor se dividirá el capital pagado y reservas por el número de acciones emitidas. En ningún caso el valor de que se trata podrá ser inferior a la parte.

El plazo de tres años a que se refiere este artículo no regirá cuando habiendo fallecido el titular de las acciones éstas sean aplicadas por los interesados en la sucesión al pago del impuesto que les corresponda en virtud de la Ley de Herencias y Donaciones.

i) Intercálase a continuación del artículo 11 el siguiente artículo, que pasará a tener el número 12, debiendo correrse la numeración de los artículos restantes en forma correlativa.

"Artículo 12.— El Directorio de la Sociedad queda autorizado para pagar comisión por la colocación de acciones de la clase "B". Esta comisión no podrá exceder del uno por ciento, y será cargada a gastos generales.

La Sociedad no podrá designar agentes exclusivos para la colocación de acciones, ni podrá tampoco pagar comisión alguna por las acciones que suscriban las Cajas de Previsión, las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Municipalidades y las instituciones y personas jurídicas de derecho público".

j) Substitúyese la parte inicial del artículo 15, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 16, por la siguiente:

"Artículo 16 — Anualmente dictará el Presidente de la República un plan que elaborará el Ministerio de Educación Pública, en que figuren los establecimientos educacionales cuya construcción o transformación deba realizarse".

k) Substitúyese el artículo 16, que en virtud del cambio de numeraciones pasará a tener el número 17, por el siguiente:

"Artículo 17.—Las relaciones entre el Fisco y la Sociedad se realizarán por intermedio del Ministerio de Educación Pública".

l) Substitúyese el artículo 18, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 19, por el siguiente:

"Artículo 19.o.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales estará exenta de toda clase de contribuciones e impuestos fiscales o municipales, sea que recaigan en sus bienes, en los actos o contratos que ejecute o celebre o que en cualquiera forma pudieren afectarla.

Los dividendos que reparta estarán exentos del impuesto a la renta de la segunda categoría, del impuesto global complementario y del impuesto adicional.

Las acciones de la Sociedad que formen parte del patrimonio del causante hasta por un máximum de un millón de pesos, no estarán afectas al impuesto que grava las asignaciones por causa de muerte".

m) Substitúyese el artículo 19 de la ley 5,989, que fué intercalado por la ley 7,061, y que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 20, por el siguiente:

"Artículo 20.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta el 50 por ciento de la suma que perciba el Fisco por concepto de dividendos correspondientes a las acciones de la clase "A" en la adquisición de mobiliario, maquinarias, herramientas y, en general, de todos los elementos necesarios para la dotación y funcionamiento de los establecimientos construídos por la Sociedad, inversiones que podrá efectuar por intermedio de la misma".

"Artículo 2.o.— Los Bancos Comerciales y la Caja Nacional de Ahorros trasladarán a la oficina del Banco Central de Chile en Santiago las sumas de dinero que pertenecieron a terceros y que no hubieren sido reclamados por sus respectivos dueños después de transcurridos cinco años desde que éstos dejaren de efectuar giros o depósitos. El traslado se efectuará, a más tardar, en el curso del mes de marzo del año siguiente a aquél en que se hubiere cumplido dicho plazo.

El Banco Central de Chile formará índices alfabéticos con los nombres de los dueños de los dineros y los tendrá a disposición del público, con indicación de la última dirección conocida de aquéllos y de las cantidades, procedencia y demás características. Una vez al año efectuará las publicaciones de esos índices en la forma que indique la Superintencia de Bancos.

Transcurridos cinco años desde el momento del traslado al Banco Central de Chile de las sumas de que se trata sin que hubieren sido reclamadas por sus respectivos dueños o herederos, serán entregadas a la Tesorería Provincial de Santiago, y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinadas a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Efectuado el depósito en Tesorería, prescribirán todos los derechos que sobre estos fondos hubieren podido ejercitarse.

No se aplicará esta disposición en los casos en que haya retención, prenda o embargo sobre los dineros a que ellas se refieren.

Deróganse los artículos 48, 49 y 50 de la ley N.o 6,811, cuyo texto definitivo fué publicado en el "Diario Oficial" de 3 de mayo de 1941.

"Artículo 3.o.— Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la que los depositará en la Tesorería General de la República, previa confección de una lista detallada de ellos que se publicará en la forma que dicha Superintendencia determine.

Una vez transcurridos cinco años desde la fecha del depósito antedicho sin que los saldos de que se trata hubieren sido reclamados por sus dueños

de su educación y de su preparación técnica, en el gran rubro de la producción nacional.

Sin considerar, tampoco, señor Presidente, aquella otra parte que tiene gran importancia en la educación nacional, como es la construcción de establecimientos destinados a la educación secundaria y que, de aprobarse el proyecto en debate, va a producir, en su segundo ciclo, la preparación necesaria de estos jóvenes con el objeto de que puedan entrar a las escuelas técnicas superiores y a las escuelas de preparación especial superiores y también que les sirvan como una especie de antesala a su próxima cultura y educación universitaria.

Si deseáramos redondear el problema de la necesidad de establecer, de erigir en el país establecimientos educacionales, llegaríamos a la fantástica conclusión de que se necesitan, por lo menos, cuatro mil millones de pesos para dar cumplida satisfacción a esta necesidad nacional.

Pero, señor Presidente, establecidos estos conceptos de carácter general, quiero referirme precisamente a la labor que han desarrollado la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cuya Ley Orgánica, de acuerdo con el informe que hago en estos momentos a la Honorable Cámara, debe modificarse, con el objeto de aumentar su capital y dar posibilidades para que el público se interese por tomar acciones cuyo valor va a bajar considerablemente. Se trata con esto de formar un capital propio para la Sociedad, a fin de que pueda desarrollar este plan de edificación, que no es un plan caprichoso, que no ha sido hecho solamente por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, sino que intervino también en su estudio un organismo del Estado dependiente del Ministerio de Educación Pública, el que antes se llamaba "Sección Locales". Por último, es el Presidente de la República quien determinará, en definitiva, cual es el modo y en qué forma van a ser construídos estos establecimientos.

Hasta el momento la Sociedad ha entregado al Ministerio de Educación Pública 120 edificios escolares, cuya capacidad, como lo acabo de expresar hace un momento, es igual a 85 mil alumnos; hay, además, 26 escuelas en construcción, que darán cabida a otros 20.000 niños.

Al hacer las observaciones generales, decía que si estos establecimientos se concluyen, como es de esperarlo, a la brevedad posible, vamos a tener albergados 105.000 alumnos en los establecimientos construídos por esta Sociedad.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BRAÑES.— Me queda tan poco tiempo...

El señor MONTT.— Por lo mismo que no va a haber tiempo para debatir este proyecto, creo que me permitirá formularle una pregunta.

El señor BRAÑES.— Desearía que Su Señoría no me formulara un cuestionario, porque hay cosas interesantes en este proyecto, sobre todo en aquella parte que debe informar el Honorable señor Faivovich...

El señor SMITMANS. — La pregunta que hará el señor Montt a S. S. es interesante.

El señor BRAÑES.— ... sobre la organización financiera y de capitales que debe dársele a esta Sociedad.

¿Me permite, Honorable Presidente? Yo rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Corporación para prorrogar el Orden del Día, con prórroga de la Hora de Incidentes, para terminar mis observaciones.

Voy a ser muy breve...

El señor MORALES SAN MARTIN.— Hay otros proyectos que tratar, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Yo me opongo, señor Presidente, si no se nos dá a nosotros el tiempo necesario para terciar en este debate.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente. — Lo precedente sería que los Comités parlamentarios se pusieran de acuerdo para resolver la forma en que se van a votar los otros proyectos que deben tratarse en la sesión del día de hoy. Son tres proyectos...

El señor ALDUNATE.— ¿Cuáles son esos tres proyectos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Los tres proyectos son los siguientes: el que se está tratando en estos momentos; en seguida, el que...

El señor MONTT.— El que figura en el número quinto...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos, y, finalmente, el proyecto...

El señor MONTT.— El que figura en el número sexto...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... relativo a la construcción de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El señor ALDUNATE — El segundo de estos proyectos no puede votarse, señor Presidente, porque no tiene informe de la Comisión de Hacienda, y hay en él dos artículos, el 27 y el 31, que establecen nuevos impuestos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Desgraciadamente, la Constitución así lo ordena.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se podría suspender la sesión para que los Comités se pusieran de acuerdo.

El señor OLAVARRIA.— Que se suspenda la sesión por diez minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entonces, sería materia de un acuerdo de los Comités, a fin de que se retirara la urgencia de este proyecto.

El señor GARDEWEG.— Yo creo que con un poco de buena voluntad se podría llegar a un acuerdo. Respecto del primer proyecto, se podría destinar enteramente la sesión del martes para despacharlo.

El señor MONTT.— Exacto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se puede, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Me consta que el señor Ministro lleva en el bolsillo la petición de retiro de la urgencia de este proyecto.

En cuanto a los otros proyectos, se podría aplazar su discusión unos cuatro o cinco días que no van a significar nada en cuanto a tiempo, pero mucho en cuanto al prestigio que les da el estudio y la discusión de sus disposiciones.

El señor ALDUNATE.— ¡Cómo se va a legislar sin que se pueda decir una palabra sobre estos proyectos, señor Presidente!

El señor MONTT. — No veo la necesidad de mantener el trámite de urgencia para estos proyectos, que no son, en realidad, de una urgencia inmediata.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Antes de cerrarse el debate, se va a suspender la sesión por un cuarto de hora a fin de que los Comités se pongan de acuerdo sobre la forma en que deben ser despachados estos proyectos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, le pido que considere la situación a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le corresponde al Ejecutivo considerarla, Honorable Diputado, y no al Presidente de la Corporación.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.—TRAMITACION DE VARIOS PROYECTOS DE LEY DE LA TABLA ORDINARIA.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se vá a dar lectura al acuerdo tomado por los Comités respecto a los proyectos pendientes que figuran en la Tabla Ordinaria.

El señor SECRETARIO.— Los Comités reunidos hoy, han acordado lo siguiente:

1.o—Celebrar sesión el día martes 4 de julio próximo, de 2 3|4 a 4 P. M. (14.45 a 16 horas), para tratar el proyecto sobre modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y continuar la discusión en el orden del día de la sesión ordinaria siguiente.

La discusión del proyecto se hará e ngeneral y particular a la vez, quedando cerrado el debate a las 18 horas (6 P. M.) en que se comenzará la votación.

2.o— Celebrar sesión el día miércoles 5 de julio próximo, de 14.45 a 16 horas (2 3|4 a 4 P. M.), para tratar el proyecto sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, y continuar la discusión en el orden del día de la sesión ordinaria siguiente.

La discusión del proyecto se hará en general y particular a la vez, quedando cerrado el debate a las 18 horas (6 P. M.), hora en que se comenzará la votación.

3.o—Enviar a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley, informado por la Comisión de Industrias, sobre exploración y explotación de petróleo, proyecto que será discutido en general y particular a la vez, con o sin informe de la Comisión de Hacienda, en una sesión especial que se celebrará el próximo martes 11 de julio, de 14.45 a 16 horas (2 3|4 a 4 P. M.)

Se continuará la discusión de este proyecto en el orden del día de la sesión ordinaria siguiente, quedando cerrado el debate a las 18 horas (6 P. M.) en que se comenzará la votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.—¿Y la elección de Presidente de la Cámara?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tendrá lugar el martes a las 5 de la tarde, Honorable Diputado.

El acuerdo respectivo subsiste.

9.—CONFLICTO ENTRE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MAGALLANES Y SUS OBREROS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OJEDA. — En los últimos meses del año recién pasado, señor Presidente, los obreros del Sindicato Industrial de Electricistas, de Punta Arenas, que prestan sus servicios a la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, presentaron, en conformidad a las normas vigentes en esa región, algunas modificaciones a su contrato colectivo de trabajo, que se renueva anualmente. En las conversaciones entre obreros y patrones, estos últimos sólo aceptaron un aumento de jornales de un 6 a un 8,2 o|o del contrato vigente para el año 1943. Los obreros, basados en múltiples consideraciones, solicitaban un 75 o|o de aumento sobre los jornales del contrato colectivo del año 1943.

Como no hubo avenimiento entre las partes y en conformidad a las disposiciones legales vigentes, el conflicto pasó a conocimiento de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Este organismo facultado por el Código del Trabajo para conocer estos problemas, despues de un serio estudio, el 28 de marzo de 1944 falló en el sentido de que los obreros debían percibir un 25 o|o de aumentos sobre los jornales que estaban ganando en el año 1943.

La resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje, fué puesta en conocimiento del señor Ministro del Trabajo, con fecha 28 de marzo del presente año por el señor Inspector Provincial del Trabajo de Magallanes, don Alfonso Román Waldner por telegrama N.o 332 y que dice así: "Ministrabajo — Santiago. — N.o 332.

"Junta conciliación acordó dirigirse Usía fin intervenga para Compañía Sudamericana de Servicios Públicos proceda aumentar salarios obreros en un 25 o|o más o menos, que es el porcentaje que presenta aumentos en otras industrias afines, caso contrario exigir que Empresa acepte al menos el arbitraje en atención que obreros Empresa mencionada están imposibilitados declarar huelga legal en virtud ley 6,026. Agradeceré Usía su pronta intervención atención conflicto lleva más de dos meses en estudio. Representante legal en esa Gerencia señor Maxwel Atyler, domiciliado calle Huérfanos 972.—Biensocial".

Como puede verse, señor Presidente, la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, abusando de las facultades emanadas de la ley 6,026, se ha negado terminantemente a aumentar los jornales a sus operarios, argumentando que no tendría ningún inconveniente siempre que el Supremo Gobierno le autorizara un alza que en ningún caso tiene relación con los aumentos que sus operarios con toda justicia reclaman, y que hoy aceptan el fallo de la Junta de Conciliación. El aumento de tarifas que solicita la Compañía mencionada alcanza hasta un 44 o|o sobre sus actuales tarifas y sus operarios, es decir, sus obreros no alcanzan a 45 hombres.

Pero lo extraño es, señor Presidente, que hace ya cuatro meses que de este conflicto tiene conocimiento el señor Ministro del Trabajo y aun permanece en la misma situacion, es decir, sin ser resuelto. Y lo que más me extraña, Honorable Cámara, es el criterio que algunos funcionarios del Ministerio del Trabajo tienen para apreciar los conflictos obreros. Ayer nada más hablaba por teléfono con el señor Carlos Espinoza, funcionario del Ministerio del Trabajo que tiene a su cargo la solución de este problema, y cuál no sería mi sorpresa cuando este funcionario del Estado expresó con el mismo criterio que tiene la Gerencia de la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, que el conflicto no se solucionaría hasta que el Gobierno no autorizara el alza de tarifas que solicita la Compañía.

Como puede ver la Honorable Cámara, parece que todo se confabula contra los obreros, la Compañía por una parte abusando de una disposición de la ley 6,026, y el criterio patronal de algunos funcionarios obligados a tener un criterio estricto de justicia y la demora y poca diligencia del Ministerio del Trabajo para terminar con los conflictos del trabajo.

Dentro de este recinto, como en la prensa reaccionaria, se han levantado voces airadas de protesta contra los trabajadores, sin pensar por un momento en que éstos son llevados a la desesperación por la actitud incomprensible de patrones, funcionarios y del propio organismo del Estado que tiene el deber de dar solución a estos problemas. Parece que todas estas personas no se dan cuenta que un obrero tiene obligaciones familiares y sociales en su medio y, otra cosa más real, que nada pueden adquirir a crédito.

Para terminar, solicito, señor Presidente, se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo, a nombre de los Diputados Socialistas, incluyéndole estas observaciones para ver si se puede terminar con esta irregularidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que solicita Su Señoría.

10.—GRATIFICACION DE VUELO Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DE LA MAESTRANZA DE AVIACION. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor OJEDA.— Voy a referirme a otro problema, señor Presidente. El año pasado presenté a la consideración de esta Honorable Cámara, antes de que se acordara la reforma Constitucional, un proyecto de ley referente al pago de una gratificación de vuelo al personal de la Maestranza de Aviación y una equiparación de sueldos entre los guarda-almacenes de las Fuerzas Armadas, como igualmente la restitución de grado de los Maestros Mayores de la Maestranza de Aviación.

En la exposición de motivos de aquel proyecto manifestaba que, hasta el año 1923, el personal de la Mestranza Central de Aviación gozaba de una gratificación correspondiente al 50 o|o de sus sueldos. En la fecha señalada la gratificación fué rebajada al 25 o|o y finalmente, en 1925, fué suprimida.

El trabajo técnico y la responsabilidad de este personal, del cual depende, en gran parte, la conservación y eficiencia del material de vuelo y con ello la vida del piloto, obliga a una constante preocupación para aumentar la capacidad técnica de estos servidores. En el proyecto de mi referencia hacía presente, Honorable Cámara, que serían acreedores a esta gratificación de vuelo aquel personal que contase con más de diez años en las Maestranzas de la Aviación, sirviendo esto como estímulo, para que no ocurra lo que en la actualidad, que en la Maestranza de Aviación tienen que estar preparando hombres constantemente y cuando éstos ya tienen la práctica suficiente tienen que retirarse, porque sus sueldos son exiguos.

No puedo comprender cómo el Estado no se da cuenta de que no sólo requiere en estos servicios a personal de oficiales capacitados en este ramo, y que en la mayoría de los casos son personas teóricas, necesarias también, pero ha descuidado al nervio vital de la Maestranza de Aviación, al personal de tropa y Suboficiales que son los que diariamente entregan, no solamente su capacidad técnica, sino también muscular e intelectual, en arreglo y conservación de las máquinas.

Hace poco tiempo el Congreso despachó una ley que tuvo origen en un Mensaje del Ejecutivo, donde se estableció esta misma gratificación para los señores Oficiales de la rama técnica ocupados en las maestranzas, cosa justa, aunque este personal no vuele, como es justo, también, que se le dé esta gratificación al personal que antes mencioné. He podido imponerme que la Superioridad de la Aviación ha tenido que cursar hasta dos ascensos a estos señores Oficiales, a más de la gratificación señalada, con el fin de que los sueldos puedan estar medianamente equiparados a la responsabilidad y al desarrollo de sus actividades; sin embargo, el personal de tropa y Suboficiales sigue "marcando el paso", pero tengo fe y seguridad que este problema se arreglará, porque así me lo ha manifestado el señor General del Aire cuando le plantée este problema. Espero, señor Presidente, que lo que me manifestó en esa oportunidad este digno Jefe de nuestra Fuerza Aérea sea pronto una realidad, y con el fin de que el señor Ministro de Defensa Nacional conozca el proyecto que presenté hace un tiempo, solicito se le oficie en mi nombre, adjuntándosele el que está impreso en un Boletín de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor VARGAS MOLINARE. — Que se oficie al señor Ministro, en nombre de la Cámara.

El señor OJEDA. — Muy agradecido, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pídanlo, Sus Señorías.

El señor OJEDA. — Desearía, señor Presidente, que el oficio que he solicitado fuera enviado en nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Ojeda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado en su nombre.

Acordado.

11.—DESPIDO DE OBREROS POR LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DE AYSEN. — PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA. — Por último, señor Presidente, voy a denunciar en esta Corporación y al país que la Sociedad Industrial de Aysen, con asiento en Coyhaique, está haciendo despidos de obreros en número superior a quince, sin darles los treinta días de desahucio establecido en la Ley N.o 7,747.

Los obreros de Coyhaique, por intermedio de la C. T. Ch. Provincial de Aysen, hacen presente que las Compañías ganaderas de esa región hacen caso omiso de las leyes, y más aún, estiman que los móviles del despido de estos obreros se debe a que se han sindicalizado y que el Supremo Gobierno les reconoció su organismo legalmente, agregan que los obreros despedidos son especialmente aquellos que han estado prestando sus servicios por más de 10 y 15 años, haciendo esto la clase patronal como prevención al pronto despacho de la ley de indemnización de años servidos.

Conozco, señor Presidente, algo el trabajo de ganadería, porque estoy representando en esta Honorable Cámara una zona esencialmente ganadera y porque la mayor parte de mi vida trabajé en esta industria en sus distintas fases, por esto creo que el despido de obreros en esta época se debe, única y exclusivamente a represalias y a medidas precautorias de las sociedades ganaderas de Aysen. Los obreros que están trabajando en esta época en las estancias son los obreros que trabajan todo el año, porque no hay estancia que mantenga su personal que no sea el estricto en esta fecha.

Con el fin de que las leyes que se dictan sean cumplidas en todo nuestro territorio nacional, solicito se oficie, a nombre de los Diputados socialistas, a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Trabajo, poniéndoles en conocimiento estas arbitrariedades.

El señor URZUA (Presidente Accidental).

Se mandarán los oficios, a nombre de Su Señoría.

El señor OJEDA. — Finalmente, señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial un telegrama en el cual estos trabajadores formulan sus reclamos a que me acabo de referir.

El señor ARIAS. — ¿Qué dice el telegrama, Honorable Diputado?

El señor URZUA (Presidente Accidental). La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Ojeda, la cual necesita el asentimiento unánime.

Si no hay inconveniente, se podría acordar insertar en la versión oficial el telegrama a que ha hecho referencia el Honorable Diputado.

Acordado.

—El telegrama que se acordó insertar es del tenor siguiente:

"Por cuanto Compañía Industrial Aysen lanza al hambre dieciséis obreros con uno a diez años de trabajo sin causa justificada, contraviniendo ley 7,747 interior, primer congreso local CTCH acordó rogar V. E. solicitar amparo sindicato industrial legal, de acuerdo oficio telegráfico 171 Inpección Provincial Trabajo sociedad toma represalia en virtud conseguir sindicato industrial su legalización ante V. E. promulgue ley concede obreros un mes desahucio por año servido, rogamos V. E. se sirva ordenar Ministro Interior y Trabajo reintegre obreros faenas, despiadadamente separados, suspenda sociedad futuros despidos del trabajo miembros sindicalizados, preténdese burlar intereses obreros. Firmado: Alister, secretario provincial C.T.CH.; Juan Dumenes, secretario general consejo local; Moreno, subsecretario local".

12.— PRORROGA DEL TIEMPO CORRESPONDIENTE AL COMITE SOCIALISTA EN LA HORA DE INCCIDENTES.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental)— Puede usar de ella Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Socialista.

El señor GAETE.— El Honorable señor Marín Balmaceda, señor Presidente, me ha solicitado unos tres minutos para ocuparse de un problema relacionado con la región que representa.

Yo no tengo inconveniente en acceder a la petición del Honorable Diputado; pero a mi vez pediría a la H. Cámara que me prorrogara el tiempo de que dispongo para ocuparme de un problema que deseo que la Cámara conozca.

El señor URZUA (Presidente Accidental)— La Cámara ha oído la petición del Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorragara, por cinco minutos, el tiempo del Comité Socialista, para que, dentro de él, pueda hablar el H. señor Marín Balmaceda,

ACORDADO.

13.— NECESIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO DE CARGA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO, DESDE LA CALERA A COQUIMBO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor URZUA (Presidente Accidental)— Puede usar de la palabra el Honorable señor Marín Balmaceda.

El señor MARIN BALMACEDA.— Agradezco la gentileza del Honorable señor Gaete y, a la vez, del Comité Socialista.

H. Cámara: He recibido la siguiente nota de la Sociedad Industrial del Norte, que estimo necesario dar a conocer a la Cámara:

"La Serena, junio 21 de 1944.

Nuestra Sociedad, en unión de la Sociedad Agrícola del Norte, la Asociación Minera de La Serena y la Cámara de Comercio del puerto de Coquimbo, dirigieron con fecha 23 de mayo pasado al señor Director General de los FF. CC. del Estado, la nota N.o 21 que copiamos en seguida:

"Es condición indispensable para el normal desarrollo de las actividades productoras y el consiguiente comercio distribuidor, el que tanto la agricultura como la minería, la industria y las casas comerciales, dispongan oportunamente de las materias primas, maquinarias, repuestos, envases y demás elementos necesarios a su funcionamiento.

"Las circunstancias actuales afectan especialmente a nuestro país extraordinariamente extendido longitudinalmente, y en especial a la zona norte, separada de los principales centros de distribución y consumo, por condiciones geográficas que hacen dificultoso el transporte de los elementos antes mencionados y de los productos y manufacturas hacia los mercados del centro y sur del país.

"Con la habilitación de la Variante de Longotoma se consiguió una sensible mejora en el servicio ferroviario hacia el norte, especialmente en lo que se refiere al movimiento de viajeros y de la carga despachada por carros completos.

"Sin embargo, para las expediciones de carga por sobornal, no es gran cosa lo que se ha avanzado, pues son continuas las quejas formuladas por las firmas que deben recurrir a este medio de transporte —que son las más numerosas— debido a los largos y frecuentes atrasos con que son recibidas las mercaderías con la consiguiente pérdida de tiempo, de mercados aprovechables ventajosamente y de personal que debe permanecer inactivo en espera de los materiales de trabajo.

"En la situación actual de escasez de equipo, y habiendo sido entregada al tráfico la referida variante, que hasta la fecha se explota sin contratiempos, es necesario apelar —para eliminar estos atrasos tan perjudiciales a nuestra economía— a mejorar la frecuencia de los trenes, adoptando todas aquellas medidas conducentes a abreviar los actuales itinerarios, disponiendo de los medios hoy a la mano.

"Hemos sido informados que los trenes de carga pueden reducir el tiempo de sus recorridos en forma tal, que con esta economía habría disponibilidades suficientes de locomotoras y equipo, para ir eliminando los atrasos en las expediciones de carga por sobornal, proporcionando un servicio más expedito, casi sin mayores gastos.

"Los convoyes de carga demoran en la actualidad alrededor de treinta horas entre La Calera y Coquimbo, debido —según se nos informa— a no aprovecharse suficientemente la velocidad prudencial que son capaces de desarrollar, a detenciones exageradas en las estaciones para botar fuegos, descarga de

sobornales y otros factores de importancia secundaria.

"Estamos en condiciones de poder estimar que eliminándose las referidas causales, los trenes de carga con carros completos, podrían cumplir el recorrido La Calera-Coquimbo, en un tiempo no mayor que 24 horas, con lo que se conseguiría automáticamente un aumento de poder de arrastre del mismo equipo actual, cercano a un treinta por ciento, con lo que gradualmente iría absorbiéndose la congestión de carga por sobornal existente desde La Calera, al Norte.

"Las instituciones representativas de la producción y del comercio de la zona, penetradas de la trascendental importancia que tiene para nuestras actividades el poder contar con medios de transporte seguros y expeditos, se permite elevar a la consideración de esa Dirección General las sugerencias que anteceden, en la seguridad de que, dado el alto espíritu de servir al público que anima a la Empresa de su digno cargo, querrá tener a bien darles benévola acogida. A la vez sería de gran conveniencia que los altos jefes de la Empresa hicieran un viaje a la Red Norte, para imponerse de las precarias condiciones en que se hace el transporte en esta zona, y adoptaran las medidas del caso para mejorarlo, dentro de las actuales posibilidades.— Saludamos a Ud. (Fdos) Harold Rogers R., Pte. Soc. Ind. del Norte.— Fernando Illanes A., Pte. Soc. Agr. del Norte.— Eliseo González G., Pte. Asoc. Minera de La Serena.— Guillermo Alvarez Mac Auliffe, por la Cámara de Com. de Coquimbo".

A la nota que antecede, un funcionario de la Empresa, cuya firma es ilegible, contestó, agregando un sello que dice: "Por el Jefe de Depto. de Transporte.— Guillermo Fernández Cárcamo. Jefe Sección Explotación Técnica", en la forma siguiente:

"N.o 4767.— Stgo., 1.o Junio 1944.— En relación a su atta. N.o 21 de fecha 23 del actual, relacionada con la deficiencia en los transportes ferroviarios en la Red Norte, podemos manifestar a Uds. que las demoras no se deben tanto a la baja velocidad en la marcha como a las detenciones por esperar cruzamientos, pues como las distancias entre estaciones son grandes, éste es un factor de gran importancia. La escasez de equipo se espera remediarla con la adquisición de una partida de carros que se está tramitando en EE. UU. de N. A.

"Sin perjuicio de lo anterior, se harán esfuerzos mientras tanto tendientes a obtener una eliminación de los atrasos en el transporte, para lo cual se adoptarán medidas desde luego".

Reunido el H. Consejo Directivo de nuestra Sociedad el 15 del presente, se consideró la nota de la Empresa y se acordó no contestarla, por cuanto en ella se eludían las explicaciones que se debían a observaciones concretas hechas con el mejor espíritu por las cuatro más importantes asociaciones representativas de la provincia, a las que en dicha respuesta, suscrita por un funcionario subalterno, no se guardaba aquella deferencia que correspondía, desentendiéndose de materias claramente puntualizadas y desviándolas, a fin de llegar al objeto propuesto por la Empresa, o sea, responder en cualquier sentido para cumplir con la simple formalidad de contestar.

Se acordó igualmente, elevar estos antecedentes ante la representación parlamentaria de la provincia, lo que venimos a hacer por medio de la presente, rogando a Ud. quiera acogerlos y prestarles su valioso apoyo.

Señor Presidente: quiero pedir el acuerdo de la H. Cámara para enviar, a nombre de la Corporación, esta nota al señor Ministro de Vías de Comunicación, a fin que, a su vez, se sirva oficiar al señor Director General de Ferrocarriles, pidiéndole tome conocimiento de ella, y se sirva considerar las atinadas observaciones que en ella se sugieren en favor del buen servicio de Ferrocarriles de la Red Norte, que se encuentra en pésimo estado.

El señor URZUA (Presidente accidental).— La Cámara ha oído la petición del Honorable Diputado.

Si le parece a la H. Cámara, se enviaría el oficio al señor Ministro...

El señor MARIN. — Al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Desearía que se enviara el oficio a nombre de la Corporación, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Si le parece a la H. Cámara, así se procedería.

Acordado.

El señor MARIN.— Reitero mis agradecimientos al Honorable señor Gaete por su gentileza.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete

El señor PINTO. — Permítame, Honorable Presidente. El Honorable señor Gaete me ha concedido una corta interrupción.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PINTO.— Deseo sólo manifestar, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos también hemos recibido la misma comunicación que ha leído el Honorable señor Marín, y aunque ya estamos en conversación con la Dirección General de los Ferrocarriles respecto a esta materia, adherimos a lo expresado por el Honorable Diputado en el sentido de que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Se va a mandar el oficio a nombre de la Cámara, Honorable Diputado.

—Puede usar de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor ABARCA. — ¿Me permite, señor Presidente, una palabra?

El señor URZUA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Gaete, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Nada más, señor Presidente, que para hacer presente que yo había presentado también en la sesión de ayer un proyecto de acuerdo que se refiere precisamente a este mismo asunto. Estimo, por lo tanto, que se podrían conjugar los dos proyectos y hacer mención de los dos en el oficio que se enviará a nombre de la H. Cámara.

El señor URZUA (Presidente accidental).— La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Abarca.

Si le parece a la Sala, se incluiría en el oficio el proyecto de acuerdo a que alude el Honorable Diputado.

Acordado.

14.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE. — REITERACION DE UN OFICIO.

El señor GAETE. — ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor URZUA (Presidente accidental).— Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Quiero solicitar a la Honorable Cámara que me conceda 5 minutos más, o el tiempo necesario para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— Yo deseo solicitar que se me concedan 5 minutos, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Al final de la sesión se le podrían conceder, señor Presidente, porque ahora el Comité Democrático va a hacer uso de su derecho.

El señor URZUA (Presidente accidental).— La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Gaete para que se le concedan 5 minutos en vista de que el Honorable señor Marín ha ocupado más del tiempo que le fué concedido.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — El Honorable señor Berman también ha solicitado algunos minutos, señor Presidente.

El señor LABBE. — Yo también solicito 5 minutos, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Los Honorables señores Gaete y Del Pedregal han solicitado que se les concedan 5 minutos a cada uno, fuera del tiempo de que dispone el Honorable señor Gaete.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente accidental).— No puedo oír a todos los Honorables Diputados a la vez.

Tiene la palabra el Honorable señor Gaete

El señor LABBE.— ¿Quedó acordada mi petición, señor Presidente?

El señor URZUA (Presidente accidental).— No, Honorable Diputado, voy a pedir el asentimiento de la Honorable Cámara en el momento oportuno.

El señor GAETE.— He creído oportuno, señor Presidente, plantear un debate que me parece de importancia, porque afecta precisamente a una de las instituciones más respetables que tiene el país. Y si como legisladores no nos preocupáramos de representar las necesidades imperiosas que afectan a los miembros de la institución a que me voy a referir, no cumpliríamos con nuestro deber y con nuestra obligación.

Saben los Honorables colegas la situación angustiosa y deprimida en que se encuentran los carabineros de nuestro país. Saben la forma terrible en que la miseria está azotando sus hogares, y conocen la tragedia, de la cual no hace mucho tiempo informara la prensa, que ocurrió en el hogar de una carabinero de Santiago debido a la desastrosa situación económica a que estoy aludiendo. Saben, además, todo lo que este personal realiza para cuidar los bienes ajenos y resguardar la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, ni de credos religiosos. Conocen también lo exiguo de sus salarios y, en fin, todos conocemos la verdadera angustia y tragedia que hoy día viven los carabineros en general. Además, saben otra cosa: que ya nadie quiere ofrecer sus servicios al Cuerpo de Carabineros, porque estos servidores ganan menos que cualquier ciudadano que se desempeña sin tener ninguna responsabilidad.

Nos cabe entonces, señor Presidente, hacer llegar una vez más nuestra voz, por intermedio de la Honorable Cámara, al Ejecutivo, para que se preocupe de la situación del personal que forma el Cuerpo de Carabineros. Ojalá, señor Presidente, que se dé rápida solución a este problema y que sea eficaz el aumento de remuneraciones que se acuerde a estos servidores públicos, de tal manera que se contemplen las necesidades indispensables para el bienestar personal y la tranquilidad de sus hogares.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y que no sólo sean promesas...

El señor GAETE.— De esta manera se podrá integrar todo el personal, llenándose las vacantes que existen a través de todo el país. Sabemos que de todas las comunas del país se reclama por la falta de fiscalización de parte del Cuerpo de Carabineros. Por esta falta de vigilancia ha aumentado también el número de delincuentes, algunos de los cuales lo son por necesidad, aunque la mayoría hace de tales actividades su profesión. Es así como en este último tiempo tanto la prensa de provincias como la de la capital dan cuenta de continuos asaltos de que son víctimas los ciudadanos, debido a que no hay vigilancia, por faltar el número necesario de carabineros.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y cuando hay vigilancia se manda al extranjero a los delincuentes...

El señor GAETE.— Por estas razones se hace necesario ir rápidamente en auxilio del personal de Carabineros. Sé que S. E. el Presidente de la República ha hecho una declaración sobre el problema que se presenta a estos servidores públicos. Dijo el Presidente de la República que se trataría, por todos los medios, de encontrar una solución al respecto.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay una carta que el señor Ministro del Interior envió al Director General del Cuerpo de Carabineros, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Si se suprimieran los viajes al extranjero...

El señor URZUA (Presidente Accidental)— Honorable señor Vargas, está con la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor VARGAS MOLINARE.— ...se tendrían los dineros necesarios...

El señor URZUA (Presidente Accidental)— Está con la palabra el Honorable señor Gaete, señor Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— ... se tendrían los dineros necesarios para este y muchos proyectos más!

El señor URZUA (Presidente Accidental)— ¡Honorable señor Vargas, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Decía, señor Presidente, que el Supremo Gobierno tiene interés en solucionar este problema. Creo que habría unanimidad en esta Honorable Cámara para aceptar que se envíe un oficio a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, con el objeto de que se estudie la manera de enviar, con la mayor rapidez posible, un proyecto que contemple el mejoramiento de la situación económica del Cuerpo de Carabineros.

Un señor DIPUTADO.— A nombre de la Cámara se podría dirigir ese oficio...

El señor RUIZ.— Habría que representar también la situación económica en que se halla el personal de los Servicios de Investigaciones, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Y añadir que no se solucionaría nada si se aumentaran las rentas sólo en 100 pesos.

El señor GAETE.— Quisiera, señor Presidente, que, si hay acuerdo en este sentido, se envíe el oficio a nombre de la Honorable Cámara. En caso contrario, que se envíe a nombre del Diputado que habla.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Gaete.

El señor CARDENAS.— Hay una carta del señor Ministro del Interior sobre este particular, señor Presidente...

El señor CAÑAS FLORES.—¿Me permite, Honorable señor Gaete?

Me parece que no es conveniente que el oficio solicitado por Su Señoría sea enviado en la forma indicada, porque así da la impresión de que la Honorable Cámara ha olvidado una petición anterior en ese sentido. En efecto, creo que no hace sino dos días, aprobó la Honorable Cámara, por unanimidad, una indicación del Honorable señor Barros Torres, solicitando del Ejecutivo esto mismo. En tal situación, creo que no es conveniente que Su Señoría vuelva a pedirlo en la forma que ha indicado.

El señor GAETE.— Yo no estaba presente en la Sala cuando se trató esa indicación, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— En esa oportunidad, intervinieron Diputados de todos los bancos.

El señor GAETE.— Como digo, Honorable Diputado, yo no sabía que se hubiera tratado ya esta materia. En todo caso, si así ocurrió, una indicación de esta naturaleza habría contado entonces y cuenta también ahora, con toda mi simpatía.

En vista de lo anterior, señor Presidente, solicito que se reitere esta petición...

El señor RUIZ.— Y que se agregue al personal de los Servicios de Investigaciones, que está muy mal rentado.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Se reiterará el oficio a nombre del H. señor Gaete.

15.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE TESORERIAS FISCALES DE LA REPUBLICA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GAETE.— Voy a preocuparme de otro problema que afecta a otras servidores públicos, como son los empleados de Tesorerías. Ya se ha hablado en otras oportunidades de la tragedia que está viviendo este personal. A propósito de su situación, es conveniente que de nuevo insistamos en que se estudien las condiciones económicas de todo el personal de la Administración Pública, a fin de que, en debida forma y en virtud de las leyes que hemos dictado, se regularice definitivamente el escalafón administrativo y se reajusten también las remuneraciones que ganan los servidores públicos a que me estoy refiriendo.

Sabemos, Honorable Cámara, que no se paga a estos ciudadanos ni siquiera el sueldo vital que los empleadores pagan a quienes les sirven en las actividades particulares, conforme a las leyes de la República que así lo exigen.

Yo me pregunto, señor Presidente, creo que con toda razón, ¿no es obligación de los hombres de Estado velar por que los servidores públicos tengan salarios correspondientes a la confianza que en ellos deposita la Nación y al cargo que están desempeñando como es el caso que he mencionado?

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GAETE.— Perdóneme, Honorable Diputado. No tengo tiempo para conceder interrupciones.

Es necesario entonces, señor Presidente, que la H. Cámara insista y envíe un oficio en el sentido indicado, a fin de que se estudie la forma de mejorar la situación de este personal.

Dejo hecha la indicación correspondiente en tal sentido, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha oído la indicación formulada por el Honorable señor Gaete, para enviar un oficio, a nombre de la Cámara, en el sentido que S. S. ha indicado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

16.—DESPIDO DE TRABAJADORES DE LA GRANJA "PEDRO AGUIRRE CERDA", EN LA RINCONADA, PERTENECIENTE A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA. — PETICION DE OFICIO.

El señor GAETE.— He dejado un problema local de la provincia de O'Higgins, señor Presidente, para tratarlo en los breves minutos que me quedan. Me refiero a una medida adoptada por la Caja de Colonización Agrícola: el despido de 18 obreros que esta Caja tiene en la granja denominada "Pedro Aguirre Cerda", en la Rinconada.

No me atrevo a decir que fueron despedidos en forma arbitraria, pero lo fueron, sí, en forma apresurada y ligera.

No se tuvo presente todo lo producido por estos ciudadanos, ya sea en cosechas u otros trabajos.

Yo pude comprobar esta denuncia haciendo una visita personal, acompañado por el Honorable Diputado Bernardo Ibáñez, hace algunos días.

No obstante que informamos a S. E. el Presidente de la República, y últimamente entrevistamos al actual Vicepresidente de la Caja, señor Mozó Merino, sé que todavía no ha tenido solución este problema.

Deseo que se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización para que ordene a quien corresponda que se haga un estudio detenido de este caso, como es el deseo de S. E. el Presidente de la República, según nos manifestó en una entrevista que con él tuvimos el Diputado que habla, la comisión de obreros y el honorable señor Bernardo Ibáñez. Debe hacerse una calificación justa de ese personal. Si efectivamente alguno de ellos no hubiere cumplido con su deber, que se le sancione.

Pero nosotros hemos visto la cosecha y su rendimiento en general; hemos conocido el trabajo realizado por cada uno de ellos, y no es justo que, por una simple notificación, se les haya quitado desde ya ese rendimiento.

Se asegura que no podrán seguir ocupados allí porque no habrían producido lo suficiente, aunque no se ha realizado ningún estudio previo para comprobar este hecho. Por el contrario, nosotros hemos comprobado que esta gente ha producido, a pesar del cargo que se les hace de su inasistencia al trabajo.

Por lo tanto, insisto en que se oficie al Ministro de Tierras y Colonización, haciéndole presente estas observaciones en que pido justicia para esos ciudadanos.

Por mi parte, creo que se encontrará esa justicia en este Secretario de Estado, puesto que ya se ha encontrado comprensión en S. E. el Presidente de la República.

Es necesario que el señor Mozó Merino, una vez recibidas tales instrucciones, proceda a establecer en este fundo, o en otro, a todos estos inquilinos o medieros que trabajan para la Caja.

Nada más, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

17.—LABOR DE LAS INSTITUCIONES MUTUALISTAS EN CHILE.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Corresponde el turno siguiente al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Honorable Cámara: dentro del tiempo que corresponde al Comité de mi Partido, voy a tratar algunas materias, en forma breve, que estimo dignas de ser consideradas por esta Honorable Cámara.

Me referiré, en primer término, porque merece especial mención, a la labor patriótica que desarrollan ciertas instituciones que coadyuvan al bien de nuestra colectividad, a la labor abnegada y silenciosa, pero efectiva, que ha desarrollado a través de un centenar de años el mutualismo nacional.

En un debate habido últimamente en esta Honorable Cámara, en el cual, por ese sistema de pedir la clausura del debate, quedamos muchos Diputados sin poder manifestar nuestra opinión, no me fué posible hablar con mayor detenimiento sobre este problema, ni sobre la labor desarrollada por el mutualismo.

Pero no cumpliríamos con nuestro deber, señor Presidente, si no dejáramos establecido claramente ante la Honorable Cámara, el hecho de que estas instituciones han realizado, sin la protección del Estado, el cual les dejó en sus manos ciertos aspectos de la previsión social durante mucho tiempo, una labor altamente beneficiosa para la clase obrera.

Han servido estas instituciones, señor Presidente, de verdaderas escuelas para formar ciudadanos de valer, a quienes la ciudadanía ha conferido, más tarde, puestos representativos.

Se han impuesto, señor Presidente, la tarea de administrar los fondos de sus socios, desarrollando en tal actividad una labor de efectiva honestidad y abnegación. Muchas de estas instituciones, exigiendo cuotas insignificantes, han podido servir en forma efectiva, como decía, a sus asociados, y desarrollar, al mismo tiempo, una labor cultural y educacional dignas del reconocimiento y del estímulo de las autoridades y de la ciudadanía. Algunas de estas instituciones, con cuotas de cinco pesos mensuales, o de tres pesos mensuales, como eran primitivamente, han podido, economizando centavo a centavo, adquirir locales propios, establecer policlínicas, escuelas nocturnas, comprar mausoleos en el cementerio para que reposen allí reunidos y tengan una paz merecida sus consocios.

Estas instituciones, señor Presidente, atienden a sus miembros en las enfermedades y en toda situación difícil.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo, H. Diputado.

El señor CARDENAS.— Llevo 5 minutos, señor Presidente; por lo tanto, quedan aun 10 más al Comité Democrático.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Después del tiempo destinado a los proyectos de acuerdo, podrá continuar haciendo uso de su tiempo el Comité Democrático.

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Atienza renuncia a formar parte de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Campos.

El Honorable señor Madrid renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor León.

El Honorable señor Agurto renuncia a formar parte de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ríos.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas renuncias y los respectivos reemplazos.

Acordado.

19.—SESIONES ESPECIALES PARA SOLICITUDES PARTICULARES.— ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor PROSECRETARIO.— Los Comites Conservador, Radical, Progresista Nacional, Liberal, Socialista y Democrático, formulan indicación para que la Honorable Cámara acuerde celebrar sesiones ordinarias los martes primer y tercero de cada mes, de 19.30 a 21 horas, a fin de tratar solicitudes particulares.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

El señor CONCHA.— ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor OLAVARRIA.— Si la indicación está firmada por todos los Comités, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Brañes y Rodríguez Quezada, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Liceo "Manuel de Salas", ocupa actualmente tres edificios distintos, todos inapropiados, por los cuales se pagan rentas de arrendamiento ascendentes a la suma de $ 150.000 anuales.

Que, actualmente este importante establecimiento educacional, dependiente de la Universidad de Chile, tiene una matrícula de 670 alumnos y en el presente año rechazó a más de 500 aspirantes a alumnos;

Que, el edificio central ha sido declarado inhabitable por la Dirección General de Obras Públicas, por lo cual los dueños han resuelto su demolición;

Que, la Comuna de Ñuñoa no puede prescindir de este establecimiento educacional, el único secundario de dicha comuna la que está amenazada de que, si no obtiene otro local, el Liceo será trasladado a la Comuna de Santiago;

Que, finalmente, el Fisco destinó los terrenos contiguos a la manzana del Hospital de Carabineros en la calle Antonio Varas y por su parte la Universidad, tiene los terrenos anexos al Estadio Nacional, con el fin de que construya un edificio apropiado al Liceo.

Por todas estas consideraciones, venimos en presentar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, para solicitarle que en el Presupuesto de la Nación del año 1945, se consulten los fondos necesarios para la construcción, dentro de la comuna de Ñuñoa, de un edificio destinado al funcionamiento del Liceo "Manuel de Salas", fondos que deberán ser puestos a disposición de la Universidad de Chile con tal objeto".

El señor URZ [Presidente Accidental).— Si le parece a la H[onorable] Cámara, se declarará obvio y sencillo es[te pro]yecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a [la Ho]norable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor PROS[ECRE]TARIO.— El Honorable señor Marín Balm[aceda], apoyado por el Comité Liberal, presenta [el sigu]iente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA [DE] DIPUTADOS.— Considerando que las nue[vas] industriales y mineras, en especial la planta de cemento de Juan Soldado, [en] Coquimbo, aumentará forzosamente su embarque en el puert[o] anualmente por dicho puerto de 230.000 [...] a 600 mil toneladas, incremento para el [que no] está el puerto debidamente habilitado.

"ACUERDA:

Dirigirse a los [se]ñores Ministros de Hacienda y Obras Públicas y [de] Comunicación a fin de que tengan a bien [...] pronta iniciación:

1.o—A las obras [...]arias ya acordadas para dicho puerto, a la [const]rucción del espigón de atraque, de los m[uelle]s y muelles necesarios para atender el co[nsider]able incremento de carga que deberá despac[har el] puerto de Coquimbo;

2.o—Al levantan[iento] de la línea férrea que atraviesa el centro [de la] ciudad, al trazado de la orilla del mar, a [fin de] evitar la congestión de la carga y contin[uos a]ccidentes; y facilitar la coordinación y un[ión e]ntre los servicios de la ADUANA, los del [puerto] y ferrocarriles, lo que es indispensable s[e apli]car para hacer más expeditas las labores [de m]ovilización, carga y descarga de mercader[ías.]

3.o—A la constr[ucción] de una estación ferroviaria que tenga [...], canchas y grúas adecuadas al mayor [movimie]nto de la carga.

La no realizació[n de] estas obras significaría que el Estado det[...] la mayor producción y el progreso de una [...]cia, obtenido por la iniciativa particular [de ho]mbres patriotas y esforzados".

El señor URZ[UA (P]residente Accidental).— Si la Cámara le pa[rece, s]e declarará obvio y sencillo este proyecto [de acu]erdo.

Acordado.

Si a la Cámara [le pare]ce, se dará por aprobado.

Aprobado.

21.—PROYECTO [DE AC]UERDO RETIRADO.

El señor PROS[ECRE]TARIO.— El Honorable señor Abarca, apoy[ado p]or el Comité Progresista Nacional, presente [...]enta proyecta de acuerdo:

"CONSIDERAND[O:]

Que existe conve[niencia] pública en que la Dirección de la Empr[esa de] los Ferrocarriles del Estado atienda a la [necesi]dad de mejorar el servicio de carga por s[...] por medio de la reducción del tiempo er[...] por los trenes de carga, a fin de evita[r el p]erjuicio que actualmente reporta a la indust[ria y e]l comercio de la provincia de Coquimbo, [la defi]ciencia notoria en el recorrido entre Cale[ra y C]oquimbo la Cámara de Diputados.

"ACUERDA:

Dirigir oficio al [señor] Ministro de Obras Públicas y Vías de C[omuni]cación, solicitándole arbitrar las medidas [que es]time conducentes para que la Empresa d[e los F]errocarriles del Estado solucione en lo po[sible el] problema de la movilización de carga p[...]nal entre Calera y Coquimbo.

El señor URZ[UA (P]residente Accidental).— Como ya se aprob[ó un] proyecto de acuerdo sobre la misma mat[eria, es]te no tiene objeto.

Si le parece a [la Hon]orable Cámara, se dará por retirado.

Acordado.

22.—PROYECTO [DE AC]UERDO PARA SEGUNDA DISCUSI[ON.]

El señor PRO[SECRE]TARIO.— El Honorable señor Rodríguez G[...], apoyado por el Comité Radical, prese[nta el] siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERAN[DO:]

1.o— Que la co[...] bélica actual no perfeccionará las demo[cracias] como herramientas del progreso, únicame[nte] la victoria de las armas;

2.o— Que la o[...] de la paz determinará a base de cultura [y com]prensión, el legítimo orden internacional [fu]turo, si los compromisos son acatados y cu[mplidos];

3.o— Que nues[tra de]mocracia tiene deberes superiores que imp[...]on oportuna responsabilidad, imprimiénd[ole a n]uestra política nacional e internacional un[...]do realista y creador;

4.o—Qué para [...]ar, en parte importante, este espíritu de [...]dad mundial, debe nuestro servicio diplo[mático y] exterior contar con todos los elementos [...]os y representativos de nuestra nacionalid[ad.]

"LA HONORAB[LE CA]MARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de S. [E. el] Presidente de la República el envío al Cong[reso Na]cional de un Mensaje en el que consulte la[...]a y sueldos de un cuerpo de adictos cultura[les a] nuestras representaciones diplomáticas en e[l exter]ior".

El señor URZU[A (P]residente Accidental). — Si le parece a la [Honor]able Cámara, se declarará obvio y sencillo es[te pro]yecto de acuerdo.

El señor BARR[ENECHEA—BA]RRES.— No, señor Presidente.

El señor MARI[N.— N]o, señor Presidente.

El señor URZU[A.—] En votación si se declara obvio y sencillo.

DURAN[TE L]A VOTACION:

El señor DIEZ.[—...] hay fondos.

El señor RUIZ.[—¿M]e permite, señor Presidente?

Que se agregue [a est]e proyecto de acuerdo la designación de "[...]s Obreros". Esta es una resolución que h[a ado]ptado la C.T.CH. y que convendría tomar [en] cuenta.

El señor YRAR[RAZ]AVAL.— ¿Qué va a hacer entonces el demá[s per]sonal de las Embajadas?

El señor LABB[E.—] Podríamos distribuirnos todos los habitante[s del] país en las Embajadas.

El señor DIAZ[.—] Así es que, según Sus Señorías, no tienen [...] que hacer en ellas los obreros? Los delegad[os ob]reros sirven mucho para el intercambio cultu[ral e]ntre los pueblos.

Practicada la v[otació]n en forma económica, dió el siguiente resul[tado:] Por la afirmativa 22 votos; por la negativa, [...] votos.

El señor URZ[UA] (Presidente Accidental). — Quedará para [segun]da discusión.

El señor PRO[SECR]ETARIO.— Los Honorables señores Rodrígu[ez Q]uezada, Venegas y Guerra, apoyados por lo[s Co]mités Radical, Democrático, Progresista Naci[onal y] Socialista, presentan el siguiente proyecto [de a]cuerdo:

"Considerando:

Que la exporta[ción] de salitre a España perjudica a la victoriosa p[ro]sión de la guerra contra las potencias fascist[as, po]r cuanto es un hecho evidente que es reexpo[rtado] a Alemania y transformado en explosivos e[n la] propia España, para ser enviado después a [...]r, la Cámara de Diputados

Acuerda:

Que vería co[n ag]rado, sin que ello involucre desconocimiento [de] las privativas facultades de S. E. el Presid[ente] de la República, en orden a orientar y dirig[ir la] política exterior del país, que el Gobierno im[pida] la exportación de salitre a España.

El señor UR[ZUA] (Presidente Accidental). — Ha llegado una [...] de la Corporación de Ventas de Salitre y Y[odo] referente a este proyecto de acuerdo, a la cu[al v]a a dar lectura el señor Prosecretario.

El señor MO[NTT.]— ¿Qué Comités firman ese proyecto de acu[erdo,] señor Presidente, si Su Señoría me permit[e?]

El señor P[ROS]ECRETARIO.— Los Comités Progresista Nac[ional], Socialista, Radical y Democrático.

El señor MO[NTT.]— Muchas gracias.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la nota:

CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y YODO DE CHILE

Santiago, 28 de junio de 1944.

Vs. N.o 587-44.

Señor Presidente:

En la versión oficial publicada en LA NACION de hoy, correspondiente a la sesión 16.a Ordinaria, de fecha de ayer, aparece bajo el título: "Necesidad de prohibir la exportación de salitre a España", un proyecto de acuerdo pidiendo al Ejecutivo que impida la exportación de salitre a España, el que figura firmado por los Comités del Partido Progresista Nacional Radical, Democrático y Socialista.

Nos ha parecido oportuno proporcionar a la Honorable Cámara los antecedentes necesarios para que no se adopte una resolución precipitada en un asunto de esta importancia.

España ha recibido aprovisionamientos de fertilizantes de diversos orígenes en cantidades muy inferiores a las que normalmente consumía antes de la conflagración europea.

En los dos últimos años salitreros estos aprovisionamientos han sido proporcionados por los países que a continuación se indican:

	Tons. Salitre
Estados Unidos, equivalente de	125.675
Chile..	75.314
Alemania e Italia	50.173
Suiza..	10.620
Francia	3.856
TOTAL:	265.638

De las cifras que anteceden se desprende:

1.o— Que el país que ha enviado mayores cantidades de fertilizantes nitrogenados a España en estos dos últimos años fueron los Estados Unidos, que está en guerra con las potencias del Eje.

2.o— Que los países del Eje han enviado en ese período a España 50.173 toneladas de fertilizantes nitrogenados, lo que aleja la posibilidad de que España esté enviando a su vez salitre que recibe de Chile, a esos países; y

3.o— Que el salitre de Chile ha exportado sólo el 60 por ciento de las cantidades enviadas por los Estados Unidos.

Antes de la guerra, España consumía normalmente entre 500.000 y 600.000 toneladas de fertilizantes por año, y el aprovisionamiento de los dos últimos años en conjunto es inferior a la mitad de lo que habitualmente consumía en un año.

Cabe también recordar que los embarques de salitre efectuados a España han sido siempre hechos de acuerdo con las Naciones Unidas, y no ha salido ningún barco sin el correspondiente navicert, o sea, los aprovisionamientos enviados por Chile a España, han contado en todo momento con la aprobación de las naciones que están en guerra con el Eje.

Finalmente, a la Corporación le consta que todo el salitre que se ha entregado en España ha sido utilizado en la agricultura española.

Nos permitimos rogar a V. S. se sirva dar cuenta de esta comunicación a la Honorable Cámara antes de que se vote el proyecto a que nos hemos referido".

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): **Florencio García**, Gerente General de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **ABARCA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **URZUA**. (Presidente Accidental). — Sólo con el acuerdo unánime de la Honorable Cámara, podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

El señor **ABARCA**.— Quiero referirme al proyecto de acuerdo. ¿Por qué se me va a impedir que hable sobre él?

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).—No hay acuerdo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **ABARCA**.— ¿Por qué se impide que hable?

El señor **YRARRAZAVAL**.— No hay que hacer chacota.

El señor **ESCOBAR** (don Andrés).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Con el asentimiento unánime de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Quedará este proyecto de acuerdo para segunda discusión.

El señor **ABARCA**.— Yo creo que el señor Presidente se ha equivocado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **CONCHA**.— Pero "El Siglo" ya publicó que el proyecto había sido aprobado por la Cámara.

Vean todas las mentiras que publica este pasquín...

El señor **ABARCA**.— Sus Señorías son los que se aprovechan de los negociados...

El señor **ESCOBAR** (don Andrés).— Pasquín parece el señor Concha, porque aquí "pasquinea" bastante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **ABARCA**.— Hemos demostrado hasta ahora que somos bastante hombrecitos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— Permítanme, Honorables Diputados. Ha terminado el tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo.

23.—LABOR DESARROLLADA POR EL COMITE DE POBLACIONES UNIDAS EN BENEFICIO DEL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Corresponde el turno siguiente al Comité Democrático.

El señor **CARDENAS**.— Pido la palabra.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor **CARDENAS**.— Cuando se trató en la Honorable Cámara el proyecto que reforma la ley sobre seguro de accidentes del trabajo, tema que estaba tratando, me referí a él en la forma extensa en que debe ser abordado.

Ahora voy a ocupar la atención de la Cámara para referirme a otros asuntos.

Quiero hacer presente la labor beneficiosa para un sector numeroso de la capital realizada por un comité de vecinos que abnegadamente ha estado trabajando, durante tres años, por que se dote al sector norte de la ciudad de los servicios indispensables de alcantarillado e higiénicos.

Esta labor ha sido coronada por el éxito, ya que las autoridades correspondientes van a solicitar propuestas públicas para ejecutar estas obras por una suma alzada superior a 38 millones de pesos.

La labor del Comité de Poblaciones Unidas del sector norte de la ciudad, presidida por el prestigioso arquitecto y vecino de ese barrio don Mario Rojas Martínez, ha sido reconocida ampliamente por el vecindario de todo ese populoso sector en una gran concentración pública, a la cual concurrieron el Director General de Sanidad, el Jefe del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas, el Jefe del Servicio de Tranvías, don Miguel Vergara, y el Administrador General de los Servicios de Agua Potable de Santiago, señor Valenzuela.

Deseaba realzar la labor patriótica de este Comité, porque tuve la suerte de acompañarlos a todas estas reparticiones y también al Instituto de Cooperación Americana.

Me felicito que el Gobierno actual haya puesto oído atento a estos clamores populares y haya contribuído a que se conviertan en realidad estas aspiraciones de progreso, tan justificadas, haciéndose eco del sentir de una cantidad inmensa de propietarios que anhelaban vivir en mejores condiciones higiénicas.

Pongo término a mis observaciones sobre este tema reconociendo, además, la inmensa labor realizada ya en parte, con igual eficiencia y abnegación, por las Juntas de Vecinos y Sociedades de Adelantos Locales del extenso Sector Sur Oriente, encabezadas por los prestigiosos dirigentes señores Maximiliano Fuentes, Nolasco Cárdenas, Clemente Garay, Florencio Villalobos y una pléyade más que sería largo enumerar.

24.—DESPIDO DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL HIPODROMO CHILE.

El señor **CARDENAS**.—Deseo ahora, señor Presidente, referirme, brevemente, a una situación anormal que existe dentro de la directiva del Hipódromo Chile, más propiamente dicho, de parte de la Administración y Gerencia de dicho Hipódromo.

Esta institución, en la cual el Estado tiene una representación efectiva...

El señor **ECHAVARRI**.— Y utilidades también efectivas.

El señor **CARDENAS**.—... en forma paradojal, ha estado produciendo cesantía, no sólo ya entre los empleados de apuestas mutuas, oficinas y de administración, sino que últimamente también dentro del personal de obreros.

Por rara casualidad, no pasa semana que un grupo de nueve obreros —, y no alcanzan a diez porque la ley prohibe desahuciar en forma colectiva más de esta cantidad — sale a la calle, perdiendo sus años de servicios, y sin fijarse en las cargas de familia que este personal tiene.

Yo considero, señor Presidente, que así como en otra oportunidad levanté mi voz aquí para criticar algunas actitudes del Directorio del Club Hípico de Santiago, hoy debo hacerlo para manifestar que ese mismo Directorio que, según se dice, tiene tendencias derechistas, está cumpliendo las leyes sociales; en cambio, la actual directiva del Hipódromo Chile, que tiene ideas avanzadas, está precisamente barrenando las leyes sociales y no sólo de los empleados sino también de los obreros. En muchos de estos casos se procede injustificadamente para producir huecos y llenar esos cargos con simple carácter político.

Creo que la Cámara, cuando le dió facultad al Ministerio de Agricultura para que controlara estas actividades, no lo hizo, señor Presidente, con el objetivo que están realizando las autoridades del Hipódromo a que ya me he referido.

En una próxima sesión, Honorable Cámara — ya que ahora no he tenido tiempo para acumular mayores antecedentes — haré pedir el envío de la nómina completa de todo el personal de empleados y obreros que han sido desahuciados desde enero hasta la fecha, con las cargas de familia que tienen y los años de servicios, nacionalidad y el estado civil de ellos, y otra nómina que pediré del personal que ha entrado a reemplazarlos, para que así termine esta especie de persecución que se está haciendo con la gente humilde que no tiene otra entrada que sus sueldos y salarios y a la cual se lanza a una cesantía que es verdaderamente criminal en estos tiempos, sobre todo en el invierno, en que no puede ocuparse en otras labores para ganarse el sustento.

25.—RESTRICCION DEL RACIONAMIENTO DE BENCINA A LOS CHOFERES DE TAXIS. —PETICION DE OFICIO.

El señor **CARDENAS**.—Con respecto al problema actual de la bencina, debo manifestar, señor Presidente, que la Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha hecho publicaciones conminatorias para las directivas de los sindicatos de choferes de taxis. Se admira de que esta gente proteste en forma respetuosa por la disminución de que se le ha hecho objeto en lo relacionado con la bencina. Les dice que pueden amoldar su situación de trabajo con la reducción de este elemento.

¿Cómo es posible, Honorable Cámara, que desde un puesto administrativo bien rentado, desde un confortable sillón burocrático, o bien desde un potente aerodinámico, se miren en esta forma tan superficial los intereses de la gente que trabaja y que labora, como los choferes de taxis de Santiago, que con el racionamiento actual, tan manifiestamente exiguo, comparado con el que se da a los automóviles particulares, tienen que trabajar para ganarse el alimento propio y el de sus familiares y pagar un sinnúmero de compromisos?

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor **CARDENAS**.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo por unos cuantos minutos más, a fin de terminar mis observaciones?

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— Los Honorables señores Berman y Labbé han solicitado también 5 minutos, cada uno.

Si le parece a la Honorable Cámara se concederán 5 minutos al Honorable señor Berman y 5 minutos. también, a los Honorables Srs. Labbé y Cárdenas.

Si no hay oposición ,así se acordará.

Acordado.

El señor **OLAVE**.— Pero sin perjuicio del tiempo del Comité Radical.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— Es con prórroga de la hora, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Cárdenas

El señor **CARDENAS**.— Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara.

Prosiguiendo las observaciones que hacía con respecto a este problema, creo que ha tenido perfecta razón el personal de choferes de taxis para dejar de trabajar, no por propia voluntad, sino que obligado por las circunstancias y debido a que durante la semana de lluvia que ha habido se vieron obligados a trabajar en forma extraordinaria ,se puede decir, porque el público los reclamaba y, naturalmente, quedaron sin racionamiento de bencina.

El Diputado que habla tal vez se ha colocado en situación molesta en esta Honorable Cámara porque ha estado preocupado de esta situación de los choferes de Santiago, pero no ha tenido en absoluto el ánimo de molestar a los distintos colegas. Muchos de los choferes comentan y dicen: yo soy padre de numerosa familia y con el racionamiento exiguo que se meda, no alcanzó a ganar para pagar los compromisos que he contraído en la compra de mi coche y tampoco para el sustento de mi familia.

El señor **ECHAVARRY**.— ¿Ha tomado taxi últimamente, Honorable Diputado?

El señor **CARDENAS**.— No he tomado, porque están todos paralizados, obligados por el exiguo racionamiento que se les otorga, y tanto es así que las observaciones que formulé en esta Honorable Cámara en esta misma sesión alrededor de este problema, fueron para pedir que la Mesa de la Corporación, haciendo una obra de justicia y equidad, obtuviera de la Dirección de Abastecimiento una mayor cuota de bencina para todos los autos de arriendo, y de manera especial, para aquellos que se estacionan aquí al frente del Congreso, o alrrededor de él a fin de que los Diputados que no hemos podido adquirir auto o no tienen racionamiento de bencina, pudieramos movilizarnos. Pero ni eso se ha podido conseguir.

El señor **ECHAVARRY**.— Están en huelga.

El señor **CARDENAS**.— No están en huelga, sino que se les terminó el racionamiento de bencina. Si antes no alcanzaban a trabajar con los 300 litros que recibían, menos podrán hacerlo ahora que reciben 180 litros los que trabajan de día y 90 los que trabajan en la noche. Así no pueden trabajar, se encuentran en la imposibilidad material de hacerlo.

Después de esto, señor Presidente, la Direccion de Abastecimiento de Petróleo, como si hubiera descubierto la piedra filosofal u otra cosa más valiosa, suprime el racionamiento de bencina. Ocurre ahora, señor Presidente, que no se puede atravesar las calles centrales debido al gran número de autos particulares que circulan. ¿Por qué, Honorable Cámara, alcanza la bencina para los autos particulares y no para los taxis?

Esta es la situación que debe remediarse con la equidad y premura que merece esta gente modesta y de trabajo. Los Honorables colegas conocen a los choferes que se estacionan con sus autos frente al Congreso, para no citar sino a los más próximos; saben que son padres de familia, hombres con compromisos familiares, que no pueden desarrollar sus actividades con una cuota tan escasa de bencina.

Los escasos Diputados que no disponemos de discos que nos permitan obtener cuotas de bencina, estamos, naturalmente, en una situación por demás desventajosa, señor Presidente. El público cree que todos los parlamentarios estamos recibiendo cuotas de bencina. Por esta razón, ya que la Mesa no tuvo la gentileza de hacer algo en este sentido, hemos insistido en que se nos dé una lista con los nombres de los parlamentarios que participan del racionamiento de bencina; de tal manera que los ciudadanos, en las concentraciones públicas y en las reuniones de las instituciones sociales, exijan mayor labor a los parlamentarios que gozan de medios de movilización y sean más benévolos con los que no participamos de estas ventajas para el desarrollo de nuestras actividades.

Como se trata de un problema de vital importancia para las actividades de varios miles de padres de familia, miembros todos de la prestigiosa Sociedad de Choferes "Manuel Montt" y de los dos Sindicatos de Choferes de Santiago, señor Presidente, desearía que fueran transmitidas mis observaciones al señor Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de que se estudie la situación de esta gente que en estos precisos momentos efectúa una grandiosa asamblea en los salones de la Sociedad Mutual de Choferes "Manuel Montt" para encontrar una solución a sus problemas, ya que cuando en forma respetuosa ha ido a las reparticiones públicas a exponer sus deseos, no ha sido atendida en la forma que merece. Hay que considerar que se trata de personas de trabajo que se encuentran en una situación aflictiva; no es gente que esté acostumbrada a realizar movimientos de carácter social, son elementos pacíficos dentro de sus actividades, pero que las circunstancias los han obligado a conglomerarse, a reunirse diariamente, hasta obtener que las autoridades les proporcionen los medios para poder atenuar siquiera la obligada cesantía, en que se les tiene actualmente.

El señor **IZQUIERDO**.— Desgraciadamente...

El señor **CARDENAS**.— Deseo, señor Presidente, que las observaciones que he formulado sean transmitidas al señor Ministro de Economía, para que sean debidamente consideradas, y mejor atendidas, ya que ellas interpretan anhelos de mayor justicia y equidad, en la distribución de bencina, para un gremio, tan numeroso y de tanto prestigio, como es el de choferes de taxis.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— Se enviarán las observaciones, a nombre de Su Señoría.

El señor **CARDENAS**.— A nombre de la Representación Democrática, señor Presidente, para que así el Gobierno las acoja con la prontitud que se merecen.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— Se remitirán a nombre de la Representación Democrática.

26.— OBRAS CAMINERAS EN LA COMUNA DE COINCO, DEL DEPARTAMENTO DE CAUPOLICAN.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— Corresponde el tercer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor **LABBE**.— Señor Presidente, los cinco minutos que me acordó la Honorable Cámara.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— Al término de la hora, Honorable Diputado.

El Sr. **LABBE**.— Sí, Sr. Presidente, se me concedieron cinco minutos al término de la hora, pero me voy a anticipar en disponer de esos cinco minutos que me acordó la Honorable Cámara, en el tiempo que le corresponda al Honorable señor Alcalde.

Se trata, por consiguiente, de un cambio.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **LABBE**.— Señor Presidente, yo había presentado un proyecto de acuerdo a fin de que se enviara oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitándole la iniciación de ciertos trabajos de urgencia en la comuna de Coinco, en el departamento de Caupolicán.

Tengo a la mano un memorándum que lleva la firma de numerosos habitantes de las poblaciones denominadas El Rulo y Millahue, en el cual solicitan con apremio la ejecución de los trabajos de reparación del camino que une esas dos localidades, como asimismo la iniciación de las obras de construcción del camino que parte desde el puente Cochango y que conduce a El Rulo.

Estos trabajos, señor Presidente, son absolutamente urgentes e imprescindibles, como podrá apreciarlo la Honorable Cámara.

Habita esa región una densa población, compuesta toda de gente modesta, que vive de la escasa labor agrícola que allí se desarrolla, y cuya producción, prácticamente, en las condiciones actuales, no tiene medio alguno de movilizar hacia los centros de consumo.

Si se quiere propender a la mayor producción, señor Presidente, y al mismo tiempo si se quiere ir, como consecuencia de ello, al abaratamiento de los artículos de consumo, es necesario que el Supremo Gobierno y los demás Poderes Públicos den especial importancia a estos anhelos de progreso manifestados por los ciudadanos, sobre todo cuando se trata, como he dicho, de habitantes dignísimos y muy modestos de esas localidades.

Yo agradecería al señor Presidente que consultara a la Sala a fin de que se acuerde insertar en el Boletín de Sesiones el memorándum mencionado, que en este momento tengo en mi mano y que es muy reducido, como asimismo se acuerde transmitir, por oficio, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, las observaciones que he formulado, junto con este memorándum al cual me he referido.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — La Honorable Cámara ha oído la indicación del Honorable Diputado.

Si no hay oposición, será aprobada.

Aprobada.

—El texto del memorándum cuya inserción en el Boletín de Sesiones acordó la Cámara, a petición del Diputado señor Labbé, es el siguiente:

"Honorable señor Diputado: Los habitantes de El Rulo y Millahue, reunidos en gran asamblea pública, acordaron dirigirse al Honorable señor Diputado, para pedirle se sirva hacer valer su poderosa influencia, a fin de que se dé solución a las siguientes e importantes necesidades de la región:

1.o— Que los habitantes de El Rulo y Millahue desean que se inicien los trabajos de construcción del camino que parte desde el puente Cochango a El Rulo, camino que debe hacerse por la parte baja, conforme a los planos ya aprobados.

2.o— Que es de imprescindible necesidad el proceder al arreglo del camino que une las localidades de El Rulo y Millahue, por cuanto su estado actual es francamente deplorable, haciendo imposible su uso.

3.o— Que los habitantes de estos pueblos se permiten solicitar del Honorable señor Labbé se sirva, si lo tiene a bien, preocuparse en forma preferente de los problemas de esta importante región, a fin de que, mediante su gestión, puedan realizarse estas aspiraciones dentro de la actual temporada de verano, seguro de que con ello habrá prestado el más grande servicio a muchos hogares modestos que viven exclusivamente del producto de su trabajo, sin tener otros medios a su alcance para atender sus necesidades más premiosas y que hoy se ven impedidos de hacerlo porque no pueden movilizar sus productos, por las causales ya mencionadas.—(Fdos.): Benigno Céspedes, Miguel Avilés, José del C. Avilés, Manuel Avilés, Alberto Díaz, Adrián Abarca, Blacina Lobos, Inés Avilés, Agustín Moya, Miguel Díaz, Natalio Lobos, M. Vivanco, Juan Abarca, Balbina Abarca, Raimundo Avilés, Domingo Avilés, Luis Armando Avilés, Raquel Díaz, Octavio Abarca, Fidelisia Zúñiga, David Sánchez, Elena Rodríguez, Viterbo Sánchez, David Antonio Sánchez, Heriberto Sánchez, Raquel Sánchez, Eloísa Sánchez, Alfonso Avilés, Isolina Avilés, Magdalena Avilés, Eugenia Avilés, Victoria Sánchez, Jovina Rodríguez, Alfredo Sánchez, Ramón Garate, Aurora Ordenes, Elba Avilés, Orlando Gárate, Juan Trincado, Dolores Avilés, Rafael Ordenes, Avelina Céspedes, Inés Soto de Ordenes, Lidia Avilés, Guillermina Avilés, Laura Piña, Pedro Ordenes, María Piña, Avelina Silva, Gabriel Rodríguez, Custodio Lobos, Amanda Abarca, Reginaldo Sánchez, Rosendo Avilés, Rosa v. de Vargas, Celestino Abarca, Victoria A. de L., Emeterio Sánchez, Rosendo Avilés, Baltasar Avilés, Pedro Juan Contreras, Epifanio Orellana, Ramira Pérez, María Luisa A. v. de Orellana".

El señor **LABBE**.— Dentro de mi tiempo va a nacer uso de la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Es decir, dentro del tiempo del Comité Independiente.

27.—GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.—

El señor **ALCALDE**.— Pido la palabra.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **ALCALDE**. — Señor Presidente, si un habitante de la luna oyera los discursos pronunciados por S. E. el Presidente de la República de Chile, ardería de deseos de conocer el dichoso país, que, dirigido por un gobernante tan docto y tan prudente, no podría menos que ser el pueblo más afortunado y más progresista de la tierra.

No creais, señores Diputados, que exagero; el día 1.o de mayo, día de la Fiesta del Trabajo, pronunció S. E. un discurso radiodifundido, del que extraigo los siguientes párrafos sapientísimos:

"La vida de la sociedad, sobre todo considerada en las leyes económicas a que está sujeta ineludiblemente, constituye un todo armónico en que actúan, de manera inseparable y recíproca, factores que sólo en apariencia son independientes: producción y consumo, capital y trabajo, economía fiscal y riqueza privada, costos y precios, valores del mercado y moneda, salarios y utilidades efectivas, rendimiento útil de la producción y orden jurídico-social y confianza pública. Si cualquiera de estos factores toma un curso y desarrollo anormal, los demás serán paulatinamente afectados, hasta producir el desconcierto y la crisis general de todo el cuerpo económico de la nación".

Las palabras transcritas de S. E. el Presidente de la República encierran conceptos que son, sin duda alguna, consecuencias inobjetables de la doctrina y de la experiencia económica.

Pero, no sólo en lo económico oiría el asombrado selenita conceptos admirables; al oír otras expresiones de S. E. creería seguramente infundada la acusación que se hace a la desgraciada democracia igualitaria, a base de sufragio universal, de ir produciendo en la administración y en los Poderes Públicos una selección negativa, arrojando así al ridículo a aquellos grandes ilusos que se llamaron Rousseau y Montesquieu, que sostuvieron que los pueblos, libres de elegir sus legisladores y gobernantes, buscando su propio interés, elegirían necesariamente los más sabios y los mejores.

¿Queréis oír estos pensamientos impecables de buen gobierno, de subordinación a la Constitución y de respeto a la ley? Pues, repitamos lo que dijo S. E. en el banquete que, en su honor, ofreció el Círculo de la Prensa de Valparaíso el 16 de noviembre de 1943.

"Mi Gobierno tiene a orgullo no haber ejercitado ni aún ante situaciones premiosas y urgentes ninguna medida, ninguna facultad que no sea de aquellas expresamente consultadas para el ejercicio del poder dentro de la absoluta normalidad legal.

No sólo las libertades y garantías constitucionales han sido mantenidas con el más riguroso respeto — y vosotros podréis dar fe exacta de este hecho — pero ni siquiera podría señalarse, no digo una función de poder que fuera ilegítimo, sino aún una simple medida de administración que no hubiera estado encuadrada con la mayor estrictez en las atribuciones precisas del Ejecutivo. Esta es y será mi norma. Gobernante elegido por la voluntad soberana bajo el imperio absoluto y pleno de la normalidad institucional, tengo a orgullo haber impreso a cada uno de mis actos el sello de la legalidad y del derecho, para conservar y acrecentar el prestigio de la nación en cuanto a democracia jurídicamente organizada".

¿No es verdad que declaraciones tan terminantes inducirían a creer a quien no conozca nuestro país, que este es un modelo de democracia, que desarrolla su vida dentro de los más sanos principios económicos bajo la soberana protección de su Constitución y el religioso respeto de sus leyes?

Pero dejemos las pompas de jabón, brillantes y multicolores, que no resisten el más ligero soplo de la realidad, como son las declaraciones de S. E. el Presidente de la República, que si alguna utilidad tienen, es la de que por ellas sabe la opinión pública que el Primer Magistrado de la nación conoce el verdadero rumbo económico financiero y administrativo que hay que dar al país y por ellas comprende, además, que si el Gobierno hace generalmente todo lo contrario de lo que dice S. E. es porque no encuentra en las fuerzas políticas que lo eligieron el apoyo indispensable, o tiene que ceder antes las exigencias de esas mismas fuerzas que quieren hacer de él no un conductor de pueblos, sino que una herramienta de propaganda y un distribuidor de prebendas.

Dejemos, pues, y olvidemos aquellas pompas de jabón y abramos nuestros ojos a la dolorosa y punzante realidad que muestra a nuestro país atropellando la Constitución, menospreciando las leyes, envenenado por los palabreros y explotado por los demagogos en un peligroso estado de desintegración económica y, por ende, social y política que todos palpamos porque todos sufrimos.

Como lo he demostrado en este recinto en otras ocasiones, Chile es el país de Sud América, salvo dos que han sufrido últimamente guerras o revoluciones, en que más ha encarecido la vida y en que más se ha despreciado su crédito público interno: una inflación monetaria torpe, cargas tributarias que son por renta per cápita las más altas de Sud América, aumentos extravagantes de salario, en muchos casos varias veces superiores al aumento del costo de la vida, exigidos y obtenidos por sindicatos, que van siendo los verdaderos amos de Chile, y cargas sociales exorbitantes y mal empleadas, van haciendo de nuestra economía una economía aislada, con altísimos costos de produccion que no puede vivir sin el auxilio de fuertes barreras aduaneras y encareciendo enormemente la vida.

En cuanto a la política de crédito público interno, me contentaré por ahora con señalar estos hechos: la Caja Nacional de Ahorros, que el 20 de abril de 1943 tenía inversiones en bonos fiscales y Municipales que alcanzaban a $ 320.014,346.95, tenía el 14 de marzo de este año $ 626.729.916.70, o sea, había aumentado en números redondos en 307 millones esas inversiones, y el Banco Central ha adquirido y conserva durante el presente año más de 160 millones de bonos fiscales, lo que da un conjunto con la Caja Nacional de Ahorros. de 470 millones.

No está demás recordar en esta ocasión que el propio señor Ministro de Hacienda dijo en la Comisión, que el déficit fiscal de este año podría llegar a 600 millones de pesos; fácilmente se comprenden las perturbaciones monetarias que este régimen permanente de déficit seguirá ocasionando.

Es indudable, señores Diputados, que el deseo de halagar a las masas, de servir a los correligionarios, estimulando así la elefantiasis burocrática y la inquietante indisciplina social, junto con el lamentable olvido de la interdependencia de los fenómenos económicos tan brillantemente expuestos por S. E. el Presidente de la República, son las causas principales de este caos.

El Gobierno ha solicitado y obtenido del Congreso leyes que lo convierten casi en un verdadero dictador económico, y cuando no tiene ley, la reemplaza por un decreto. ¿Y la Constitución?, me diréis. ¡Ah! ahí la tienen para rendirle homenaje, pero jamás obediencia.

Ultimamente, por decreto del 6 de mayo, publicado en el Diario Oficial el 20 del mismo mes, se aumentó el costo de la importación al exigirse el pago del impuesto a la internación, fabricación y cifra de los negocios, calculando las divisas al precio que ellos las obtuvieron. ¿Qué nueva carga tributaria se arroja con esto sobre el país? Ochenta millones de pesos anuales se me ha dicho en las correspondientes oficinas públicas. Doy sin discutir esta cifra de la que me ocuparé en otra ocasión.

He dicho que la indisciplina social aceptada y estimulada por el Gobierno es una de las grandes causas del caos en que se agita el país.

Altamente significativo es a este respecto el siguiente telegrama que publican los diarios de hoy:

"SCHWAGER, 26.— Al entrar el segundo turno de obreros a la mina, en el interior del sector San Pedro, declararon una huelga ilegal por no aceptar el cambio que se hizo de un barretero a desempeñar otras labores, por no servir para lo primero. Durante todo el turno no se trabajó en la mina y durante 3 horas ocuparon materialmente la galería San Pedro, impidiendo la salida a la superficie de un mayordomo. Los antecedentes fueron puestos en conocimiento del inspector del Trabajo".

¡Una huelga por el cambio de un barretero a otras labores!

Todo el mundo sabe que desde que llegó el Frente Popular al Gobierno ha sido tal la indisciplina impuesta por los sindicatos políticos en las minas de carbón que el rendimiento obrero ha bajado en forma vertical.

El Excmo. señor Aguirre Cerda quiso saber la verdad de labios de un hombre capaz y pundonoroso y envió a estudiar el problema al general señor Berguño, quien puso para cumplir esa misión todo su esfuerzo y todo su talento; pero las verdades duelen a veces tanto aún a los que querían descubrirlas que, olvidado, yace en los archivos ese luminoso informe con que el general satisfizo su patriotismo y sacrificó su carrera.

El señor **URIBE** (don Damián).— Pero no bajó nunca a la mina.

El señor **DIAZ**.— Mandó agentes de Investigaciones al interior de la mina y sólo consideró los datos que le dió la Compañía.

Su Señoría es demasiado inteligente para que se haga cargo de esas cosas!

El señor **ALCALDE**.— Inspectores del Trabajo y estudios de la Corporacin de Fomento han confirmado la indisciplina reinante en la región del carbón, de que los hechos relatados en el telegrama antetrior son sólo episodios.

Pero la industria del carbón nos muestra además cómo se burla la Constitución y las Leyes y cómo se genera el cáncer de la burocracia.

La disminución de la producción del carbón...

El señor **DIAZ**.— Los obreros han aumentado en más de 180 mil toneladas la producción.

El señor **ALCALDE**.—La disminución de la producción de carbón, consecuencia del advenimiento del Gobierno de Frente Popular, originó un déficit de este producto, por lo que el Gobierno, por decreto del Ministerio de Fomento N.o 2001, de 10 de octubre de 1939, creó una Comisión de Racionamiento para distribuir entre los consumidores el carbón nacional e importar carbón extranjero por intermedio de la Corporación de Fomento para suplir el déficit de carbón nacional.

Vender este último carbón al precio del nacional significaba una pérdida para la Corporación de Fomento; para cubrirse de esta pérdida se obligó por el Gobierno a las compañías carboníferas a cobrar a los consumidores la suma de diez pesos por tonelada, es decir, estableció un impuesto al margen de la ley.

La Comisión de Recionamiento compuesta por representantes de las Compañías carboníferas y un ingeniero del Departamento de Minas y Petróleos, sin gastos ni sueldo alguno extraordinario, actuó en forma más o menos satisfactoria, por lo que no se reclamó mayormente de la exacción delictuosa que significaba el impuesto no autorizado por ley, de $ 10 por tonelada.

Hoy la situación ha cambiado fundamentalmente; con un gran aumento de personal, han logrado los productores, a pesar de la disminución del rendimiento obrero, mayor rendimiento de las minas; existe un gran superavit de carboncillo, que alcanza a más de 50.000 toneladas, y el déficit de carbón está por desaparecer y es muy posible que en poco tiempo más se comience a formar un prudente stock.

La Corporación de Fomento fué ya íntegramente pagada de la diferencia de precio de la exportación de carbón.

Sin embargo, el impuesto ilegal y delictuoso de $ 10 por tonelada se sigue cobrando, y la modesta "Comisión de Racionamiento de Carbón" se ha convertido en la "Dirección General de Abastecimiento de Carbón" con un director técnico y con tres oficinas con su personal — llamadas Oficina de Investigaciones, Oficina de Racionamiento y Oficina de Aplicación de Combustible— organización enteramente al margen de la ley y financiada con una exacción ilegal.

El rendimiento de esta contribución delictuosa pasa ahora con mucho de los quince millones de pesos y, como se puede deducir de la organización misma de la Dirección de Abastecimiento de Carbón, se han creado oficinas no con fines pasajeros como son los de racionamiento, sino permanentes; es el prototipo del desarrollo de la burocracia.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado.

Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Independiente y los cinco minutos del Honorable señor Labbé.

El señor **IZQUIERDO**.— Se le podría prorrogar la hora.

El señor **DIAZ**.— ¿No hay ningún liberal que salga en defensa de los que están ahora en el Gobierno?

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Solamente con acuerdo de la Honorable Cámara se le podría prorrogar el tiempo.

Se va a ver si hay quórum para tomar acuerdos.

El señor **SECRETARIO**.— Hay quórum.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — ¿Cuánto tiempo necesita Su Señoría para terminar sus observaciones?

El señor **ALCALDE**.—Unos cinco minutos más, señor Presidente.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Alcalde, en orden a que se prorrogue en cinco minutos su tiempo para dar término a sus observaciones.

Si le parec ea la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor **DIAZ**.— De mi parte no hay inconveniente, a pesar de que insulta a los obreros.

El señor **URZUA** (Presidente Accidental). — **Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor **DIAZ**.— Puede continuar insultando el Honorable señor Alcalde.

El señor **ALCALDE**.—En un detalle oficial que he tenido a la vista sobre los desembolsos hechos con cargo a ese impuesto de $ 10 por tonelada de carbón vendido, establecido por el Decreto N.o 238, aparecen muchas partidas que indican el desarrollo de la burocracia en número y sueldos, los gastos de avisos en diarios de izquierda de pequeño tiraje enteramente desproporcionados con los de los demás diarios y algunas partidas pintorescas como gastos de viaje a la zona del carbón de un Diputado comunista para, admírese la Cámara, solucionar conflictos obreros.

El señor **DIAZ ITURRIETA**.—¿Por qué no dice el nombre del Diputado?

El señor **ALCALDE**.—No tengo ningún inconveniente. Es el Honorable Diputado comunista Salvador Ocampo.

El señor **DIAZ**.— El señor Ocampo es dirigente de la Confederación de Trabajadores de Chile y está, por lo tanto, al servicio de los trabajadores...

El señor **ALCALDE**. — Pero es Diputado co.

munista y ha recibido dinero de parte de la Comisión de Racionamiento del Carbón...

El señor DIAZ.— Todos los dirigentes obreros, cuando vamos a alguna parte del país, viajamos a costa de los obreros, y no de las Compañías. Estamos al servicio de la clase trabajadora, y si gastamos algunos pesos reunidos por los obreros, no tienen por qué Sus Señorías echárnoslo en cara, ya que no somos ricos.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de lo que dice el Honorable Diputado. Que conste que van a costa de los obreros y no con fondos propios.

Pero yo le digo al Honorable Diputado que no hago afirmaciones si ellas no están basadas en documentos y, como ya he dicho, aquí tengo los que prueban las cantidades pagadas al Honorable señor Ocampo.

Continúo, señor Presidente.

Indisciplina social, atropello a la Constitución y a las leyes y comisión de delitos por medio de exacciones ilegales, génesis de una burocracia, he ahí lo que nos muestra el estudio de la industria del carbón en los últimos años. Pero casi más grave que todo aquello es el espectáculo de la mansedumbre con que los afectados permiten que se les impongan tributos por simple decreto, sistema que está echando ya profunda raigambre en el país.

Muy distinto sería si los ciudadanos cada vez que se burle la Constitución y las leyes acudieran al amparo de los Tribunales en donde, salvo contadísimas excepciones, encontrarán jueces inflexibles y no mercaderes complacientes.

He querido, señor Presidente, hacer este brevísimo bosquejo de la realidad económica y financiera del país que tanto contraste tiene con declaraciones de Su Excelencia, porque estimo que es indispensable que la opinión pública se dé cuenta del abismo a que sigue marchando el país bajo la dirección del Gobierno del Frente Popular.

—Aplausos en la Sala.

28.—LENTITUD CON QUE SE EXPIDEN LOS CARNETS DE EXTRANJERIA POR EL GABINETE DE IDENTIFICACION.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor URZUA. (Presidente Accidental). — El cuarto turno corresponde al Comité Radical.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA. (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ARIAS.— Con todo gusto.

El señor URZUA. (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE. — Voy a hacer algunas observaciones que no demorarán más de un minuto.

Incidentalmente he tenido la suerte, o la desgracia podría decir, de conocer la forma como se tramitan, en el Gabinete de Identificación de la Dirección General del Registro Civil, los carnets que se dan a los extranjeros, y he podido comprobar que en este servicio se "tramitan" a los extranjeros, especialmente a los estudiantes, en forma inicua.

Conozco el caso de estudiantes que hace más de un mes están tratando de obtener su carnet de indentificación y extranjería, sin que hasta este momento puedan conseguirlo, a pesar de que les es absolutamente indispensable para matricularse en la Facultad donde desean seguir sus estudios.

El señor DIAZ. — No hay derecho para hacer eso.

El señor OLAVE.— Algunos de estos jóvenes se han acercado al Diputado que habla a consultar sobre lo que sería necesario hacer para obtener los carnets que necesitan. Me dicen que empleados subalternos les han impedido entrevistarse con el Jefe del Gabinete Central de Identificación, don Eduardo Castillo, con quien han tratado de hablar.

Yo hago esta renuncia a fin de que se oficie al señor Ministro de Justicia para que ordene una investigación sobre el particular y, desde luego, se modifiquen las normas establecidas para obtener una más rápida atención del público.

El señor DIAZ.— A nombre de la Cámara, señor Presidente.

No hay derecho para hacer esto.

El señor URZUA. (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría este oficio a nombre de la Cámara.

Acordado.

29.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE TESORERIAS.— REITERACION DE OFICIO.

El señor URZUA. (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Nuevamente tengo que referirme a la situación económica deprimente porque atraviesa un vasto sector de la Administración Pública, cual es el personal de Tesorerías, del que me ocupé hace quince días a esta parte.

Este personal se encuentra en una situación trágica. Actualmente son más o menos mil ciento y tantos empleados, de los cuales más del cincuenta por ciento ni siquiera gana el sueldo vital.

Hace poco, más o menos una semana, la Honorable Cámara acordó enviar un proyecto de acuerdo al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se digne enviar un Mensaje o un proyecto de ley, que ya tiene financiado en su estudio.

Parece que el señor Ministro quiere esperar que se dicte el Estatuto Administrativo, en el cual seguramente tendrán que considerarse estos funcionarios siempre en una condición desmejorada respecto de los demás empleados de Hacienda.

El señor CONCHA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

No sé si el Honorable Diputado sabe, pero he tenido conocimiento que últimamente estos empleados han recibido una gratificación extraordinaria. Lo he sabido por ellos mismos.

El señor ARIAS.— Honorable colega, la Tesorería tiene también entradas propias y en estas condiciones, de vez en cuando a algunos funcionarios — a los más modestos — se les da una gratificación, que ni con mucho puede solucionar sus más premiosas necesidades. Efectivamente, como lo dice el Honorable Diputado, hace pocos días el señor Ministro de Hacienda puso a disposición de la Tesorería General, con cargo a esta cuenta de fondos propios de la Tesorería, una suma determinada para repartirla a sus empleados, como una manera de ayudarlos a solucionar sus compromisos contraídos a causa de sus rentas ínfimas, mientras se estudia y se envía al Legislativo la nueva planta de este servicio que considera en forma definitiva la situación de él.

Los Honorables Diputados comprenderán que esta ayuda, a que ha hecho mención mi Honorable colega señor Concha, no es una solución, pues es sólo una ayuda transitoria. La única solución estable es que se fije a este servicio una planta que en su número y en sus rentas lo iguale a lo menos al de los otros servicios de Hacienda. A este fin tienden mis observaciones.

Ahora bien, voy a agregar, Honorable Diputado, que esta ayuda se distribuyó por la Tesorería General, más bien con un espíritu social que atendiendo a las disposiciones reglamentarias que rigen la materia, y es así como a los empleados de rentas superiores se les dió un promedio menor, aumentándose ese promedio en proporción directa a la menor renta.

El señor CONCHA.— Quería nada más que ilustrar a Su Señoría sobre esta materia.

El señor ARIAS.— Entre otros casos, Honorable Cámara, el personal de Tesorería de algunos pueblos de la zona damnificada por el último sismo del año 39, en la zona central del país, está gozando, precisamente, de una gratificación permanente del 10 o 20 por ciento; pero ello se debe a que allí es mucho más dura la vida para ellos y necesitan una mayor remuneración.

El señor IZQUIERDO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ARIAS.— He recibido, señor Presidente, comunicaciones de diversas provincias, en las que los empleados se refieren a su crítica situación y al hecho de que ellos desean que los poderes públicos, especialmente el Legislativo, soliciten una vez más el envío del proyecto, que, como digo, está financiado.

Actualmente, se han hecho comparaciones con otras reparticiones públicas, y debo empezar por manifestar que en este servicio hay una verdadera deserción de funcionarios debido a lo exiguo de sus rentas.

Así, el año 41, renunciaron voluntariamente 26 empleados, porque veían la ninguna posibilidad de poder mejorar sus sueldos; el año 42, renunciaron 41 empleados; el año 43, dejaron sus puestos 52 empleados, y en los seis meses que llevamos corridos de este año, Honorable Cámara, han renunciado ya 30 empleados.

Han aparecido en la prensa aun informaciones de la organización de los empleados de Tesorería, ofreciendo los servicios de esos funcionarios a la banca y al comercio; y ante la ninguna expectativa que ellos tienen de mejorar sus remuneraciones, en su desesperación, han llegado hasta considerar la posibilidad de una renuncia colectiva, en forma que ello significaría un grave trastorno para las actividades nacionales; y si no lo han hecho es seguramente en atención a que están todavía esperanzados en las promesas reiteradas. especialmente del Sr. Ministro de Hacienda, de que su problema econmómico sería solucionado.

El señor DIAZ.— ¡Que hagan una huelguita!

El señor ARIAS.— Pero ha corrido el tiempo y permanecen, todavía, estagnados en esta situación de miseria.

Conozco cartas que me han mostrado algunos funcionarios del Servicio y que yo desearía que conocieran todos mis honorables colegas, que demuestran la deprimida y desesperada situación en que se encuentran estos empleados.

La Tesorería General actualmente está recibiendo quejas y lamentaciones de estos funcionarios, en forma tal, que ya ni siquiera es dable exigir disciplina al personal, por la Jefatura del Servicio.

Estos funcionarios del Estado, al realizar su campaña pro mejoramiento económico, que ya se está extendiendo por varios meses, han querido llevar al convencimiento de todos, y especialmente al de los señores miembros del Poder Legislativo, la tragedia económica por que atraviesan, y se han dirigido a ellos por notas y circulares.

Ellos mencionan, con el propósito de dejar de manifiesto la situación de postración en que se les mantiene, la dictación de varias leyes que han mejorado rentas y plantas a servicios de la Administración Pública; y así, citan la Ley 6,183, de 1938, que aumenta en 591 plazas el personal de Correos y Telégrafos; la Ley 6,526, del año 1940, que aumenta en 40 plazas el mismo personal; Ley 6,528 del año 40, que reorganiza la planta de la Dirección General del Trabajo; Ley 6,696, del mismo año, que crea el Instituto de Educación Musical; Ley 6,833, del año 41, que aumenta en 550 plazas el personal de Carabineros de Chile; Ley 6,880, del año 41, que aumenta la planta de Investigaciones e Identificación; Ley 6,773, de diciembre del 40, que aumenta sueldos y planta de Educación Física; Ley 6,772, del año 40, que aumenta sueldos del Ministerio de Defensa Nacional; Ley 6,741, del año 40, que aumenta sueldos de Beneficencia; Ley 6,782, del año 41, que aumenta en 282 empleados la planta de Impuestos Internos; Ley 6,894, del año 41, que aumenta sueldos y planta del Registro Civil; Ley 7,083, del año 41, que aumenta la planta de empleados del Senado y de Cámara de Diputados; Ley 7,144, del año 41, que aumenta la planta de empleados de la Dirección General de Impuestos Internos; Ley 7,147, del año 41, que aumenta planta de la Dirección de Alcantarillado de Santiago; Ley 7,158, del año 42, que aumenta sueldos del Personal de Gobierno Interior; Ley 7,167 del año 42, que concede mayores beneficios al personal de las Fuerzas Armadas; Ley 7,260, del año 42, que aumenta los sueldos y la Planta de Carabineros de Chile; Ley 7,256, del año 42, que aumenta la planta de los Empleados Civiles de la Armada; Ley 7,288, que aumenta los sueldos del Poder Judicial; Ley 7,452, que aumenta quinquenios a las Fuerzas Armadas; Ley 7,562, de octubre de 1943, que fija nuevos sueldos al magisterio.

Y así, señor Presidente, 20 o 25 leyes más, sin que ninguna de ellas se refiera al personal de Tesorerías

El señor CAMPOS.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Estas leyes son anteriores a la reforma constitucional?

El señor ARIAS.— Sí, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS.— ¿Cuáles cree, Honorable Diputado, que han sido las razones que ha tenido el señor Ministro de Hacienda para postergar las legítimas aspiraciones de este personal de Tesorerías?

El señor ARIAS.— Se las voy a dar a conocer, Honorable colega.

Cuando se discutió la Ley 6,915, se pidió a los jefes de servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, esto es Contraloría, Impuestos Internos, Aduanas y Tesorerías, que pasaran un estudio para una nueva estructuración de los Servicios Pues bien, la Tesorería General pasó una planta del personal, pero, en atención a que se le había hecho presente la aflictiva situación económica del país y la existencia de un déficit en el Presupuesto del año venidero, elevó un proyecto de planta en que virtualmente no se aumentaban los sueldos del personal. Sin embargo, los demás servicios aumentaron sus plantas y mejoraron la situación económica de su personal. Se basó la Tesorería para este proyecto, en el estudio que el año 1935 —seis años antes— había confeccionado la Comisión Mardones-Armanet-Galecio, ateniéndose a las instrucciones del Ministerio de Hacienda, que debía correlacionar los proyectos de todas las reparticiones de ese Ministerio antes de enviar al Legislativo los proyectos de planta definitivos.

Pues bien, ese estudio de correlación no se realizó y se enviaron a las Cámaras los proyectos tal como habían sido presentados; y es así como se produjo una disparidad considerable entre las plantas y sueldso de Servicios que tienen misiones e importancias similares.

Prueba de esto son los datos que en este momento puedo proporcionar a la Honorable Cámara; Impuestos Internos tenía en el año 1935 una planta de 494 empleados, los Servicios de Aduana 536 empleados; y el Servicio de Tesorería General 1,090 empleados. A fines del año 1943, Impuestos Internos había aumentado su personal en 441 empleados, Aduanas en 268 empleados y el personal de Tesorerías solamente en 94 empleados, a pesar de haberse tenido que crear los servicios necesarios para atender oficinas en seis nuevas provincias, doce nuevos departamentos y diecisiete nuevas comunas creadas en este mismo lapso de tiempo.

Tengo conocimiento de que todos los señores Ministros que han pasado por la cartera de Hacienda en los últimos tiempos, han conocido esta situación, pero, por razones que ignoro no le han dado solución.

Con posterioridad, respecto a las razones que ha tenido el actual señor Ministro de Hacienda para no enviar al Congreso el proyecto del que he hecho mención y al que alude el señor Campos, no me atrevo a pensar, sino en su propósito de no crear nuevos impuestos para financiamientos de esta naturaleza.

Sin embargo, señor Presidente, puedo decir que los propios funcionarios de Tesorerías, en el seno de sus organizaciones sociales han estudiado y redactado un proyecto que, en concepto del señor Ministro de Hacienda, es uno de los mejores estudios de esta índole, en forma tal que en él se dan soluciones aún de financiamiento.

Puede, pues, a mi juicio estudiarse y aprobarse este proyecto que fué entregado al señor Ministro de Hacienda y que actualmente tiene en estudio.

Hay que notar que el aumento de las rentas de estos funcionarios significa un gasto de unos 11 a 13 millones de pesos, suma que resulta insignificante ante las necesidades de este importante servicio.

Respecto del proyecto mismo, que pende actualmente de la consideración del señor Ministro de Hacienda, puedo asegurar a la Honorable Cámara que ha sido confeccionado a base de las estadísticas que arrojan el movimiento de documentos y valores de cada una de las Oficinas, cuyas rentas y plantas se trata de reajustar, por lo que no creo que el señor Ministro tenga inconvenientes, como serían los del financiamiento para someter a nuestra consideración el proyecto en referencia.

El señor IZQUIERDO— Suprimiendo algunos servicios inútiles de la Administración Pública, se podrían obtener los fondos necesarios, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Rebajándole los sueldos a los grandes duques de la Administración Pública, se solucionaría el problema.

El señor IZQUIERDO.— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor ARIAS.— Estudiando la situación de este personal, se llega a la conclusión de que cada empleado de Tesorería moviliza en la actualidad, más o menos, 10 millones de pesos.

¡Pues bien, un funcionario que moviliza 10 millones de pesos tiene actualmente una renta de 714!

Además, señor Presidente, en un cuadro que tengo a la vista, figura — entre otros — funcionarios que, teniendo de 20 a 25 años de servicios, perciben una renta líquida de 2035 pesos.

Cuando se ve, señor Presidente, tanta diferencia de rentas entre los funcionarios de uno y otros servicios de la Administración Pública, no podemos menos que pedirle — reiterarle esta vez— al señor Ministro de Hacienda el envío de este proyecto que pende en la actualidad sólo de la consideración de él, a fin de que esta Honorable Cámara se aboque, de una vez por todas, al estudio del mejoramiento económico de este personal, que sigue, con una conformidad digna de mejor causa, arrastrando su miseria y realizando una labor administrativa que hasta ahora no ha merecido quejas de parte de nadie en Chile.

En estas condiciones — como digo — señor Presidente, me permito reiterar, y quisiera que los Honorables colegas me acompañaran, para hacerlo a nombre de la Cámara, la solicitud contenida en el oficio enviado el martes pasado al señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que envíe a la mayor brevedad el proyecto en referencia al Congreso Nacional.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Como no hay en este momento en la Sala el quórum necesario de Diputados, no se pueden tomar acuerdos.

Se puede reiterar el oficio a nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

30.—CAMINO DE ILOCA A PICHIBUDIS.—PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra, a continuación y conforme a un acuerdo de la Cámara, el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente: hace tiempo, el Ministerio de Obras Públicas, previó informe del Departamento de Caminos, acordó la inversión de una determinada suma de dinero para dar comienzo a los trabajos del camino de Iloca a Pichibudis, y con posterioridad, se incluyó esta obra en el plan caminero de la provincia de Curicó.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido nada se ha conseguido y la región de la costa del Departamento de Mataquito, sigue aislada. Esos propietarios agrícolas, cuyas propiedades se extienden desde Iloca hacia el norte no han tenido —y continúan en la misma situación — los medios de vialidad indispensables para la movilización de los productos de esos ricos suelos.

El camino actualmente existente es intransitable en grandes trechos, especialmente en la época de las grandes lluvias, y es el único que la región tiene de acceso al ferrocarril y a los centros comerciales.

Esta situación es perjudicial no sólo para los productores, sino también para la economía nacional, por cuanto la movilización se hace con un enorme sacrificio y con un apreciable recargo. Por consiguiente, los propietarios de la zona se abstienen de dar mayor desarrollo a sus faenas.

El costo de la obra es insignificante frente a los beneficios que reportará y ya existen los estudios y presupuestos del caso en el Departamento de Caminos.

Espero, por estas razones, que el señor Ministro del ramo ordene su construcción, teniendo naturalmente presente que su trazado deberá hacerse sin causar perjuicios a pequeños propietarios y aprovechando su actual trazado por la orilla de la playa.

Ruego al señor Presidente se sirva enviar al señor Ministro de Vías y Obras Públicas estas observaciones, y a nombre también de mi Honorable colega señor René León, quien se encuentra ausente de la Sala y así me lo había solicitado.

El señor URZUA (Presidente Accidental).—Se enviará el oficio a nombre de Sus Señorías.

31.—FALTA DE COMBUSTIBLE PARA LAS MAQUINARIAS AGRICOLAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor DEL PEDREGAL.— Paso ahora, señor Presidente, a ocuparme de otro asunto, que considero de enorme importancia, porque se relaciona con la producción agrícola y la subsistencia popular, como es la falta de combustible para las maquinarias que intervienen en las labores de la agricultura.

En la segunda sesión del mes de Junio del año pasado, me preocupé de esta misma cuestión en esta H. Cámara; y la Corporación, por unanimidad, aprobó un proyecto de acuerdo para hacer presente esta grave situación al señor Ministro de Agricultura y pidiéndole diera a conocer las medidas que adoptara para que las labores de la agricultura, especialmente las siembras de trigo, de arroz, de lino, etc., y el transporte de vinos no se vieran perturbadas por la falta de combustible.

Tengo la satisfacción de decir en esta Sala que gracias a esa intervención de la H. Cámara se pudo en gran parte remediar las dificultades que tenían los productores y se obtuvo que las labores agrícolas pudieran terminar normalmente.

En este año, se ha presentado, con mucho mayor gravedad, la misma dificultad; y me he apresurado a conversar con destacados jefes de los servicios, a quienes compete intervención en estos asuntos, para hacerles ver que los agricultores se hallan frente a un grave problema por la falta de bencina y que el Gobierno debe agotar todos los medios para darle solución, porque está directamente ligado con la alimentación del pueblo.

Como Diputado agrario de la provincia de Linares, puedo decirles que en esa región hay una verdadera alarma por la posibilidad de que pueda producirse un fuerte déficit en la producción agrícola por esta causa. De más está decir que esta situación tendrá enormes repercusiones en la vida de los hogares, por cuanto el consumidor tendrá que pagar a precios exorbitantes artículos indispensables para las subsistencias, si la producción no alcanza los límites normales.

En el Senado, los HH. Senadores Del Pino y Walker se han preocupado de este asunto; y este último ha recalcado que la Armada Nacional tiene medios para transportar bencina al país, lo que consideró grave, porque significaría que el Gobierno ha podido solucionar el problema de la escasez de los fletes en esta materia, insistiendo también en que en la "bolsa negra" ha aumentado el stock de combustible con la medida de permitir la libre circulación de los automóviles.

Me he hecho cargo de estas observaciones porque sería incomprensible que disminuyera la producción agrícola por falta de combustible, teniendo el Gobierno los medios para proporcionarlo a los agricultores en cantidades suficientes para las necesidades del campo. El señor Ministro de Agricultura debió haber previsto estas necesidades—en materia de bencina, parafina y petróleo para estos meses—y es de esperar que el organismo racionador de combustible envíe a tiempo estos elementos para las labores agrícolas del país y, muy especialmente, de la provincia de Linares.

Por último, señor Presidente, pido que estas observaciones sean transmitidas a los señores Ministros de Agricultura y Economía y Comercio; y como se trata de una cuestión de enorme interés para el país, le solicito que recabe el asentimiento de la H. Cámara para que se envíe a nombre de ella.

Pero veo que no hay número. Pido entonces, que se envíe dicho oficio a mi nombre.

El señor ARIAS.— Y también a nombre mío, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Efectivamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

Se enviará el oficio a nombre de Sus Señorías.

32.—NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS DEL SUR DEVASTADAS POR EL TERREMOTO DEL 24 DE ENERO DE 1939.— MOCIONES RELATIVAS A ESTA MATERIA.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Me voy a referir a algunas necesidades de la zona devastada y que han llegado a causar inquietud en la población. Y, en seguida, voy a dar lectura a algunos proyectos que he presentado a la Honorable Cámara para que queden incorporados en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones.

Con motivo del terremoto que destruyó gran parte de las provincias del Sur del país, el 24 de enero de 1939, numerosas instituciones vieron reducidos a escombros los afanes y los esfuerzos de muchos años y de muchas generaciones. Las sucesivas leyes en auxilio de los damnificados, consideraron esta situación de las sociedades mutualistas, municipalidades, sindicatos legales y otras entidades al servicio colectivo público y social. Pero ello no ha sido suficiente porque durante el transcurso de los años encareció la mano de obra, los materiales de construcción y se dificultó cada día más, por la lentitud en la disposición de los recursos y por la escasez de racionamiento de los elementos primordiales para la edificación, la recuperación de los locales que cumplían una función social que no debían postergar por más tiempo.

En estas condiciones algunas sociedades, sindicatos y también Municipalidades, solicitaron a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recursos en forma de préstamos, acogiéndose a las disposiciones que rigen esta materia para particulares especialmente.

Estimo que el legislador tuvo en vista, aunque en forma muy insuficiente, la justicia que existía a las instituciones mencionadas, de reconstruir sus edificios al servicio de la cultura, de la nacionalidad, de la recreación y que por tanto considerará que no es posible mantener por más tiempo estas obligaciones que son gravosas y que comprometen garantías, sumiendo en permanente preocupación y estrechez económica a los componentes de las sociedades que han asumido una responsabilidad colectiva y muy útil a las comunas que desenvuelven sus actividades.

En vistta y en mérito de estas consideraciones, me permito formular el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.—Condónanse los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las municipalidades, sociedades mutualistas y sindicatos legales. La Corporación de Reconstrucción y Auxilios procederá a cancelar las garantías respectivas.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Con la autorización del Partido Comunista, que hoy día realiza una política de unión nacional en la que desea englobar, para luchar contra el fascismo y contra el imperialismo feudal, a todos los sectores democráticos y progresistas, he completado este proyecto con un artículo que se refiere a los daños que ha provocado el terremoto en las iglesias y en las obras que mantienen las iglesias, exceptuando los edificios de renta que han logrado reconstruír. Este artículo 2.o dice:

"Condónanse, asimismo, los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en virtud del artículo 21 de la Ley 6,640, para la reconstrucción de iglesias, casas parroquiales o conventos de cualquiera confesión religiosa en la zona devastada y de los establecimientos educacionales y de Beneficencia dependientes de las mismas iglesias.".

"Se exceptúan de este beneficio los edificios destinados a renta."

El señor DIAZ. — Está asustado el Honorable señor Concha.

El señor BERMAN.— Y como los particulares, señor Presidente, también han sufrido daños y postergaciones...

El señor CONCHA.— Tiene muy buen criterio Su Señoría.

El señor BERMAN.— ... ya que el movimiento sísmico dejó sentir sus dolorosas consecuencias en toda la población, nosotros, consecuentes con lo que hemos manifestado en más de alguna ocasión en el sentido de que no hacemos diferencias religiosas, de nacionalidad, de origen o de doctrina, junto con presentar los proyectos de condonación para sociedades e iglesias también hemos considerado en un proyecto de ley la situación de los particulares, que han visto dificultada su labor de edificación porque los plazos y los vencimientos los han alcanzado y urgido a cumplir el servicio de los dividendos y de las amortizaciones por los préstamos obtenidos

Por esto he presentado a la Honorable Cámara un proyecto que figura en la Cuenta de la presente sesión, y que dice:

"HONORABLE CAMARA:

Las dificultades que han sobrellevado los particulares en la construcción y reconstrucción de sus propiedades destruídas por el terremoto de 1939, han sido reiteradamente consideradas y reparadas por el legislador, en quien los damnificados han encontrado siempre la consideración humana y solidaria, nacida de la magnitud de la propia catástrofe y de la comprensión que tiene el Congreso Nacional de todos los problemas derivados del mismo.

En la Ley 6,640 se estableció que el servicio de los préstamos hipotecarios, comenzaría a efectuarse después de tres años contados desde la fecha de la inscripción de la escritura de préstamo,. Quiso con ello el legislador conceder a los damnificados algunos años de gracia, para que recuperaran la normalidad.

Durante el proceso de la reconstrucción muchos factores de orden interno y externo, como en la guerra empeoraron las condiciones de trabajo, al extremo que la H. Cámara consideró y acogió favorablemente una indicación del Diputado que suscribe, en el sentido de que los tres años aludidos comenzaran a contarse a partir desde la fecha en que se concede al solicitante el primer estado de pago. Esta indicación fué incorporada en el artículo 26 de la Ley 7,200 del año 1942.

Ha pasado el tiempo y las condiciones en que se desenvuelve la reconstrucción en lugar de mejorar, o en último caso, mantenerse regular y estable, se ha visto abrumada por contínuos atrasos por el retardo en la atención de los estados de pago, por escasez de materiales, en especial de cemento, que llegó a racionarse, fierro, artículos sanitarios y eléctricos, por la violenta reducción del presupuesto de entradas de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y por la larga tramitación que siguen los expedientes de reajuste, de ampliación o de cambio de proyectos.

De manera que los tres años de gracia, que concedió el legislador han transcurrido en la construcción y, en muchos casos, se encuentra todavía en la obra gruesa, siendo obligado el propietario a pagar intereses y amortizaciones en circunstancias que aun no disfruta del edificio, cuya deuda ya debe entrar a servir.

En vista del mérito de estas consideraciones me permito formular el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley 7.200; art. 36, a), reemplázase en el inciso 3.o del N.o 4 de la Ley 6,640, la frase "el primer estado de pago" por "el último estado de pago".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERMAN.— Como se trata de un problema urgente, que preocupa e inquieta a la zona devastada, quisiera recomendar — y ojalá lo hiciera la Honorable Cámara — a la Comisión de Hacienda, para que despache, lo más pronto que pueda, dentro de...

El señor IZQUIERDO.— ¿Si me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN. — ... de las posibilidades parlamentarias, los proyectos que he indicado.

El señor URZUA, (Presidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 20 horas y 21 minutos.**

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Autorizada por Decretos Supremos N.os 2,161 y 4,592, de fechas 19 de Noviembre de 1926 y 23 de Octubre de 1938, respectivamente

CAPITAL PAGADO	$ 20.000.000.—
FONDOS DE RESERVAS, SEGUN LOS ESTATUTOS (COMPLETO)	5.000.000.—
OTRAS RESERVAS VARIAS	9.451.848.97

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:
ALFONSO QUINTANA BURGOS,
Ministro de Agricultura.

VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO:
ARTURO RIVEROS ALCAIDE

CONSEJEROS

LADISLAO ERRAZURIZ PEREIRA
JORGE CASH REINOSO
AGUSTIN CONCHA RODRIGUEZ
PEDRO FAJARDO ULLOA

MARIO GREENE CRUZAT
PEDRO JORQUERA VILLARROEL
WALDO PARADA HENRIQUEZ

ERNANI PARODI MADARIAGA
GERMAN PUYO LEON
AUGUSTO SMITMANNS ROTHAMEL
JOSE WALKER HERREROS

GERENTE ADMINISTRATIVO:
Humberto Aguirre Doolan

SUB-GERENTE:
Manuel Arancibia Barahona

FISCAL:
Miguel Ibáñez Barceló.

SECRETARIO GENERAL:
Horacio Soissa Batifoulie

CONTRALOR GENERAL:
Luis Alvarez Suárez

GERENTE COMERCIAL:
Luis Quiroga Cossio

CONTADOR GENERAL:
Enrique Yáñez Portaluppi

SUCURSALES EN:

ARICA, LA SERENA, SAN FELIPE, SAN FERNANDO, TALCA
LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, LOS ANGELES
ANGOL, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO
PUERTO MONTT, CASTRO, PUERTO AYSEN, PUNTA ARENAS

INSPECTORIAS EN:

COPIAPO, OVALLE, ILLAPEL, QUILLOTA
LOS ANDES, MELIPILLA, RANCAGUA, RENGO
SANTA CRUZ, MOLINA, CURICO, SAN JAVIER, VICTORIA
CAUQUENES, CAÑETE, TRAIGUEN, MULCHEN, LA UNION

Balance General en 30 de Junio de 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES				
1.—Caja			$ 11.237.64	
2.—Documentos a cargo de Bancos				
3.—Depósitos en el Banco Central de Chile			287.514.36	
4.—Depósitos en empresas bancarias:				
a) a la vista	$ 25.879.812.91			
b) a plazo	—.—		25.879.812.91	$ 26.178.564.91
B.—COLOCACIONES				
5.—Préstamos:				
a) con garantía de prenda agraria	$ —.—			
b) con garantía hipotecaria	133.855.—			
c) con garantía de fianza	—.—	$ 133.855.—		
6.—Pagarés Agrarios		353.883.400.81		
7.—Pagarées Agrarios Ley 6,290		19.841.129.47		
8.—Pagarés Agrarios Coperativas Ley 6,382		1.618.817.55		
9.—Documentos Descontados		15 767.445 80		
10.—Otras colocaciones		30.945.774.12		
11.—Deudores en cuenta corrientes		6.680.310.76		
12.—Varios Deudores		17.428.029.99		446.298.763.50
C.—INVERSIONES				
13.—Bienes Raíces:				
a) para el servicio de la Caja	$ 27.126 956.53			
b) aceptados en pago y afectos a realización	—.—	$ 27.126.956.53		
14.—Valores mobiliarios:				
a) bonos de la Caja de Crédito Hipotecario	$ —.—			
b) otros	1.—	1.—		
15.—Maquinarias e instalaciones para uso propio		220.000.—		
16.—Mercaderías		31.298.639.99		
17.—Otros bienes muebles afectos a realización		1.—		
18.—Muebles, instalaciones, útiles, etc.		1.781.022.75		
19.—Bienes Muebles (Automóviles y Camiones)		4.—		
20.—Inversiones en Tierra del Fuego		278.924.82		60.705.550.09
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
21.—Préstamo por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 1.821.036.21		
22.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción		38.376.371.64		
23.—Saldos con Sucursales		12 608.719.94		
24.—Operaciones Pendientes y Varios		3.089.056.43		
25.—Intereses por cobrar		8.443.384.22		
26.—Operaciones por cuenta del Fisco, Ley 5.157:				
a) préstamos	$ 247.515.85			
b) inversiones en productos agrícolas	214.176.57			
c) intereses	218.052 18	679.744.60		
27.—Intereses pagados y no devengados		3.964.64		
28.—Operaciones por cuenta de la Inspección General del Trabajo (Oficio 3,696, de 20 de Junio de 1932, préstamo a Manuel Prado Pablo, Calerías de Santa Cruz)		79.978.44		
29.—Revista "La Tierra"		19.102.78		65.121.358.90
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE				
30.—Intereses, descuentos y comisiones		—.—		
31.—Sueldos, remuneraciones a Consejeros y otros gastos de administración		—.—		—.—
TOTAL				$ 598.304 237.40

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA			
32.—Acreedores en cuentas corrientes		$ 10.661.061.48	
33.—Varios Acreedores		3.719.156.40	$ 14.380.217.88
G.—EXIGIBLE A PLAZO			
34.—Depósitos de Instituciones de crédito, Ley 7,413		$ 15.000.000.—	
35.—Préstamos obtenidos de la Corporación de Fomento de la Producción		12.897 670.83	
36.—Letras por pagar		747.645.96	
37.—Varios Acreedores		—.—	$ 28.645.316.79
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS			
38.—Adeudado al Banco Central de Chile:			
a) préstamos Ley 6,824	$ —.—		
b) redescuentos leyes 4,806, 6,006 y 6,021	6 894.525.38		
c) letras redescontadas	—.—		
d) prestamos Ley 7,413	319.887.257.56	$ 326.781.782.94	
39.—Deudas hipotecarias a largo plazo		895 993.19	327.677.776.13
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
40.—Saldos relacionados con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 2.152.019.02	
41.—Saldos relacionados con la Corporación de Fomento de la Producción		41.124.159.63	
42.—Cuenta de Provisiones		13.303.404.43	
43.—Operaciones Pendientes y varios		6.253 907.60	
44.—Intereses percibidos y no ganados		216.269.07	
45.—Adeudado por cuenta del Fisco, Ley 5,157		688.616.08	
46.—Operaciones por cuenta de la Inspección General del Trabajo (Oficio 3.696, de 20 de Junio de 1932, préstamo a Manuel Prado Pablo, Calerías de Santa Cruz)		299.881.—	
47.—Intereses por pagar		559.760.94	64.598.017.77
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER			
48.—Intereses		$ —.—	
49.—Comisiones		—.—	
50.—Otras Utilidades		—.—	
51.—Utilidad del semestre		301.994.59	301.994.59
K.—RECURSOS			
52.—Provenientes de empréstitos contratados por la Caja de Crédito Hipotecario		$ 128.249.065.27	128.249.065.27
L.—CAPITAL Y RESERVAS			
53.—Capital		$ 20.000 000.—	
54.—Fondo de Reservas		5.000.000.—	
55.—Otras reservas varias:			
a) para eventualidades	$ 7.553 332.43		
b) para castigo de bienes raíces	$ 1.898 516.54	9.451.848.97	34.451.848.97
TOTAL			$ 598.304 237.40

CUENTAS DE ORDEN

56.—Obligaciones de Consejeros y Empleados (1):			
a) directas	$ 9.394.430.37		
b) indirectas	2.224 323.22	$ 11.618.753.59	
57.—Documentos cedidos en garantía al Banco Central de Chile		190.054.248.40	
58.—Garantías de préstamos		5.809.035.64	
59.—Garantías de Pagarées Agrarios		606.262.341.59	
60.—Garantías de Documentos Descontados		5.348.899.—	
61.—Valores en garantía		14.642.546.83	
62.—Documentos en cobranza por cuenta de Oficinas		1.210.414.76	
63.—Documentos en cobranza por cuenta del Fisco		687.254.44	
64.—Garantías sobre préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		4.813.800.—	
65.—Garantías de préstamos con fondos de la Corporación de Fomento de la Producción		27.221.829.98	
66.—Garantías de préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción		126.827.485.87	
67.—Documentos cedidos en garantía a la Corporación de Fomento de la Producción		24.147.565.20	
TOTAL		$ 1.018.644.175.30	

(1) Contabilizadas y englobadas en las colocaciones.

68.—Obligaciones de Consejeros y Empleados, contabilizadas en las colocaciones	$ 11.618.753.59
69.—Valores afectos a garantías y contabilizados en las colocaciones	190.054.248.40
70.—Acreedores por garantías generales	632.062.823.06
71.—Acreedores por documentos en cobranza por cuenta del Fisco	687.254.44
72.—Acreedores por documentos en cobranza por cuenta de Oficinas	1.210.414.76
73.—Acreedores por garantías sobre préstamos con fondos de la Corporación de Fomento de la Producción	27.221.829.98
74.—Acreedores por garantías sobre préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio	4.813.800.—
75.—Acreedores por garantías sobre préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción (Maquinarias)	126.827.485.87
76.—Garantías de valores en la Corporación de Fomento de la Producción	24.147.565.20
TOTAL	$ 1.018.644.175.30

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

77.—Intereses pagados y por pagar	$ 2.399.750.37
78.—Remuneración al Consejo Directivo y Comitées Locales	196.000.—
79.—Gastos Generales y de administración, impuestos y contribuciones, sueldos, imposiciones a fondos de previsión, castigos efectuados y provisiones constituídas	18.879.373.46
	$ 21.475.123.83
SALDO: Utilidad líquida	301.994.59
TOTAL	$ 21.777.118.42

HABER

80.—Intereses percibidos y por percibir	$ 12.516.421.15
81.—Saldo que resulta al Haber de esta cuenta por concepto de operaciones comerciales, derechos, recuperación de créditos, castigos, etc.	9.260.697.27
TOTAL	$ 21.777.118.42

ENRIQUE YAÑEZ PORTALUPPI,
Contador General,
Registro N.o 7203.

ARTURO RIVEROS ALCAIDE,
Vicepresidente Ejecutivo.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

AUTORIZADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 26 DE MARZO Y 19 DE JUNIO DE 1926, DECRETO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE 2 DE JULIO DE 1926 Y DECRETOS SUPREMOS DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1935, 10 DE AGOSTO DE 1937, 17 DE ABRIL, 7 DE AGOSTO DE 1940, 29 DE JULIO DE 1942 Y 25 DE AGOSTO DE 1943.

CAPITAL PAGADO . . . . $ 100.000.000.00
FONDO DE RESERVA LEGAL 70.000.000.00

DIRECTORIO

EMILIO ROMINGUEZ RIELO, Presidente. ABSALON VALENCIA ZAVALA Vicepresidente.
ALFREDO BARROS ERRAZURIZ, JC E DACAL, JOSE FABRES PINTO, FRANCISCO LACAMARA RUIZ, ENRIQUE MARTINEZ, ANTONINO OSTALE, JOSE OSUNA, JOSE PICO MIRO Y ALBERTO DE LA VEGA.

VALPARAISO (Casa Matriz), SANTIAGO (Oficina Principal), VALPARAISO (Almendral), SANTIAGO (Estación), SANTIAGO (Avda. Matta) IQUIQUE, LA SERENA, COQUIMBO, SAN FELIPE, LOS ANDES, RANCAGUA, RENGO, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, ANGOL, TRAIGUEN, VICTORIA, LAUTARO TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO Y PUERTO MONTT.

TRIGESIMA SEXTA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 15 DE JULIO DE 1944.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, el Directorio presenta a los señores accionistas el Balance General de la institución al 30 de Junio del año en curso y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio semestral terminado en dicha fecha.

La utilidad líquida del semestre, deducidos provisiones y castigos, impuestos y gratificaciones, asciende a $ .... $ 11.000.000.—

El Directorio propone dar a esta suma la siguiente aplicación:

al Fondo de Reserva Legal ... ... $ 3.000.000.—
a pagar a los señores accionistas un dividendo de $ 8.— por acción sobre el millón de acciones emitidas ... ... $ 8.000.000.— $ 11.000.000.—

Aceptado por la Junta el temperamento propuesto, el capital y la reserva del Banco quedarían así:

CAPITAL PAGADO . . . . $ 100.000.000.00
FONDO DE RESERVA LEGAL 73.000.000.00
$ 173.000.000.00

Continúan las obras del edificio para la Oficina Principal de Santiago. Se ha dado término ya a la obra gruesa total y está preparándose la entrega para dentro de dos meses de las oficinas de arriendo de la primera mitad construída. En la otra mitad se van adelantando los trabajos de terminaciones en la forma más acelerada posible.

La Junta debe elegir dos Inspectores en propiedad y dos suplentes para el examen de las cuentas y balance del semestre en la Oficina Central de Valparaíso y otros tantos para la Oficina Principal de Santiago.

EMILIO DOMINGUEZ RIELO,
Presidente.

ANTONINO OSTALE GONZALEZ
Secretario.

VALPARAISO, Julio de 1944.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES. (*)			
Caja ...	$ 41.089.838.10	$ 54.252.—	
Depósitos en el Banco Central de Chile ...	77.141.406.84		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) ...	45.830.267.50		
Depósitos en Bancos Comerciales del país ...	11.553.994.89		
Especies y documentos en monedas extranjeras ...		5.277.80	
Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales ...		37.968.230.19	
b) en Oficinas del mismo Banco ...	——	——	
TOTAL ...	$ 175.615.507.33	$ 38.027.759.99	$ 213.643.267.32
COLOCACIONES.			
Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos ...	$ 40.357.091.22		
b) sobregiros ...	35.449.751.75		
Préstamos:			
a) a no más de 3 meses ...	92.859.542.49		
b) a plazos mayores ...	25.468.000.—		
c) sin vencimiento fijo ...	9.041.310.01	$ 97.480.50	
Documentos Descontados:			
a) a no más de 3 meses ...	703.763.388.47		
b) a plazos mayores ...	23.860.371.88		
Otras Colocaciones ...	3.041.513.55		
Avances otorgados al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales ...	——	——	
b) a Oficinas del mismo Banco ...	——	——	
SUMA ...	$ 933.840.969.37	$ 97.480.50	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	67.026.280.09		
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...	14.000.—	300.000.—	
TOTAL ...	$ 1.000.881.249.46	$ 397.480.50	$ 1.001.278.729.96
INVERSIONES.			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco ...	$ 43.095.370.23		
b) aceptados en pago y afectos a realización ...	——	——	
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales ... $	——	——	
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales ...	——	——	
2) de instituciones de crédito hipotecario ...	597.409.—		
3) de empresas industriales y otros ...	1.—		
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile:			
16.670 accs. clase C ...	20.068.188.80		
—— accs. clase D ...	——	——	
2) de Almacenes Generales de Depósito ...	——	——	
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización ...	——	——	
4) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales $ ...	——	——	
Otros bienes muebles afectos a realización ...			
Muebles, instalaciones y útiles ...	4.186.397.80		
TOTAL ...	$ 67.967.366.83		$ 67.967.366.83
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
Saldos con Sucursales en el país ...	$ 19.585.625.66		
Operaciones de Cambio y varios ...	14.610.502.17	426.365.61	
Intereses por cobrar ...	1.802.438.72		
TOTAL ...	$ 35.998.566.55	$ 426.365.61	$ 36.424.932.16
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
Intereses y Descuentos ...	——	——	
Gastos de Administración y varios ...	——	——	
Pérdida del semestre ...	——	——	
TOTAL ...	——	——	
TOTALES GENERALES ...	$ 1.280.462.690.17	$ 38.851.606.10	$ 1.319.314.296.27

(*) "Además $ 31.903.000.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en Colocaciones".

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.			
Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas ...	$ 101.794.97		
b) Bancos y Cajas de Ahorro ...	49.998.043.93		
c) Otras instituciones ...	39.928.618.06	2.109.100.24	
d) Público ...	647.525.102.74		
e) Sección Comisiones de Confianza ...	323.390.70		
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:	16.490.448.92		
a) Bancos y Cajas de Ahorro ...	24.254.255.35	32.666.03	
b) otros ...	1.495.922.88	7.790.—	
Letras y Giros Telegráficos a pagar ...	9.421.040.95	191.397.60	
Varios Acreedores ...			
SUMA ...	$ 789.538.618.50	$ 2.340.953.87	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	29.544.969.32		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...	39.0 0.—	25.640.138.06	
TOTAL ...	$ 819.122.587.82	$ 27.981.091.93	$ 847.103.679.75
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
Depósitos a plazo indefinido renovable ...	$ 108.640.397.82	$ 131.179.05	
Depósitos a plazo fijo o indefinido ...	41.530.584.94		
Varios Acreedores ...	——	——	
SUMA ...	$ 150.170.982.76	$ 131.179.05	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	44.906.850.48		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...	——	——	
TOTAL ...	$ 195.077.833.24	$ 131.179.05	$ 195.209.012.29
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.			
Adeudado a Bancos del país:			
a) al Banco Central de Chile (préstamos) ...	——	——	
b) a Bancos Comerciales:			
1) a la vista ...	——	——	
2) a plazo ...	——	——	
Adeudado al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales ...	——	——	
b) a Oficinas del mismo Banco ...	——	——	
SUMA ...	——	——	
Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile ...	$ 31.092.800.14		
b) con otros Bancos ...	——	——	
Deudas hipotecarias a largo plazo ...	——	——	
TOTAL ...	$ 31.092.800.14		$ 31.092.800.14
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
Saldos con Sucursales en el país ...		178.200.03	
Operaciones de Cambio y varios ...	$ 53.110.523.04	$ 10.561.135.09	
Intereses por pagar ...	1.058.945.93		
TOTAL ...	$ 54.169.468.97	$ 10.739.335.12	$ 64.908.804.09
OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
Intereses y Descuentos ...	——	——	
Otras utilidades ...	——	——	
Utilidad del semestre ...	$ 11.000.000.—		
TOTAL ...	$ 11.000.000.—		$ 11.000.000.—
CAPITAL Y RESERVAS.			
Capital autorizado ...			
1.000.000 accs. a $ 100.— . . . $ 100.000.000			
menos capital por enterar . . . $ ——	$ 100.000.000.—		
Reserva legal ...	70.000.000.—		
Reservas obligatorias según Estatutos ...	——	——	
Otras Reservas varias:	——	——	
TOTAL ...	$ 170.000.000.—		$ 170.000.000.—
TOTALES GENERALES ...	$ 1.280.462.690.17	$ 38.851.606.10	$ 1.319.314.296.27

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados: (1)			
a) directas ...	$ 355.671.09		
b) indirectas ...	157.507.34		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías: (2)			
a) a favor del Superintendente de Bancos ...	597.409.—		
b) prendas constituídas a favor de acreedores del Banco ...	——	——	
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos ...	7.732.864.08	77.072.044.74	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza ..	19.632.000.—		
Deudores por documentos endosados por el Banco ...	——	——	
Valores en Custodia ...	556.986.196.14		
Valores y Letras en Garantía ...	128.856.503.61		
Documentos en Cobranza ...	365.983.140.75	19.037.877.94	
TOTAL ...	$ 1.080.301.292.01	$ 96.109.922.68	$ 1.176.411.214.69

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones"
(2) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones"

Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones" ...	$ 513.178.43		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones" ...	597.409.—		
Responsabilidades del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes ...	7.732.864.08	$ 77.072.044.74	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza ...	19.632.000.—		
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos ...	——	——	
Depositantes de Valores en Custodia ...	556.986.196.14		
Depositantes de Valores y Letras en Garantía ...	128.856.503.61		
Depositantes de Documentos en Cobranza ...	365.983.140.75	19.037.877.94	
TOTAL ...	$ 1.080.301.292.01	$ 96.109.922.68	$ 1.176.411.214.69

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1944.

DEBE

Intereses pagados y por pagar ...	$ 3.588.373.50
Sueldos, gratificaciones, imposiciones a fondos de previsión, etc.	20.857.559.82
Remuneración al Directorio ...	240.000.—
Contribuciones ...	2.741.773.70
Comisiones, Cambios, Arriendos, otros gastos de Administración, castigos y provisiones ...	13.336.411.19
UTILIDAD LIQUIDA ...	11.000.000.—
	$ 51.764.118.21

HABER

Intereses percibidos y por percibir ...	$ 37.937.034.96
Comisiones, Cambios y otras utilidades varias ...	13.827.083.25
	$ 51.764.118.21

L. URIBE M.,
Contador Registrado N.o 6016

A. OSTALE G.,
Director-Gerente

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos complacemos en poner en vuestro conocimiento que, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 42 de los Estatutos del Banco, hemos practicado el arqueo de la Caja y la revisión de los valores depositados en Custodia y Garantía, en la Oficina Central del Banco Español-Chile, pudiendo constatar que todo está enteramente conforme.

Procedimos, también, a revisar minuciosamente las obligaciones que forman la cartera de la misma Oficina y nos es grato dejar constancia de que, a nuestro juicio, están debidamente garantizadas, guardando absoluta conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.

ROLANDO RABY — HERNAN SOMAVIA

VALPARAISO, 30 DE JUNIO DE 1944.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con la comisión que se nos confirió en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de Enero de 1944, hemos practicado el Arqueo de Caja y el examen de los Valores en Custodia y Garantía de la Oficina de Santiago, y hemos podido comprobar que todo guarda conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Hemos procedido también a revisar las cuentas y obligaciones que componen su cartera y nos es grato dejar constancia que esta revisión no nos ha merecido observaciones.

SANTIAGO, 30 DE JUNIO DE 1944.

MELITON ALONSO — NESTOR VALENZUELA

BANCO CENTRAL DE CHILE

CAPITAL PAGADO	$ 122.566 000.—
RESERVA LEGAL	66 397.957.03
FONDO ESPECIAL PARA FUTUROS DIVIDENDOS	33.006.140.11

PERSONAL DIRECTIVO

ENRIQUE OYARZUN, **Presidente.**

LUIS SCHMIDT, **Vicepresidente.**

ARTURO MASCHKE, **Gerente General.**

DIRECTORIO

PEDRO ENRIQUE ALFONSO — Representante del Gobierno (Clase A.)
LUIS ALAMOS BARROS — Representante del Gobierno (Clase A.)
LUIS ANIBAL BARRIOS — Representante del Gobierno (Clase A.)
GUILLERMO EDWARDS MATTE — Representante de Bancos Nacionales (Clase B.)
RICARDO SEARLE — Representante de Bancos Nacionales (Clase B.)
REGINALD F. DOUBLET — Representante de Bancos Extranjeros (Clase C.)
VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS — Representante del Público Accionista (Clase D.)
MAXIMO VALDES FONTECILLA — Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad de Fomento Fabril.
ENRIQUE CHIRGWIN — Representante de la Cámara Central de Comercio y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.
J. MIGUEL FLORES — Representante de las Instituciones Obreras.

LUIS DAVILA ECHAURREN, **Subgerente Secretario.**

RAMON ROJAS CASTRO **Subgerente.**

GONZALO DEBESA, **Subgerente Agencias.**

OSVALDO DEL RIO ALDUNATE, **Revisor General.**

AGENCIAS

IQUIQUE: señor Augusto Aninat, Agente.
ANTOFAGASTA: señor Wilfred Leigh, Agente.
LA SERENA: señor Luis Pineda, Agente.
VALPARAISO: señor Miguel A. Gallardo, Agente.
CONCEPCION: señor Emilio Pérez, Agente.
TEMUCO: señor Francisco Bórquez, Agente.
VALDIVIA: señor Guillermo Arriagada, Agente.
PUNTA ARENAS: señor Enrique Greve, Agente.

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda corriente	Moneda Extranjera Equivalencias de monedas extranjeras (US. $ 1.— papel igual $ 4,855 oro).	Oro 6. d. Oro	Sumas
FONDOS DISPONIBLES:				
Antigua Reserva:				
a) Oro Chileno			57.738.370.—	
b) Oro Monedas Extranjeras			650.995.36	
c) Oro en Barras			92.029.594.51	
Nueva Reserva:				
a) Oro específico en el país			2.202.128.42	
b) Oro específico en el exterior			120.123.307.27	
c) Depósitos en Corresponsales del exterior		287.595.10		
Total de la Reserva		287.595.10	272.744.395.56	273.031.990.66
Disponibilidades por cuenta de terceros:				
a) Oro específico en el país			548.586.71	
b) Oro específico en el exterior			27.423.404.17	
c) Depósitos en Corresponsales del exterior		177.212.867.19		
Otros Valores:				
a) Moneda divisionaria	4.994.543.45			
b) Documentos a cargo de otros Bancos	6.059.740.66			216.239 142.18
TOTAL				489.271.132.84
COLOCACIONES:				
Con Bancos Accionistas:				
Redescuentos	52.862.526.34			
Con el Público:				
a) letras descontadas	79.120.749.72			
b) préstamos	100.458.220.—			
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:				
a) préstamos al Fisco	710.145.104.60			
b) préstamos a Reparticiones Gubernativas	4.487.000.62			
Con Instituciones no Accionistas:				
b) Instituciones de Crédito Hipotecario	11.285.850.29			
c) Instituciones de Fomento	483.758.005.73			

OPERACIONES CON INSTITUCIONES DE FOMENTO:

Instituto de Crédito Industrial, Préstamos Leyes 5,185 - 6,824	$ 25.018.098.30
Instituto de Crédito Industrial, Letras Descontadas	9.486.932.50
Caja de Colonización Agrícola, Préstamos Leyes 5,185 - 6,824	3.803.366.52
Caja de Crédito Minero, Préstamos y Descuentas Ley 7,082	99.957.825.47
Caja de Crédito Minero, Préstamos y Descuentos Ley 6,237	18.710.000 00
Caja de Crédito Agrario, Préstamos Leyes 5,185, 6,290, 6,824 y 7,413	219.887.257.56
Caja de Crédito Agrario, Préstamos Ley 7,413	100.000.000.00
Caja de Crédito Agrario, Redescuentos Leyes 4,806, 6,006 y 7,413	6.894.525 38
	$ 483.758.005.73

CUENTAS	Moneda corriente	Moneda Extranjera	Oro	Sumas
d) Industria Salitrera	122.200.000.—			
f) Caja de Crédito Popular	43.300.900.—			
h) Instituto de Economía Agrícola, Ley 6421	62.757.264.58			
i) Descuentos a cargo Ferrocarriles del Estado, Ley 7140	38.014.894.59			
j) Redescuentos a Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros, Leyes N.os 6334 y 6640	45.877.400.—			
k) Préstamos a Cooperativas de Consumos, Ley 7397	1.600.000.—			1.755.867.916.47
INVERSIONES:				
Bienes Raíces	6.570.000.—			
Valores Mobiliarios	1.000.—			
Muebles	5.149.—			
Bonos Fiscales Ley 7747, Art. 40, Letra C	169.933.541.14			176.509.690.14
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				
Cambio N.o 1	150.418.959.87			
Cambio N.o 2	603.017.800.46			
Cambio N.o 3	400.427.568.97			
Operaciones Pendientes y Varios	170.919.30			
Intereses por Recibir	4.899.275.71			
Material y Elaboración de Billetes	4.828.—			
Documentos Visados Leyes 5185, 5307 y 5350	36.500.000.—			1.195.439.352.31
TOTALES	3.138.871.243.03	177.500.462.29	300.716.386.44	3.617.088.091.76

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda corriente	Moneda Extranjera Equivalencias de monedas extranjeras (US. $ 1.— papel igual $ 4,855 oro).	Oro 6. d. Oro	Sumas
EXIGIBLE A LA VISTA:				
Billetes en Circulación	2.377.381.089.—			
Depósitos de terceros:				
a) Bancos Accionistas	310.509.258.06	357.009.66		
b) Público	35.104.443.32	15.534.10		
c) Fisco	45 732.294.58	43.732.011.50	366.643.66	
d) Reparticiones Gubernativas	15.785.223.68	47.130.51	81.761.10	
e) Caja de Amortización	21.579.866.20	32.688.007.12	27.423.404.17	
f) Otros compromisos	14.849.129.19	7.828.38	181.95	
Sumas	2.870.941.304.03	76.847.521.27	27.871.990.88	2.975.660.816.18
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Conversión N.o 1			150.418.959.87	
Conversión N.o 2		287.595.10	113.834.761.08	
Conversión N.o 3		100.365.299.99		
Responsabilidad por Certificados Oro (Gr. 1.554.300.—)			8.490.674.61	
Operaciones Pendientes y Varios	6.005.731.12		100.000.—	
Visaciones Leyes 5185, 5307 y 5350	36.500.000.—			
Cuentas con Agencias	3.454.110.74	45.93		419.457.178.44
CAPITAL Y RESERVA:				
Capital	122.566.000.—			
Reserva Legal	66.397.957.03			
Fondo Especial para Futuros Dividendos	33.006.140.11			221.970.097.14
TOTALES	3.138.871.243.03	177.500.462.29	300.716.386.44	3.617.088.091.76

CUENTAS DE ORDEN

	Moneda corriente	Moneda extranjera
Valores en Custodia y Garantía	630.115.758.65	
Cobranzas	35.234.558.46	
Cobranzas de Oficinas	17.666.170.07	
Vales y Billetes Fiscales para Incinerar	375.083.—	
Billetes del Banco para Incinerar	431.497.174.—	
Cobranzas Decreto 646		61.582.19
Cobranzas recibidas del Brasil	10.345.458.37	
Cobranzas enviadas al Brasil	19.183.321.89	
Mercaderías Brasil con Boletas Garantía	63.984.230.41	
Corresponsales de Compensaciones		1.000.878.40
Custodia en Corresponsales		2.620.—
Clearing Brasil	17.008.044.61	
Crédit Suisse, Zurich Dep. Esp. Chile Frs. S.		102.300.—
Cobranzas Billetes Americanos		667.164.38
	1.225.409.799.46	1.834.544.97

	Moneda corriente	Moneda extranjera
Valores en Garantía	17 010.000.—	
Acreedores por Valores en Custodia	613.105.758.65	
Letras en Cobranzas	35 234.558.46	
Letras de Oficinas en Cobranza	17.666.170.07	
Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación	375.083.—	
Billetes del Banco retirados de la circulación	431.497.174.—	
Letras por Cobrar Decreto 646		61.582.19
Reembolsos para el Brasil	10.345.458.37	
Reembolsos del Brasil	19.183.321.89	
Boletas Garantía para el Brasil	63.984.230.41	
Compensaciones con el Exterior		1.000.878.40
Custodia en Dinares		2.620.—
Banco do Brasil Compensación	17.008.044.61	
Caja Amortización Dep. Esp. Ch. Frs. S.		102.300.—
Billetes Americanos en Cobro		667.164.38
	1.225.409.799.46	1.834.544.97

Vencimiento de las Colocaciones

A la Vista	$ 141.739.446.68
A no más de 30 días	202.025.945 71
A no más de 60 días	229.676.923 03
A no más de 90 días	166.660.747.11
A plazos mayores	1.015.764.853.94
TOTAL	$ 1.755.867.916.47

Tasas de intereses y de descuentos vigentes, para las distintas clases de operaciones que el Banco está autorizado a efectuar:

1.	Descuentos al Público	6 %
2.	Descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811	5 %
3.	Redescuentos a Bancos accionistas	4½ %
4.	Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5,069)	4½ %
5.	Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6,811)	4½ %
6.	Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. (Decreto-Ley N.o 182)	4½ %
7.	Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4,531)	4½ %
8.	Descuento de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4 %
9.	Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6,237)	4 %
10.	Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
11.	Descuento de letras en moneda extranjera a no más de 90 días, giradas por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, originadas por ventas de salitre de exportación	4 %
12.	Operaciones con la industria salitrera (Leyes N.os 5,185, 5,307 y 5,350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3 %
13	Descuentos a la Caja de Crédito Agrario de letras y pagarés a no más de 90 días	3 %
14.	Operaciones con la Caja de Crédito Agrario, (Ley N.o 6.290)	3 %
15.	Redescuentos a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario, (Leyes N.os 4,806 y 6,006), de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado hasta $ 20.000.000	3 %
16.	Operaciones con las Instituciones de Fomento. (Ley 5,185)	3 %
17.	Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5,398)	3 %
18.	Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola, (Ley 6,421)	3 %
19.	Redescuentos a Bancos accionistas de pagarés suscritos por productores de trigo y garantizados con warrants sobre su propia producción de trigo	3 %
20.	Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción	3 %
21.	Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero, (Ley N.o 7,082)	2½ %
22.	Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta $ 10.000.000, (Ley 5,185)	2 %
23.	Préstamos a la Caja de Crédito Agrario, (Ley 7,413)	1 %
24.	Crédito a la Caja Autónoma de Amortización, (Ley 7,144)	1 %
25.	Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los FF. CC. del Estado (Ley 7,140)	1 %
26.	Operaciones Caja de Crédito Hipotecario, Art. 55 de su Ley Orgánica, (Ley 7,123)	1 %

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

que comprende el período entre el 1.o de Enero y el 30 de Junio de 1944.

Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de presivión del personal	$ 7.882.504 68
Remuneración al Directorio	110 000.—
Contribuciones	982 264.42
Gastos de emisión	1.743.462.84
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	3.239.784.92
Castigos y Provisiones:	
b) Sobre Inversiones	1.280.275.28
Utilidad Líquida	17.598.170.53
	$ 32.886.462.67

Intereses percibidos y por percibir:	
a) Bancos accionistas	$ 3.574.387.55
b) Cajas de Ahorro	900.644.68
c) Instituciones de fomento	3.902.075.05
d) Otras instituciones y entidades del país	3.059.505 63
e) Público en general y varios	7.382 821 58
f) Fisco, Reparticiones Gubernativas y Municipalidades	6.886.161.29
Arriendo, comisiones y otras entradas varias	7.130.866.89
	$ 32.886.462.67

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD LIQUIDA CONFORME AL TITULO 10.o ARTICULO 99 DE LA LEY ORGANICA:

Fondo de Reserva (10%)	$ 1.759.817.05
Fondo Especial de Beneficio para empleados (5%)	879.908.52
Dividendo $ 60 por acción sobre 122.566 acciones	7.353.960.—
Fondo Especial para Futuros Dividendos	1.288.291.24
Regalía al Fisco	6.316.193 72
	$ 17.598.170.53

(Firmado): **LUIS SALAZAR**
Contador General
R. 6284.

(Firmado): **LUIS DAVILA ECHAURREN,**
por Gerente General.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

CAPITAL PAGADO (300.000 ACCIONES DE $ 100 CADA UNA) . . . . . . $ 30,000,000,00
CAPITAL DE RESERVA Y OTROS FONDOS ACUMULADOS . . . . $ 17,655,048.57

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
SALUSTIO BARROS

VICEPRESIDENTE
EDUARDO COVARRUBIAS

CONSEJEROS
FRANCISCO BULNES C., HECTOR CLARO SALAS, JOAQUIN ECHENIQUE, DOMINGO EDWARDS M., MANUEL OSSA C., ENRIQUE PEREZ RIESCO, MAXIMO VALDES F.

DIRECTOR DELEGADO DEL GOBIERNO
FELIPE AGUIRRE HERRERA

SUBGERENTE
LUIS THOMPSON COTAPOS

GERENTE
OCTAVIO URZUA

SUBGERENTE
EUGENIO YRARRAZAVAL LARRAIN

GUILLERMO LLONA
JEFE DE LA CONTABILIDAD

101.a MEMORIA SEMESTRAL

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE EN 10 DE JULIO DE 1944.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos es grato someter a vuestra consideración el Balance del Banco, del semestre terminado en 30 de junio, que os presentamos con un extracto de la Cuenta Ganancias y Pérdidas:

La utilidad obtenida fué de ...	$ 4.957.600 88
que agregada al Fondo de Dividendos de ...	275.104 24
forman un disponible de ...	$ 5.232.705.12

Que os proponemos distribuír así:

Pagar a los señores accionistas un dividendo de $ 13.— por acción, debiendo retenerse $ 1.95 por acción, correspondiente al impuesto ...	$ 3.900.000.—
A Fondo de Reserva Especial el 10% de la utilidad ...	495.760 08
A incrementar los Fondos que mantenemos en suspenso, para riesgos de los negocios y provisiones, con ...	560.000 —
Y dejar el saldo en el Fondo de Dividendos ...	276.945 04
TOTAL IGUAL ...	$ 5.232.705.12

Os corresponde designar cuatro señores accionistas para que formen la Comisión Inspectora de las Cuentas del Banco, dos de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

Santiago, julio 1.o de 1944.

OCTAVIO URZUA PUELMA
Secretario.

SALUSTIO BARROS
Presidente.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

		Moneda Chilena	Equivalente de oro y de m./extr.	TOTALES
A.—FONDOS DISPONIBLES				
Caja ...		$ 101.148.80	$ 40.754.—	
Depósitos en Bancos Comerciales del País y del Exterior ...		16.033.978.47	17.457.—	
		$ 16.135.127.27	$ 58.211.—	$ 16.193.338.27
B.—COLOCACIONES				
Préstamos en dinero a corto plazo ...		$ 2.516.151.65		
Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria:				
a) de predios rurales ...		333.095.397.21		
b) de predios urbanos ...		276.515.765.13		
Otras colocaciones ...		1.292.573.85		
		$ 613.419.887.84		613.419.887.84
C.—INVERSIONES				
Bienes Raíces:				
a) para el servicio del Banco ...		$ 1.234.480.23		
b) propiedades de renta ...		15.884.855.59		
Valores Mobiliarios:				
a) Bonos incluídos nominales $ 36.470.000.— de emisiones propias del Banco ...		30.339.538.42	$ 326.250.—	
b) Acciones: ...		569.200.—		
Muebles, instalaciones, útiles y material de emisión ...		41.000.—		
		$ 48.069.074.24	$ 326.250.—	$ 48.395.324.24
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
Dividendos por cobrar:				
a) del semestre ...	$ 4.142.483.08			
b) atrasados ...	2.552.622.12	$ 6.695.105.20		
Operaciones Pendientes y Varios ...		309.401.92		
Intereses por cobrar ...		748.011.95		
		$ 7.752.519.07		$ 7.752.519.07
		$ 685.376.608.42	$ 384.461.—	$ 685.761.069.42

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

		Moneda Chilena	Equivalente de oro y de m./extr.	TOTALES
F.—EXIGIBLE A LA VISTA Y A CORTO PLAZO				
Bonos Amortizados por pagar ...		$ 47.000.—		
Cupones vencidos por pagar ...		757.794.11		
Cupones del semestre por vencer ...		18.435.482.50		
Sección Comisiones de Confianza ...		529.042.28		
Varios Acreedores ...		964.655.50		
		$ 20.733.974.39		$ 20.733.974.39
G.—EXIGIBLE A LARGO PLAZO				
Bonos en Circulación:				
Serie 8%-1% ...	$ 19.229.500.—			
Serie 7%-1% ...	21.493.500.—			
Serie 6%-1% ...	563.801.000.—	$ 604.524.000.—		
		$ 604.524.000.—		$ 604.524.000.—
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO				
Dividendos Anticipados ...		12.614.75		
Operaciones Pendientes y Varios ...		7.493.369.83	$ 384.461.—	
		$ 7.505.984.58	$ 384.461.—	$ 7.890.445.58
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER				
Utilidad del Semestre ...		$ 4.957.600.88		
		$ 4.957.600.88		$ 4.957.600.88
K.—CAPITAL Y RESERVAS				
Capital pagado:				
300.000 acciones de $ 100 c/u. ...		$ 30.000.000.—		
Fondo de Reserva ...		7.000.000.—		
Fondo de Reserva Especial ...		379.944.33		
Reservas Adicionales:				
a) para eventualidades ...	$ 10.000.000.—			
b) para dividendos ...	275.104.24	10.275.104.24		
		$ 47.655.048.57		$ 47.655.048.57
		$ 685.376.608.42	$ 384.461.—	$ 685.761.069.42

L.- CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados (1):		
a) a corto plazo ...	$ 210.965.00	
b) a largo plazo ...	1.379.930.51	$ 1.590.895.51
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía (2):		
a) a favor de la Superintendencia de Bancos ...		462.000.00
Bienes Administrados en calidad de Comisiones de Confianza ...		69.732.781.00
Valores en Custodia ...		79.529.797.00
Valores en Garantía ...		6.885.680.00
		$ 158.201.153.51

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones" ...
(2 Contabilizados y englobados en las "Inversiones"

Obligaciones de Directores y Empleados, contabilizadas en las "Colocaciones" ...	$ 1.590.895.51
Valores mobiliarios afectos a garantía, contabilizados en las "Inversiones" ...	462.000.00
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza ...	69.732.781.00
Depósitos de Valores en Custodia ...	79.529.797.00
Depósitos de Valores en Garantía ...	6.885.680.00
	$ 158.201.153.51

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1944.

Intereses pagados y por pagar ...	$ 22.760.23
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión ...	1.425.266.23
Remuneración al Directorio ...	77.000.00
Contribuciones ...	473.446.95
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias ...	1.283.259.51
Utilidad líquida ...	4.957.600.88
	$ 8.239.333.80

Intereses percibidos y por percibir ...	$ 2.730.637.76
Arriendos ...	1.715.010.00
Comisiones y otras entradas varias ...	3.793.686.04
	$ 8.239.333.80

ERASMO ESCALA MUÑOZ
Contador Registrado N.o 3982

OCTAVIO URZUA PUELMA
Gerente

Para esta tarde los españoles tienen mucha chance para ganar, pero el partido Magallanes - G. Cross es difícil

PUEDE ADQUIRIR ASPECTOS DE BASTANTE INTERES LA REUNION DE FUTBOL PROFESIONAL QUE SE EFECTUARA HOY EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

Con los encuentros que se efectuarán esta tarde en la cancha del Estadio de Carabineros, continuará disputándose la cuarta fecha de la competencia oficial de football profesional.

El espectáculo comenzará a las 14 horas, con la contienda a cargo de la Universidad de Chile con Unión Española, que será controlada por el referee señor Higinio Madrid. Tomando en consideración las últimas performances cumplidas por ambos cuadros, las mejores perspectivas para obtener la victoria están de parte de los "ibéricos" que, hasta la fecha, se mantienen invictos, habiendo realizado varias performances meritorias. Respecto a la "U", viene a ser el caso opuesto; ha perdido todos sus matches en forma categórica, reeditando una opinión ya establecida desde que comenzó la temporada, o sea, que el equipo atraviesa por un mal período. Sin embargo, sabemos de gestiones tendientes a mejorar la capacidad del team, aunque no sea para pronto.

Analizados tales antecedentes, no es problema pensar en el triunfo de la Unión Española; pero, tampoco conviene olvidar que el football suele ser algo paradojal, y esta tarde los estudiantes bien pueden dar la sorpresa de la temporada venciendo a su calificado adversario.

Formarán así:

Unión Española: Fernández; Calvo y Urroz; Flores, Garrido y Trejos, González, Cremaschi, Machuca, Campaña y Armingol.

Universidad de Chile: Ibáñez; Pilassi y Matta; Negri, Busquets y Urrizola; Sepúlveda, Ramos, Epeloa, Gutiérrez y Charpentier.

En el match principal, fijado para las 16 horas, Magallanes se cotejará con el Green Cross. Se trata de dos elencos que hasta la fecha han demostrado equiparidad de recursos y que esta tarde buscarán la victoria por todos los medios posibles, a fin de mejorar su ubicación en la tabla de posiciones. Anticipar un pronóstico es difícil, ya que como lo dijimos, tanto los "albicelestes" como los de la "cruz verde", entrarán a la cancha ostentando similares posibilidades.

Bajo la dirección de don Miguel Martín, extenderán sus líneas de la siguiente forma:

Magallanes: Pérez; Barrera y Pino; Flores, López y Albádiz; Avendaño, Vanineti, Tornaroli, Orlandelli y Contreras.

Green Cross: Letieri; Henríquez y Delovo; Converti, Minella y Zambrano; Jaime, Ruiz, Morcillo, C. Arancibia y Schneberger.

MAÑANA

Dos nuevos partidos se cumplirán mañana en el campo de juegos de la Avenida Balmaceda. A las 14 horas, Badminton, otro de los que van invictos, alternará con el Everton, de Viña del Mar. Será ésta una buena oportunidad para que los "aurinegros" demuestren lo que realmente valen, ya que los viñamarinos, con su juego dinámico y penetrante, seguramente les obligará a emplearse a fondo.

A las 16 horas, jugarán Santiago Morning con Audax Italiano. Es otro match de pronóstico aventurado y que seguramente ofrecerá aspectos de interés. Los "recoletanos" que tienen muchas pretensiones al campeonato, necesariamente tienen que ganar, pues hasta la fecha han obtenido empates y ello les está retrasando en la tabla de clasificaciones. En cuanto al Audax, en el partido que recientemente le ganó a la Universidad Católica, demostró que atraviesa por un buen momento y que sigue siendo el equipo peligroso de tantas temporadas.

EN VALPARAISO

Este domingo le corresponderá a la Universidad Católica ir a Valparaíso. En la cancha del Estadio Playa Ancha, alternará con el Santiago Wanderers, cuadro que espera aprovechar el handicap que significa jugar de local para alcanzar su primer triunfo en el campeonato.

UN "CLASICO" DEL BASKETBALL: INTERNACIONAL CON ESPAÑOLES

JUGARAN MAÑANA SU MATCH OFICIAL EN LA CANCHA DEL FAMAE —TAMBIEN SE MEDIRAN COMERCIO ATLETICO Y G. CROSS

Mañana, a las 9.15 horas, continuará disputándose la competencia oficial de basketball de división de honor que organiza la Asociación de Basketball de Santiago.

El match básico, correspondiente a la Serie A, es el principal "clásico" de basketball metropolitano: Internacional con Unión Española. Estos equipos, dada la gran rivalidad existente, cada vez que se enfrentan ofrecen partidos de alto interés, derrochando todo su entusiasmo en procura de la victoria.

El match de mañana ofrece singular importancia para ambos, ya que el vencedor quedará ubicado en una situación expectable en la tabla de posiciones. Por tal causa, tanto los "ibéricos" como el "Inter" llegarán a la cancha ostentando un buen entrenamiento e integrados por los mejores elementos de que disponen en la actualidad.

GREEN CROS CON COMERCIO

A las 10.15 horas, por la Serie B, se medirán los quintetos superiores del Green Cross y Comercio Atlético. A no mediar una reacción manifiesta de este último, es vidente que la victoria deberá adjudicársela el quinteto de la "cruz verde".

La reunión comenzará a las 9.15 horas, con el partido entre Ferroviario y Tracción Eléctrica, por el torneo oficial de primera división.

PROGRAMAS

Los programas posteriores al de mañana y que ya han sido fijados por la Asociación se ajustarán al siguiente orden.

Martes 4: Universidad Católica con Deportivo Olea, y Stade Francais con Colombia, a las 22 y 21 horas; turnos, Colombia y Olea.

Jueves 6: Deportivo Sirio con Unión Española, y Famae con Comercio Atlético, a las 22 y 21 horas; turnos, Comercio y Sirio.

Domingo 9: Internacional con Y. M. C. A., y Green Cross con Barcelona, a las 10.45 y 9.45 horas; turnos, Barcelona y Y. M. C A.

Martes 11: Deportivo Sirio con Olea, y Famae con Colombia, a las 22 y 21 horas; turnos, Famae y Dávila Baeza.

Jueves 13: Y. M. C. A. con U. Española, y Barcelona con Comercio Atlético, a las 22 y 21 horas; turnos, Comercio y señor Ramón Salinas.

Domingo 16: Internacional con Universidad Católica, y G. Cross con Stade Francais, a las 10.45 y 9.45 horas; turnos, Stade y Católica.

A LOS SOCIOS DE LA U. CATOLICA

Dirigentes del Club Deportivo de la Universidad Católica nos han pedido hagamos saber a sus socios que hasta las 12 horas de hoy, en la secretaría de Avenida Bernardo O'Higgins N.o 340, quedarán cerradas las inscripciones de aquéllos partidarios de la Universidad Católica, que deseen ir mañana a Playa Ancha a presenciar el match oficial con Santiago Wanderers. Según el número de los interesados, se contratará un carro, igual que lo hizo el Colo Colo, con las consiguientes rebajas.

FUTBOL ENTRE TEAMS DE LAS FABRICAS DE CALZADO HABRA HOY

En la cancha del Estadio Zambrano se efectuará esta tarde una reunión de football en la que participarán los equipos de las fábricas de calzado Román Conde y Jenaro del Río. Se disputará un trofeo, y habrá un preliminar entre los segundos cuadros, a las 14.30 horas.

El primer team del Román Conde formará así: Alba; Ibarra y Vera; López, Meza y Zúñiga; Cordero, Moraga, Pérez, Sandoval e Hidalgo.

NUEVAS AUTORIDADES DE UN C. DEPORTIVO

El Club Deportivo Mandarina Citrus F. C. designó el siguiente Directorio:

Presidentes honorarios, señores Julio Lizana y Gustavo Greve; presidente efectivo, don M. Vargas; secretario, don L. Navarro; tesorero, don B. Acevedo; capitán, don L. Sánchez; entrenador, don Plácido Urzúa.

Nadadores de las diversas Facultades Universitarias tienen hoy un festival

Esta tarde, a las 18 horas, en la Piscina Escolar, se efectuará un torneo de natación organizado por la Universidad de Chile, en el que intervendrán nadadores pertenecientes a las diversas facultades dependientes de este establecimiento, inclusive la Escuela Militar.

Tomando en consideración los méritos de los elementos inscritos — tanto en las pruebas femeninas como marculinas — se presume que el festival de hoy asumirá especial lucimiento. Basta citar los nombres: Washington Guzmán, Armando Moreno, René Lara, Jacobo Yumha, Mario Coppa, Jorge Back, y otros, como para darse cuenta de la importancia que ofrece el programa. En las pruebas reservadas para damas habrá oportunidad de ver expedirse a Olivia Mandacovic, Ana Luisa Bustamante, Gladys Ramos, que en varias jornadas anteriores han establecido aptitudes sobresalientes.

ORDEN DE LAS PRUEBAS

El programa se ajustará al siguiente orden:

50 metros estilo espalda, hombres, intermedia.

SE HA INVITADO AL MINISTRO DE EDUCACION A LA REUNION QUE SE INICIA ESTA TARDE, A LAS 18 HORAS, EN LA PISCINA ESCOLAR INTERVENDRA LA ESCUELA MILITAR CON SU "BARRA"

25 metros libres, hombres, novicios.
25 metros libres, damas, novicias.
50 metros pecho, hombres, intermedia.
50 metros libres, damas, intermedia.
100 metros espalda, hombres, superior.
25 metros pecho, hombres, novicios.



LA MASCOTTA. — Esta es "Pulga", la mascotta de la Escuela Militar y que hoy, en la Piscina Escolar, actuará conjuntamente con la barra de este establecimiento

25 metros pecho, damas, novicias.
100 metros libres, hombres, superior.
25 metros espalda, hombres, novicios.
25 metros espalda, damas novicias.
100 metros pecho, hombres, superior.
50 metros espalda, damas, intermedia.
Posta de 3 por 25 metros, damas.
Posta de 3 por 50 metros, tres estilos, hombres.

INVITADOS DE HONOR

Como invitados de honor a este festival, figuran el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco; el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández; el presidente del club de la Universidad de Chile, señor Aníbal Bascuñán; el Director de la Escuela Militar, coronel señor Arnaldo Carrasco, y el mayor señor Julio Moreno, Director del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

TORNEO ATLETICO PARA PERDEDORES

Mañana, en la pista del Estadio Nacional, se efectúa a las 9.30 horas la última etapa del campeonato para perdedores, organizado por la Asociación Atlética local.

La intervención de buenos elementos en las diversas pruebas, le asegura a este certamen resultados técnicos de calidad.

Las pruebas que se desarrollarán en esta competencia son las siguientes:

Varones: 400 vallas; 200 planos, salto triple, garrocha, martillo, dardo, 800 planos, 3.000 metros, 10.000 metros y posta de 4 por 400.

Damas: 80 metros vallas, 200 planos, salto alto, lanzamiento del disco y dardo.

POR LA SEGUNDA DIVISION PROFESIONAL

Por la segunda división profesional de football se efectuarán esta tarde en la cancha de Santa Laura dos partidos.

A las 15 horas juegan los equipos de la Universidad de Chile y del Audax Italiano, ante el árbitro señor Agustín Ramírez.

A las 16.15 horas se enfrentan los cuadros de la Unión Española con Santiago Morning, dirigidos por el señor Manuel Escobedo.

Director de turno ha sido designado el señor Dante Silva.

COLO COLO Y G. CROSS EMPATARON A 1 GOAL

Por la segunda división profesional, los equipos de Colo Colo y Green Cross empataron a un goal anteayer.

Dirigió el partido el señor Barahona, y acturon los siguientes: cuadros:

Colo Colo: Araya; Sorrel y Silva; Argandoña, Avendaño y Medina; Santis, Muñoz, Zúñiga, Labra y Boca.

Green Cross: Hermann; Vilches y Valle; Jorquera, Araya y Malatrassi; Abad, Carrasco, Pérez Araya y Guzmán.

En el primer tiempo Green Cross abrió la cuenta al servir un penal por intermedio de Silva, y en el segundo Sorrel, al servir un tiro libre de treinta metros, obtuvo el empate.

El partido fué en general bastante reñido, destacándose por los albos Avendaño, Medina, Sorrel y Araya, y por el Green Cross: Hermann, Vilches, Pérez y Valle.

DIRECTORIO DEL MALLOCO ATLETICO

El Malloco Atlético F. C. eligió el siguiente directorio: Presidente honorario, señor Ernesto Prado T.; presidente efectivo, don Alfonso Echeverría; vicepresidente, don Víctor Droully; secretario, don Danilo Escobar; prosecretario, don Raúl Escobar V.; tesorero, don Moisés Teperman y protesorero, don Francisco Paredes; directores, señores Aurelio Leyton A., Rodolfo Theller, Angel Espinoza, Carlos Fernández y Abelardo Lagunas. Inspectores de cuentas, señores Diego Espinoza y Misael Tudela.

COMBINADO AMATEUR DE FUTBOLL PARTIRA HOY A VALPARAISO

Hoy, a las 17 horas, partirá desde la Estación Mapocho el seleccionado de la Asociación Amateur de Football de Santiago, que mañana se presentará en Valparaíso en un festival en conmemoración al cincuentenario de la Asociación de ese puerto.

La delegación metropolitana irá presidida por don Francisco Martínez y todo el directorio de la Asociación, más los señores H. Benavente, Luis Huerta y Naranjo. Los jugadores seleccionados son los siguientes: M. Salazar, M. Contreras, J. Santander, G. Vásquez, R. Avilés, M. Armijo, J. Inostroza, T. Bravo, J. Aguilar, Ortiz, Véliz, D. Valenzuela, M. Díaz, M. Vidal y H. Quezada.

POR GOLEADA GANO EL AGUIRRE CERDA

En Maipú se presentó anteayer el cuadro superior de football del Deportivo Pedro Aguirre Cerda, venciendo al team de igual categoría del Deportivo Maipú por el categórico score de 5 tantos contra 0.

El preliminar, entre los segundos cuadros, finalizó igualando sin score.

DEL FUTBOL PROFESIONAL

Más que los triunfos que le han valido el título de puntero e invicto, el Colo Colo muestra ahora una innovación que ya le está dando espléndidos resultados: su campo de concentración. Está instalado en el mismo Estadio Nacional, en uno de sus amplios pabellones, y se dispone allí de toda clase de facilidades y de buen confort. Los jugadores albos llegan el jueves a la concentración, y sólo pueden salir los que tienen que trabajar y para volver a las 17 horas del mismo día. Una mesa de ping-pong, juegos de dominó, aparatos de radio y un ambiente familiar, adornan esta vida de entrenamiento del popular equipo nacional. Cuando les toca actuar, el pabellón que les sirve de alojamiento comunica con una de sus puertas con el túnel que los hace aparecer en la cancha.

Los que se preocupan de buscar el porqué de los triunfos y de las derrotas, aseguran que Santiago Nacional, en el encuentro de anteayer, hizo un juego de acuerdo con una táctica especial adoptada por su entrenador, y que, según parece, habría revolucionado a todas las anteriores que hemos conocido. ¿Y dió los resultados esperados? ..

Después de la goleada del "decano", Tomás Rojas, el veterano y siempre peligroso winger izquierdo de Colo Colo, dijo algunas frases para la radio, y, entre ellas, una gran verdad: a Peñaloza no le quita nadie el puesto de insider izquierdo en el seleccionado chileno.

Para los que creen que Raúl Toro es un crack al cual hay que rogar para que juegue, hay un detalle que no conocen: el jueves estaba lesionado y siempre hizo un goal, uno de esos goales tan suyos. Lo que hay es que en ese equipo del "decano", no se entiende nadie. Para muchos, la solución al querer arreglarlo, sería dejar a Reuben y buscar diez nuevos players.

Ya se completó el block "h" en el Estadio Nacional, destinado a una categoría de socios benefactores que tiene el Colo Colo. Cada uno de ellos, hasta ahora cincuenta, paga cien pesos mensuales y tiene su butaca inamovible para todos los matches en que juege el equipo del club en esa cancha.

Después de los 25 punteros derechos que ha probado el Magallanes, se ha resuelto que queda ahí, de planta, José Avendaño. Por cierto que no se trata de un descubrimiento ni mucho menos, y quien más se ríe de ello es el propio forward sureño. Treinta y ocho veces internacional, 22 años en el primér equipo y..., todavía es necesaria la presencia del gran crack que enviara Talcahuano.

Scopelli ha ido nuevamente a Buenos Aires a buscar jugadores. Eso está bien. Eso revela que con o sin la venia de las autoridades de la "U", ha habido una corriente que ha sabido pensar el estado de cosas actual. Nada de comentarios sentimentales, ni de ataques personales. Se fueron al grano: formar un equipo.

ESTA NOCHE SE DISPUTAN VARIOS LANCES OFICIALES DE VOLLEYBALL

POR EL CAMPEONATO LOCAL

Hoy continuará desarrollándose el Campeonato de Volleyball, organizado por la Asociación local en el Gimnasio de la Universidad Católica.

A las 21 horas juegan en la tercera división, Universidad de Chile con Setlemen; a las 21.45 horas "U" con Vida Sana, 2.a división, y a las 22.30 horas, por la primera división, Vida Sana con la "U".

En el Gimnasio Lo Franco juega a las 17.45 horas en la tercera división, Lo Franco con Vida Sana B, y a las 18.30 horas, en segunda división, Lo Franco con Esso.

En el Gimnasio del Instituto Pedagógico jugaron en la última reunión, Stade Francais con Universidad Católica, imponiéndose este último.

Por la Serie de Honor, Vida Sana se impuso a Stade de Francais en un interesante partido, y en el cual se destacaron los jugadores Van Kilsodonk, Colin y Zentilli, del Stade, y Bottinelli y Wenderoth, de Vida Sana.

LA "U" CON GRUPO MOVIL SE MIDEN EN HOCKEY EN PATINES

EL CLUB CHACABUCO ANUNCIA UNA PRUEBA INTERNA DE CICLISMO.—LOS CANILLITAS DE PROVIDENCIA GANARON EN FUTBOL

SE IMPUSO POR 2 A 1. — El cuadro superior de football del Deportivo Aliro González derrotó al elenco de igual categoría del Deportivo Osorno, por 2 a 1. Los segundos y terceros equipos igualaron sin score.

UNA PRUEBA DE CICLISMO. — Para mañana, a las 9.30 horas, el Club Ciclista Chacabuco anuncia una carrera interna sobre una distancia de 50 kilómetros y que se desarrollará en el camino de Apoquindo. Esta carrera ha sido denominada "Circuito Ernesto Gacte".

DOS VICTORIAS EN FOOTBALL. — Dos triunfos alcanzó en football el Deportivo Canillitas de Providencia, sobre el Deportivo Navarra. Con el cuadro de honor venció por 3 a 0, y con el tercero por 2 a 1. Los segundos teams empataron sin score.

EFECTUARA UN BAILE. — El Deportivo Boston anuncia para hoy, a las 20 horas, un baile social que será amenizado por una buena orquesta. Esta velada tendrá lugar en los salones de Avenida La Paz N.o 134.

BUENOS ENCUENTROS. — Los tres elencos adultos de football del Juventud Chilena enfrentarán mañana a los del Deportivo Santa Teresita, en la cancha que posee esta entidad en la Avenida Inglaterra. La reunión comenzará a las 14 horas, con la contienda a cargo de los conjuntos de tercera división.

GANO CON TRES EQUIPOS. — Muy buena actuación les cupo a los elencos de football del Deportivo "30 de Julio" en los matches que sostuvieron frente al Unión Ena. Con el primer team ganó por 3 a 0, con el segundo, por 1 a 0, y con el tercero, por 2 a 0.

HOY, EN EL ESTADIO SAN IGNACIO. — Esta tarde, a las 14.30 horas, en la cancha del Estadio San Ignacio, se enfrentarán con dos teams adultos de football los clubes Otis y Deportivo Semena.

UN "CUADRANGULAR" DE CICLISMO. — Mañana, en el velódromo de San Eugenio, se cumplirá la tercera etapa de un torneo "cuadrangular" de ciclismo entre los clubes Ferroviario, Chile, Veloz y Daido. El programa es bastante novedoso y congregará a elementos de calificados antecedentes.

HOCKEY SOBRE PATINES. — Mañana, a las 11.30 horas, en la Plaza de La Libertad, se medirán oficialmente los cuadros superiores de hockey en patines de la Universidad de Chile y Grupo Móvil. Formarán así: U. de Chile, Rebolledo; Carnio y Telting; Grimberg, Montecino y Espinoza. Grupo Móvil: Echagüe; López y Castillo; Poblete, Campusano y Pacheco.

JUGARA EN NALTAGUA. — El Deportivo Luis Nebot irá mañana a Naltagua con sus tres cuadros adultos de football, donde enfrentará al Club Victoria de Chile. La delegación metropolitana partirá a las 7.45 horas, desde la Estación Central.

CARRERA CICLISTA DE LA U. ESPAÑOLA. — La Sección Ciclismo de la Unión Española ha organizado para mañana, a las 8 horas una carrera de ciclismo interna, desde la Plaza Ercilla, a la cumbre de la Cuesta de Barriga. Intervendrán los mejores elementos de la institución, como Reinaldo Acuña, Enrique Torres, Santos Sedano, etc. El ganador se adjudicará un trofeo donado por el señor Salomón Allel.

DEPORTIVO ARTESANOS "LA UNION". — En reciente sesión de directorio, el Deportivo Artesanos "La Unión" acordó iniciar el mar tes próximo los entrenamientos de los equipos femeninos de basketball. Estos entrenamientos tendrán lugar en Avenida Matta N.o 850, los martes y viernes, de 19.30 a 20.30 horas, bajo la dirección de los señores Jorge Morán y Enrique Espinoza.

VENCIO ENRIQUE VALENZUELA. — En la carrera pedestre denominada "El Doble Circuito San Pablo", que anteayer efectuó el Club Royal, la victoria correspondió a Enrique Valenzuela, clasificándose segundo Angel Salas y tercero, Luis Salinas.

PROYECTO DE LEY EN EL C. NACIONAL DE DEPORTES

En la última reunión del Consejo Nacional de Deportes, el presidente de este organismo dió lectura a la memoria de las actividades desarrolladas en la reciente temporada, memoria que resultó bastante completa y a cuyo término el señor Rioja agregó un proyecto de ley para la creación de una Dirección General de Deportes.

Se acordó hacer imprimir esta memoria y en especial el mencionado proyecto para darlo a conocer a todos los organismos deportivos y poderes públicos del país.

El tesorero señor Achondo, dió lectura al balance de tesorería. Tanto el señor Rioja como señor Achondo, fueron felicitados por la minuciosidad de sus respectivos documentos.

Se acordó que la Comisión Jurídica estudie el aspecto jurídico de la obligación pendiente que tiene la Federación Atlética con el Consejo, desde el tiempo en que presidía ese organismo el señor Quintín Barrientos.

Se acordó por último un voto de aplauso para el directorio del Consejo.

T U R F

APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

(DE NUESTROS CRONOMETRADORES ESPECIALES)

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

CANICULA, L. Pérez, 1,200 en 1|25, a voluntad.
CHINCOLITO, M. Ocampo, y RANCAGUINA, R. Madariaga, 1,000 en 17 3|5, iguales.
KUNIHICO, R. Bustamante, y PELIGROSA, G. Sepúlveda, 600 en 38 2|5. Ganó el 1.o por un cuerpo.
ATELIER, R. Cruzat, 500 en 32 3|5. Repitió 600 en 38 4|5.
ASPIRANTA, G. Retamal, 600 en 39.
KELITA, R. Bustamante, 600 en 39.
ANTAZAÑO, aprendiz, 600 en 39 4|5.
MONACO, V. Jara, 600 en 41.
AMOR AL ORO, G. Toro, 600 en 41.
NAFTOL, C. Parra, 600 en 41.
PERSONAJE, M. Ocampo, 600 en 40.
CABEZON, R. Cruzat, 500 en 32 3|5.
PRINCIPESCA, L. Pérez, y MIRYAM, G. Toro, 500 en 32. Ganó la 1.a por 3 cuerpos.
JUSTICIERO, V. Jara, 500 en 33 3|5.
EL RANCHERO, M. Mockridge, 500 en 33 4|5.
PALIQUE, D. D'Andrea, 500 en 33 2|5.
EPELA, aprendiz, 600 en 41.
LAPOCHOCA, R. Pacheco, 400 en 26, repitió en 25 3|5.
MATARIFE, J. González, 400 en 26 2|5. Repitió 500 en 31 3|5.
BUREO, aprendiz, 400 en 26.
BARATO, L. Pérez, 400 en 26.
HAYDUCK, H. Jara, 400 en 25 2|5.
CAUCASO, aprendiz, 400 en 26 3|5.
APARECIDO, E. Vásquez, 400 en 26. Repitió igual.
NIEVE ROJA, G. Toro, 400 en 28 3|5, a voluntad.
ARISTOFANES, C. Moreno, y DIGNIFICANTE, E. Cruz, 50, en 32 1|5, iguales.
HABILOSA, J. Olivares, 500 en 32 4|5.
FEMENINA, aprendiz, 400 en 26 2|5.
NO ME OLVIDES, J. Hererra, 300 en 18 3|5. Repitió en 18 1|5.
MALVINAS, J. Olivares, 500 en 33.
ARRANCATE, D. D'Andrea, 200 en 12 2|5. Repitió de bajada en 11 3|5.
SUAVECITA, F. Vidal, 400 en 27.
MICKEY, aprendiz, 200 en 13. Repitió igual.

(DE BAJADA)

[illegible]GELIA, L. Pérez, una vuelta en 1.48.
[illegible]DANGO, E. Vásquez, y RAMPLONA, H. Cabello, 700 en [illegible], iguales.
[illegible]UNTO, R. Pacheco, VIAJERA, R. Madariaga, y GALE[illegible] H. Cabello, 700 en 44 3|5, llegando iguales Sagunto Galeno. Ultima, Viajera a dos cuerpos.
[illegible]OCOTON, aprendiz, 400 en 24.

CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

LUDENDORFF, E. Saavedra, 500 en 31. Repitió en 31 2|5.
PARPADEO, A. Salazar; LETRADO, R. Castillo, 500 en 31, iguales. Repitió Parpadeo con PESO FUERTE, aprendiz, en 31 3|5. Ganó Parpadeo por dos cuerpos.
BLOQUEO, aprendiz, 1,200 en 1.25.
PONCHADA, E. Castillo y BOCA JUNIORS, E. Farías, 1,400 en 1.36, iguales.
TOLEDANO, E. Castillo, 1,000 en 1.6.
FABIO, aprendiz, 400 en 25.
OCARINA, J. Ortiz, 700 en 47. Repitió en 46.
RELATO, E. Farías y FRANCESITA, E. Castillo, 600 en 38 2|5, iguales.
EL ROTITO, D. Guzmán y CARABOBO, R. Castillo, 800 en 52 iguales.
TALISMAN, J. Araya, 600 en 39. Repitió 400 en 26.
FRANQUEO, E. Castillo y CREPUSCULAR, E. Farías, 800 en 52 3|5, iguales.
TARTUFO, aprendiz 600 en 40.
PIRULI, G. Mora, y ADELITA, C. Cruz, 1,400 en 1.37, iguales.
LANCASTER, J. Araya, 1,200 en 1 20 2|5.
CERRO SECO, Al. Miranda, 500 en 31 3|5.
MINORCA, J. Araya, 1,400 en 1.36.
CHIMPAY, Alf. Miranda, 1,200 en 1.20.
MAGINOT, A. Soto, y H. GUAPO, A. Poblete, 1,000 en 1.9, iguales.
EFFENDY, O. Plaza, 600 en 39 2|5 Repitió en 37.
FIERO, E. Saavedra, al carrerón, 700 en 47.
PASTENACA, aprendiz, 700 en 46.
LA DOTTY, J. Díaz 800 en 55 2|5.
VISTOSO, H. Vergara, 400 en 25 2|5. Repitió 800 en 53.
DEBE, aprendiz, 1,400 en 1.39 2|5.
RIMBOMBO, C. Cruz, sin apuro, 600 en 40 2|5.
CALBUCANO, C. Araos, 300 en 19. Repitió en 18.
SULTAN, R. Morales, 600 en 38. Repitió 500 en 32.
ITEM, O. Vergara, 300 en 18. Repitió en 18 2|5.
SAN LORENZO, E. Farías, y FRONTON, J. Quinio, 600 en 39. Ganó San Lorenzo, por varios cuerpos.
NICANOR, J. Ortiz, 500 en 32.
CHALAS, C. Cruz, 400 en 24 2|5.
RECATADA, aprendiz, 1,400 en 1.37 3|5.

BEGUIBELTA, J. Olivares, 500 en 31. Repitió en 30 1|5.
REZAGADO, aprendiz, y PAGANA, aprendiz, 800 en 53, iguales.
AUGUSTO, L. Valencia, 400 en 24 3|5.
FRANCOTE, R. Jara, 400 en 24. Repitió igual.
NINOSKA, L. Valencia, 600 en 37.

FUTBOL INFANTIL EN QUINTA NORMAL

La Asociación Infantil de Football de Quinta Normal ha programado para mañana los siguientes encuentros oficiales:

Estadio Municipal, Quinta Normal: Roberto Encina con Patricio Lynch primera infantil, a las 10 horas; árbitro, señor I. Ahumada, juveniles, a las 10.50 horas; árbitro, señor I. Ahumada; división especial, a las 11.45 horas; árbitro, señor Verdugo.

Cancha Mapocho N.o 3545: U. y Libertad con Juan Miranda segunda infantil, a las 9.30 horas; Unión y Libertad con Nicolás Palacios primera infantil, a las 10.10 horas; Dep. Cristal con Juan Miranda primera infantil, a las 11 horas juveniles, a las 11.45 horas.

Cancha Caupolicán: Textil Lourdes con Julio Ruiz, segunda infantil, a las 9.30 horas; árbitro, señor Sánchez; Caupolicán con Italo Chileno primera infantil, a las 10.10 horas; árbitro, señor Galaz; juveniles, a las 11 horas; árbitro, señor Galaz; división especial, a las 11.45 horas; árbitro, señor Castro.

NOVEDADES DEL TAP

Hoy en las tres secciones del Tap Room, actúa la aplaudida Orquesta Típica Argentina Biaggi, con sus cantores Amor y Acuña, y que en Santiago han intensificado sus éxitos obtenidos en Buenos Aires.

Hoy, con Rodolfo Biaggi, también actúan la jazz melódica de Samuel de Rozas, la cancionista Mary Wilson, la bailarina española Miritza Cobian, el cantor flamenco Juanillo y el guitarrista sevillano Alberto Torres.

La próxima semana debutará el cantor argentino Roberto Arrieta con su conjunto de guitarristas.

HOMENAJE DE DESPEDIDA A RODOLFO BIAGGI

En la noche del próximo martes, en el amplio Teatro Caupolicán, se cumplirá un significativo acto de confraternidad chileno-argentino, mediante un homenaje de despedida de Chile del prestigioso compositor Rodolfo Biaggi y su gran Orquesta Típica. Biaggi será condecorado con medalla de oro chileno "Cóndor" y en el desfile artístico tomarán parte Los Quincheros, Ester Soré, Sonia y Miariam, Pepe Iglesias (El zorro), el Dúo Martínez-Ledesma, el pianista español Juan García y las principales atracciones de Radio Cooperativa Vitalicia.

REAL TELEFONO 65555 — **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

La producción en inglés de la celebrada obra:

"LA BATALLA"

(Mayores de 15 años)

por CHARLES BOYER y MERLE OBERON

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

(Sólo para mayores)

La inmortal obra de Víctor Hugo llevada al cine azteca:

LOS MISERABLES

por Domingo y Andrés Soler, Manolita Saval y David Silva

Complemento: Sinopsis y Noticiarios Paramount y CHILE AL DIA.

VICTORIA

VERMOUTH 6.30 P. M. NOCHE A LAS 10

Continúa el éxito de la GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS "DERNIERE FOLLIE" con la espectacular revista doble en 23 cuadros

"Aló, Santiago"

(9.a y 10.a representaciones)

Suceso extraordinario de MERCEDES SIMONE "La Dama del Tango"

Sillón de orquesta .... $ 40.—
Platea ...... $ 30.— Platea alta ...... " 20.—

LUNES NOCHE: Grandiosa función en celebración del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. Soberbio programa con el concurso de destacados artistas. (Localidades en venta)

"La Bolsa Negra"



Desde ayer se exhibe en la pantalla del Teatro Normandie, la producción Warner Bros, titulada "La Bolsa Negra", que protagonizan George Brent, Brenda Marshall, Gene Lockhart y otras artistas de categoría, secundados por un reparto de verdadera eficiencia cinematográfica. Esta película desarrolla un tema de intensa emoción que atrae la atención del espectador y que ha sido recibida con la aceptación general de nuestro público

PEPE IGLESIAS HOY EN EL BALMACEDA

Ha continuado actuando con éxito en el escenario del Teatro Balmaceda el cómico e imitador argentino Pepe Iglesias (El zorro), con sus partenaires y la Orquesta de Jazz los Swings Serenaders.

Pepe Iglesias hace las imitaciones de conocidos artistas de la pantalla, del teatro y de la radio.

Hoy actuará en el Balmaceda en dos secciones tarde y noche, en combinación con el cine rotativo que exhibe la película mexicana "Cinco fueron los escogidos" "La canción de las islas", "Regalo de reyes" y la serial La legión heroica.

FESTIVAL EN EL FRANKLIN

Para el viernes, se anuncia en el Teatro Franklin un extraordinario festival artístico en el cual tomarán parte más de 30 números de variedades y conjuntos musicales de teatro y radio. Esta fiesta teatral se ha venido preparando en celebración del séptimo aniversario de la audición radial de "El huaso speaker".

Rifa de vuelos en la "premiere" de "La Victoria por el Dominio Aéreo"

Obra en conocimiento de nuestros lectores que el próximo lunes 10 del presente, por la noche se efectuará en el Teatro Real la "premiére" de la gran película "La victoria por el dominio aéreo". El producido total de esta función de gala se destinará a incrementar los fondos de la Aviación Civil, que administra el Club Aéreo de Chile. Esta valiosa donación se ha hecho posible merced a la autorización cablegráfica, que otorgó el productor de la película, el mago de los dibujos animados Walt Disney, y a la cesión gratuita de su mejor teatro que para este objeto ha hecho la Compañía Chilena de Espectáculos.

Auspician esta "premiére" la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos, y las señoras Berta Quiroga de Escudero, María Ena Vélez de Tovarías y Raquel Gajardo de Núñez. La adaptación que ha hecho Disney del libro de Alexander P. de Seversky totalmente en tecnicolor y narrada en castellano, constituye su obra maestra, por cuanto ha combinado humorismo y emoción con la ilustrativa historia de la aviación mundial y sus proyecciones en el conflicto actual.

Como atractivo especial de esta "premiére", el Club Aéreo de Chile ha resuelto sortear entre los asistentes, "veinte vuelos experimentales" de agrado y emoción para los favorecidos. Para participar en el sorteo, sólo será necesario conservar el boleto de entrada al Teatro.

Las entradas para esta función de gala, se encuentran en venta en el Club Aéreo de Chile y en el Teatro Real.

Beneficio de alumnos del Instituto Pedagógico en el Baquedano

Como hemos venido anunciando por estas columnas, el lunes 3 en la noche tendrá lugar en el Teatro Baquedano el gran festival organizado por los alumnos del Tercer Año del Instituto Pedagógico Técnico, para reunir fondos para su viaje de estudio de fin de año, en el que la Orquesta Típica Argentina que dirige el maestro Rodolfo Biaggi se despedirá del público santiaguino ejecutando las mejores interpretaciones de su vasto repertorio, en que incluirá algunas de las composiciones originales de su Director.

En este festival, que promete alcanzar brillo extraordinario, tomarán parte además, otros elementos de nuestras esferas artísticas, entre los cuales podemos nombrar a Julita Pou, la celebrada cantante española Olguita Núñez, Miss Radio Metro Goldwyn Mayer; Armando Carrera, el fantasista del piano; Manolo González, Fernando Lecaros etc., todos muy conocidos de nuestro público.

El cine pasará la película de la Metro Goldwyn Mayer, La Comedia Humana, que interpreta Mickey Rooney.

COKE

$ 32 saco

TELEFONO 52484

BIAGI EN EL NOVEDADES

El Domingo en las funciones de Vermouth y Noche, se despide del público del sector: Brasil-Quinta Normal, el gran artista y compositor llamado el "manos brujas" RODOLFO BIAGI, con sus melódicos cantores, y toda su orquesta en un programa extraordinario dedicado a las familias del barrio.

La empresa del Teatro Novedades siguiendo su norma de presentar buenos espectáculos ha contratado para que actúe por última vez en las funciones de moda del Domingo en vermouth y noche en combinación con su extraordinario programa de películas: "Goyesca", por Imperio Argentina, y "Casemos a mamá", un estreno de la Metro Goldwyn Mayer.

ACCIDENTE A UNA ARTISTA CIRCENSE

La artista circense Yolanda Olguín Beltrán, en circunstancias que se dirigía a su hogar en un micro de la línea Pila Negrete, este vehículo que corría a velocidad temeraria, chocó con una góndola resultando varios pasajeros heridos, entre ellos, la artistas que sufrió serias heridas en el rostro hallándose en estado delicado. Esta artista circense que ha ganado ya un prestigio en su carrera, es sobrina del conocido artista Carlos Beltrán, el popular Tony Chorizo. La señorita Olguín ha sido muy visitada por sus amistades y sus compañeros de arte.

SE NECESITAN OBRAS PARA LA CIA DE JERCOLIS

La dirección y la empresa del Teatro Victoria han resuelto pedir a los autores nacionales su concurso para obtener revistas de actualidad para ser estrenadas en la temporada de la Compañía de Revistas "Derniere Follie", que dirige Jardel Jercolis. Habrá un jurado especial para su selección y serán montadas con el lujo que acostumbra Jercolis en todos sus espectáculos. Podemos anunciar que ya ha sido aceptada y será estrenada la próxima semana la revista de Gaymer, Godoy y Hermosilla titulada "Cuando la Alianza se equivoca".

UN NUEVO FILM DEL ASTRO MEXICANO JORGE NEGRETE

En una fecha cercana se conocerá en el teatro Santiago la producción mexicana, "Cuando viajan las estrellas", en la que Jorge Negrete el galán del momento, interpreta un rol totalmente distinto a cuantos le hemos visto.

En efecto en este film, lo vemos cantando boleros escritos por Manuel Esperón, especialmente para él. Toda la trama de esta película se basa en un tema musical. Le acompañan en el reparto, el cómico Angel Carazza Domingo Soler y Raquel, una magnífica bailarina española.

La distribuye en nuestro país, la firma Sellman Varcellino y Cía. Ltda.

Interpretes de la producción mexicana "Tentación"



Fernando Soler y Gloria Marín, en una de las elocuentes escenas de la admirable producción mexicana "Tentación", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., estrena el martes próximo en el Teatro Continental

"Aló, Santiago, tarde y noche en el Victoria

Continúa actuando la Compañía de Revistas Modernas "Derniere Follie", que dirige el "metteur" brasileño, Jardel Jercolis en el Victoria. La presencia de Mercedes Simone, "La dama del tango", constituye la atracción del espectáculo ya que el público la obliga a conceder seis y siete "bis" todos los días. Para hoy se anuncian la 9.a y 10.a representaciones de la revista doble "Aló Santiago" que firman Jercolis y Beccar y en la cual lucen sus condiciones artísticas, la primera vedette Lodia Silva, Marta Monjardín, Celia Méndes, Climent, Chato García, etc., y las 36 muchachas del ballet que dirige Emilia Aedo. Mañana habrá una matinée extraordinaria con precios rebajados para los niños. En la revista "Aló, Santiago" se harán algunas modificaciones de atracción para los penecas. El lunes en la noche la Compañía "Derniere Follie" ofrecerá un festival en celebración del aniversario de la independencia de los Estados Unidos, al cual han sido especialmente invitados los miembros de la representación diplomática acreditada ante el Gobierno de la Moneda. Tomarán parte en dicho festical por gentileza de la dirección del Sótano de la Quintrala, el imitador argentino, Pepe Iglesias con sus "partenaires", Toño Andreu y Renato Rivera, la estilista chilena, Delia Ramírez y la orquesta de Buddy Day.

La Cía. que dirige Jercolis anuncia para la próxima semana el estreno de la revista de actualidad nacional, original de Gaymer, Godoy y Hermosilla titulada "Cuando la Alianza se equivoca".

Para presentar esta revista se estudian la contratación de algunos artistas chilenos, encabezados por Américo López, que ya debutó y de un co-director y también es probable que sean traídas desde Buenos Aires algunas figuras del género re...

FIESTA EN HONOR DE LOS NORTEAMERICANOS

Con toda actividad continúan los preparativos de la dirección del Sótano de la Quintrala para la gran fiesta social que ofrecerá a medianoche del lunes próximo, para celebrar el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, y que estará dedicada a la colonia norteamericana residente. La elegante boite será engalanada con banderas de los países y con flores y guirnaldas. Participarán en dicha fiesta artística las primeras figuras de la Compañía de Revistas "Derniere Follie", que trabaja en el Teatro Victoria, además de los artistas estables de dicha boite.

LA VENIDA DE RENE COSPITO

Ha quedado finiquitada en Buenos Aires la negociación para la venida a Chile, del renombrado jazz-man, René Cóspito y su aplaudida Orquesta de Jazz Norteamericano, con sus cantantes y los ejecutantes de guitarras eléctricas hawaianas.

El debut de la Orquesta Jazz René Cóspito, tendrá lugar a fines de la próxima semana en un teatro del centro de la capital, y entre los aficionados a la música norteamericana reina expectación por conocerlo.

"PINOCHO, ALI BABA CONTRA EL BRUJO PIRULIN"

Exito han obtenido las funciones matinales infantiles de los domingos en el Teatro Imperio, dedicadas a los niños, con piezas escritas especialmente para ellos.

Los elementos principales de la compañía Leguía-Córdoba, que están haciendo esta magnífica obra de proporcionar a las mentes y espíritus infantiles un espectáculo apropiado para ellos, han obtenido un éxito rotundo. Mañana pondrán en escena, "Pinocho Alí Babá contra el brujo Pirulín".

HOY EN EL RIALTO

Hoy actúa por única vez en el Teatro Rialto de la Comuna de Ñuñoa, la afamada Orquesta Típica Argentina de Rodolfo Biaggi, con sus doce instrumentistas y los cantores Carlos Acuña y Alberto Amor.

La Orquesta de Biaggi está haciendo ya sus últimas presentaciones teatrales en Santiago, pues la semana próxima deberá emprender su viaje de regreso a Buenos Aires.



PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO 1.o DE JULIO DE 1944

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 96

11.30 Música popular.
12.00 DISCOS DE LA BBC.
12.15 Orquestas melódicas
12.30 FOLKLORE AMERICANO.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL. Variedades.
13.30 POR LOS CAMINOS DE ESPAÑA: Folklore
14.00 HORA CULTURAL. Música Selecta
14.45 MUSICA SELECTA
15.00 Fin de la 1.a transmisión.
16.30 MUSICA BAILABLE
17.00 MUSICA LIGERA
17.30 OBRAS COMPLETAS. Rimsky — Korsakow
18.00 BOLETIN Desde la BBC de Londres.
18.07 Canciones ligeras y solistas
18.30 AUDICION SINFONIA DE COLORES:
19.00 MUSICA VARIADA.
19.30 Orquestas de Jazz
19.45 BOLETIN INFORMATIVO TELEMUNDIAL.
20.00 CLINICA DEPORTIVA.
20.30 MUSICA SELECTA.
21.00 CINEMA GENIOL. Segunda parte de Monsieur Beaucaire
21.30 MUSICA SELECTA
22.00 Boletín informativo desde Londres
22.15 La Semana en Gran Bretaña (Carla desde la BBC).
22.30 Discos de la BBC.
23.00 Canciones ligeras
23.15 Orquestas populares
23.30 BAILABLES. Desde el Club de la Medianoche.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO. Los valses del mundo.
8.45 Arturo Rubinstein (Solista)
9.00 Oberturas famosas.
9.15 Jeannette McDonald y Nelson Eddy
12.00 NOTICIARIO. Desde la BBC.
12.15 Canciones ligeras
12.30 Música ligera variada
13.00 Melodías de todo el mundo
13.30 Servicio Informativo.
13.45 Melodías ligeras
14.15 LOS TITANES DE LA MUSICA. (Beethoven)
17.00 Servicio informativo.
17.05 BAILABLES
18.00 Noticiario desde la BBC.
18.07 Ritmo rápido
19.30 Selecciones de Operas
20.00 Servicio informativo
20.15 Lucianne Boyer (Canciones)
20.30 Charla desde la BBC.
20.45 Orquestas ligeras
20.00 MUSICA CHILENA
20.15 Charla desde la BBC.
20.30 Audición de Ajedrez
21.00 SERVICIO INFORMATIVO.
21.10 Las Copuchas de Molinare
21.15 La Guerrilla del Aire
21.30 LOS QUINCHEROS
21.45 MARCO POLO Comentario internacional.
22.00 SONIA Y MIRIAM
22.15 JORGE ASTUDILLO (Piano)
22.30 LOS QUINCHEROS
22.45 SERVICIO INFORMATIVO.
23.00 Arreglos de Jazz
23.15 Noticioso desde la BBC.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 MADERAS HERNANDEZ
8.15 OTROS TIEMPOS Ramón Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR Mariíta Buhrle y Nibaldo Murriaga
11.00 MATINEE DEL AIRE Eliana Méndez y Peter Mario
12.00 Lotería de Concepción. Grabaciones Populares
12.15 ALBUN DE EXITOS. Programa de la BBC.
12.30 DISCOLANDIA Animan: Eliana Méndez y Peter Mario.
13.00 NOTICIARIO Resumen del Mediodía
13.15 NUESTRA EPOCA Comentario Internacional
13.30 Variedades Musicales
14.00 LA HORA DE LAS DOS HORAS.
16.00 RELATOS BILZ DESDE El Estadio de Carabineros. En preliminar: Unión Española y U. de Chile. De fondo: Magallanes y Green Cross. Relatan Juan Donoso y Carlos Palma.
18.00 Grabaciones de Novedad
18.15 Canciones Populares
18.30 CINE AL DIA Desde el Auditorium Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas y Carlos A. Palma, Mauricio Arnoff y Arístides Aguilera. Libretista: Raúl Aicardi. Director: J. ESCOBAR
19.00 LOS PROVINCIANOS
19.15 MARY CALDERON y Trío Folklórico
19.30 Audición del Club de Jazz de Chile
20.00 Audición Comercio Minorista
20.15 LA SEMANA ECONOMICA
20.30 AGUAFUERTES DE CHILE Libretos de R. Lomboy con Los Provincianos
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL
21.15 EL DIARIO DESCHAVETADO Programa de CINZANO
21.30 ENTREVISTA A LAS ESTATUAS Libretos de B. Subercaseaux
22.00 ¿QUE FUE? Programa de TOPS
22.15 Variedades Musicales
22.30 REGINATTO. Pepe Iglesias "El Zorro" con Tono Andreu Aldo Rivera y la Orquesta de Buddy Day.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Versiones orquestales
8.30 EL REPORTER ESSO.
8.35 OBRAS COMPLETAS
9.00 BOLETIN de la CBS de Nueva York.
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.45 Solistas instrumentales
10.00 Canciones y bailables.
11.00 Selecciones operetas y zarzuelas
11.30 MUSICA DE BAILE
12.00 Versiones sinfónicas. y Solistas instrumentales
12.30 Canciones selectas
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA. Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 Orquesta Jascha Fridmann
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.35 ¿A dónde va Vicente?...
14.00 AMIGOS MUSICALES
14.30 CALLING PANAMERICA María Molina Murillo, Raúl Videla: Alvaro Solani; Los Sureños y orquesta Fridmann.
15.10 CINE RADIO.
16.15 Desde el ESTADIO DE CARABINEROS: Fútbol: Magallanes — Green Cross. Relatores: Tito Martínez y Juan E. Pacull.
18.45 HORA AGRICOLA (informaciones)
19.00 CLASES DE INGLES
19.15 BAILABLE
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.35 Solistas instrumentales
19.45 Selecciones en piano
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO. R C A
20.30 Programa de la CBS. "Hacia un mundo mejor"
21.00 SOCNADEA
21.10 GENIOL EL PREGUNTON (Concurso)
21.15 Estampas Musicales COCA COLA
21.30 Intimidades de la Familia Chilena Libretos de Gustavo Campaña
21.45 KERRY KELLER
22.00 FRENTE AL CONFLICTO Comentario de Juan Ortúzar.
22.15 LOS QUERETANOS
22.30 EL REPORTER ESSO
23.00 Sociedad Amigos del ARTE
23.30 Programa de la VBS de Nueva York "EL HIT PARADE"
24.00 FIN DE LOS PROGRAMAS.

C.B.114 RADIO DEL PACIFICO

8.30 Iniciación y Audición Pesquera.
9.00 Programa matutino de música selecta.
10.00 AUDICION 5 DE ABRIL.
10.30 Mosaicos de América.
11.00 MUSICA CHILENA.
11.30 Audición de la Comuna de Quinta Normal
12.00 HORA OFICIAL. Y lectura de los programas del día.
12.15 MUSICA SELECTA
12.45 LAS MEJORES MELODIAS.
13.15 MUSICA SELECTA.
14.00 MUSICA VARIADA.
14.30 LA FIESTA DEL TANGO.
15.00 OBRAS Y AUTORES FAMOSOS.
16.30 EL ORGANITO DE LA TARDE.
17.00 LA HORA DEL TE.
18.00 BAILABLES.
18.30 EL AMOR LOCA FANTASIA
19.45 Pinceladas de actualidad.
20.15 SELECCIONES.
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE
20.45 SELECCIONES.
21.00 Selecciones del Teatro Universal
21.30 DESFILE RADIAL. Desde nuestro salón Auditorium
23.00 MUSICA BAILABLE
24.00 Fin de las transmisiones del día.

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO (1.000 1.100 1.200 1.400)

8.30 Se inicia la transmisión. BOLETIN NACIONAL
9.00 Primer boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
9.15 Fin de la transmisión
12.00 Se inicia la transmisión Orquesta de Ray Ventura
12.15 Canciones Francesas
12.30 Pequeñas orquestas
12.45 MUSICA CHILENA
13.00 Segundo boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
13.15 JUAN ROSSI El frégoli de la viz
13.30 Selecciones orquestales.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL" a) Música española b) Selecciones orquestales
15.00 PROGRAMA DE LA BBC. DE LONDRES.
15.30 Aires tropicales (Grabaciones exclusivas)
16.00 MUSICA PARA TODOS (Programa del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura)
16.15 La Canción Chilena
16.30 Fantasistas en piano
16.45 Conjuntos típicos mexicanos
17.00 Cancionistas brasileños
17.15 Pequeñas orquestas.
17.30 Música española.
18.00 Audición "El cancionero Popular Internacional".
18.30 Media hora de baile al compás de las mejores orquestas.
19.00 Canciones en inglés
19.15 Selección de valses.
19.30 CANTARES CHILENOS. La voz chilena de la radio. con DERLINDA ARAYA
20.00 Operetas famosas
20.30 LA GUERRILLA DEL AIRE.
20.45 Programa de la British Broadcasting Corporation de Londres.
21.00 Canciones en Italiano
21.15 Orquestas Zíngaras
21.30 Recital de Canciones por Mercedes Simone La dama del tango.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS Del país y del extranjero
22.15 Charla literaria por Carlos René Correa
22.30 Tribuna Popular de LA MERCANTIL
22.45 Música de Opereta
23.00 UNA HORA DE BAILE al compás de las famosas orquestas del Waldrof-Astoria de Nueva York.
24.00 Fin de la transmisión.

(Radio "El Mercurio" informa cada media hora).



PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 metros	0.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg.	19 a 24.— horas

SABADO 1.o DE JULIO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 Noticias.
18.05 Roy Shield y su orquesta
18.30 Tribuna Femenina
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Espíritu Deportivo. Luis Alcivar.
19.30 Marion Inclan Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por "Aramis".
20.15 Música Popular.
20.30 Salón de Conncierto.
21.00 NOTICIAS.
21.15 El Hit Parade
21.45 Jubilaires
22.00 NOTICIAS.
22.15 Nuestro folklore.
22.30 Concierto Sinfónico.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La Orquesta Panamericana.
23.30 Música por Warrington
24.00 NOTICIAS.
0.15 Ritmos Latinos.
0.30 Ritmo y Danza
1.15 Raymond Scott y su orquesta.
2.00 Fin de la transmisión.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 1.o DE JULIO DE 1944
HORA CHILENA
De 12 a 12.30 horas
19.51 y 19.44 metros.— 15.43 megs.
De 18.01 a 18.07.
31.88 / 41.96 metros 9.41 / 7.15 megs.
De 19.00 a 22.00
25.47 — 11.(…)
De 19.00 a 23.30
31.88 metros 9.41 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 — 7.28

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial.
18.01—18.07 Boletín de noticias.
19.00 Anuncios. Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.15 Música ligera (1.a parte).
19.30 Programa dramático "Adelante" (repetición).
19.45 Música ligera (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Radio Gaceta.
20.30 Recital de canciones.
20.45 Charla.
21.00 Música instrumental.
21.15 Dos charlas "La Europa encadenada" por George Weden "El Renacimiento de Francia"
21.30 La Orquesta de variedades de la BBC.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario "La semana en Gran Bretaña" por J. Tuyá Vidal.
22.30 Banda militar.
23.00 Revista radiofónica.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

C.B. 89 EMISORAS BULNES

UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EN EL MEDIO DEL DIAL

AUDICIONES DESTACADAS

A las 13.00 — LOS PERIODISTAS COMENTAN. Un esfuerzo radial, con noticias nacionales y del extranjero, atendido por un grupo de destacados periodistas petropolitanos.

A las 13.30 EL CONDE DE MONTECRISTO. Libretos y adaptación radial de la notable novela de Alejandro Dumas. "El Conde de Montecristo" de Germán Segura.

17.00 horas: VIAJES DE ENSUEÑO. Libretos de José Manuel Parejo.

21.00 LOS TRES MOSQUETEROS.

23.00 TRANSMISION DIRECTA DESDE EL CAPRI.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23 HORAS
LIBRERIA. MERCED 461.	VENDO PRENSA. ROSAS 1657.
BRONQUIOL. CONTRA LA TOS	VENDO TALLER. BLANCO ENCALADA 2845.
HECHURAS FINAS. STO. DOMINGO 849.	H. IZQUIERDO. ESMERALDA 775.
CONSTRUCTORES. NUEVA YORK 52	JARDIN ORIENTE. SANCHEZ FONTECILLA 1242.
TARROS. ROSAS 1160.	

"Rodriguez, empleado público", sigue en el cartel del Imperio

"Rodriguez empleado público", la festiva comedia de Yvo Pelay, que se ha prestado para que Lucho Córdoba haga una de sus más sabrosas creaciones cómicas, continúa siendo la sensación teatral del momento en el Teatro Imperio.

Lucho Córdoba y los elementos de su Compañía han hecho triunfar en forma brillante esta preciosa pieza teatral, en la cual hay regocijada comicidad, al mismo tiempo que emoción y tanto actrices como actores, cada uno en su papel se han esforzado para hacer de "Rodríguez, empleado público" una obra maestra.

"Rodriguez, empleado público" va hoy nuevamente en ambas funciones, a las 18.30 y 22 horas.

MATINEE, GRATIS PARA EE. PARTICULARES

Esta tarde a las 14 horas, a puertas abiertas y gratis para los empleados particulares y sus familias, obreros, estudiantes y niños pobres de la capital, en el Teatro Caupolicán se realiza una interesante matinée en cumplimiento del plan de acción social de la Caja de Empleados Particulares de Chile.

Se proyectarán noticiarios, films educacionales e interesantes cintas deportivas y de metraje.

Cia. Chilena de Teatro Cómico debuta el lunes en el Balmaceda

El lunes próximo debuta en el Teatro Balmaceda en combinación con el cine rotativo una Compañía Chilena de Teatro Cómico, que llevará a escena sainetes musicados y pequeñas revistas. Esta nueva Compañía está encabezada por el primer actor cómico nacional Orlando Castillo y por Pepe Harold. La primera figura femenina del conjunto será la simpática cancionista, actriz y bailarina Luisita de Córdoba, figurando en el elenco más de 15 artistas de reconocido prestigio.

La obra de debut será el sainete musicado, "Su Majestad Crisanta Primera", obra de gran comicidad escrita especialmente para este conjunto.

JOSE SQUINQUEL, EL PRIMER ACTOR DE LA PELICULA FRANCESA UNO DE LOS MAS NOTABLES ACTORES DEL MOMENTO

Es ya del dominio público el que se ha comenzado a rodar en Chile, en los Estudios de Chile Films, la primera película hablada en francés que se filma en el mundo a raíz de la ocupación de la gran nación francesa.

Esta iniciativa corresponde a la Sociedad Cinematográfica Franco-Chilena y para nuestro país es motivo de orgullo el haber sido elegido como sede transitoria del arte teatral galo.

Hace ya dos días que se está rodando en Chile Films y, en una de nuestras visitas, tuvimos oportunidad de conversar con José Squinquel, la gran figura del film y uno de los más grandes actores de carácter del teatro contemporáneo.

José Squinquel nació en Béliguca en 1905. Es joven aún y su figura destacada se impone en el set. Una comunicativa simpatía emana de su persona y, sin que aparezcan como expresiones de exageración, vamos sacando de su charla notas y más notas que nos llenan de admiración.

Desde muy joven dominó a Squinquel el arte dramático, pero ello no fué óbice para que adquiriera sólida cultura en lenguas y literatura clásicas, con lo cual formó un bagaje de preparación que más tarde le serviría para destacarse tan nítidamente, que al estallar la guerra su nombre figuraba encabezando las carteleras parisienses.

En 1925 obtuvo el premio del Conservatorio Real de Bruselas. El arte lo llama a la Ciudad Luz e ingresa en el Conservatorio Nacional de París. En 1929 sale ya con un alto prestigio, al obtener el segundo premio de tragedia y comedia, que fué la más alta distinción masculina del año.

Y comienza, entonces, su vida activa en la farándula...

El Teatro Odeón le ve desfilar durante cinco años por su escenario ennoblecido con el paso de las más altas figuras del arte mundial, encarnando todos los personajes del teatro clásico y así una noche es el Harpagon, de Moliere, su más alta creación, como es el Shylock del Mercader de Venecia de Shakespeare, o el Yago, de Otelo, o el hijo malo del Rey Lear. Racine, Corneille, Musset, Beaumarchais, le prestan el ropaje de su Achille, o de Polyeucte y ya es el Lorezaccio Philipe, de Loren zaocio, como el Basilio del Barbero de Sevilla, a través de los versos maravillosos de Beaumarchais. Y el teatro moderno también le toma con su mágica y cambiante variedad. Su temperamento extraordinario, le hace afrontar con el mismo éxito las creaciones de Saint Georges de Bouhelier, como de Guiraud, Brisson, Fabre, Gerard o Mistler, entre otros cientos de autores de todas las latitudes.



JOSE SQUINQUEL en su caracterización de "El Avaro", de Molliere

Su nombre triunfa en Francia y rebasa las fronteras de la tierra del espíritu. Squinquel es solicitado para el cine. Se ven en él todas las características del actor que habrá de prestigiar el nuevo arte y así filma en Francia "Napoleón", una película de Abel Gance en que se resucita al gran Corso magníficamente interpretado por Squinquel. "Pasteur", film de Sacha Guitry que constituye uno de los más bellos aciertos cinematográficos. "Terre de Feu", de Marcel L'Herbier, trabajo logradísimo y "Angélica", película de Jean Choux de extraordinario vigor y pasión.

Pero aun en medio de todas sus actividades artísticas, a José Squinquel le queda tiempo para actuar a través de los más prestigiosos micrófonos del mundo y pasa así por casi todas las grandes transmisoras parisienses.

La guerra, a la cual hay tan poco que agradecer, nos ha permitido el regalo de tener a Squinquel entre nosotros y de verlo actuar bajo la magnífica dirección de Remy. Es una suerte que aun no sabemos apreciar en todo su significado futuro para nosotros.

Ha transcurrido una hora larga y Squinquel nos es arrebatado por el director del film y, mientras abandonamos el set alcanzamos a percibir la voz grave de Squinquel que da comienzo al diálogo de una de sus escenas.

Esta es, esbozada apenas, la gran personalidad de José Squinquel, uno de los protagonistas de "El molino gira sólo una vez", la primera película que filman los artistas franceses con los ojos puestos en su patria mártir.

ORGANIZADORAS DEL CONGRESO NACIONAL DE MUJERES FESTEJARON A LA PRENSA

En la tarde de ayer, a las 19.30 horas, la Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional de Mujeres, festejó con un cocktail a los representantes de diarios, agencias noticiosas, revistas de la capital y personal de broadcastings locales, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, ubicado en Moneda 1330.

Los periodistas y elementos de radios fueron gentilmente atendidos por los miembros de la comisión organizadora de este torneo, intercambiándose ideas para establecer un más estrecho contacto destinado a asegurar el éxito de la futura convención femenina.

Se subrayó la necesidad de orientar a la opinión pública respecto a las proyecciones del futuro congreso de mujeres, durante el cual deberán adoptarse resoluciones de trascendental importancia para afianzar la misión de la mujer en la postguerra.

Ofreció la demostración la señorita Felisa Vergara, presidenta de la Comisión Nacional Organizadora, quien, en elocuentes palabras, dió a conocer los motivos que guían a las mujeres de nuestro país para efectuar este Congreso.

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

Por decretos del Ministerio de Educación, se han hecho los siguientes nombramientos:

Profesora de inglés, del Liceo de Niñas de Talcahuano, doña Marina Vivanco Williams; profesora de francés del Liceo de Niñas de Concepción, doña Alicia Etchecoin Cerda.

GUIA DEL ESPECTADOR – TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía Córdoba — Vermouth y noche: Rodríguez empleado público.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio. — Teléfono N.o 30021. — Vermouth y noche Compañía de Revistas.— Aló, Santiago.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono numero 91254. — Vermouth y noche: Quién quiere amores, Cuando llama la suerte y 4.a de Guardianes de las praderas.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811 Vermouth y noche: Cuesta arriba y Cenizas al viento.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Vermouth y noche: Mar abierto y El médico del hampa.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: El falsario y La virgen morena.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3.— Vermouth y noche: Tarzán el temerario, Tribu misteriosa 5.a y Caballeros del destino.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. Rotativo: El gran secreto, Cenizas al viento, El hombre del infierno y agregados.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Una carta de amor; La patrulla de Bataán, Melodías marinas, Razón y emoción, Noticiario inglés 198.

BLANCO ENCALADA. — Blco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Vermouth y noche: Una carta de amor y La patrulla de Bataan.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Rotativo: En escena: Pepe Iglesia (El zorro); cine: Cinco fueron los escogidos, La canción de las islas Regalo de Reyes, La legión heroica y Noticiario.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: El baisano Jalil y La comedia humana.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Caballero del destino, Juventud errante.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 86685 Matinée, vermouth y noche: El baisano Jalil y La comedia humana.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Rotativo: Murieron con las botas puestas y Goyescas.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Cuesta arriba.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo desde las 5 P. M.: Nuevo despertar y Oro en la mano.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Justicia y Santa.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. Rotativo: Bajo la luna tropical, La debilidad del hombre y Los amores de Margarita de Borgoña.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono número 90577. — vermouth y noche: Quién quiere amores, Cuando llama la suerte y 4.a de Guardianes de las praderas.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Matinée gratuita para empleados Particulares; vermouth: Goyescas, El apache y El misterio del baúl; noche: Festival boxeril en homenaje a Arturo Godoy.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 80836.— Rotativo: La virgen morena, El halcón hace presa, La legión heroica y último Noticiario de la Invasión.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: En la vieja Oklahoma, Santa y agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Tarzán el temerario y La canción de las islas.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Vermouth y noche: Mar abierto y Oro en la mano.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: Murieron con las botas puestas, Llama de venganza y Legión heroica.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50734. — Rotativo: La canción de las islas, Tarzán el temerario, Llamas de venganza, Guardianes de las praderas.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389 Vermouth y noche: Cenizas al viento y El gran secreto.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Vermouth y noche: El triunfo de Tarzán, El falsario y El agente secreto.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: En el viejo Oklahoma, El falsario y Agente X 9.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702. Rotativo: Oro en la mano, Reunión en Francia, Guardianes de las praderas 3.a, Razón y emoción, Noticiarios inglés 198 y Universal 40.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Una carta de amor, Patrulla de Bataan, Guardianes de las praderas 2.a, Iluso ilusionista.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: El chico prodigio y El hombre de la máscara de hierro.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono número 66950 Vermouth y noche: Una carta de amor y La patrulla de Bataan.

MIAMI. — (Ex Splendid). — Huérfanos 1048. — Teléfono número 65815. Rotativo: Ni sangre ni arena y Noticiario con la invasión de Europa.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Madame Curie.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Rotativo: La verdadera victoria, Yo te esperaré.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La canción de las islas, Santa y Llamas de venganza.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91535 Vermouth y noche: Una carta de amor, Caras falsas, Guardianes de las praderas.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Una chica con sal y Agregados.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594. Vermouth y noche: La camarilla secreta, 3.a de Legión heroica.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Vermouth y noche: Una carta de amor y Tarzán el temerario.

ORIENTE.— Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono N.o 41354.— Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: Una carta de amor y La comedia humana.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473 Vermouth y noche: Quién quiere amores, Cuando llama la suerte y 4.a de Guardianes de las praderas.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845.— Teléfono número 85205 Rotativo: Murieron con las botas puestas y Cuando comienza el amor.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073 Rotativo: El falsario, Juventud irresponsable, agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Comedia cómica por Brooks, Ultimas vistas de la invasión, Noticiario ruso, Dibujos, etc. Entrada permanente de 11 a 23 horas.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo: La verdadera victoria, Con toda el alma.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: ¡Debut! Orquesta. Cine: Murieron con las botas puestas.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: La virgencita y agregados.

REAL. — Compañía número 1046. — Teléfono número 65355.— Matinée, vermouth y noche: La batalla.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono N.o 63874. — Rotativo: Una carta de amor, La patrulla de Bataan, Caballero infernal 1.a, Reclutas de Pluto, Noticiarios inglés 198 y Universal 40.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Los miserables y Chile al día.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Tarzán el temerario, María Walewska, El médico del hampa, Guardianes de las praderas 1.a y agregados.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53218. Rotativo: Cuando empieza el amor, Emboscada en alta mar, Caras falsas.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Cartas de amor y Qué lindo es Michoacán.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Campeones del Famae, Tranviarios y Electricidad, actuarán hoy en el Teatro Caupolicán

INTERES HA DESPERTADO ESTE PROGRAMA.— LA REUNION SERA EN HONOR DEL CAMPEON ARTURO GODOY

La Empresa del Teatro Caupolicán, siguiendo su política de difusión del box, ofrece esta noche el cuarto sabatino, esta vez con un gran programa de box amateur, con figuras de especial relieve, figurando entre otros, nada menos que Hose Reyes, que lograra celebridad en nuestro ambiente al vencer en el Campeonato Nacional último al popular Cloroformo Valenzuela y se clasificara vicecampeón de Chile.

Intervendrán en esta reunión los elementos más sobresalientes de los clubes Compañía de Gas, Tracción Eléctrica y Famae, los mismos que en el último Campeonato de Campeones, como en el de Novicios, lograron la mejor clasificación, demostrando así que no seen elementos muy capaces de ofrecer esta noche una velada de importancia.

EN HONOR DE ARTURO GODOY

El festival de esta noche adquiere mayor importancia por haber sido dedicado en honor de Arturo Godoy, nuestro campeón de peso máximo. Será la que ésta noche rendirán los aficionados una manifestación de desagravio al bravo peleador chileno por las incidencias en que se vió envuelto en el Perú.

Godoy se dirigirá esta noche a los aficionados y formulará una declaración terminante respecto a su honradez profesional, en este y en cada uno de los actos de su vida de ring.

EL ENCUENTRO DE FONDO

El encuentro de fondo de esta noche, es una pelea que muchos esperan. Se trata de ver frente a frente a dos buenos elementos del peso medio mediano, José Reyes, vencedor de Cloroformo Valenzuela, lo que equivale decir es la carta más alta en el medio mediano, y Segundo Meza, que el año pasado concurrió a Guayaquil como seleccionado chileno.

Son dos peleadores efectivos, de buenos medios combativos y que están en situación de ofrecer un combate sensacional.

OTRO MATCH DE FONDO

El otro encuentro de fondo estará a cargo de Segundo Goicochea, campeón de Santiago de peso liviano, y el agresivo defensor del Compañía de Electricidad, Sergio Reyes, encuentro que debe resultar tan sensacional e interesante como el anterior. Veremos, pues, en este cotejo de liviano, a dos elementos que están en la plenitud de su capacidad física.



Arturo Godoy, en cuyo honor se realizará la reunión de esta noche en el Caupolicán

EN LOS DEMAS ENCUENTROS

En los demás encuentros actuarán otros pugilistas de cartel tales como Mario Valdés, campeón de novicios de peso gallo, que al vencer a su colega de club Joviño Alarcón, dió pruebas de ser uno de los más promisores elementos de la nueva generación. Tendrá como contendor a Manuel Fernández, un hábil defensor del Compañía de Gas.

También figura Luis Encinas, vencedor en el reciente Campeonato de Campeones, donde actuó en el mosca, Mario Carvacho, peso pluma de innegables méritos, Segundo Vilches, Joaquín Ortiz, Antonio Rojas, etc.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de esta noche serán a los mismos precios de las últimas reuniones sabatinas. Cuarenta pesos los rings, primera y segunda filas; veinticinco pesos demás filas; quince pesos platea numerada; diez pesos sin numerar y cinco pesos la galería.

EL COMERCIO ATLETICO CITA

Esta institución cita a entrenamiento a todos sus aficionados por tener que cumplir varios contratos de inter-club en la capital, como en provincias, especialmente con el Deportivo Green Cross B. C., en el ring del Teatro Caupolicán, el 5 de julio.

Cítase especialmente a los inscritos en el Campeonato de Veteranos. Se les ruega especialmente a los siguientes aficionados: Rolando Puebla, Manuel Gutiérrez, Luis A. Candia, Oscar Aguayo, Agustín Castro, José S. Lagos, Segundo Reyes, Gabriel Saldaño, Bolívar Gumerá, Gabriel Espinoza, Héctor Gutiérrez, Sergio Galaz, Luis Fernández, Raúl López, Nicolás Gutiérrez, Fidel Azócar, René Carranza, Mario López, Mario Gutiérrez, Jorge Veas, Eliseo Alvarez, Luis Osorio, Orlando Montes, Juan Moreno y Arturo Díaz.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa completo que se realizará esta noche en el Caupolicán, a las 21.30 horas, en el que participarán los mejores elementos del Famae, Tranviarios y Eléctricos:

Categoría mosca:
Eduardo Faúndez, del Cía. de Electricidad, con Luis Encinas, del Famae.

Categoría gallo:
Mario Valdés, campeón novicio, con Manuel Fernández, del Cía. de Gas.

Categoría pluma:
Raúl Marchant, del Cía. de Electricidad, con Mario Carvacho, del Famae.

Categoría liviano:
Joaquín Ortiz, del Cía. de Electricidad, con Roberto Arué, del Cía. de Gas.

Sergio Reyes, del Cía. de Electricidad, con Segundo Goicochea, campeón de Santiago, del Cía. de Gas.

Categoría medio mediano:
Segundo Vilches, del Cía. de Gas, con Antonio Rojas, del Cía de Gas.

José Reyes, vicecampeón de Chile, del Cía. de Electricidad, con Segundo Meza, seleccionado de Chile, del Cía. de Gas.

AUNQUE LLUEVA

Se nos pide hacer presente que la velada de esta noche se efectuará aunque llueva.

FUERTE EQUIPO DE TRANVIARIOS ACTUARA HOY EN EL MEXICO

HERNANDEZ Y ROMERO EN EL MATCH DE FONDO

El programa de esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, es de gran interés, pues, se trata de una competencia concertada entre el México B. C. y el Tranviario; teniendo como base el encuentro de fondo entre los conocidos aficionados Luis Hernández, el eficiente amateurs del México B. C., y Rosamel Romero, hijo del que fuera gloria de nuestro boxeo profesional Quintín Romero.

Dos matches a manera de semi-fondo se realizarán hoy, el primero será entre Luis Hinojoza, del México, con Heriberto Mella, del Tranviario, aficionados que hace poco disputaron un reñido encuentro. El otro match también se trata de una revancha entre el Cara de Hierro Carlos Rossel, del México, con Humberto Corey, del Tranviario, peleadores que después de un gran match, empataron.

EL PROGRAMA

El carnet para esta noche, aunque llueva, en el México Boxing Club, calle San Pablo, será el siguiente:

Jorge Mayorga, del México, con Daniel Bravo, del Tranviarios.
Manuel Reyes, del México, con Orlando Figueroa, del Tranviarios.
Manuel López, del México, con Jorge Alercón, del Tranviarios.
Carlos Lara, del México, con Raúl Hernández, del Tranviarios.
Luis Hinojoza, del México, con Heriberto Mella, del Tranviarios.
Carlos Rossel, del México, con Humberto Corey, del Tranviarios.
Luis Hernández, del México, con Rosamel Romero, del Tranviarios.

LA CAMPANA LO SALVO DEL K. O.

BOSTON, 30. (U. P.) — El campeón mundial de peso gallo Manuel Ortiz, venció anoche por puntos a Larry Bolvín, de Providence, en un combate a diez rounds. Esta ha sido la décima pelea sostenida por Ortiz, por el título, y asistieron a ella 6,000 espectadores.

Fué un combate brutal. Ortiz derribó tres veces a Bolvín y estuvo a punto de ponerlo fuera de combate en los rounds finales. La campana salvó a Bolvín del K. O. en la novena vuelta, habiéndose contado hasta nueve.

JUAN FENICH PRESIDE LA AS. DE CONCHALI

La Asociación de Fútbol de Conchalí ha elegido recientemente el siguiente directorio para la temporada 1943-1944:

Presidente señor Juan Fenich; vicepresidente, señor Humberto Rodríguez; secretario, señor Jorge Leiva; secretario de control, señor Alberto Vieyra; secretario de prensa, señor Oscar Zunino; tesorero, señor Raúl Providel; directores, señores Fernándo López y Carlos Campos.

DIRECTORIO DEL CLUB "EUGENIO JORQUERA"

El directorio del Club Deportivo Eugenio Jorquera, es el que consignamos en seguida:

Presidente, señor Oscar Vargas; vicepresidente, señor Oscar Molina; secretario, señor Mario Venegas; prosecretario, señor Segundo Vargas; tesorero, señor Humberto Dassori; protesorero, señor Osvaldo Véliz, y directores, señores Enrique Riesco, Jorge Fernández y Bernardo Fuentes.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

6.- LA MUSICA



Al finalizar esta síntesis histórica sobre el desarrollo del arte musical en Chile, vamos a exponer algunas consideraciones acerca de la más popular de nuestras danzas: la cueca o zamacueca, cuyo lejano origen no se ha podido fijar con precisión. Nos remontamos a lo que han dicho algunos tratadistas, sobre lo cual ruedan diversas teorías.

Según Zapiola, la "zamacueca" apareció en Chile en 1824. Vicuña Mackenna sostuvo el origen africano de esta danza que él llamaba, graciosamente, la "Zamba-clueca"; dice que la trajeron los negros esclavos que a esta tierra llegaron vía los Andes. Autores hay que le atribuyen origen indígena; otros, que sostienen su origen español, y quienes afirman su procedencia de la "zamba" peruana. El maestro P. Humberto Allende le asigna un origen hispano-oriental. "Soy un convencido —ha dicho— de que nuestra cueca o zamacueca, tiene origen en la fiesta morisca denominada Zamba, que se celebra al aire libre. En cuanto a la partícula "cueca" creo que proviene de "clueca", ya que este baile expresa en sus movimientos a una polla requerida por un gallo".

Lo cierto es que el triunfo de la cueca fué completo desde los primeros años de la República, y que es uno de los bailes más originales de América, que contiene en su parte armoniosa algo de los primitivos araucanos. — (FIN).

Actividades gremiales

FERROVIARIOS EXPONDRAN A S. E. SUS MAS IMPORTANTES PROBLEMAS

ACUERDOS DEL AMPLIADO DE AYER.—AYUDA DE $ 7,100.— PARA LOS OBREROS CAMPESINOS DE HACIENDA "CHACABUCO"

Diversos temas trató el Ampliado Nacional auspiciado por la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, los días 29 y 30 del mes pasado, destacándose entre éstos varias ponencias presentadas por delegados de provincias, de positivo beneficio para el gremio.

Entre éstas, cabe destacar el apoyo moral y material de los ferroviarios, en favor de los obreros en conflicto de la Hacienda Chacabuco, para lo cual se reunieron $ 7,100, donados por la Federación Industrial Ferroviaria; Federación Santiago Watt Consejo Unión de obreros de San Bernardo y Consejo de Curicó.

ENTREVISTA CON S. E.

S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos Morales, había acordado recibir hoy al Secretariado Nacional de la FIFCH., entrevista que no se podrá realizar. Se celebrará, en cambio, el próximo martes, a pedido expreso de S. E., con el objeto de poder conversar detenidamente con el Excmo. señor Ríos, acerca de los problemas más urgentes que afectan al gremio en la actualidad.

OTROS ACUERDOS

En el ampliado de ayer se aprobaron también los siguientes acuerdos: Lamentar profundamente que la entrevista propiciada por el señor Ministro de Obras Públicas, para el Secretariado nacional, con el señor Director General, no se haya realizado en el día de hoy, por ausencia del funcionario indicado; dar amplias atribuciones al Secretariado nacional de la FIFCH., para que arbitre todos los recursos que estime necesarios ante el Supremo Gobierno y tome las resoluciones del caso, y Subentender, que en estas atribuciones, el Secretariado hará las consultas necesarias a la CTCH. y a las directivas nacionales del gremio.

CONCENTRACION DE ORGANISMOS DEL FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA

SE EFECTUARA MAÑANA, CON ASISTENCIA DE LIGAS DE ARRENDATARIOS

Las organizaciones adheridas al Frente Nacional de la Vivienda, con la adhesión de otras importantes organizaciones, como el Frente Sindical Independiente y las Ligas de Arrendatarios, se concentran mañana a las 9.30 A. M. en el Teatro Princesa, Recoleta 349, con el objeto de expresar el sentir de las organizaciones obreras frente al problema de la Habitación.

Asistirán delegaciones de pobladores de las provincias y pueblos que tienen representación en este Frente, entre otros el Comité de Compradores de sitio de la Población Balmaceda y Cooperativa de Huertos Obreros "Emilio Zapata Díaz", de Talagante, Mejoreros de Valdivia, Talcahuano, Tomé y Concepción, Asociación de Mejoreros y Compradores de Sitios de Aconcagua y Valparaíso, Comité de las Poblaciones Modelo y Linz de Puerto Montt, Mejoreros de San Francisco y Comités de Compradores de Sitio de Quilpué, Chorrillos y Vista al Mar de Viña del Mar.

En la Secretaría, Huérfanos 1039, Of. 22, 3.o piso, el Secretario General Pedro Guzmán, atiende diariamente, de 18 a 19.30 horas, toda consulta relacionada con la aplicación de las leyes de la Habitación y está a disposición de los organismos obreros la propaganda impresa, sobre la concentración indicada.

EE. PARTICULARES CELEBRAN HOY UN ANIVERSARIO SOCIAL

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista y la Unión General de EE. PP. de Chile, celebran hoy sábado, 14 años de labor. Con este motivo se realizará un cocktail entre los viejos valores del gremio, que se iniciaron el año 1930 y los que dirigen actualmente estas entidades. Se continuará con un baile familiar, actos que se realizarán en sus salones de Bandera 323. Se ruega a las personas que aún no han retirado su tarjeta, hacerlo en la misma secretaría. Asimismo se ruega a los empleados amigos retiren temprano su invitación en caso que no les haya llegado.

HOY TIENEN JUNTA GENERAL LOS EE. DE EDUC. PUBLICA

La Sección Santiago de la Unión Nacional de Empleados de Servicio de Establecimientos de Educación Pública "Pedro Aguirre Cerda" tendrá hoy una junta general, a las 20 horas, en Gálvez 132. Su objeto es dar curso a diversas materias de urgencia e interés para todo el gremio.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SOCIEDAD GALVARINO. — Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en el local de calle Sargento Aldea 1035.

SIND. TEJEDORAS "COTTON". — Reunión general, hoy a las 17.30 horas, en el local de Huérfanos 1555.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas, en Santa Rosa 555.

SINDICATO DE MOLINEROS. — Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local de Huérfanos 1555.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio, hoy a las 16 horas, en el local de costumbre.

TRABAJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW).— Reunión, mañana a las 10 horas, en el local de Av. Matta 832.

FEDERACION NAC. DE TRABAJADORES DE LA PRENSA

Convoca a su Secretariado y a su Comisión de Disciplina, para mañana domingo, a las 11 horas, en Bandera 323. Se abordarán asuntos de interés para la Federación y el gremio en general.

FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

El secretario general del Frente Nacional de la Vivienda, cuyas oficinas funcionan en Huérfanos 1039, tercer piso ,oficina 22, llama a una importante reunión, para mañana a las 10 horas, a fin de considerar urgentes problemas.

INTERESANTE REUNION CELEBRO SINDICATO EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías celebró con fecha última una reunión general de repartidores, en el local social de calle Andes 2314, con asistencia de representantes de San Bernardo, Puente Alto, Peñaflor y Maipú, con el objeto de tratar los problemas más inmediatos del gremio.

Cabe destacar en esta reunión los siguientes acuerdos: combatir cualquier alza que se pretenda aplicar al actual precio del pan; que el financiamiento de los aumentos que solicitan los obreros repartidores se haga a costa de la baja del precio de la harina y trigo; que se establezcan los dos cortes y el pan especial, única forma de abaratarlo y permitir la elaboración de un tipo de pan superior y aprobar un voto de apoyo a la campaña de los empleados de la Beneficencia.

CONTABILIDAD EN CLASES DOMINICALES

Hoy, de 9 a 13 horas, se reciben en Av. O'Higgins 1452, las últimas inscripciones y pago del pequeño derecho de matrícula para el Profesorado, en el curso dominical de Contabilidad, recién iniciado, por la Sección respectiva de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

En el mismo punto está abierta la inscripción para próximos cursos rápidos, en otros días de la semana, como ser: Castellano y Redacción Comercial, Taquigrafía, Dibujo Lineal y Máquina al tacto.

HOY SESIONA LA FED. NACIONAL DEL CUERO

Una importante asamblea de dirigentes y delegados de organizaciones celebrará hoy, a las 18 horas, en San Francisco esquina Av. Matta, la Federación Nacional del Cuero, adherida a la CTCH, para resolver asuntos de urgencia.

Se encarece la asistencia a las directivas sindicales.

SIND. PROFESIONAL DE PUERTAS Y VENTANAS

El Sindicato Profesional de Puertas y Ventanas celebrará mañana a las 11 horas una reunión general de socios, en el local de calle San Diego, con el fin de tratar los siguientes puntos: cuenta de tesorería, marcha de la institución y asuntos varios.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Industrial "Máximo Bash y Cía. Ltda.", en su última reunión eligió el siguiente directorio: presidente, señor Abraham Morales; secretario, señor José Tapia, tesorero, señor Santiago Cuadra, y directores, los señores Manuel Torres y Juan Marchant.

MANIFESTACION

El Conjunto Obrero Compañía de Variedades "Chile", llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una manifestación en honor de las señoritas Tobar, por la lucida actuación que les ha correspondido en este elenco. La manifestación consistirá en una comida que será servida en el Centro "Arturo Muñoz Gamboa" ubicado en Franklin 328.

HOY SE INAUGURARA CONGRESO PROVINCIAL CTCH. EN LINARES

Con participación de todos los Sindicatos de la Provincia, hoy se realiza en la ciudad de Linares, el Congreso Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, cuya inauguración oficial se efectuará en la tarde, para finalizar mañana.

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., ha encargado a los Consejeros señores Guillermo Martínez y Albino Barra, para que asistan a este Congreso y para que den a conocer además, las conclusiones del Segundo Congreso Nacional de la CTCH, celebrado en septiembre del año ppdo., en Santiago.

JUNTA DE VECINOS POBLACIONES PEDRO DONOSO Y SAN JUAN

La Junta de Vecinos pro Adelanto Local de las Poblaciones Pedro Donoso y San Juan, en su última reunión, acordaron lo siguiente:

Solicitar de la Municipalidad de Conchalí, se sirva instalar alumbrado público en las calles Santa Esther, María del Pilar y Pedro Donoso hacia el Salto; mejoramiento del servicio de locomoción; instalación de un grifo de agua potable en Recoleta con Pedro Donoso y Urmeneta, y que la Policlínica se traslade más cerca de estas poblaciones.

OO. MOLINEROS

El Sindicato Profesional de Molineros de Santiago, celebrará mañana, a las 10 horas, una reunión general de socios en el local de calle Huérfanos 1555 con el objeto de tratar diversos puntos de interés para los militantes. En esta reunión se escuchará la cuenta de las comisiones de trabajo.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30. — (U. P.).— La Bolsa de Valores cerró de alza y activa; los bonos, de alza, como asimismo los títulos del Gobierno norteamericano. Se transaron 1.750,630 acciones. El Indice Dow Jones dió un promedio de 148.38 para las acciones industriales, de 41.54 para las ferroviarias y de 24.00 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones subieron un punto, encabezadas por las ferroviarias que en las últimas operaciones de hoy alcanzaron el nivel que tenían hace casi siete años. Los papeles de bajo precio de la industria automovilística escalaron bastante activos y sostenidos, mientras que las acciones de más valor bajaron. Los valores principales subieron más de un punto.

El mercado de los bonos acusó un alza moderada en los títulos escogidos. Entre los extranjeros registraron alzas hasta de siete puntos.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron irregulares. El algodón, para entregas futuras, declinó.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical "B", 147; American can, 89 3|4; American Foreign Power, 4 1|8; American Metals, 24 3|4; American Radiator, 11 3|4; American Smelting, 42 1|4; American Tel. and Tel., 163 5|8; American Tobacco "B", 71 3|4; American Woolen, 8 1|2; Anaconda Copper, 26 7|8; Ances Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 6 1|2; Atlantic Gulf Westindies, 28 3|4; Atlas Corporation, 15 Bendix Aviation, 40 1|4; Bethlehem Steel 63 3|8; Canadian Pacific, 11 1|4; Case Threshing Machine, 37 3|4; Cerro de Pasco Copper, 35 3|4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 94 1|2; Columbia Gas, 4 3|4; Consolidated Edison, 24 1|4; Continental Can, 42; Continental Steel, 29 1|8; Cuban American Sugar, 16 5|8; Du Pont de Nemours, 159; Eastern Airlines, 38 3|4; Eastman Kodak, 170; Electric Power and Light, 5 1|4; General Electric, 38; General Food 42 7|8; General Motors, 64 1|2; Gillete, 12 3|4; Goodyear Rubber, 48 5|8; Hudson Motors, 15; International Business Machines, 172; International Harvester, 79; International Nickel, 31 3|4; International Tel. and Tel. Domestic, 18 1|8; International Tel and Tel. Foreign, 18 5|8; Kennecott Copper, 32 3|8; Kroger Grocery, 36; Lambert Corporation, 29 1|4; Lehmann Corpora[tion], 34 1|4; Lockheed, 16 1|8; Lo[...] 66 1|2; Lone Star Cement, 51; Mi[s]souri Kansas Texas Acc. Pref 14 [...] Montgomery Ward, 47 3|8; Natio[nal] Cuero de cordero, de $ 10 a $ 22. [...] Cash Register "A", 32 1|8; Natio[nal] Lead, 24 5|8; New York Centr[al] 18 1|2;; North American Corpora[tion], 18 1|2; Otis Elevator, 23; Pa[...]cific Gas Electric, 33; Pan Ameri[can] Airways, 32 1|2; Paramount Pi[c]tures, 28 3|4; Patiño Mines, 19 [...] Pennsylvania Railroad, 30; Phil[lips] Pet, 44; Public Service New Jer[sey] 17; Radio Corporation, 11 1|4; R[...] Motors, Voting Trust Cert., 12 [...] Socony Vacuum, 13 1|2; Souther[n] Railways, 57 1|8; Standard Bran[ds] 30 1|4; Standard Oil Californ[ia] 37 5|8; Standard Oil Indiana, 33 [...] Standard Oil New Jersey, 57; Sw[ift] and Co., 30 3|4; Swift Internat[io]nal, 32; Texas Corporation, 47 [...] Texas Full Sulphur, 35 5|8; Uni[on] Carbide, 81; Union Pacific, 109 [...] United Aircraft, 29; United Fru[it] 85 3|4; United Gas Improvem[ent] 1 5|8; United States Leather, 7 [...] United States Smelting, 60; Unit[ed] States Steel, 59 3|8; Warner Bro[s]ther, 13 3|4; Warren Bros, no se c[o]tizó; Westinghouse Electric, [...] Woolworth, 41 5|8; American G[as] Electric (Curb.), 29; Brazilian Trac[tion] (Curb.), 21 3|8; Electric Bo[nd] and Share (Curb.), 9 3|4; Niag[ara] Hudson Power (Curb.), 3; Unit[ed] Gas (Curb.), 1 5|8; Banker's Tru[st] 52 7|8; Chase National Bank, 39 [...] First National Bank Boston, 49 [...] National City Bank, 37 7|8; Ch[ile] Bonds 6 o|o 1960, 17; Chile Bo[nd] 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile C[...] 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó; Ch[ile] Caja 6 3|4 o|o 1961, no se coti[zó] Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotiz[ó] Chile Caja 6 o|o 1962, 15 3|4; Pe[rú] Bond 6 o|o 1960, 19 5|8; Perú Bo[nd] 6 o|o 1961, 19 1|2; Perú Bond 7 o[|o] 1959, 20 3|4; Lautaro 4 o|o 1975, [...]

Las ventas alcanzaron a un total de 1.750.630 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 30. — (U. P.).—Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co., del 4 y 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vivos	[illegible]
Vara	[illegible]
TOTAL	[illegible]

Ganado menor

Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Caballos	[illegible]
TOTAL	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	[illegible]
Id. de 2.a	7.—
Id. de 3.a	6.60
Novillo, 1.a clase	6.20
Id. de 2.a	7.40
Id. de 3 a	7.00
Vaca 1.a clase	6.60
Id. de 2.a	7.20
Id. de 3.a	6.80
Ternero 1.a clase	6.40
Id. de 2.a	7.—
Cordero, 1.a clase	6.60
Id. de 2.a	10.80
Id. de 3.a	10.—
Cordero de Magallanes	9.20
Oveja, 1.a clase	[illegible]
Id. de 2.a	5.60
Id. de 3.a	4.80
Cerdo 1.a clase	4.—
Id. de 2.a	8.40
Id. de 3.a	8.20
Grasa en rama	8.—
Sebo de ovejuno	4.50

3.—

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 a $ 5.— el k.
Machos menores de 37 a $ 5.50 el k.
Cuero de vaca a . . . . . $ 5.50 el k.

SOC. JAVIERA LARRAIN DE MATTE, BAUTIZA hoy su ESTANDARTE SOCIAL

La Sociedad Mutual "Javiera Larraín de Matte", llevará a efecto hoy, a las 16 horas, la bendición de su Estandarte Social, en el local de calle Central 40, tercer piso, ceremonia que será oficiada por el Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago, don José María Caro.

En este acto el presidente de la institución señor Manuel Segundo Olivos, hará una reseña de las labores del directorio, en el último período, en bien de la colectividad. En la noche, a las 21.30 horas, esta Sociedad ofrecerá una comida en el local de calle Monjitas 881 (altos), acto al cual, la directiva ha invitado especialmente a varias personalidades y dirigentes de instituciones amigas.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Constitución	Gath y Chaves Ltda.	M. de Vera
Carlos Condell	Gath y Chaves Ltda.	E. de Alvarado
Linares	Gath y Chaves Ltda.	S. Dueñas
Lautaro	Gath y Chaves Ltda.	L. Gillibaud
Constitución	Alfredo Musa	J. Castro
Carlos Condell	Villasante, Arana Hnos.	R. de Ríos
Cañete	Villasante, Arana Hnos.	A. Letelier
Chiguayante	Villasante, Arana Hnos.	R. Romero
Chiguayante	Manufacturas Bata	R. Cárcamo
Carrera Pinto	Pedro Jiménez	V. Suárez
Constitución	Silvio Rozzi	R. Obregón
Chillán	Botica Francesa	E. Lavín
Curanilahue	Gregorio Grekin	S. Ayerre
San Antonio	Frasadas Palencia	H. Castro
Talca	Instituto Seroterápico	M. Cornejo
Loncoche	Armando Moya	B. Vega
Loncoche	Angel Hortal	A. Rivera
Lanco	Salazar Bengoa y Cía.	J. Huichalaf
Curacautín	Edmundo Pizarro Rojas	A. Lara

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Pichilemu	Agencias Graham S. A. C.	Salinas y Valdés
Calera	Juan Carbó G.	G. Zamora
Ovalle (3)	Corporación de Radio	A. de Araya
Ovalle	Ricardo Covian	N. Valdés
Ovalle	Galla Hnos. y Herranz Ltda.	O. Alvarez
Ovalle	Importadora Fisk	H. Alcayaga
Ovalle	Cía. Nac. de Tejidos El Salto	J. Buancho
Chañaral	Química Bayer	N. Trabucco
Ovalle	Villasante Arana Hnos.	N. Davis
Chañaral	Eduardo Hortal	A. de Lagos
Ovalle	Gili Hnos.	J. A. Alvarez
Ovalle	A. S. S. A.	R. Valenzuela
Inca de Oro	Casa Importadora	O. Plaut
Ovalle	Juan Soler	Monfreda Hnos.
Inca de Oro	Cecilio Casado	L. Goyton
Choapa	Calzado Royle	A. Cisterna

CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Victoria	Cordero Hnos.	J. Podlech
Río Bueno	J. Hot y Cía. Ltda.	J. Borowsky
Rancagua	Eugenio Grozz	H. Lavados

TARZAN (1037) LA BRECHA Por Edgar Rice Burroughs

